

**Plan de Desarrollo
Comunal de Rancagua
2023–2026**
+Cerca de ti

INDICE:

I.	INTRODUCCION	1
II.	MARCO METODOLOGICO	2
III.	ORIENTACION DE LA GESTION MUNICIPAL ASOCIADA AL PLADECO	3
III.1	VISION DE FUTURO DE RANCAGUA	4
III.2	EJES ESTRATEGICOS RECTORES Y TRANSVERSALES	5
IV.	ANTECEDENTES GENERALES	7
IV.1	ANTECEDENTES HISTORICOS	7
IV.2	ANTECEDENTES GEOGRAFICOS Y CLIMATICOS	7
IV.3	ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS	8
IV.4	ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS	9
IV.5	ANTECEDENTES PUEBLOS ORIGINARIOS Y OTROS	10
IV.6	ANTECEDENTES DISTRIBUCION TERRITORIAL	10
V.	DIAGNOSTICO TERRITORIAL	10
VI.	EJES ESTRATEGICOS RECTORES	11
VI.1	SEGURIDAD VECINAL	11
VI.1.1	ARBOL DE PROBLEMAS	14
VI.1.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	15
VI.1.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	48
VI.2	SALUD INTEGRAL	49
VI.2.1	ARBOL DE PROBLEMAS	50
VI.2.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	51
VI.2.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	56
VI.3	INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD	58
VI.3.1	ARBOL DE PROBLEMAS	64
VI.3.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	66
VI.3.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	70

VI.4	DESARROLLO HUMANO	75
VI.4.1	ARBOL DE PROBLEMAS	80
VI.4.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	82
VI.4.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	88
VI.5	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	93
VI.5.1.	ARBOL DE PROBLEMAS	95
VI.5.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	96
VI.5.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	98
VI.6	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	102
VI.6.1	ARBOL DE PROBLEMAS	109
VI.6.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	112
VI.6.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	116
VI.7	CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y	120
VI.7.1	ARBOL DE PROBLEMAS	122
VI.7.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	123
VI.7.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	129
VI.8	MODERNIZACION DE LA GESTION	140
VI.8.1	ARBOL DE PROBLEMAS	145
VI.8.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	146
VI.8.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	147
VII.	EJES ESTRATEGIVOS TRANSVERSALES	149
VII.1	EQUIDAD DE GENERO	149
VII.1.1	ARBOL DE PROBLEMAS	153
VII.1.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	154
VII.1.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	157
VII.2	INCLUSION	161
VII.2.1	ARBOL DE PROBLEMAS	163
VII.2.2	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	164
VII.2.3	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	167

VII.3	PARTICIPACION CIUDADANA Y DIALOGO SOCIAL	170
VII.3.1	ARBOL DE PROBLEMAS	172
	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y	
VII.3.2	PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	173
	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y	
VII.3.3	PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	175
VII.4	GOBIERNO ELECTRONICO Y DIGITAL	176
VII.4.1	ARBOL DE PROBLEMAS	178
	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y	
VII.4.2	PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	179
	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y	
VII.4.3	PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	181
VII.5	COMPLIANCE	183
VII.5.1	ARBOL DE PROBLEMAS	185
	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y	
VII.5.2	PROYECTOS DE INTERVENCION 2023	186
	MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y	
VII.5.3	PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026	187
	ANEXO 1: CUADRO RESUMEN		
	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS		
	COMPROMETIDOS PARA EL PERIODO 2023	188
	Y 2024 – 2026		
	ANEXO 2: CUADRO RESUMEN EJERCICIO		
	PARTICIPATIVO: "PRIORIZACION DE	189
	PROYECTOS"		
	ANEXO 3: AGRADECIMIENTOS.	190

I. INTRODUCCION.

Conforme lo norma la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Núm. 18.695, toda Municipalidad en calidad de órgano de gobierno local, tiene la responsabilidad de formular el Plan de Desarrollo de su comuna para un periodo mínimo de cuatro años, debiendo éste armonizar con los planes regionales y nacionales.

Para dar cumplimiento a esta prerrogativa legal, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rancagua Don Juan Ramón Godoy, lideró, diseñó e incentivó el uso de metodologías participativas, las que circunscritas al modelo de **“Gobierno Local Abierto”**, facilitaron la elaboración de un programa de trabajo capaz de levantar a partir del contacto permanente con la comunidad, el diagnóstico de la comuna, sus principales problemas y propuestas/requerimientos de intervención territorial para el periodo 2023 - 2026, teniendo por objetivo atender de forma eficiente, oportuna y con calidad, los principales desafíos que afectarán en el mediano plazo al territorio de Rancagua, y a sus vecinos.

Para estos efectos, las dinámicas de trabajo realizadas (tanto en terreno como en gabinete), enfatizaron la promoción de la innovación y sostenibilidad, sin perder de vista la responsabilidad y deber que le concierne a la administración del Estado (en este caso a la Ilustre Municipalidad de Rancagua), en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones de forma diligente, asegurando mecanismos formales de participación ciudadana, acceso a la información, y ejercicio de una gestión pública transparente, en favor de la convergencia de miradas comunes y disidentes, las que de forma conjunta han permitido construir conocimiento contrastable y real acerca del territorio, sus demandas y necesidades.

Entre las actividades realizadas destacan: visitas a terreno, consultas realizadas por profesionales permanentes de la municipalidad a vecinos, a agentes públicos/privados de interés en cada uno de los temas abordados en el Pladeco, jornadas específicas de trabajo municipal (para abordar las distintas etapas de este desafío) y, tres talleres (dos por cada Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)), los que tuvieron por objetivo conocer la opinión de los vecinos en relación al diagnóstico, problemas identificados y propuestas levantadas por la municipalidad, recoger el sentir de la comunidad y plasmarlo mediante mejoras en las propuestas presentadas; finalmente escuchar y considerar la voz de la comunidad en el proceso de asignación presupuestaria, iniciativa que se materializó mediante la implementación de un modelo de votación, que permitió a los vecinos participes de las charlas desarrolladas en los CDC, votar en tanto priorizar, aquellos proyectos que representarán de mejor manera sus intereses y/o preferencias

El Plan de Desarrollo Comunal para Rancagua periodo 2023 – 2026 es un instrumento de planificación estratégica consensuado con la comunidad, destinado a conducir el desarrollo de **Rancagua**, hacia una visión de futuro compartida, forjada en el anhelo de un mañana prospero, con mejor calidad de vida, respeto por el medio ambiente, promoción de la igualdad entre todos/as/es, rescatando el sentido de pertenencia, historia e identidad cultural de los rancagüinos.

¡Te invitamos a revisar y a compartir este documento!

II. MARCO METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo Comunal de Rancagua para el periodo 2023 – 2026, se elaboró conforme a las siguientes especificaciones:

- a) Levantar una visión de futuro compartida y valorada por funcionarios de la Municipalidad de Rancagua, responsables de recoger y representar en el ejercicio, el sentir ciudadano, sus intereses, aspiraciones y sueños.
- b) Identificar y definir Ejes Estratégicos Rectores y Transversales, marcos referenciales para esbozar los futuros planes, programas y proyectos a ejecutar.
- c) Preparar propuestas de intervención territorial (programas, planes y proyectos), para los años siguientes, teniendo en consideración la potencial factibilidad técnica, económica y administrativa de éstos, así también tener presente, que éste instrumento de planificación es perfectible en el tiempo, por consiguiente las propuestas aprobadas pueden experimentar cambios, incluso sumarse a proceso de planificación nuevos proyectos, en atención a las demandas ciudadanas y recursos disponibles.
- d) Promover la correlación e integración entre Plan de Desarrollo Comunal y Planes Operativos Anuales.
- e) Propiciar la formulación de Indicadores de gestión medibles y cuantificables, capaces de orientar procesos de toma de decisión.

A partir de las especificaciones previamente citadas, el proceso de construcción de IMAGEN MUNICIPAL (visión de futuro de Rancagua) e IMAGEN DEL PLADECO (principios y valores propios del instrumento de planificación estratégica), **promovieron las siguientes pautas de trabajo:**

- Estimular y facilitar la participación social.
- Incentivar la motivación permanentemente de las partes involucradas y/o relacionadas.
- Fomentar iniciativas de inclusión y equidad de género.

La presentación del instrumento de planificación a la comunidad (diagnóstico, árbol de problema y matriz de iniciativas), tuvo por objetivo difundirlo, mejorarlo y priorizar las propuestas dadas a conocer (incluida la asignación presupuestaria) mediante:

- La participación de actores sociales representativos de los sectores económicos, productivos, sociales y culturales entre otros.
- La participación de líderes vecinales, sindicales y gremialistas.
- La participación de funcionarios y autoridades públicas que prestan servicios en la comuna.
- La participación de jóvenes estudiantes.

III. ORIENTACION DE LA GESTION MUNICIPAL ASOCIADA AL PLADECO

- a) El Plan de Desarrollo Comunal, conforme lo define la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, es un instrumento de planificación estratégica, cuya formulación está a cargo de las municipalidades.
- b) El modelo de gobernanza utilizado para formular el PLADECO 2023-2026, de la Ilustre Municipalidad de Rancagua se denomina Sistema de Gobierno Local Abierto, sus líneas de acción son las siguientes:
- Propiciar “Dialogo Social” y una “Escucha Activa”.
 - Participación y Colaboración.
 - Rendición de Cuentas.
 - Transparencia.
- c) Constituyen principios esenciales y transversales de este instrumento: **la participación ciudadana y la inclusión social**, líneas de acción que se definen, según se explicita a continuación:

Participación Ciudadana: derecho, espacio y oportunidad que de forma legítima tiene el vecino para intervenir, incidir, colaborar y solicitar retroalimentación oficial, en relación con aquellas temáticas, acciones y decisiones tomadas/implementadas u omitidas por la Municipalidad, que afectan su calidad de vida.

Inclusión Social: Respeto, valoración, consideración, igualdad de oportunidades para la auto-realización, con plena independencia del género, sexo, edad, nacionalidad, etnia a la que se pertenece, religión, pensamiento político, discapacidad, otros.

- d) Los valores comunitarios que inspiran este instrumento son los siguientes:
- **Identidad:** Construcción simbólica, ligada al sentido de pertenencia.
 - **Innovación:** Gestión o acción ligada a la transformación de ideas en valor.
 - **Sustentabilidad:** Uso óptimo de recursos sin comprometer reservas futuras.
 - **Colaboración:** Trabajo responsable, comprometido con resultados de calidad en tiempo, siendo respetuoso/a de las diferencias que pudiesen existir entre aquellos que participan de la iniciativa.
- e) El Pladeco de Rancagua 2023 – 2026 se diseñó sobre la base de EJES ESTRATEGICOS RECTORES y EJES ESTRATEGICOS TRANSVERSALES, éstos últimos entendidos como enfoques, presentes en cada uno de los programas, planes y proyectos que contemple el eje estratégico rector; propiciando de forma continua, el despliegue de estructuras matriciales que potencien la conformación (al interior de la municipalidad), de grupos de trabajo multidisciplinarios.

III.1 VISION DE FUTURO DE RANCAGUA

La visión de futuro para la Comuna de Rancagua fue el resultado de un ejercicio participativo, dinámico e inclusivo, el que previa homologación semántica, fomentó la discusión de ideas, la revisión de paradigmas, la proyección de escenarios y la construcción de acuerdos.

Durante la dinámica de trabajo, los distintos grupos de funcionarios/as municipales partícipes de la actividad (3), fueron capaces de plantear de forma coincidente (estando separados), la necesidad de discutir la idea de CONSTRUCCION DE FUTUROS COMUNES, frase que reconoce de forma tácita los valores: Inclusión social, no discriminación, calidad de vida con un piso base (expectativas aseguradas), equidad de género e igualdad de oportunidades, el derecho a soñar confiados en el mañana.

Reconociendo el aporte valioso de cada uno de los actores partícipes en el proceso, así como también la necesidad de afianzar una idea fuerza común, capaz de movilizar en mayor proporción las voluntades de las partes, **la IMAGEN OBJETIVO CONCENSUADA PARA RANCAGUA 2023 – 2026 es:**

“RANCAGUA, ciudad capital que se compromete con el desafío de transformarse en referente regional de excelencia, impulsora de mejoras sustantivas en la calidad de vida de sus vecinos y vecinas, de estrategias colaborativas co-creadas con la comunidad, para estimular el crecimiento, el desarrollo sustentable e innovador, que lidere la articulación del desarrollo económico ordenado e inclusivo, la protección y preservación del medio ambiente, la coexistencia respetuosa y armoniosa de diversidades culturales e identitarias, y la puesta en marcha de iniciativas de seguridad focalizadas en el cuidado y protección ciudadano.”

III.2 EJES ESTRATEGICOS RECTORES Y TRANSVERSALES.

La planificación estratégica comunal es el punto de partida de toda iniciativa orgánica de impacto territorial, cuyo objetivo es articular la actuación e intervención del Estado (representado por la Municipalidad), para asegurar el cumplimiento del mandato impartido democráticamente por la comunidad.

Todo plan contempla rutas u o lineamientos básicos de desarrollo, los que se denominan EJES ESTRATEGICOS, el objetivo de éstos es ordenar en virtud de objetivos específicos, el quehacer e intervención municipal, teniendo a la vista, la imagen objetivo-futura de la comuna.

El PLADECO de Rancagua para el periodo 2023 – 2026, se estructura sobre la base de Ejes Estratégicos Rectores o Generales, los que concentran los principales ámbitos de actuación de la Municipalidad para lograr la visión comprometida y, los Ejes Estratégicos Transversales, ámbitos y/o definiciones de acción que afectan y/o condicionan de forma obligada, al conjunto de los Ejes Estratégicos previamente definidos.

A continuación, se describen los objetivos de cada uno de los Ejes Estratégicos previamente citados.

EJES ESTRATEGICOS RECTORES:	OBJETIVOS
1. Seguridad Vecinal.	Establecer, fortalecer y promover el orden civil democrático, previniendo y eliminando amenazas de violencia y acciones delictivas que interfieran o atenten contra la coexistencia segura y pacífica de los habitantes de la comuna y, de estos en sus respectivos barrios y hogares.
2. Salud Integral.	Incrementar y mejorar los indicadores de bienestar de la población comunal relacionados con salud mental, biológica y social. En particular, se deberá enfatizar la gestión efectiva de las listas de espera internas y de derivación al extrasistema, para otorgar una más rápida resolución, incrementando la satisfacción de los usuarios en las distintas áreas de atención que se brinda.
3. Infraestructura, Territorio y Conectividad.	Mejorar e incrementar (según sea necesario), la infraestructura urbana y rural, promoviendo el desarrollo territorial, así como también la movilidad y conectividad física e inalámbrica entre los distintos barrios de la comuna.
4. Desarrollo Humano	Mejorar la calidad de vida de los rancagüinos durante sus distintas fases de desarrollo: infancia, niñez, juventud, adolescencia y vejez, en particular aquella población en condiciones de vulnerabilidad, con carencias en los ámbitos de la seguridad social, educación, salud, deporte, recreación, nutrición entre otros.
5. Desarrollo Económico y Local	Fomentar, articular y facilitar alianzas estratégicas y apalancamiento de recursos que impulsen la investigación, innovación y articulación productiva y/o de prestación de servicios a nivel local, en la perspectiva de una economía globalizada; caracterizada por enfatizar la innovación, la atracción de inversiones y la búsquedas de nuevos mercados; la definición de ofertas de capacitación orientadas al desarrollo tecnológico para disminuir brechas y promover adaptaciones coincidentes con las transformaciones del mercado laboral, en favor de la generación de empleos permanentes, sustentables y dignos, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (índices de vulnerabilidad social, seguridad social, deporte y recreación, nutrición entre otros).

<p>6. Preservación del Medio Ambiente</p>	<p>Crear e implementar la Agenda Verde de Rancagua con miras al 2030, incorporando una concepción medioambiental integral y transversal, con promoción y fomento de la sustentabilidad y participación ciudadana, con énfasis en la equidad social y con perspectiva de una ciudad amigable con el medioambiente; comprometiéndose a la población, a los actores sociales, productivos y económicos, atendiendo el contexto de los fenómenos migratorios en la gestión medioambiental, generando conciencia y respecto de los problemas medioambientales y riesgos de desastres para reducir los mismos.</p>
<p>7. Cultura, Identidad, Patrimonio y Turismo.</p>	<p>Garantizar la protección, preservación, puesta en valor, difusión y promoción de las creaciones locales como expresión de las culturas y las artes, la identidad de Rancagua y su patrimonio, mediante la promoción del turismo, el rescate y definición de la identidad propia, colocando de manifiesto sus valores y proyectando sus recursos, atributos o cualidades a la diversidad de público en el ámbito local y regional, con total consideración de la perspectiva globalización.</p>
<p>8. Modernización de la Gestión Municipal.</p>	<p>Adaptar la estructura operativa, funcional y la capacidad de respuesta (circunscrita al marco legal vigente) de la entidad pública, ante nuevas realidades y tendencias políticas, económicas, sociales, culturales, medioambientales y tecnológicas (entre otras), que experimentan y/o demandan los habitantes del territorio.</p>

<p>EJES ESTRATEGICOS TRANSVERSALES:</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>1. Equidad de Género</p>	<p>Promover buenas prácticas, el desarrollo e implementación de políticas institucionales que aseguren el respeto, igualdad de trato, oportunidades, beneficios y derechos a toda persona con plena independencia de su género.</p>
<p>2. Inclusión</p>	<p>Asegurar a toda persona, independiente de su identidad y expresión de género y de su orientación sexual, como también de su condición física/mental/psicológica y/o sensorial, el derecho inalienable a desarrollarse y realizarse sin que existan limitantes preconcebidas, relacionadas con sus características individuales y con plena inclusión en desarrollo humano, salud integral, educación, trabajo e infraestructura para todos/as.</p>
<p>3. Participación Ciudadana y Diálogo Social</p>	<p>Promover el reconocimiento de los derechos ciudadanos que salvaguardan su participación en procesos de toma de decisiones respecto al manejo de recursos y a las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de las comunidades. Incluye la generación de mecanismos consultivos y vinculantes, que permitan conocer la opinión de los vecinos en relación con los proyectos liderados por el gobierno local, de mayor influencia en sus vidas.</p>
<p>4. Gobierno Electrónico y Digital</p>	<p>Usar tecnologías de información y comunicación (TIC) para mejorar cualitativamente los servicios e información que ofrece el gobierno local a sus vecinos. Incluye: Trámites y servicios en línea, el uso de esquemas de autenticación, interoperabilidad, almacenamiento y conservación electrónica de información, que permitan el desarrollo de ciudad con mayor eficiencia y sostenibilidad, capaz de responder adecuadamente a las necesidades de sus habitantes e instituciones en el ámbito económico, social y ambiental.</p>
<p>5. Compliance</p>	<p>Institucionalización de mecanismos, incluido marco legal que salvaguarden a través de buenas prácticas, procesos y procedimientos formalizados, la transparencia, el cumplimiento normativo, y la eliminación de instancias o vacíos legales/administrativos favorables a acciones/hechos catalogados como corrupción y tráfico de influencias (entre otros).</p>

IV. ANTECEDENTES GENERALES.

IV.1 ANTECEDENTES HISTORICOS:

Bajo el nombre de Villa Santa Cruz de Triana, la Ciudad de Rancagua fue fundada el 5 de octubre de 1743 por José Manso de Velasco, Gobernador del Reino de Chile durante el periodo 1737 – 1744. El trazado de la Villa compuesta por sesenta y cuatro manzanas (64), divididas en cuatro solares (4), incluido el diseño de los caminos interiores quedo a cargo de Martín Gregorio de Jauguery y Olló, investido para estos efectos del título de “Protector de la Villa.”

Don Pedro Vicente de Espejo, quien fuera Corregidor del Valle de Rancagua y uno de los firmantes del Acta de Fundación, participó en las tareas de construcción de la Ciudad. Las tareas previas de despeje del terreno estuvieron a cargo de don Juan Francisco de Arrechea, juez agrimensor general.

A cambio de algunos solares de la Villa y de terrenos en campos vecinos, don Miguel Desma asumió la construcción de los canales. Desde la acequia grande se desprendieron ocho acequias más pequeñas, por el norte un camino llamado Cañada, otro por el sur (Avda. Millán), la Canadilla Oriente (Avda. Freire), y la Canadilla Poniente (Avda. San Martín).

Una vez que todas las manzanas tuvieron acceso al agua se realizó la repartición de tierras. 154 cuadras fueron entregadas al Cacique Tomás Guaglén (las que les correspondía por título). En el año 1745 Santa Cruz de Triana tenía 40 casas construidas. La aprobación de la fundación de la ciudad por el Rey de España llegó a Chile transcurrido 6 años del envío del informe a la Corona (30 de octubre 1744).

El nombre Rancagua o Rancahue corresponde a la denominación que los aborígenes utilizaban para denominar el lugar donde crecía una planta conocida como escorzoneras, era un pequeño caserío situado al oriente donde la actual Ciudad fue fundada. La presencia hispana antecede a la fundación de la Villa, don Juan Hurtado de Mendoza habría sido el primero en diseñar los solares del caserío.

Rancagua es recordada en la Historia de Chile por el enfrentamiento bélico entre las tropas realistas (comandadas por Mariano Osorio) y las fuerzas patriotas (a cargo de Bernardo O’Higgins). La denominada batalla de Rancagua o Desastre de Rancagua, acaecido el 1 y 2 de octubre de 1814, en el marco del proceso de independencia de Chile, dio término al periodo llamado Patria Vieja.

Bernardo O’Higgins disputó con 900 soldados la libertad de la patria, el objetivo fue detener la avanzada del ejército realista (compuesto por 5000 hombres) hacia Santiago. La resistencia patriota fue destruida, iniciando a la Reconquista Española.

IV.2 ANTECEDENTES GEOGRAFICOS Y CLIMATICOS:

Rancagua está ubicada en la Provincia de Cachapoal, Región de O’Higgins, en la cuenca del mismo nombre a 87 km. al sur de Santiago, su superficie es de 26.026 hectáreas.

Al norte: La línea de cumbres que limita por el sur con la hoya del estero Alhué o Membrillo, desde el Alto de Romeral hasta el cerro los Arrayanes, pasando por el Cerro Punta El Durazno; el Cordón de La Culebra, desde el cerro Los Arrayanes hasta puntilla Tuniche, pasando por las cotas 658, 783 y 754: el lindero poniente del Predio Tuniche – San Joaquín (Rol 1418 – 167),

desde la puntilla Tuniche hasta el Estero La Cadena; y el Estero La Cadena, desde el lindero poniente del Predio Tuniche – San Joaquín (rol 1418 – 167) hasta la confluencia de los Esteros La Leonera y Machalí, que lo forman.

Al Este: el Estero Machalí, desde confluencia con el Estero La Leonera hasta el Canal Viejo o de La Compañía, desde el Estero Machalí hasta el Río Cachapoal.

Al Sur: el Río Cachapoal, desde el Canal Viejo o de La Compañía hasta la Puntilla Oriente de la Loma La Bandera.

Al Oeste: la Loma La Bandera y el Cordón de los Cerros de Lo Miranda, desde la Puntilla Oriente de la Loma La Bandera, sobre el Río Cachapoal, hasta el Alto Llivillivi, pasando por el Cerro Punta de Cortés; la línea de cumbres que limita por el oriente con La Hoya del Estero Carén, desde el Alto Llivillivi hasta el Cerro Altos Llivillivi, pasando el Cerro Altos de Punta de Cortés; y la línea de cumbres que limita por el oriente La Hoya del Estero Alhué desde el Cerro Alto Llivillivi hasta el Alto del Romeral, pasando por el Cerro Alto El Inglés y Punta de Las Vizcachas.

Clima: El clima de Rancagua es cálido y templado (mediterráneo), caracterizado por veranos secos y calurosos con temperaturas que fluctúan entre los 10°C y 32°C con promedio de 21,3°C (enero es el mes más cálido), e inviernos fríos y húmedos con temperaturas que fluctúan entre los 0°C y los 18°C con promedios de 9°C (junio es el mes más frío). En relación con las precipitaciones el promedio anual es de 474 mm³ (Climate-date.org), sin embargo, en los últimos años, con sequía prolongada, según la Dirección Meteorológica de Chile, ha sido de 365,5 mm el año 2016 y 279,5 mm el 2017.

IV.3 ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS¹:

De acuerdo al CENSO 2017 y su proyección 2021, la población de Rancagua presenta una variación positiva y al alza del 10,78% (población estimada al 2021: 267.829 habitantes), levemente superior a la tendencia total región, correspondiente a un 9,45% (equivalente a 1.000.954 habitantes más que los contabilizados el 2017).

De acuerdo con esta fuente, la población de varones de la comuna aumenta, pasando de 117.942 (año 2017) a 133.340 (año 2021), cifra que representa un incremento del 13,05%. Por su parte la presencia de mujeres en la comuna pasa de 123.832 a 134.489, cifra que da cuenta de un incremento del 8,60%

a).Población por Grupo Etario:

Rango	Porcentaje Comunal	Censo 2017	Proyección 2021
0 – 14	19,65	50.870	52.623
15 – 29	20,46	54.360	54.801
30 – 44	22,17	50.848	59.384
45 – 64	24,65	58.510	66.032
65 o más	13,06	27.186	34.989
Total	100%	241.774	267.829

¹ www.bcn.cl/siit/reportescomunales

b). Datos de Interés:

Población carente de servicios básicos	3,1%
Hogares hacinados	10,5%
Población inscrita validada en servicios de salud municipal 2019	205.178 personas
Tasa de natalidad (cada 1000 hab. Año 2016)	14
Tasa mortalidad infantil (c/1000 nacidos vivos)	7

IV.4 ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS:

De acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, la tasa de Pobreza Económica de la comuna de Rancagua fue de un 10,64%, siendo levemente superior al índice regional (10,1%) y muy superior al índice nacional (8,6%). Por su parte, la tasa de Pobreza Multidimensional Comunal (IPM²) alcanzó un 13,23%.

De acuerdo con esta fuente, la población proyectada para la comuna de Rancagua es de 267.829 habitantes, de las cuales 10,64% estarían calificadas en pobreza por ingresos. Cabe mencionar que estas cifras deberán ser actualizadas a partir de la evaluación del impacto de los efectos post Pandemia COVID -19 y Guerra Ucrania/Rusia.

a). CUADRO COMPARATIVO DE LA POBREZA ECONÓMICA A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL (PERIODO 2006 a 2020).

AMBITO	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020
NACIONAL	29,1%	25,3%	22,2%	14,4%	11,7%	8,6%	10,8%
REGIONAL	32,6%	25,8%	19,4%	16,0%	13,7%	10,1%	10,0%
RANCAGUA	6,4%	6,4%	11,7%	8,99%	13,2%	10,6%	8,93%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

b). CANTIDAD DE HOGARES POR TRAMOS DE VULNERABILIDAD EN RANCAGUA Y NACIONAL

	TRAMO	40%	41% - 50%	51% - 60%	61% - 70%	71% - 80%	81% - 90%	100%	TOTAL
Agosto 2020	HOGARES	52.099	8.000	7.106	7.368	7.793	11.025	5.553	98.944
	% RGUA.	52,65 %	8,08 %	7,18 %	7,44 %	7,87 %	11,14 %	5,61 %	100%
	% EN CHILE	55,7%	8,5%	7,5%	7,0%	7,2%	9,7%	4,4%	100%
Marzo 2021	HOGARES	56.703	8.191	7.208	7.091	7.474	10.695	5.426	102.788
	% RGUA.	55,16%	7,97%	7,01%	6,90%	7,27	10,40%	5,28%	100%
	% EN CHILE	55,16%	7,97%	7,01%	6,90%	7,27	10,40%	5,28%	100%
Febrero 2022	RANCAGUA	60.253	9.559	9.721	9.702	12.044	19.832	8.557	129.668
	%	46,47%	7,37%	7,50%	7,48%	9,29%	15,29%	6,60%	100%
	% CHILE	50,11%	6,99%	7,19%	6,94%	8,66%	14,22%	5,89%	100%

Fuente: Registro Social de Hogares, Municipalidad de Rancagua y SIIS-T MDS

² "El índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar. Estos datos se agregan (por ejemplo a nivel nacional) para conformar el indicador de la pobreza multidimensional. El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. El IPM ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos." Fuente: <http://hdr.undp.org/en/node/2515> (Mayo, 2020)

IV.5 ANTECEDENTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y OTROS

En relación con la pregunta “identificación con algún pueblo originario” 3.334 habitantes de la Comuna de Rancagua se identifican con alguno de éstos, de esta cifra 2.854 corresponden a Mapuches, lo que equivale a un 1,18% de la población comunal³.

IV.6 ANTECEDENTES DISTRIBUCION TERRITORIAL

La comuna de Rancagua se divide territorialmente en seis sectores, en cada uno de ellos existe un Centro de Desarrollo Comunitario Municipal (CDC), responsable de abordar (de acuerdo al marco legal vigente), temáticas e iniciativas que benefician a la comunidad.

SECTORES	LIMITE NORTE	LIMITE SUR	LIMITE ESTE	LIMITE OESTE
NORTE	Límite Comuna de Graneros.	Vereda Norte Alameda Bernardo O'Higgins.	Ruta Travesía, ex Ruta 5 Sur, Av. Diego de Almagro.	Av. Viña del Mar, Línea Férrea.
CENTRO	Millán / Carretera El Cobre Eduardo Freí Montalba	Rivera Norte del Río Cachapoal	Camino Rabanal, Calle Torres del Paine.	Línea Férrea, Av. Viña del Mar.
SUR	Vereda Sur Alameda Av. Libertador Bernardo O'Higgins.	Av. Millán / Carretera El Cobre Eduardo Freí Montalba.	Límite Comunal Machalí.	Av. Viña del Mar, Línea Férrea.
ORIENTE	Límite Comunal Graneros.	Av. Libertador Bernardo O'Higgins y Camino a Machalí	Límite Comunal Machalí.	Ruta Travesía, Ruta 5 Sur.
PONIENTE	Límite Comunal Graneros.	Río Cachapoal.	Av. Viña del Mar, Línea Férrea.	Límite Comunal Estero La Cadena.
RURAL	Límite Comunal Estero La Cadena (Comuna de Graneros).	Sector Flor del Valle, San Ramón/Punta de Cortés.	Av. Salvador Allende, Línea Férrea.	Límite Comunal Graneros.

V. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Un diagnóstico territorial adquiere valor y utilidad, cuando su elaboración responde a un proceso metódico cuyo objetivo ha sido relevar las necesidades del territorio de forma tal de consensuar un plan de acción que recogiendo el contexto sociopolítico, económico y cultural de la comuna (entre otras variables), permita diseñar un plan y programa de trabajo exitoso, que aúne una mirada y visión de mediano plazo, caracterizada por ser sustentable, sostenible y financiable, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Rancagua, la calidad y oportunidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad, y el cumplimiento a cabalidad de los principios de probidad administrativa, transparencia y legalidad.

³ www.censo2017.cl

Bajo este enfoque, se detalla a continuación el diagnóstico territorial de la comuna de Rancagua 2022, cuyo objetivo fue identificar y fundamentar el plan estratégico de intervención territorial para el periodo 2023 -2026, sistematizado en ejes estratégicos rectores y ejes estratégicos transversales.

VI. EJE ESTRATEGICOS RECTORES:

VI.1 SEGURIDAD VECINAL:

Ante el complejo escenario social que provocó la crisis sanitaria, no es posible identificar un área de la vida que no haya sido al menos levemente afectada, la pandemia mundial decretada por la OMS a inicios del 2020, a causa del virus SARS-CoV-2, ha sido promotora de grandes transformaciones, especialmente en el área de la economía y el trabajo donde las industrias percibieron grandes dificultades que han afectado directamente la posibilidad de acceder al mercado laboral (Kramer y Kramer, 2020). En este contexto, la falta de oportunidades y la ausencia del sentido de pertenencia en la ciudadanía han quebrado los vínculos con las normas de una sociedad donde las vulnerabilidades se acentúan y las políticas públicas no cumplen las funciones institucionales, sociales, políticas y/o administrativas que la sociedad espera de ellas, siendo esto factor de fuerte desequilibrio y fuente de permanentes conflictos entre el Estado y, las personas que terminan por caer en las redes de la delincuencia, en la búsqueda de alternativas de subsistencia (Concha, 2021).

Según los resultados de la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2021), los índices de victimización alcanzaron su nivel más bajo desde que se inició la medición en el año 2012, llegando a un 16,9% de hogares que declara haber sido víctima de un delito. No obstante, la sensación de inseguridad de la ciudadanía marcó un máximo histórico de un 86,9%, dando cuenta de la importancia del eje de Seguridad Vecinal, en el marco de las políticas públicas necesarias para contribuir al fortalecimiento del tejido social. Dicha tendencia marca un precedente aún mayor en la Región de O Higgins, donde la percepción de inseguridad alcanza un 88,8%, aumentando en 8,7 puntos porcentuales respecto al año 2020 cuando alcanzó el 80,1%, siendo la diferencia estadísticamente significativa (ENUSC, 2021).

Específicamente en la comuna de Rancagua, la creciente ola de delitos de mayor connotación social, el auge del crimen organizado, la migración delictual y fenómenos como la creciente percepción de inseguridad, y en algunos casos la sensación de impunidad, han impactado fuertemente en la forma en como los vecinos se relacionan y ven mermado su bienestar mental, situación que les impide hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad (OMS, 2022). La vida social ha sido bruscamente alterada; ya sea transitar de a pie o en auto, de día o de noche, el temor, la preocupación y la búsqueda de soluciones en las instituciones a cargo de la materia se ha vuelto una constante en una ciudadanía que necesita respuestas del gobierno local. Así, la Municipalidad de Rancagua sitúa a la "Seguridad Vecinal y Ciudadana" como un tema prioritario de la agenda de trabajo diaria; sin seguridad difícilmente se genera empleo, comercio, concatenación productiva, distensión social (deporte y recreación) y, sobre todo, salud mental.

En el mismo marco de seguridad, y considerando el enfoque de derecho que asegura para todo individuo el derecho de contar con la seguridad de su persona, la gestión del riesgo de

desastres y emergencias se vuelve también un eje fundamental para pensar la seguridad vecinal y la consecuente disminución de la percepción de inseguridad. Actualmente no existe en el Municipio un sistema de coordinación entre las instituciones y organismos que dan respuesta a las emergencias, ni existe un diagnóstico de amenazas ni de variables de riesgo presentes en la comuna; el Municipio, las comunidades y los barrios no cuentan actualmente con planes de emergencias según lo establecido por la Ley N°21,364, tampoco existe un plan de reducción de riesgos de desastres que se ajuste a la normativa legal vigente.

Para enfrentar los desafíos anteriormente expuestos, durante el 2022 la Ilustre Municipalidad de Rancagua creó la Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo de Desastres, entidad encargada de plasmar en el trabajo territorial los lineamientos y métodos de trabajo que permiten co-construir la seguridad pública con los vecinos y vecinas de la Comuna. El crecimiento paulatino de esta Dirección ha permitido el robustecimiento de sus pilares institucionales, emergiendo iniciativas como la “Escuela de Seguridad y Prevención” que permiten difundir el sentido comunitario de la seguridad pública en el territorio y, visualizar el compromiso de los equipos profesionales cuyo enfoque multidisciplinario permite un abordaje integral e interseccional de las problemáticas territoriales.

Asimismo, la heterogeneidad de trabajadores que componen la Dirección, incluyendo profesionales jóvenes y la paridad de género en las unidades de trabajo, facilitan la multiplicidad de puntos de vista para acercarse a los fenómenos sociales, promoviendo un trabajo mancomunado que incluye tanto a las distintas unidades de la dirección como a las distintas ramas operativas que circulan en el territorio, incluyendo a los diferentes programas como “Lazos”, “Somos Barrio” o “Senda Previene”.

En relación a las instituciones que apoyan la labor municipal en temas de Seguridad Ciudadana, en Rancagua existen 3 unidades de Carabineros: la 1ª Comisaría, la 3ª Comisaría y la Subcomisaría ubicada en el sector de Diego Portales, estas cuentan con un total de 10 cuadrantes que cubren la totalidad del territorio de la comuna, complementándose con la actual distribución administrativa utilizada en el Plan Comunal de Seguridad Pública, a través de la cual la Municipalidad de Rancagua ubica a los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), como unidades descentralizadas de gestión municipal y espacios receptores de iniciativas de seguridad, dividiendo así a la comuna en los sectores Norte, Sur, Oriente, Poniente, Centro Comercial, Centro Habitacional y Rural.

Existen además servicios como la Policía de Investigaciones (PDI), con 6 Brigadas: Criminalística (BICRIM), Antinarcóticos (BRIANCO), de Robos (BIRO), de Delitos Sexuales (BRISXME), de Homicidios (BH), de Delitos Económicos (BRIDEC). Además, en Rancagua, en su calidad de capital regional, existen instituciones vinculadas a la seguridad como el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), Gendarmería de Chile, Centro Apoyo a Víctimas, Servicio Nacional de Menores (SENAME), Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD) y Fiscalía. En cuanto a organizaciones comunitarias vinculadas a la seguridad, actualmente operan en la comuna 64 Comités Barriales.

En relación con las líneas de trabajo que permitan afrontar los desafíos de Seguridad Pública en la comuna, la Municipalidad de Rancagua ha priorizado:

- El Plan Comunal de Seguridad Pública, El Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres, El Plan Comunal de Seguridad de Ferias Libres.
- Programas de Fortalecimiento Territorial, Prevención Socio-delictual, Planificación Territorial, Mediación y Conciliación Vecinal, Inspección y fiscalización, Atención a Víctimas, Capacitación Interna y Capacitación Vecinal.
- Proyectos de aumento y fortalecimiento de sistema de televigilancia comunal, aumento de sistema de patrullaje preventivo, mejoramiento de central de informaciones y número de emergencias, implementación de sistema de telecomunicaciones, gestión de emergencias territorial, sistema institucional de coordinación de emergencias, formación en seguridad pública y prevención comunitaria, formulación de red modular comunitaria de seguridad pública (Compromiso con un Gobierno Local Abierto), generación de alianza intercomunal por la seguridad, reducción de impacto del crimen organizado, transparencia en seguridad (GOBLA, visibilidad de protocolos)

En virtud del análisis de datos disponibles y árbol de problemas que se adjunta a continuación (fuentes que incluyen los informes estadísticos de la SPD, datos de Carabineros como el sistema STOP, la Plataforma SIED Territorial y las opiniones técnicas de los Concejeros de Seguridad Pública de la comuna durante las sesiones del CCSP), la Municipalidad de Rancagua determinó priorizar para el Plan Comunal de Seguridad Pública periodo 2022-2025, los delitos de Robo con violencia e intimidación, Violencia Intrafamiliar y Robo de Vehículos Motorizado.

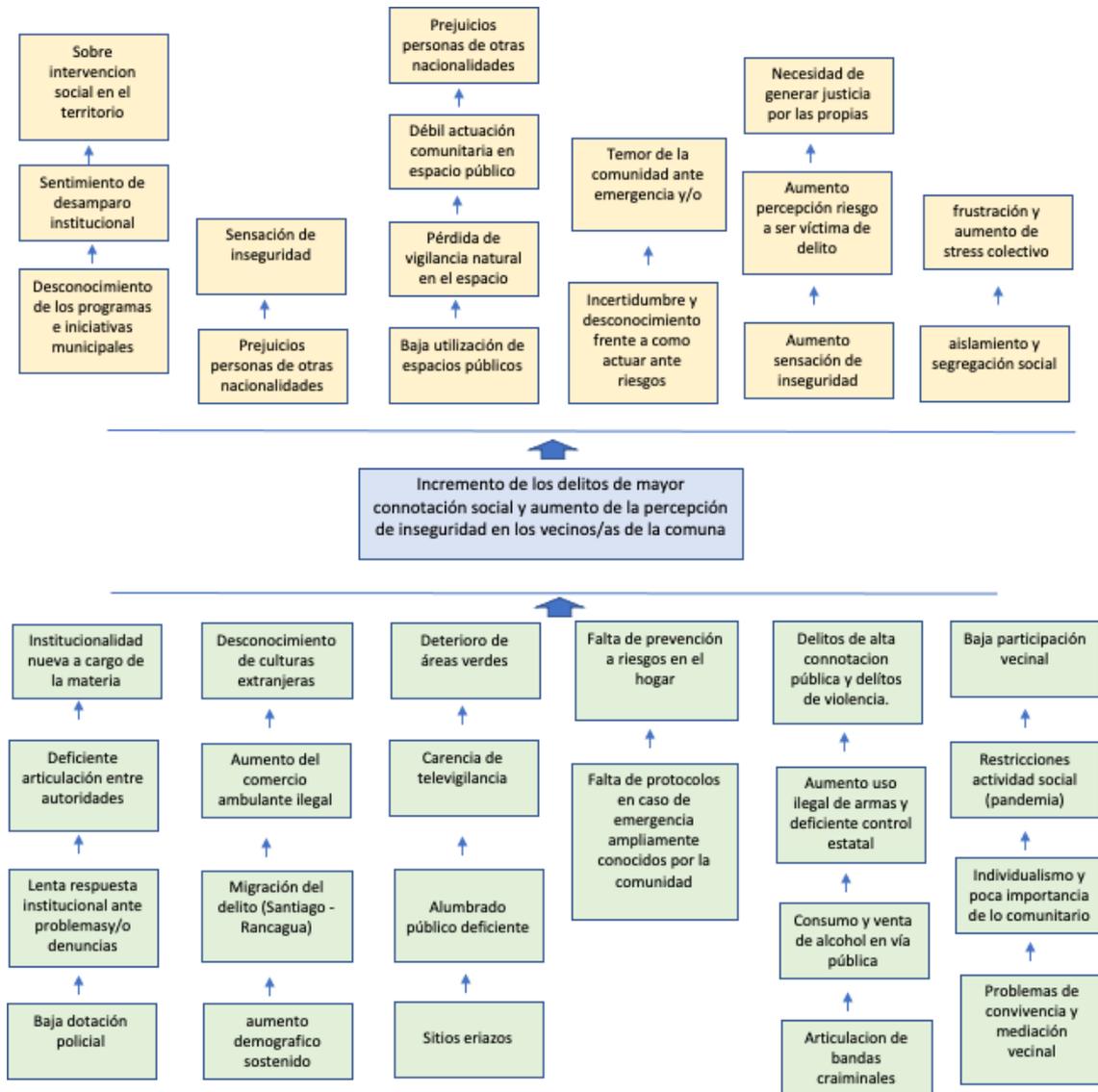
DESAFIOS:

- Mejorar los índices de seguridad comunal y la percepción ciudadana, acerca del trabajo y efectos que de forma mancomunada y coordinada con otros órganos públicos realiza la Municipalidad de Rancagua.
- Implementar de forma adecuada la normativa vigente (Ley 21.364), de forma tal de disponer de un plan que permita mitigar riesgos inminentes en materia de desastre.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO RECTOR SEGURIDAD VECINAL:

“La Municipalidad de Rancagua lidera y articula un trabajo integrado, colaborativo, eficiente y proactivo para con la comunidad junto a otras organización e instituciones de interés público, orientando e implementar planes y acciones innovadoras y eficaces, que permitan erradicar la delincuencia e inseguridad en el territorio y mitigar sus secuelas. ”

VI.1.1 ARBOL DE PROBLEMAS



VI.1.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023

EJE SEGURIDAD VECINAL

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	1. Fortalecimiento Territorial	El programa busca establecer un vínculo entre el municipio y la comunidad de Rancagua en temáticas de seguridad pública, esto a través de profesionales desplegados en el territorio que, en conjunto con vecinos y vecinas, puedan identificar necesidades, problemáticas, interrogantes o inquietudes den relación a la seguridad comunal/vecinal, dando pie a una organización comunitaria que permita mejorar la cohesión social y la coproducción de la seguridad en el territorio.	1. Generar un canal de comunicación entre la comunidad e instituciones que trabajan la seguridad dentro del territorio.	1. Seguridad en tu Barrio	1. Creación y fortalecimiento de canales de información y comunicación entre el territorio y las distintas instancias municipales	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Incremento de los niveles de comunicación entre la comunidad y el municipio.	Registro mensual de Actividad de cada medio de comunicación utilizado
			2. Identificar los factores protectores de la comunidad organizada ante hechos delictuales		2. Identificación de problemáticas socioterritoriales en conjunto con la comunidad	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Diagnósticos emitidos por la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo focalizados y pertinentes	Registro Formularios de Identificación de Problemáticas enviados a través de plataforma virtual
			3. Promover medidas de prevención social y situacional frente a los hechos delictuales.		3. Coordinación de acciones de prevención con organizaciones territoriales y/o funcionales.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Reducción de hechos delictuales en los distintas áreas geográficas de de Rancagua	Actas/Registros de actividades de agentes territoriales realizadas en conjunto con agentes comunitarios
			4. Generar intervenciones que ayuden a disminuir la percepción de inseguridad en la población.		4. Gestionar la formulación y presentación de proyectos enmarcados en la línea de seguridad pública en el territorio priorizado.	Incrementar en un 25% el número de proyectos postulados y adjudicados por la comunidad respecto del período anterior.	2023	Incremento de proyectos e iniciativas sotulados por la Comunidad.	Registro plataforma de postulación por fuente de financiamiento.
			5. Gestionar reuniones y encuentros periódicos con las organizaciones territoriales y comités barriales constituidos.		5. Conformación de Comités Barriales de Seguridad	Incremento 25% de comités barriales conformados respecto del año anterior.	2023	Aumento en la cantidad de comités barriales conformados	Firmas mínimas obligatorias (15) de vecinos y vecinas para la conformación de comités barriales
			6. Coordinar la capacitación de los miembros de los comités barriales en función de las necesidades relacionadas con la seguridad ciudadana		6. Coordinación e implementación de ferias de servicios, capacitaciones y encuentros participativos con la comunidad.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Incremento de las actividades comunitarias realizadas en el territorio	Actas de reunión de las distintas iniciativas realizadas en la comunidad

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de prevención socio-delictual	A través de los convenios emanados desde la Subsecretaría de Prevención del Delito se gestiona la realización de los programas "SENDA Previene", "Programa Lazos" y "Somos Barrios" que apuntan a trabajar con grupos específicos de la población cuya priorización permitiría generar diversas acciones de difusión, contención, acompañamiento y prevención que impacten en la disminución del fenómeno socio-delictual en el territorio.	1. SENDA: Ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel comunal, coordinando intersectorialmente la elaboración de estrategias a través de diversas modalidades y en distintos espacios y/o ámbitos del desarrollo de las personas (espacios educacionales, laborales y comunitarios)	1. prePARA2	1. Capacitaciones a colegios priorizados en temáticas preventivas consumo alcohol y drogas.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Alumnos de establecimientos educacionales municipalizados capacitados en temáticas de prevención de consumo de alcohol y drogas.	Registro de Listas de asistencia a capacitaciones
					2. Realización de procesos de prevención selectiva con estudiantes de colegios priorizados en materia de consumo de alcohol y drogas.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Estudiantes seleccionados de alto riesgo o vulnerables participan en el proceso de prevención.	Ficha de atención estudiantes adscritos al programa
					3. Realización de planes de trabajo grupales en colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Alumnos de establecimientos educacionales municipalizados capacitados en temáticas de prevención de consumo de alcohol y drogas.	Registro de asistencia de alumnos para planes de trabajo grupales
					4. Realización de planes de trabajo individuales en colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Alumnos establecimientos educacionales priorizados son atendidos a través de planes individuales prevención de consumo de alcohol y drogas.	Registro de asistencia de alumnos para planes de trabajo individuales
					5. Realización de encuestas en el marco de prevención realizadas a personas de colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aplicación encuesta establecimientos educacionales priorizados respecto del consumo de alcohol y drogas.	Registro sistematización de encuesta aplicadas.
					6. Realización de un diagnóstico anual sociocomunitarios en establecimientos educacionales priorizados.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Diagnóstico en materia consumo alcohol y drogas en establecimientos educacionales priorizados.	Informe de diagnóstico emitido por profesionales y validado por comunidad educativa de cada establecimiento priorizado.
					7. Realización de planes de intervención para colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Plan anual de intervención en materia de consumo alcohol y drogas en establecimientos educacionales priorizados.	Plan de intervención focalizado y pertinente, validado por comunidad educativa de cada establecimiento educacional priorizado.

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de Prevención Socio-Delictual	(Continuación)	(Continuación)	2. Elige vivir sin drogas	1. Diagnóstico y levantamiento de información a nivel local sobre la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas, así como de los factores de riesgos y factores protectores asociados a este consumo.	1. Elaboración y aplicación diagnóstico anual, al mes de Julio, áreas territoriales y espacios educacionales, laborales y comunitarios priorizadas en materia de consumo alcohol y otras drogas.	2023	Diagnóstico sobre el consumo de alcohol y otras drogas en distintos espacios educacionales, laborales y comunitarios para la definición del Plan de Intervención.	Informe sistematizado Encuesta Juventud y Bienestar
					2. Articulación de actores claves para la constitución una mesa de trabajo.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Incremento mesas de trabajo comunales para Mejorar la articulación con actores comunitarios/as en materia de consumo de alcohol y drogas.	Acta de constitución de mesas comunales.
					3. Diseño e implementación de plan de intervención a partir de definición de estrategia de prevención consumo alcohol y drogas focalizando en diversos grupos atendiendo espacios comunitarios, laborales y educativos.	1. Plan de intervención definido y validado por actores de diversos ámbitos de intervención e implementado a partir del segundo semestre.	2023	Plan de intervención validado, focalizado y pertinente.	Registro de usuarios beneficiados con la estrategia de prevención ejecutada.
					4. Monitoreo de cambios y evaluación de Impacto.	Aplicación encuesta juventud y bienestar al mes de noviembre.	2023	Información sistematizada - medición cambio y evaluación impacto.	Registro Encuesta Juventud y Bienestar.
				3. Parentalidad	1. Sensibilización y entrega de información a la comunidad.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Incremento de iniciáticas comunicacionales.	Cartas de compromiso de organizaciones adheridas al programa subidas a plataforma SISPREV.
					2. Implementación capacitación para la Formación de Gestores Preventivos consumo de alcohol y drogas..	1. Realización una capacitación semestral gestores preventivos cada área o territorio priorizado.	2023	Formación gestores preventivos consumo alcohol y drogas en áreas o territorios priorizados.	Registro asistencia y participación de actores claves participantes de talleres de capacitación.
					3. Implementación talleres para Padres, Madres y Adultos cuidadores para aumentar su involucramiento parental.	1. Realización de 2 talleres semestrales dirigidos a a padres, madres y adultos cuidadores.	2023	Aumento en la cantidad de capacitaciones realizadas a padres, madres y adultos cuidadores	Registro asistencia y capacitación en plataforma SISPREV

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de Prevención Socio-Delictual	(Continuación)	(Continuación)	4. Trabajar con Calidad de Vida	1. Desarrollar una cultura preventiva que contribuya al bienestar de los trabajadores y trabajadoras, capaz de fortalecer ambientes laborales promotores de redes de cuidado y protección frente al consumo de alcohol y otras drogas.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento de empresas y organizaciones inscritas en el programa.	Carta de compromiso de las organizaciones adscritas al programa.
					2. Generar compromiso por parte de los altos mandos de las organizaciones, facilitando el adecuado desarrollo del programa, y promoviendo la participación y validación interna del mismo.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	100% de la empresas conforman Equipo Preventivo de coordinación del Programa.	Acta de conformación del equipo preventivo de coordinación
					3. Sensibilizar y capacitar equipos de prevención -representativos de todos los estamentos- al interior de las organizaciones	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Trabajadores adscritos a las empresas que adhieren al programa se capacitación en materias relativas a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Registro de asistencia y a jornadas de capacitación.
					4. Gestionar el proceso de construcción de políticas y planes preventivos al interior de las organizaciones adscritas al programa	Formulación política preventiva de cada empresa que adhiere al programa.	2023	Política formulada por cada empresa que adhiere al programa, debidamente publicada y difundida al interior de la Empresa.	Acta de publicación de política preventiva del consumo de drogas y alcohol
				5. Previene EVSD (Elige Vivir Sin Drogas)	1. Gestionar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna con el fin de generar estrategias preventivas con actores relevantes.	1. Incrementar en un 20% los convenios con organizaciones territoriales y funcionales de la oferta preventiva de SENDA a noviembre, respecto de igual período anterior.	2023	Incremento convenios con organizaciones territoriales y funcionales que incorporan la oferta preventiva de SENDA permitiendo definir distintas estrategias de intervención.	Carta de compromiso entre las instituciones adheridas al convenio
					2. Gestionar la búsqueda y consolidación de alianzas entre el Municipio e instituciones del intersector	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de alianzas conformadas con otras organizaciones e instituciones del intersector.	Acta de Convenio establecido con las instituciones colaboradoras
					3. Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la Comuna.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Capacitaciones a empresas, escuelas y actores claves en el territorio	Registro fotográfico y lista de asistencia a las actividades

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de Prevención Socio-Delictual	(Continuación)	2. LAZOS: Promover la prevención y reinserción social de niños, niñas y adolescentes, de entre 10 y 17 años, anticipándose y enfrentando las causas que facilitan el inicio de una posible carrera delictual, trabajando directamente con las familias.	1. Detección Temprana	1. Detección y evaluación de perfiles sociodelictuales en niños, niñas y adolescentes a través de la evaluación psicosocial.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Realización de al menos 12 sesiones semanales (duración de tres meses) para prevenir comportamiento problemáticos (consumo de alcohol y drogas y comportamiento sexuales riesgosos)	Instrumento ASSET
				2. Triple P (Programa de Parentalidad Positiva)	1. Aplicación de programa de parentalidad positiva con padres, madres y/o tutores de la comuna de Rancagua.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Incremento cantidad de acciones a través de charlas masivas, intervenciones individuales y grupales realizadas en materia de prevención actividades delictuales en niños/as y adolescentes.	Registro asistencia y capacitación de usuarios del programa
				3. Terapia Multisistémica (MST)	1. Tratamiento intensivo a niños, niñas y adolescentes de alto riesgo social.	1. Atención 68 casos anuales reincidencia delictual en niños, niñas y adolescentes del programa de Terapia Multisistémica a noviembre, respecto de igual periodo anterior.	2023	Atención tratamiento intensivo a niños, niñas y adolescentes de alto riesgo social.	Fichas de atención de niños, niñas y adolescentes adheridos al programa
			3. SOMOS BARRIOS: Contribuir a la disminución de las problemáticas de determinados barrios que presentan altas condiciones de vulnerabilidad sociodelictual, incluyendo la ocurrencia de delitos violentos, condiciones de vivienda y entorno, bajo desarrollo social y comunitario, falta de seguridad y de prevención en grupos de riesgo.	1. Obras de Confianza	1. Mejoramiento de la infraestructura barrial, a través de proyectos de recuperación de espacios públicos, iluminación y televigilancia	1. Ejecución una obra recuperación de espacio públicos, iluminación y televigilancia.	2023	Realización de una Obra de Recuperación de Espacios Públicos y/o Iluminación y/o equipamiento comunitario y/o televigilancia	Portafolio de proyectos postulados y con financiamiento.
				2. Intervenciones Psicosociales	1. Intervención psicosocial de carácter preventiva en el territorio priorizado	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	Fortalecimiento Comunitario y/o resolución pacífica de conflictos a través de la mediación y/o mediación intercultural y/o ambos.	Informes de la dupla psicosocial con resultados de las intervenciones realizadas.

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Planificación territorial	Levantamiento metodológico y de necesidades de diseños de intervención, proyectos y estudios con pertinencia socio-territorial focalizados en las necesidades diagnosticadas a través de acciones territoriales y con participación de actores relevantes de cada comunidad.	1. Identificar las principales problemáticas que afectan al territorio a través de instrumentos, herramientas y metodologías participativas.	1. Levantamiento estudios y proyectos a través de herramientas metodológicas participativas.	1. Desarrollo de estudio diagnóstico realidad comunal de consumo de alcohol y drogas en la Comuna, distintos grupos etareos al interior comunidades, empresas y establecimientos educacionales.	1. Estudio diagnóstico realidad comunal de consumo de alcohol y drogas en la Comuna, distintos grupos etareos al interior comunidades, empresas y establecimientos educacionales.	2023	Estudio diagnóstico realidad comunal de consumo de alcohol y drogas en la Comuna, distintos grupos etareos al interior comunidades, empresas y establecimientos educacionales.	Portafolio de estudio realizados con ID respectivos
					2. Desarrollo de estudio diagnóstico realidad comunal actividad delictiva con reincidencia en jóvenes de la comuna de Rancagua.	2. Estudio diagnóstico realidad comunal en la actividad delictiva con reincidencia en jóvenes de la comuna de Rancagua.	2023	Diagnóstico realidad comunal en la actividad delictiva con reincidencia en jóvenes de la comuna de Rancagua.	Informe diagnóstico emitido por el equipo de estudios.
					3. Evaluación cualitativa y cuantitativa seguimiento a cada una de las acciones realizadas desde los programas y convenios de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo.	1. Informe evaluación de pertinencia, focalización y alcance resultados cada programa incorporado a Seguridad Pública a noviembre.	2023	Evaluación cumplimiento metas y objetivos de los programas.	Reporte anual emitido por el equipo de estudios
			2. Elaborar y gestionar proyectos socioterritorialmente pertinentes en el marco de la Seguridad Pública.	2. Formulación de planes, programas y proyectos en materia de seguridad pública.	1. Planificar, diseñar y desarrollar proyectos relacionados con las problemáticas atinentes del territorio en el marco de la seguridad pública comunal.	1. Formulación 3 proyectos postulados a fuentes externas de financiamiento en el ámbito de la seguridad pública.	2023	3 proyectos postulados y con financiamiento.	Reporte plataforma postulación de proyectos según fuente de financiamiento.
	Mediación y conciliación vecinal	A través de la mediación y conciliación vecinal se busca apoyar a las personas en la resolución de conflictos de manera colaborativa y no confrontacional, fomentando la búsqueda pacífica y satisfactoria de soluciones para las partes involucradas.	3. Formar tanto a funcionarios municipales como a dirigentes, líderes y agentes comunitarios en temas de mediación y conciliación vecinal. 4. Apoyar la resolución de conflictos a través de la mediación y conciliación vecinal 5. Promover la confianza, la sana convivencia y prácticas de autocuidado en la resolución de conflictos de vecinos y vecinas de la comuna de Rancagua	1. Centro de Mediación y Conciliación Vecinal	1. Implementación de talleres que promuevan la mediación y conciliación vecinal, propiciando la adquisición de habilidades y herramientas teóricas para su implementación en la comuna	1. Implementación de dos talleres semestrales en cada CDC, y dos talleres anuales para funcionarios/as municipales en materia de mediación y conciliación vecinal.	2023	Agentes comunitarios y funcionarios/as municipales capacitados en mediación y conciliación vecinal.	Registro asistencia y talleres de capacitación.
					2. Ofrecer un espacio de mediación de conflictos, favoreciendo una instancia de acercamiento y no enfrentamiento para vecinos y vecinas de la comunas de Rancagua	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2023	80% de conflictos resueltos a través de la mediación y conciliación vecinal, respecto del total de casos asignados.	Actas de mediación vecinal realizadas.
					3. Generar iniciativas de difusión y participación con la comunidad en torno a la resolución pacífica de conflictos	1. Dos campañas semestrales que difunden la mediación como camino para resolver conflictos entre vecinos/as.	2023	Dos campañas semestrales que difunden la mediación como camino para resolver conflictos entre vecinos/as.	Reporte Campaña Difusión.

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Atención a víctimas	Servicio destinado a proporcionar atención, acompañamiento y asesoría a personas que han sido víctimas de delitos e incivildades en la comuna de Rancagua.	1. Reducir el impacto psicosocial generado en aquellas personas que han sido víctimas de delitos e incivildades en la comuna de Rancagua	1. Coordinación Intersectorial	1. Establecer acuerdos de cooperación e instauración canales de comunicación inter e intrainstitucionales	1. Suscripción 3 acuerdos con instituciones públicas y privadas relacionada con la atención a víctimas.	2023	Acuerdos institucionales formales para servicio de asistencia y acompañamiento personas víctimas de acciones delictuales.	Acta de acuerdos o convenios de cooperación entre instituciones aprobados mediante Decreto Alcaldicio.
					2. Disminución tiempo de espera flujos de demanda interna y la derivación a otros servicios municipales	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Disminución de los tiempos de ingreso y atención de usuarios	Informe de actividades mensuales del programa
				2. Atención psicológica	1. Atención de usuarios a través de demanda espontanea y derivaciones para atención psicológica.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de usuarios que reciben atención psicológica	Ficha de atención de usuarios del programa
				3. Asistencia Social	1. Peritaje Social a usuarios del programa	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de peritajes sociales realizados para el seguimiento de casos	Informes de peritaje psicosocial emitidos por el o la profesional competente
					2. Gestión de beneficios y orientación psicosocial a usuarios	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento número atenciones otorgadas o derivadas en materia de gestión beneficios sociales.	Informes gestión beneficios sociales emitidos por el o la profesional competente
				4. Asesoría jurídica	1. Orientación Psicojurídica	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Incremento cobertura atención jurídica	Informes jurídicos emitidos por profesional competente.
					2. Seguimiento de casos y procesos jurídicos involucrado	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de casos supervisados en materia jurídica.	Informes de seguimiento de casos

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Capacitación Vecinal en Gestión del Riesgo de Desastres	Gestión de capacitación vecinal en temáticas relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, definiendo un canal de comunicación entre la comunidad y la municipalidad que asegure la calidad del proceso de formación.	1. Diseñar y ejecutar programas de capacitación pertinentes a las problemáticas de la comunidad en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	1. Sistema de Gestión de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastre.	1. Diseño e Implementación Plan capacitaciones de Gestión del Riesgo de Desastres	1. Plan de capacitación de gestión de Riesgo de Desastres, al 30 de junio	2023	Plan de Capacitación Gestión de Riesgos de Desastres.	Plan de capacitación sancionado por Director.
					2. Formación de facilitadores y relatores de capacitación en materias de Gestión de Riesgo de Desastre	1. 100% relatores asistentes a los capacitados como monitores en Gestión de Riesgo de Desastres.	2023	Relatores o facilitadores capacitados en Gestión de Riesgos de Desastres.	Registro asistencia jornadas capacitación facilitadores y relatores.
					3. Ejecución programas de capacitación enmarcados en la Gestión de Riesgo de Desastres	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Ejecución Programa Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres.	Registro Asistencia Programa Capacitación.
	Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastre	El Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastre es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materias de Gestión de Riesgos que la Ley N° 21.364 confiere a los municipios	Establecer un plan de acción que articule a la comunidad, el sector público y privado en torno a la reducción de riesgos de desastres, fortaleciendo la capacidad de prevención, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante eventuales desastre que ocurran en la comuna.	1. Diagnóstico Comunal	1. Diagnóstico de amenazas, vulnerabilidades y capacidades de respuesta de las comunidades en el territorio	Levantamiento matriz de riesgo Gestión de Desastres.	2023	Matriz de Riesgo.	Documento Informe diagnóstico Matriz de Riesgo de la comuna de Rancagua
				2. Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres	2. Elaboración del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres	Plan de reducción de Riesgos de Desastres al mes de noviembre.	2023	Ejecución del Plan de Reducción de Riesgo de Desastres	Plan de Reducción de Riesgo de Desastres visado por Dirección
				3. Plan Comunal de Emergencias	3. Elaboración Plan Comunal de Emergencias	Plan Comunal de Emergencias al mes de Noviembre.	2023	Ejecución del Plan Comunal de Emergencias	Plan Comunal de Emergencias visado por Dirección
				4. Articulación Territorial	5. Generar redes con la comunidad y organizaciones ligadas a la gestión de riesgo de desastre	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la articulación de agentes clave y organizaciones ligadas a la Gestión de Riesgos de Desastres	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Plan comunal de Seguridad Pública	El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios	Coordinar, planificar y ejecutar acciones que permitan disminuir los índices de delitos priorizados en la comuna según el diagnóstico participativo y las estadísticas emanadas desde los organismos pertinentes.	1. Robo con violencia o intimidación en la vía pública	1. Plan de vigilancia policial y municipal focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	Plan de Vigilancia policial y municipal al mes de abril.	2023	Aumento de la vigilancia y patrullaje en sectores y horarios de mayor riesgo	Bitácora de patrullaje
					2. Diseño de un Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Plan de Prevención Situacional al mes de abril.	2023	Ejecución del Plan de Prevención Situacional	Documento del Plan visado por Dirección
					3. Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de campañas comunicacionales implementadas	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas
					4. Protocolos de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de este tipo de delito, como la investigación de estos, además de implementar el servicio a la comunidad de forma eficaz.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de protocolos de trabajo colaborativo	Documentos de protocolos realizados y visados por Dirección
					5. Articulación de oferta formativa local para el fortalecimiento del tejido social, permitiendo instaurar una cultura preventiva, basada en la corresponsabilidad y asociatividad.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento de la articulación de la oferta formativa	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Plan Comunal de Seguridad Pública	(Continuación)	(Continuación)	2. Violencia Intrafamiliar	1. Elaboración plan de trabajo colaborativo con el departamento de Educación para implementar medidas de prevención de VIF.	Plan de trabajo coordinado con la División de Educación de la CORMUN al mes de marzo.	2023	Implementación del Plan de trabajo colaborativo con el Departamento de Educación	Documento del Plan visado por Dirección
					2. Articulación de la oferta de los diferentes programas sociales y municipales en el ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento de la articulación de la oferta social y municipal	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas
					3. Implementación de plan de trabajo formativo para la comunidad en el ámbito de prevención de VIF	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Implementación del Plan de trabajo formativo con la comunidad en el ámbito de prevención de VIF	Documento del Plan visado por Dirección
					4. Diseño y ejecución de campañas de fomento a la denuncia en contexto VIF, en los vecinos del sector Noreste de la comuna.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de campañas de fomento a la denuncia realizadas	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas
				3. Robo de Vehículos Motorizados	1. Plan de vigilancia policial y patrullaje S.P. focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento de la vigilancia y patrullaje en sectores y horarios de mayor riesgo	Estadística mensual casos denunciados.
					2. Articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento de la articulación de la oferta local en materia de reinserción social para adolescentes involucrados en robos	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas
					3. Diseño e implementación de plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Plan Intersectorial de mejoras de espacios públicos elaborado y sancionado al mes de marzo.	2023	Ejecución del Plan Intersectorial de mejoras en el espacio público	Plan visado por Dirección
					4. Desarrollo de un plan comunicacional en Prevención de robos de vehículos motorizados	Plan comunicacional elaborado y visado al mes de marzo.	2023	Ejecución del Plan Comunicacional para la prevención de robos de vehículos motorizados	Documento del Plan visado por Dirección
					5. Implementación de sistema de tele protección en los distintos sectores de la comuna de Rancagua	Implementación sistema televigilancia en distintas áreas geográficas de la Comuna a Diciembre de 2023.	2023	100% de puntos de televigilancia implementados de acuerdo a la programación.	Informe de funcionamiento de puntos de cámaras implementados emitido por la unidad técnica

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Plan Comunal de Seguridad Pública	(Continuación)	(Continuacion)	4. Delitos complejos Sector Nororient	1. Diseño e implementación plan de identificación, derivación e inserción de jóvenes infractores, para desincentivar sus prácticas delictuales, en articulación con el Programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito	Diseño e implementación Plan al mes de julio e implementación a partir de agosto.	2023	Ejecución del Plan de Identificación, derivación e inserción de jóvenes infractores	Documento del Plan visado por Dirección
					2. Diseño de un plan de intervención situacional enfocado en la disminución de factores de riesgo físicos en espacios públicos (principalmente veredas, platabandas e iluminación, y apropiación del espacio público/comunitario) y promoción de uso de espacios públicos	Diseño e implementación Plan al mes de julio e implementación a partir de agosto.	2023	Ejecución del Plan de intervención situacional enfocado en la disminución de factores de riesgo físico en espacios públicos	Documento del Plan visado por Dirección
					3. Diseño e implementación de un sistema de prevención local para el territorio a través de la constitución de mesa comunitarias de trabajo, con foco en el diseño e implementación de un plan que intervenga factores de riesgo claves en el territorio.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Implementación del sistema de prevención local para el territorio	Documento del Sistema de Prevención visado por Dirección
					4. Diseño e implementación plan de Coordinación de Intervenciones de las instituciones de control, enfocada en el mercado de drogas y tenencia ilegal de armas.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Ejecución del Plan de Coordinación de Intervenciones de las Instituciones de Control	Documento del Plan visado por Dirección
					5. Diseño e implementación plan de reforzamiento del patrullaje preventivo altamente visible en los sectores de barrios priorizados que concentran las problemáticas delictuales	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Ejecución del Plan de Reforzamiento del Patrullaje Preventivo.	Documento del Plan visado por Dirección
					6. Campaña comunicacional para la promoción de la denuncia de delitos y violencias, especialmente por medio de denuncias anónimas	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la articulación de agentes clave y organizaciones ligadas a la gestión de riesgo de desastre	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres.	El Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres busca instaurar lineamientos de funcionamiento y acción para las ferias libres de Rancagua, además de fijar las pautas de fiscalización y control para prevenir eventuales emergencias y hechos delictuales en ellas.	Establecer mecanismos de acción preventiva y reactiva ante cualquier evento, hecho o circunstancia que atente contra la seguridad de las personas que trabajan, asisten o conviven con las ferias libres de Rancagua.	1. Diagnóstico y Actualización Normativa funcionamiento ferias libres.	1. Levantamiento de información de Ferias Libres de Rancagua	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Etnografía de Ferias Libres de Rancagua	Informe etnográfico emitido por profesional competente
					2. Reuniones periódicas entre actores clave de la municipalidad y dirigentes sindicales de las Ferias Libres de Rancagua	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Articulación horizontal y comunitaria entre agentes clave de las Ferias Libres de Rancagua	Actas de reuniones entre representantes de instituciones públicas de seguridad y dirigentes sindicales
					3. Actualización ordenanza municipal de ferias libres municipales, en coordinación con la DGE y Dirección de Ingresos.	Propuesta ordenanza de ferias libres al mes de julio de 2023	2023	Ordenanza de ferias libres actualizada.	Propuesta Ordenanza revisada por la Dirección de Control dispuesta para aprobación Concejo Municipal
				2. Plan Comunal Seguridad para Ferias Libres Rancagua.	1. Priorización de problemáticas y definición de ejes estratégicos y transversales para la construcción del Plan	Levantamiento información relevante para la definición de Plan al mes de marzo de 2023.	2023	Alcance y objetivos del Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres	Documento de alcances y objetivos confeccionado por los profesionales competentes.
					2. Elaboración del Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres de Rancagua	Plan Seguridad Pública elaborado al mes de julio 2023.	2023	Ejecución del Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres.	Informe evaluación puesta en marcha y cumplimiento de objetivos emitido por unidad a cargo de su implementación.

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROYECTOS	Fortalecimiento de sistema de televigilancia comunal	El proyecto pretende ampliar el actual sistema de televigilancia comunal en virtud de la necesidad de contar con una mayor vigilancia que permita disminuir la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas, además de actuar como medio disuasivo de los hechos delictivos de la comuna de Rancagua.	1. Aumentar la cantidad de puntos de televigilancia presentes en la comuna	N/A	1. Revisión de los componentes físicos y digitales del sistema de televigilancia actual	1. Informe análisis componentes físicos elaborado por la Unidad Técnica marzo 2023.	2023	Diagnóstico de los puntos de televigilancia vigentes y estado del sistema de monitoreo	Informe diagnóstico emitido por el equipo pertinente
			2. Asegurar el correcto funcionamiento de los actuales puntos de televigilancia presentes en la comuna	N/A	2. Actualización del sistema de televigilancia	1. Informe Actualización y reemplazo equipos televigilancia al mes de diciembre 2023.	2023	Sistema de televigilancia actualizado	Planimetría actualizada emitido por Unidad Técnica.
				N/A	3. Instalación y reparación de cámaras	1. Actualización y reemplazo equipos televigilancia al mes de diciembre 2023.	2023	Operatividad optima del Sistema de televigilancia	Contrato firmado y decretado con empresa de televigilancia
			3. Diversificar la naturaleza de los puntos de televigilancia	N/A	1. Elaboración del proyecto de televigilancia móvil	1. Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto de televigilancia móvil	2023	Central de televigilancia móvil	Informe de sistematización de proyecto realizado
					2. Elaboración de Plan de trabajo de central de televigilancia móvil	1. Porcentaje de avance en la elaboración del plan de trabajo de central de televigilancia móvil	2023	Funcionamiento de la Central de televigilancia móvil en el territorio	Informe delictual del evento en el que se despliegue la Central de televigilancia móvil
			N/A	1. Diseño e Implementación Plan de trabajo de drones.	Definición plan de trabajo al mes de marzo de 2023 a implementación al mes de diciembre.	2023	Funcionamiento de drones en el territorio	Informe delictual del evento en el que se desplieguen drones.	
	Ampliación del Sistema de patrullaje preventivo.	El proyecto pretende aumentar y fortalecer el actual sistema de patrullaje preventivo a través de la adquisición de nuevos vehículos.	1. Mejorar el actual sistema de patrullaje preventivo	N/A	1. Adquisición de vehículos patrullaje	Compra vehículo primer semestre 2023.	2023	Aumento de la dotación de vehículos disponibles para el patrullaje	Acta Recepción adquisición de vehículo.Ordenes de compra
					2. Contratación de nuevo personal para el sistema de patrullaje preventivo	Contratación dotación personal asignado a vehículos según programación turnos.	2023	Aumento de la dotación de personas	Contratos de trabajo
					3. Capacitación del personal	Personal que se incorpora es capacitado en tareas propias de su función en el ámbito de patrullaje y vigilancia, plazo 2 días a partir de la fecha de contratación.	2023	Aumento en la cantidad de capacitaciones realizadas	Registro y listado de asistencia programa capacitación.

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Mejoramiento de la Central de Informaciones y número de emergencias.	El proyecto tiene como fin el sistematizar la información recibida por el número de emergencias, agregando al servicio un repositorio de información que permita contar con datos en tiempo real del territorio.	1. Incrementar el flujo de información pertinente recibida por el número de emergencias	1. Difusión	1. Desarrollo de una campaña comunicacional acerca del funcionamiento del número de emergencia	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento en la cantidad de iniciativas comunicacionales desarrolladas	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas
			2. Optimizar el funcionamiento del número de emergencias	2. Plan de Trabajo	1. Desarrollo y actualización del actual sistema de llamadas de emergencia	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Sistema de llamadas de emergencia actualizado	Informe de Actualización del Sistema de Llamadas de Emergencia
					2. Capacitación del personal para el correcto ingreso de la información a la base de datos	100% personal capacitado de acuerdo a lo programado.	2023	Aumento en la cantidad de personal capacitado	Registro de actividad y Listado de Asistencia a Capacitaciones
			3. Interpretar la información recibida en el marco de Seguridad Pública	3. Sistematización	3. Exportación de información desde base de datos hacia matriz de sistematización	100% de la información disponible en matriz.	2023	Matriz de Sistematización actualizada	Informe de Sistematización emitidos por profesional
	1. Redacción de informes periódicos respecto a la actividad delictual de la comuna	Promedio de informes elaborados			2023	Información delictual actualizada de la comuna	Informe visado por Dirección		
	Implementación de Sistema de Telecomunicaciones.	El proyecto tiene como fin el diseñar un sistema de telecomunicaciones radial que sea capaz de comunicar tanto a los miembros del Comité para la gestión de Riesgo y Desastres como a los departamentos de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo en caso de la ocurrencia de una emergencia o desastre en la comuna.	1. Establecer un medio de comunicación seguro y estable entre los miembros del Comité y unidades municipales para la Gestión de Riesgo y Desastre.	1. Sistema de telecomunicación radial	1. Elaboración de requerimientos técnicos del Sistema de telecomunicación radial	Elaboración de los requerimientos técnicos del Sistema de telecomunicación radial a marzo 2023.	2023	Informe de Requerimientos Técnicos para financiamiento de Proyecto	Portafolio de proyecto de Sistema de telecomunicaciones para búsqueda de financiamiento
			2. Establecer un medio de comunicación seguro y estable entre los miembros del Comité y unidades municipales para la Gestión de Riesgo y Desastre.		2. Implementación del Sistema de telecomunicación radial	Implementación sistema comunicación radial a noviembre 2023	2023	Sistema de telecomunicación radial operativo	Informe de implementación de Sistema de telecomunicación radial
			3. Generar una política de comunicación en emergencias	1. Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias	1. Desarrollo del Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias	Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias formulado a marzo 2023 e implementación a partir del mes de junio.	2023	Ejecución del Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias	Documento del Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias visado por Dirección
					2. Desarrollo de un programa de capacitación para el uso del sistema de telecomunicaciones radial	100% de personal capacitado en uso del sistema de telecomunicación radial al mes de mayo 2023.	2023	Aumento en la cantidad de personal capacitado en el uso del sistema de telecomunicación radial	Registro de actividad y Listado de Asistencia a Capacitaciones

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Creación de Sistema de gestión de emergencias del territorio	El proyecto busca fortalecer la coordinación y planificación operativa ante la ocurrencia de emergencias que ocurran en la comuna	1. Desarrollar un Sistema de gestión que permita coordinar las organizaciones y recursos necesarios para el correcto despliegue en emergencias del territorio	1. Sistema de Gestión de Emergencias en el Territorio	1. Diseño e implementación del Sistema de gestión de emergencias del territorio	Diseño sistema gestión de emergencia al mes de abril 2023 e implementación al mes de mayo.	2023	Implementación del Sistema de gestión de emergencias del territorio	Documento de Sistema de Gestión de emergencias del territorio visado por Dirección
			2. Adquirir herramientas y equipos que sirvan como soporte para el despliegue del Sistema de Gestión de emergencias del territorio		2. Elaboración de requerimientos técnicos para la implementación de un Puesto de Comando (SCI OFDA)	Relación de requerimientos técnicos para la implementación de un Puesto de Comando (SCI OFDA) al mes de mayo 2023.	2023	Informe de Requerimientos Técnicos para financiamiento de Proyecto	Acta recepción proceso adquisición equipos y equipamiento.
			3. Capacitar al personal para asegurar el correcto despliegue del Sistema de Gestión de emergencias del territorio		3. Capacitación del personal en la implementación de un Sistema de Comando de Incidentes	100% de personal capacitado en la implementación de un Sistema de Comando de Incidentes.	2023	Aumento en la cantidad de personal capacitadas en la implementación de un Sistema de Comando de Incidentes	Informe de cierre de proyecto protocolos y procedimientos.
	Creación de Sistema de información de emergencias	El proyecto tiene como fin el implementar un sistema de control y registro de información de las emergencias ocurridas en la comuna, permitiendo mejorar la toma de decisiones y la coordinación entre las organismos pertinentes.	1. Desarrollar un sistema de información de emergencias que permita generar un repositorio de datos en tiempo real de los eventos ocurridos en el territorio	1. Sistema de información de emergencias	1. Diseño y desarrollo del Sistema de información de emergencias elaborado al mes de junio 2023 e implementación al mes de noviembre.	Sistema de información dfe Emergencia diseñado y dispuesto para su implementación al mes de junio 2023.	2023	Ejecución del Sistema de información de emergencias	Informe sistema de flujos de información de emergencias elaborado por unidad técnica.
			2. Interpretar la información recibida en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres		2. Redacción de informes periódicos de las emergencias e incidentes ocurridos en la comuna	Informes mensuales puesta en marcha sistema de emergencia	2023	Información actualizada de las emergencias e incidentes de la comuna	Informe visado por Dirección

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Formación en Seguridad Pública y Prevención Comunitaria.	El proyecto apunta a entregar herramientas teórico-prácticas para apoyar la gestión y capacidades de dirigentes y vecinos/as en temáticas de seguridad y con ello fortalecer la red comunitaria y generar una corresponsabilidad en la seguridad pública, desarrollando una cultura preventiva en materia de seguridad desde un enfoque territorial y participativo con agentes sociales y vecinos/as de la comuna de Rancagua.	1. Proporcionar un conjunto de herramientas teórico-prácticas para mejorar las capacidades de los y las agentes territoriales en prevención y emergencia de seguridad pública.	1. Escuela de Seguridad y Prevención comunitaria.	1. Diseño Talleres y jornadas de capacitación dirigido a agentes territoriales en prevención de emergencias y seguridad pública.	Programa de capacitación al mes de marzo 2023.	2023	Programa talleres y capacitación Escuela Seguridad Pública.	Programa Educativo visado por Dirección
			2. Entregar conocimientos técnicos y analíticos vinculados a la formulación de proyectos sobre seguridad y gestión, propiciando la autonomía y cohesión de las organizaciones territoriales.		2. Ejecución de la Escuela de Seguridad y Prevención Comunitaria	Implementación Escuela de Seguridad y Prevención Comunitaria mes de junio 2023.	2023	Egreso de la generación 2023 de la Escuela de Seguridad Pública y Prevención Comunitaria	Diplomas de Certificación
			3. Potenciar el desarrollo de habilidades sociales y competencias organizacionales que posibiliten la acción comunitaria en materia de seguridad.		3. Retroalimentación y evaluación del diseño	Evaluación objetivos, contenidos y actividades programas de capacitación y talleres al mes de diciembre 2023.	2023	Actualización de la Escuela para posteriores ediciones	Programa Educativo visado por Dirección
			4. Conformar una red de agentes territoriales para fortalecer el tejido social que promueva la coproducción de seguridad entre la institucionalidad local y la comunidad.	2. Talleres Territoriales de Seguridad y Prevención Comunitaria	1. Adaptación de contenidos para el territorio	Programa talleres territoriales Seguridad y Prevención Comunitaria mes de agosto 2023.	2023	Ejecución de Talleres Territoriales	Registro de Asistencia talleres.
			5. Establecer un vínculo directo con las comunidades respondiendo a sus necesidades particulares de formación en seguridad pública		2. Ejecución de Talleres Territoriales en Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad	Implementación talleres territoriales Seguridad y Prevención Comunitaria mes de octubre 2023.	2023	Vecinos y Vecinas capacitadas en según temática de Talleres Territoriales impartidos	Registro de actividad y listado de asistencia
	Creación de Red Modular Comunitaria de Seguridad Pública	Este Proyecto busca descentralizar las unidades municipales de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo, llevándola a los diversos territorios de la comuna, acercando a las y los vecinos el servicio de orientación en materias de seguridad. Estos módulos trabajarán coordinadamente con los patrulleros municipales y contarán en algunos casos, con la dirección del monitoreo de los dispositivos de cámaras de los sectores en los que están insertos.	1. Proyecto de módulo de seguridad diseñado, coproducido con la comunidad.	1. Fortalecer los factores protectores de la comunidad frente a los hechos delictuales buscando disminuir la percepción de inseguridad.	1. Participar en iniciativas de inversión pública que permitan financiar la implementación de módulos de seguridad en los territorios de la comuna.	Cumplimiento 100% de actividades programadas e incremento 100% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento de la cantidad de módulos de seguridad en territorios de la comuna.	Portafolio del proyecto adjudicado
				2. Atender la demanda espontánea relativa a seguridad u otra orientación de índole municipal emanadas desde la ciudadanía.	2. Diseño del Plan de Trabajo de los módulos de seguridad	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Ejecución del Plan de Trabajo de módulos de seguridad	Informe ejecución del Plan visado por Dirección.
				3. Brindar un espacio que posibilite la activación comunitaria, potenciando así el desarrollo de acciones preventivas asociadas al mejoramiento de la percepción de seguridad.	3. Articular el trabajo de los módulos de seguridad con otras unidades de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Aumento de las iniciativas de trabajo conjunto entre la red de módulos de seguridad y otras unidades de la Dirección	Actas de acuerdos firmadas por los participantes

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Creación de una Alianza intercomunal por la seguridad	El proyecto busca generar alianzas entre las Direcciones y/o Departamentos de Seguridad Pública de las comunas vecinas para la elaboración de estrategias preventivas y disuasivas conjuntas, en línea con el Plan Regional de Seguridad Pública.	1. Mejorar la coordinación y comunicación entre las Direcciones y/o Departamentos de Seguridad Pública aledaños a la comuna de Rancagua	1. Alianza intercomunal por la seguridad	1. Constitución de una mesa de trabajo intermunicipal	Dos reuniones de coordinación intermunicipal por semestre	2023	Conformación de la mesa de trabajo intermunicipal	Actas y documentos de compromiso adquiridos entre las municipalidades asociadas
			2. Establecer estrategias preventivas y disuasivas de manera conjunta entre Direcciones y/o Departamentos de Seguridad Pública de los municipios		2. Elaboración de un Plan de trabajo conjunto entre municipalidades	Plan de trabajo intermunicipal en materia de seguridad vecinal aprobado por las respectivas Autoridades Comunes primer semestre 2023..	2023	Publicación del Plan de Trabajo Conjunto	Documento del Plan de Trabajo Conjunto visado por las Direcciones y/o Departamentos respectivos y firmado respctivas autoridades municipales
	Elaboración de Programa de reducción de impacto de Crimen Organizado Transnacional a nivel Local.	El crimen organizado teje sus redes a niveles locales permeando los barrios, sumiéndolos en un constante estado de desencanto y violencia. Es por ello que es perentorio trabajar a nivel preventivo con grupos objetivos que pudiesen ser tentados de ingresar a estas bandas.	1. Realizar un diagnóstico comunal sobre Crimen Organizado Transnacional	1. Programa de reducción de impacto de Crimen Organizado Transnacional a nivel Local	1. Elaboración Diagnóstico de la realidad del Crimen Organizado Transnacional en Rancagua	Diagnóstico de la realidad del Crimen Organizado Transnacional en Rancagua a diciembre 2023.	2023	Resultado diagnóstico de la realidad del Crimen Organizado Transnacional en Rancagua	Informe Diagnóstico
			2. Establecer una red de colaboración intermunicipal que permita identificar las causas y consecuencias del avance del Crimen Organizado Transnacional en la comuna		2. Articulación de las direcciones y unidades municipales cuyas competencias sean pertinentes para la investigación del Crimen Organizado Transnacional	Reuniones trimestrales distintas direcciones municipales con competencias en temáticas relativas el crimen organizado.	2023	Aumento de la articulación entre direcciones y unidades municipales	Acta de Reuniones y acuerdos entre las partes
			3. Establecer una Red Interinstitucional para prevenir o mitigar los impactos de la irrupción local de las bandas Crimen organizado Transnacional (Comunidad, PDI, Fiscalía, Aduanas, CORMUN, SPD, Gendarmería, Colegios, etc.)		3. Articulación de la Red Interinstitucional de prevención y mitigación de impactos de la irrupción local de las bandas de Crimen Organizado Transnacional	Reuniones trimestrales Red Interinstitucional de prevención y mitigación de impactos de la irrupción local de las bandas de Crimen Organizado Transnacional	2023	Aumento de la articulación de la red interinstitucional	Acta de Reuniones y acuerdos entre las partes
	Compromiso por la transparencia de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	El proyecto busca transparentar los procesos operativos que se ejecutan desde Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo en línea con las iniciativas de probidad del Gobierno Abierto Local	1. Vincular el trabajo de la Unidad de Gobierno Local Abierto del Municipio de Rancagua con las actividades Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	1. Transparencia en Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	1. Incorporar la perspectiva de Gobierno Abierto a través de mesas de trabajo con Encargada área y la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Reuniones trimestrales entre Dirección de Seguridad y Área Gobierno Abierto.	2023	Conformación de la mesa de trabajo conjunto	Acta de Reuniones y acuerdos entre las partes
			2. Informar a la comunidad sobre los protocolos de actuación en cada una de las actividades que se realizan desde la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo		2. Elaboración de un Plan de Difusión de las actividades en el marco del compromiso por la transparencia	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2023	Ejecución del Plan de Difusión de actividades	Plan de Difusión de Actividades visado por Dirección

VI.1.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026.

EJE: SEGURIDAD VECINAL

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Fortalecimiento Territorial	El programa busca fortalecer el vínculo entre el municipio y la comunidad de Rancagua en temáticas de seguridad pública, a través de profesionales desplegados en el territorio que, en conjunto con vecinos y vecinas, puedan identificar necesidades, problemáticas, interrogantes o inquietudes den relación a la seguridad comunal/vecinal, dando pie a una organización comunitaria que permita mejorar la cohesión social y la coproducción de la seguridad en el territorio.	1. Generar un canal de comunicación entre la comunidad e instituciones que trabajan la seguridad dentro del territorio.	1. Programa Seguridad en tu Barrio	1. Fortalecimiento de canales de información y comunicación entre el territorio y las distintas instancias municipales	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	1. Fortalecimiento y aumento de los canales de comunicación entre la comunidad y el municipio	Registro de Actividad de cada medio de comunicación utilizado
			2. Identificar los factores protectores de la comunidad organizada ante hechos delictuales		2. Identificación de problemáticas socioterritoriales en conjunto con la comunidad	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	1. Mejoramiento de los diagnósticos emanados por la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Formularios de Identificación de Problemáticas enviados a través de plataforma virtual
			3. Promover medidas de prevención social y situacional frente a los hechos delictuales.		3. Coordinación de acciones de prevención con organizaciones territoriales y/o funcionales.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	1. Reducción de hechos delictuales en los distintos sectores de Rancagua	Actas/Registros de actividades de agentes territoriales realizadas en conjunto con agentes comunitarios
			4. Generar intervenciones que ayuden a disminuir la percepción de inseguridad en la población.		4. Gestionar la realización de proyectos enmarcados en la línea de seguridad pública en el territorio priorizado	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	1. Aumento de la percepción de seguridad en vecinos y vecinas	Documentos de selección de proyectos obtenidos
			5. Gestionar reuniones y encuentros periódicos con las organizaciones territoriales y comités barriales constituidos.		5. Conformación de Comités Barriales de Seguridad	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	1. Aumento en la cantidad de comités barriales conformados	Firmas mínimas obligatorias (15) de vecinos y vecinas para la conformación de comités barriales
			6. Coordinar la capacitación de los miembros de los comités barriales en función de las necesidades relacionadas con la seguridad ciudadana		6. Coordinación de Ferias de Servicios, Capacitaciones y encuentros participativos con la comunidad	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento de las actividades comunitarias realizadas en el territorio	Actas de reunión de las distintas iniciativas realizadas en la comunidad

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de prevención socio-delictual	A través de los convenios emanados desde la Subsecretaría de Prevención del Delito se gestiona la realización de los programas "SENDA Previene", "Programa Lazos" y "Somos Barrios" que apuntan a trabajar con grupos específicos de la población cuya priorización permitiría generar diversas acciones de difusión, contención, acompañamiento y prevención que impacten en la disminución del fenómeno socio-delictual en el territorio.	1. SENDA: Ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel comunal, coordinando intersectorialmente la elaboración de estrategias a través de diversas modalidades y en distintos espacios y/o ámbitos del desarrollo de las personas (espacios educacionales, laborales y comunitarios)	1. prePARA2	1. Capacitaciones a colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de colegios capacitados en temáticas de prevención de consumo de alcohol y drogas	Registro de asistencia a capacitaciones
					2. Realización de procesos de prevención selectiva con estudiantes de colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de estudiantes que participen en el proceso de prevención selectiva e indicada	Ficha de atención estudiantes adscritos al programa
					3. Realización de planes de trabajo grupales en colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de trabajos grupales realizados	Registro de asistencia de alumnos para planes de trabajo grupales
					4. Realización de planes de trabajo individuales en colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de trabajos individuales realizados	Registro de asistencia de alumnos para planes de trabajo individuales
					5. Realización de encuestas en el marco de prevención realizadas a personas de colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de estudiantes encuestados pertenecientes a colegios priorizados	Registros de estudiantes encuestados/as
					6. Realización de diagnósticos sociocomunitarios en colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Reducción del tiempo de realización de diagnósticos	Informe de diagnóstico emitido por profesionales
					7. Realización de planes de intervención para colegios priorizados	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Reducción del tiempo de realización de planes de intervención	Informe de planes de intervención emitidos por profesionales

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de prevención socio-delictual	(Continuación)	(Continuación)	2. Elige vivir sin drogas	1. Diagnóstico y levantamiento de información a nivel local sobre la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas, así como de los factores de riesgos y factores protectores asociados a este consumo.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de niños, niñas y adolescentes encuestados	Informe sistematizado Encuesta Juventud y Bienestar
					2. Articulación de actores clave para la constitución una mesa de trabajo.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de mesas comunales constituidas	Acta de constitución de mesa comunal
					3. Diseño, planificación e implementación de una estrategia de prevención focalizada	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de niños, niñas y adolescentes de la institución intervenida sensibilizados en materia de abuso de alcohol y otras drogas	Registro de usuarios beneficiados con la estrategia de prevención ejecutada deidamente firmada.
					4. Monitoreo de cambios y evaluación de Impacto	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de niños, niñas y adolescentes encuestados	Informe sistematizado Encuesta Juventud y Bienestar
				3. Parentalidad	1. Sensibilización y entrega de información a la comunidad	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de iniciativas comunicacionales realizadas a organizaciones claves identificadas	Cartas de compromiso de organizaciones adheridas al programa subidas a plataforma SISPREV
					2. Formación de Gestores Preventivos	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de actores claves participan de la gestión del programa	Registro y firma de actores claves participantes de la gestión del programa
					3. Talleres para Padres, Madres y Adultos cuidadores para aumentar su involucramiento parental	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de capacitaciones realizadas a padres, madres y adultos cuidadores	Registro de asistencia y registro de capacitación en plataforma SISPREV

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de prevención socio-delictual	(Continuación)	(Continuación)	4. Trabajar con Calidad de Vida	1. Desarrollar una cultura preventiva que contribuya al bienestar de los trabajadores y trabajadoras, capaz de fortalecer ambientes laborales promotores de redes de cuidado y protección frente al consumo de alcohol y otras drogas.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento de empresas y organizaciones inscritas en el programa	Carta de compromiso de las organizaciones inscritas al programa
					2. Generar compromiso por parte de los altos mandos de las organizaciones, facilitando el adecuado desarrollo del programa, y promoviendo la participación y validación interna del mismo	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Reducción del tiempo de conformación de equipos preventivos en la empresa	Acta de conformación del equipo preventivo de coordinación
					3. Sensibilizar y capacitar equipos de prevención -representativos de todos los estamentos- al interior de las organizaciones	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de organizaciones cuentan con un equipo de prevención conformado	Lista de asistencia y registro de capacitación de equipo
					4. Gestionar el proceso de construcción de políticas y planes preventivos al interior de las organizaciones adscritas al programa	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Reducción del tiempo de construcción de políticas y planes preventivos	Acta de publicación de política preventiva del consumo de drogas y alcohol
				5. Previene EVSD (Elige Vivir Sin Drogas)	1. Gestionar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna con el fin de generar estrategias preventivas con actores relevantes.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de estrategias preventivas implementadas en la comunidad	Carta de compromiso entre las instituciones adheridas al convenio
					2. Gestionar la búsqueda y consolidación de alianzas entre el municipio e instituciones del intersector	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de alianzas conformadas con otras organizaciones	Acta de Convenio establecido con las instituciones colaboradoras
					3. Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Capacitaciones a empresas, escuelas y actores claves en el territorio	Registro fotográfico y lista de asistencia a las actividades

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Sistema de prevención socio-delictual	(Continuación)	2. LAZOS: Promover la prevención y reinserción social de niños, niñas y adolescentes, de entre 10 y 17 años, anticipándose y enfrentando las causas que facilitan el inicio de una posible carrera delictual, trabajando directamente con las familias.	1. Detección Temprana	1. Detectar y evaluar los perfiles sociodelictuales en niños, niñas y adolescentes a través de la evaluación psicosocial	Realización de al menos 12 sesiones semanales (duración de tres meses) para prevenir comportamiento problemáticos (consumo de alcohol y drogas y comportamiento sexuales riesgosos)	2024-2026	Sesiones semanales para prevenir comportamiento problemáticos (consumo de alcohol y drogas y comportamiento sexuales riesgosos)	Instrumento ASSET
				2. Familias Unidas	1. Prevenir comportamientos problemáticos, consumo de alcohol y drogas y comportamientos sexuales riesgosos en adolescentes de 11 a 16 años.	12 sesiones con frecuencia semanal (duración de tres meses) para prevenir comportamiento problematicos (consumo de alcohol y drogas y comportamiento sexuales riesgosos)	2024-2026	Sesiones con frecuencia semanal para prevenir comportamiento problematicos (consumo de alcohol y drogas y comportamiento sexuales riesgosos)	Epicrisis de las sesiones realizadas a las familias intervenidas.
				3. Triple P (Programa de Parentalidad Positiva)	1. Aplicación de programa de parentalidad positiva con padres, madres y/o tutores de la comuna de Rancagua.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de charlas masivas, intervenciones individuales y grupales realizadas sobre habilidades parentales	Registro de asistencia y registro de capacitación de usuarios del programa
				4. Terapia Multisistémica (MST)	1. Tratamiento intensivo a niños, niñas y adolescentes de alto riesgo social.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Atención de al menos 68 casos anuales	Fichas de atención de niños, niñas y adolescentes adheridos al programa
			3. SOMOS BARRIOS: Contribuir a la disminución de las problemáticas de determinados barrios que presentan altas condiciones de vulnerabilidad sociodelictual, incluyendo la ocurrencia de delitos violentos, condiciones de vivienda y entorno, bajo desarrollo social y comunitario, falta de seguridad y de prevención en grupos de riesgo.	Obras de Confianza	1. Mejoramiento de la infraestructura barrial, a través de proyectos de recuperación de espacios públicos, iluminación y televigilancia	Cumplimiento 100% de actividades programadas e incremento 100% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Realización de al menos una Obra de Recuperación de Espacios Públicos y/o Iluminación y/o equipamiento comunitario y/o televigilancia	Portafolio de proyectos postulados
			Intervenciones Psicosociales	1. Intervención psicosocial de carácter preventiva en el territorio priorizado	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Fortalecimiento Comunitario y/o resolución pacífica de conflictos a través de la mediación y/o mediación intercultural y/o ambos.	Informes de la dupla psicosocial con resultados de las intervenciones realizadas	

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Planificación territorial	A través de esta unidad se realiza la planificación, diseño y coordinación de proyectos, estudios o intervenciones que tengan pertinencia socio-territorial y que estén focalizadas en las necesidades diagnosticadas en conjunto con el equipo territorial y los actores relevantes de cada comunidad.	1. Identificar las principales problemáticas que afectan al territorio a través de instrumentos, herramientas y metodologías participativas.	Unidad de estudios	1. Diseñar y desarrollar estudios que permitan levantar información cualitativa y cuantitativa pertinente desde el territorio	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Contar con herramientas diagnósticas y de levantamiento de información que permitan visualizar los problemas actuales de la comuna	Portafolio de estudios realizados con ID respectivos
			2. Planificar y controlar las actividades de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo		2. Realizar diagnósticos de las problemáticas territoriales en conjunto con los equipos profesionales desplegados en la comuna	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ampliar el conocimiento socioterritorial de la comuna	Informe diagnóstico emitido por el equipo de estudios
					3. Dar seguimiento a cada una de las acciones realizadas desde los programas y convenios de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Mejorar el control de la Dirección sobre programas y convenios en ejecución	Reporte mensual emitido por el equipo de estudios
			3. Elaborar y gestionar proyectos socioterritorialmente pertinentes en el marco de la Seguridad Pública	Unidad de proyectos	1. Planificar, diseñar y desarrollar proyectos relacionados a las problemáticas atingentes del territorio en el marco de la seguridad pública comunal.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumentar la cantidad de proyectos financiados	Portafolio de proyectos realizados con ID respectivos
			4. Apoyar la labor tanto de los programas y convenios de la Dirección como de otras unidades municipales		2. Prestar apoyo técnico a los programas y convenios de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo, o en su defecto a las unidades que así lo soliciten.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Fortalecer la cooperación y los canales de comunicación intra e interdepartamental en el municipio	Informe de actividades emitido mensualmente por cada profesional de la Dirección
					3. Desarrollar y ejecutar iniciativas de planificación y difusión en línea con las directrices de los programas y convenios de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Mejorar la organización y programación existente en la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Registro de actividades realizadas y/o lista de asistencia

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Mediación y conciliación vecinal	A través de la mediación y conciliación vecinal se busca apoyar a las personas en la resolución de conflictos de de manera colaborativa y no confrontacional, fomentando la búsqueda pacífica y satisfactoria de soluciones para las partes involucradas.	1. Formar tanto a funcionarios municipales como a dirigentes, líderes y agentes comunitarios en temas de mediación y conciliación vecinal.	Centro de Mediación y Conciliación Vecinal	1. Gestionar capacitaciones, talleres y actividades que promuevan la mediación y conciliación vecinal, propiciando la adquisición de habilidades y herramientas teóricas para su implementación en la comuna	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de funcionarios y agentes comunitarios inscritos capacitados en mediación y conciliación vecinal	Listado de asistencia y registro de actividades de capacitación
			2. Apoyar la resolución de conflictos a través de la mediación y conciliación vecinal		2. Ofrecer un espacio de mediación de conflictos, favoreciendo una instancia de acercamiento y no enfrentamiento para vecinos y vecinas de la comunas de Rancagua	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de conflictos resueltos a través de la mediación y conciliación vecinal	Actas de mediación vecinal realizadas.
			3. Promover la confianza, la sana convivencia y prácticas de autocuidado en la resolución de conflictos de vecinos y vecinas de la comuna de Rancagua		3. Generar iniciativas de difusión y participación con la comunidad en torno a la resolución pacífica de conflictos	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de actividades comunitarias realizadas	Informe de actividades comunitarias realizadas
	Inspección y fiscalización en Seguridad Pública	La unidad está encargada de fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales y la normativa legal vigente en materias de seguridad pública y otras áreas de su competencia.	Inspeccionar el correcto cumplimiento de los requerimientos establecidos en cada una de las ordenanzas municipales y normativa legal vigente según las áreas de competencia	Fiscalización e inspección municipal	1. Realizar inspecciones periódicas al comercio operante en la comuna de Rancagua	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento del número de inspecciones realizadas periódicamente a locales de la comuna de Rancagua	Registro de actividad realizada por inspección
					2. Fiscalizar el correcto cumplimiento de las ordenanzas municipales en las actividades de la comuna de Rancagua	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento del número de fiscalizaciones realizadas a las actividades que ocurren en la comuna de Rancagua	Acta de Fiscalización
					3. Cursar infracciones ante el incumplimiento de la normativa legal vigente	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento de las infracciones cursadas a quienes incumplan la normativa legal vigente	Registro de folio por infracción cursada
					4. Informar sobre faltas, incivildades o delitos ocurridos durante las fiscalizaciones realizadas.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Fortalecimiento de la comunicación y colaboración entre la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo y las instituciones del intersector	Registro de notificación elaborado por inspector/a municipal

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Atención a víctimas	La unidad estará encargada de proporcionar atención, acompañamiento y asesoría a personas que han sido víctimas de delitos e incivildades en la comuna de Rancagua.	Reducir el impacto psicosocial generado en aquellas personas que han sido víctimas de delitos e incivildades en la comuna de Rancagua	Coordinación Intersectorial	1. Establecer acuerdos de cooperación y fortalecer los canales de comunicación inter e intrainstitucionales	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de instituciones que cooperan con el programa	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas
					2. Gestionar los flujos de demanda interna y la derivación a otros servicios municipales	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Disminución de los tiempos de ingreso y atención de usuarios	Informe de actividades mensuales del programa
				Atención psicológica	1. Recepción de usuarios a través de demanda espontanea y derivaciones de otras instituciones	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de usuarios que reciben atención psicológica	Ficha de atención de usuarios del programa
					2. Asesoría y atención psicológica a usuarios del programa	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en el nivel de satisfacción de la atención recibida	Encuesta de Satisfacción al egresar del programa
				Asistencia Social	1. Peritaje Social a usuarios del programa	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de peritajes sociales realizados para el seguimiento de casos	Informes de peritaje psicosocial emitidos por el o la profesional competente
					2. Gestión de beneficios y orientación psicosocial a usuarios	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en el nivel de satisfacción de la atención recibida	Encuesta de Satisfacción al egresar del programa
				Asesoría jurídica	1. Orientación Psicojurídica	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en el nivel de satisfacción de la atención recibida	Encuesta de Satisfacción al egresar del programa
					2. Seguimiento de casos y procesos jurídicos involucrado	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de casos supervisados	Informes de seguimiento de casos

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Perfeccionamiento del Desarrollo de Carrera	La unidad se encargará de gestionar capacitaciones, cursos, talleres e instancias de formación para funcionarios/as de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo, propiciando un constante perfeccionamiento y una orientación a la mejora continua.	Propiciar los medios y herramientas necesarias para un adecuado desarrollo de carrera de funcionarios y funcionarias de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Gestión de la Capacitación	1. Fortalecimiento de la coordinación con instituciones del intersector para la realización de capacitaciones en temáticas pertinentes	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de capacitaciones realizadas por las instituciones del intersector en materias de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo respecto del año anterior	Registro de aprobación y lista de asistencia de participantes de la capacitación
					2. Coordinación de capacitaciones y charlas con organismo administrador de seguro social	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de capacitaciones realizadas por el organismo administrador de seguro social respecto del año anterior	Registro de aprobación y lista de asistencia de participantes de la capacitación
					3. Gestión de la capacitación interna en conjunto con la Unidad de Estudios y Proyectos	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de capacitaciones internas realizadas en la Dirección	Registro de aprobación y lista de asistencia de participantes de la capacitación
	Capacitación Vecinal en Gestión del Riesgo de Desastres	La unidad estará encargada de establecer un sistema de gestión de capacitación vecinal en temáticas relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, definiendo un canal de comunicación entre la comunidad y la municipalidad que asegure la calidad del proceso de formación.	Darle continuidad al sistema de capacitación de vecinos y vecinas en temáticas de la Gestión del Riesgo de Desastre.	Sistema de Gestión de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastre.	1. Fortalecimiento del sistema de gestión de capacitaciones de Gestión del Riesgo de Desastres	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento de solicitudes de capacitación recibidas por parte de la comunidad	Formularios de Solicitud de Capacitación
					2. Aumento de las necesidades abordadas con capacitación, en coordinación con el equipo de <u>encargados territoriales</u>	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en el número de capacitaciones realizadas	Registro y Listado de Asistencia
			3. Aumento y ejecución de programas de capacitación enmarcados en la Gestión de Riesgo de Desastres		Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento y ejecución en el número de programas diseñados y ejecutados	Material de programas de capacitación	
			4. Formación de facilitadores y relatores de capacitación en materias de Gestión de Riesgo de Desastre		Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de facilitadores y relatores de capacitación	Registro de facilitadores y relatores por temática de capacitación	
	Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres	El Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materias de Gestión de Riesgos que la Ley N° 21.364 confiere a los municipios. Para el periodo 2024-2026 se proyecta fortalecer el plan integrando medidas acorde a las necesidades de la población.	Mejorar el plan de acción que articule a la comunidad, el sector público y privado en torno a la reducción de riesgos de desastres, fortaleciendo la capacidad de prevención, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante eventuales desastre que ocurran en la comuna.	Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres	1. Implementación del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan de Reducción de Riesgo de Desastres	Documento del Plan de Reducción de Riesgo de Desastres visado por Dirección
				Plan Comunal de Emergencias	2. Implementación del Plan Comunal de Emergencias	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan Comunal de Emergencias	Documento del Plan Comunal de Emergencias visado por Dirección
				Articulación Territorial	3. Fortalecer redes con la comunidad y organizaciones ligadas a la gestión de riesgo de desastre	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la articulación de agentes clave y organizaciones ligadas a la Gestión de Riesgos de Desastres	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Plan Comunal de Seguridad Pública	El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. Para el periodo 2024-2026 se proyecta fortalecer el plan integrando medidas acorde a las necesidades de la población y las nuevas realidades regionales.	Coordinar, planificar y ejecutar acciones que permitan disminuir los índices de delitos priorizados en la comuna según el diagnóstico participativo y las estadísticas emanadas desde los organismos pertinentes.	Robo con violencia o intimidación en la vía pública	1. Plan de vigilancia policial y municipal focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2024-2026	Aumento de la vigilancia y patrullaje en sectores y horarios de mayor riesgo	Bitácora de patrullaje
					2. Aplicación de un Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan de Prevención Situacional	Documento del Plan visado por Dirección
					3. Campañas comunicacionales por redes sociales municipales y presencial, para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de campañas comunicacionales implementadas	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas
					4. Iniciativas de trabajo colaborativo entre sector público y privado para intensificar la acción preventiva de este tipo de delito, como la investigación de estos, además de mejorar el servicio a la comunidad de forma eficaz.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de iniciativas de trabajo colaborativo	Informe de de iniciativas ejecutadas suscritas por todos los actores participantes.
					5. Articulación de oferta formativa local para el fortalecimiento del tejido social, permitiendo instaurar una cultura preventiva, basada en la corresponsabilidad y asociatividad.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2024-2026	Aumento de la articulación de la oferta formativa	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas
				Violencia Intrafamiliar	1. Aplicación de plan de trabajo colaborativo con el departamento de Educación para implementar medidas de prevención de VIF.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2024-2026	Implementación del Plan de trabajo colaborativo con el Departamento de Educación	Documento del Plan implementado visado por Dirección
					2. Articulación de la oferta de los diferentes programas sociales y municipales en el ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos periodo anterior.	2024-2026	Aumento de la articulación de la oferta social y municipal con respecto al año anterior	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
PROGRAMA	Plan Comunal de Seguridad Pública	(Continuación)	(Continuación)	Violencia Intrafamiliar	3. Implementación de plan de trabajo formativo para la comunidad en el ámbito de prevención de VIF	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Implementación del Plan de trabajo formativo con la comunidad en el ámbito de prevención de VIF	Documento del Plan implementado visado por Dirección	
					4. Ejecución de campañas de fomento a la denuncia en contexto VIF, en los vecinos del sector Noreste de la comuna.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la cantidad de campañas de fomento a la denuncia realizadas	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas	
					5. Implementación de plan de Difusión masivo para ser implementado en las plataformas virtuales del municipio, como en papelería, permitiendo informar y orientar a la comunidad, en especial al sector noreste de la comuna sobre VIF.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Mejoramiento y ejecución del Plan de Difusión masivo sobre VIF	Documento del Plan ejecutado visado por Dirección	
					6. Ejecución de una estrategia comunitaria que permita la coordinación entre vecinos y agentes territoriales de seguridad pública, para abordar casos VIF.	Cumplimiento 80% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Mejoramiento y ejecución de la estrategia comunitaria de coordinación	Documento de la estrategia comunicacional ejecutada visado por Dirección	
					Robo de Vehículos Motorizados	1. Plan de vigilancia policial y patrullaje S.P. focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento de la vigilancia y patrullaje en sectores y horarios de mayor riesgo	Bitácora de patrullaje
						2. Articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento de la articulación de la oferta local en materia de reinserción social para adolescentes involucrados en robos	Acta de acuerdos de cooperación entre las partes involucradas
				3. Implementación de un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.		Cumplimiento 100% de actividades programadas e incremento 100% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan Intersectorial de mejoras en el espacio público	Documento de las acciones ejecutadas del plan visado por Dirección	
				4. Ejecución de un plan comunicacional en Prevención de robos de vehículos motorizados		Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan Comunicacional para la prevención de robos de vehículos motorizados	Documento de las acciones ejecutadas visado por Dirección	
				5. Implementación de sistema de tele protección en los distintos sectores de la comuna de Rancagua		Cumplimiento 100% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	100% de puntos de televigilancia implementados	Informe de funcionamiento de puntos de cámaras implementados	

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Plan Comunal de Seguridad Pública	(Continuación)	(Continuación)	Delitos complejos Sector Nororiente (u otro que se priorice de acuerdo a las nuevas realidades regionales).	1. Ejecución de un plan de identificación, derivación e inserción de jóvenes infractores, para desincentivar sus prácticas delictuales, en articulación con el Programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan de Identificación, derivación e inserción de jóvenes infractores	Informe Plan implementado visado por Dirección
					2. Ejecución de un plan de intervención situacional enfocado en la disminución de factores de riesgo físicos en espacios públicos (principalmente veredas, platabandas e iluminación, y apropiación del espacio público/comunitario) y promoción de uso de espacios públicos	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan de intervención situacional enfocado en la disminución de factores de riesgo físico en espacios públicos	Informe Plan implementado visado por Dirección
					3. Ejecución de un sistema de prevención local para el territorio a través de la constitución de mesas comunitarias de trabajo, con foco en el diseño e implementación de un plan que intervenga factores de riesgo claves en el territorio.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Implementación del sistema de prevención local para el territorio	Documento del Sistema de Prevención visado por Dirección
					4. Ejecución de un plan de Coordinación de Intervenciones de las instituciones de control, enfocada en el mercado de drogas y tenencia ilegal de armas.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan de Coordinación de Intervenciones de las Instituciones de Control	Documento del Plan implementado visado por Dirección
					5. Implementación de un plan de reforzamiento del patrullaje preventivo altamente visible en los sectores de barrios priorizados que concentran las problemáticas delictuales	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan de Reforzamiento del Patrullaje Preventivo	Documento del Plan implementado visado por Dirección
					6. Campaña comunicacional para la promoción de la denuncia de delitos y violencias, especialmente por medio de denuncias anónimas	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Aumento en la articulación de agentes clave y organizaciones ligadas a la gestión de riesgo de desastre	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres.	El Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres busca instaurar lineamientos de funcionamiento y acción para las ferias libres de Rancagua, además de fijar las pautas de fiscalización y control para prevenir eventuales emergencias y hechos delictuales en ellas. Para el periodo 2024-2026 se proyecta fortalecer el plan integrando medidas acorde a las necesidades de la población y las nuevas realidades regionales.	Establecer mecanismos de acción preventiva y reactiva ante cualquier evento, hecho o circunstancia que atente contra la seguridad de las personas que trabajan, asisten o conviven con las ferias libres de Rancagua.	Implementación del Plan	1. Implementación del Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres de Rancagua	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Ejecución del Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres.	Documento del Plan visado por Dirección
					2. Reuniones periódicas entre actores clave de la municipalidad y dirigentes sindicales de las Ferias Libres de Rancagua	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Articulación horizontal y comunitaria entre agentes clave de las Ferias Libres de Rancagua	Actas de reuniones entre representantes de instituciones públicas de seguridad y dirigentes sindicales
				Actualización y Perfeccionamiento	1. Levantamiento de nueva información acerca de las Ferias Libres de Rancagua	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Etnografía de Ferias Libres de Rancagua	Informe etnográfico emitido por profesional competente
					2. Priorización de problemáticas y definición de ejes transversales para el mejoramiento del Plan	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Alcance y objetivos del Plan Comunal de Seguridad para Ferias Libres	Documento de alcances y objetivos confeccionado por los profesionales competentes
PROYECTOS	Fortalecimiento de sistema de televigilancia comunal	El proyecto pretende ampliar el actual sistema de televigilancia comunal en virtud de la necesidad de contar con una mayor vigilancia que permita disminuir la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas, además de actuar como medio disuasivo de los hechos delictivos de la comuna de Rancagua. Para el periodo 2024-2026 se proyecta fortalecer el plan integrando medidas acorde a las necesidades de la población y las nuevas realidades regionales.	Aumentar la cantidad de puntos de televigilancia presentes en la comuna	N/A	1. Actualización del sistema de televigilancia	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Sistema de televigilancia actualizado	Planimetría actualizada
					2. Instalación y reparación de cámaras	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Operatividad óptima del Sistema de televigilancia	Contrato firmado con empresa de televigilancia
				N/A	1. Aplicación del proyecto de televigilancia móvil	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Central de televigilancia móvil	Informe de sistematización de proyecto realizado
					2. Aplicación de Plan de trabajo de central de televigilancia móvil	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Funcionamiento de la Central de televigilancia móvil en el territorio	Informe delictual del evento en el que se despliegue la Central de televigilancia móvil
				N/A	1. Implementación del Plan de trabajo de drones	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Funcionamiento de drones en el territorio	Informe delictual del evento en el que se desplieguen drones

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN			
PROYECTOS	Ampliación del Sistema de patrullaje preventivo.	El proyecto pretende aumentar y fortalecer el sistema de patrullaje preventivo a través de la adquisición de nuevos vehículos.	Fortalecer el sistema de patrullaje preventivo	N/A	1. Adquisición de vehículos	Vehículos destinados para acciones de vigilancia en materia de seguridad vecinal adquirido conforme lo programado y presupuesto asignado.	2024-2026	Ordenes de compra			
					2. Contratación de nuevo personal para el sistema de patrullaje preventivo	Contratación de personal vehículos de vigilancia atendiendo los requerimientos por turno y cantidad de vehículos.	2024-2026	Contratos de trabajo			
					3. Capacitación del personal	100% conductores vehículo de seguridad pública capacitados.	2024-2026	Registro y listado de asistencia programa capacitación.			
	Mejoramiento de la Central de Informaciones y número de emergencias.	El proyecto tiene como fin el fortalecimiento de la sistematización de la información recibida por el número de emergencias.	Mejorar y actualizar constantemente el flujo de información pertinente recibida por el número de emergencias	N/A	N/A	1. Mantención campaña de comunicacional acerca del funcionamiento del número de emergencia	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Registro audiovisual y escrito de campañas implementadas		
						Optimizar el funcionamiento del número de emergencias	N/A	1. Fortalecimiento del sistema de llamadas de emergencia	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Informe de Actualización del Sistema de Llamadas de Emergencia
								2. Fortalecimiento de la capacitación del personal para el correcto ingreso de la información a la base de datos	Personal a cargo de ingreso y registro de información capacitado.	2024-2026	Registro de actividad y Listado de Asistencia a Capacitaciones
								3. Exportación de información desde base de datos hacia matriz de sistematización	100% de datos exportados hacia la matriz de sistematización	2024-2026	Informe de Sistematización
	Fortalecimiento de Sistema de Telecomunicaciones.	El proyecto tiene como fin el fortalecer el sistema de telecomunicaciones radial estable y capaz de funcionar frente la ocurrencia de un desaste o emergencia mayor en la comuna o país.	Implementar y fortalecer un medio de comunicación seguro y estable entre las direcciones del municipio en caso de desastres ocurridos en la comuna. Ejecutar y fortalecer un medio de comunicación seguro y estable para las unidades municipales que se desplieguen en el territorio en caso de emergencias o desastres.	N/A	Sistema de telecomunicación radial	1. Actualización y fortalecimiento de la parte técnica del Sistema de telecomunicación radial	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Informe de especificaciones técnicas del Proyecto		
						2. Fortalecimiento y mantenimiento del Sistema de telecomunicación radial	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Informes de mantenimiento del Sistema de telecomunicación radial		

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROYECTOS	Fortalecimiento de Sistema de Telecomunicaciones.	(Continuación)	Fortalecer política de comunicación en emergencias	Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias	1. Desarrollo del Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Documento del Plan de Trabajo para comunicaciones en emergencias visado por Dirección
					2. Desarrollo de un programa de capacitación para el uso del sistema de telecomunicaciones radial	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Registro de actividad y Listado de Asistencia a Capacitaciones
	Mantenimiento y fortalecimiento de Sistema de gestión de emergencias del territorio	El proyecto busca fortalecer la coordinación y planificación operativa ante la ocurrencia de emergencias que ocurran en la comuna	Fortalecer el sistema de gestión que permita coordinar las organizaciones y recursos necesarios para el correcto despliegue en emergencias del territorio Aumentar las herramientas y equipos que sirvan como soporte para el despliegue del Sistema de Gestión de emergencias del territorio Capacitar al personal para asegurar el correcto despliegue del Sistema de Gestión de emergencias del territorio	Sistema de Gestión de Emergencias en el Territorio	1. Fortalecimiento del Sistema de gestión de emergencias del territorio	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Documento de Sistema de Gestión de emergencias del territorio visado por Dirección
					2. Aumento de herramientas y equipos para el Puesto de Comando (SCI OFDA)	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Informes de adquisición de herramientas y equipos nuevos visados por Dirección
					3. Capacitación del personal en el Sistema de Comando de Incidentes	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Listas de asistencias y firmas de personal capacitado en cada sesión de capacitación
	Sistema de información de emergencias	El proyecto tiene como fin continuar con el sistema de control y registro de información de las emergencias ocurridas en la comuna, permitiendo mejorar la toma de decisiones y la coordinación entre las organismos pertinentes.	Fortalecer y aumentar el sistema de información de emergencias que permita generar un repositorio de datos en tiempo real de los eventos ocurridos en el territorio Interpretar la información recibida en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres	Sistema de información de emergencias	1. Fortalecimiento y aumento del Sistema de información de emergencias	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Sistema de flujos de información de emergencias
					1. Redacción de informes periódicos de las emergencias e incidentes ocurridos en la comuna	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Informe visado por Dirección

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
PROGRAMA	Formación en Seguridad Pública y Prevención Comunitaria.	El proyecto apunta a entregar herramientas teórico-prácticas para apoyar la gestión y capacidades de dirigentes y vecinos/as en temáticas de seguridad y con ello fortalecer la red comunitaria y generar una corresponsabilidad en la seguridad pública, desarrollando una cultura preventiva en materia de seguridad desde un enfoque territorial y participativo con agentes sociales y vecinos/as de la comuna de Rancagua.	Proporcionar un conjunto de herramientas teórico-prácticas para mejorar las capacidades de los y las agentes territoriales en prevención y emergencia de seguridad pública.	Escuela de Seguridad y Prevención Comunitaria.	1. Diseño del Programa de contenidos 2024-2026	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Programa Educacional visado por Dirección	
			Entregar conocimientos técnicos y analíticos vinculados a la formulación de proyectos sobre seguridad y gestión, propiciando la autonomía y cohesión de las organizaciones territoriales.		2. Ejecución de la Escuela de Seguridad y Prevención Comunitaria	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2027	Diplomas de Certificación	
			Potenciar el desarrollo de habilidades sociales y competencias organizacionales que posibiliten la acción comunitaria en materia de seguridad.		3. Retroalimentación y evaluación del diseño	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2028	Programa Educacional visado por Dirección	
			Talleres Territoriales de Seguridad Pública de Seguridad y Prevención Comunitaria		Conformar una red de agentes territoriales para fortalecer el tejido social que promueva la coproducción de seguridad entre la institucionalidad local y la comunidad.	1. Adaptación de contenidos para el territorio	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2029	Material de Talleres Territoriales visado por Dirección
					Establecer un vínculo directo con las comunidades respondiendo a sus necesidades particulares de formación en seguridad pública	2. Ejecución de Talleres Territoriales en Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2030	Registro de actividad y listado de asistencia
					Fortalecer los factores protectores de la comunidad frente a los hechos delictuales buscando disminuir la percepción de inseguridad	1. Participar en iniciativas de inversión pública que permitan financiar la implementación de módulos de seguridad en los territorios de la comuna	Cumplimiento 100% de actividades programadas e incremento 100% respecto registros históricos período anterior.	2024-2031	Proyectos adjudicados por empresa licitante
	Aumento de Red Modular Comunitaria de Seguridad Pública (Compromiso con un Gobierno Local Abierto)	Este Proyecto busca descentralizar las unidades municipales de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo, llevándola a los diversos territorios de la comuna, acercando a las y los vecinos el servicio de orientación en materias de seguridad. Estos módulos trabajarán coordinadamente con los patrulleros municipales y contarán en algunos casos, con la dirección del monitoreo de los dispositivos de cámaras de los sectores en los que están insertos.	Atender la demanda espontánea relativas a seguridad u otra orientación de índole municipal emanadas desde la ciudadanía.	Proyecto de módulo de seguridad diseñado, co-producido con la comunidad.	2. Fortalecimiento del Plan de Trabajo de los módulos de seguridad	Cumplimiento 100% de actividades programadas e incremento 100% respecto registros históricos período anterior.	2024-2032	Documento del Plan de Trabajo de módulos de seguridad visado por Dirección	
			Brindar un espacio que posibilite la activación comunitaria, potenciando así el desarrollo de acciones preventivas asociadas al mejoramiento de la percepción de seguridad.		3. Articular el trabajo de los módulos de seguridad con otras unidades de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Cumplimiento 100% de actividades programadas e incremento 100% respecto registros históricos período anterior.	2024-2033	Actas de acuerdos firmadas por los participantes	

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Alianza intercomunal por la seguridad	El proyecto busca fortalecer alianzas entre las Direcciones y/o Departamentos de Seguridad Pública de las comunas vecinas para la elaboración de estrategias preventivas y disuasivas conjuntas, en línea con el Plan Regional de Seguridad Pública. Para el periodo 2024-2026, se busca integrar el trabajo sobre las nuevas realidades regionales	Mejorar la coordinación y comunicación entre las Direcciones y/o Departamentos de Seguridad Pública aledaños a la comuna de Rancagua	Estrategias intercomunales de seguridad.	1. Fortalecimiento de mesa de trabajo intermunicipal	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Actas y documentos de compromiso adquiridos entre las municipalidades asociadas
			Establecer estrategias preventivas y disuasivas de manera conjunta entre Direcciones y/o Departamentos de Seguridad Pública de los municipios .		2. Implementación de acciones a concretar y objetivos a cumplir en un tiempo definido.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Informe de estadísticas visados por la Dirección
	Programa de reducción de impacto de Crimen Organizado Transnacional a nivel Local.	El crimen organizado teje sus redes a niveles locales permeando los barrios, sumiéndolos en un constante estado de desencanto y violencia. Es por ello que es perentorio fortalecer el trabajo preventivo con grupos objetivos que pudiesen ser tentados de ingresar a estas bandas.	Realizar diagnóstico comunal bi-anual sobre Crimen Organizado Transnacional	Programa de reducción de impacto de Crimen Organizado Transnacional a nivel Local	1. Diagnóstico bi-anual de la realidad del Crimen Organizado Transnacional en Rancagua	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Informe Diagnóstico visado por Dirección
			Fortalecer la red de colaboración intermunicipal para avanzar en el trabajo mancomunado sobre el Crimen Organizado Transnacional en la comuna		2. Fortalecimiento de la articulación de las direcciones y unidades municipales cuyas competencias son pertinentes para la investigación del Crimen Organizado Transnacional	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2027	Acta de Reuniones y acuerdos entre las partes
			Fortalecer la Red Interinstitucional para prevenir o mitigar los impactos de la irrupción local de las bandas Crimen organizado Transnacional (Comunidad, PDI, Fiscalía, Aduanas, Cormun, SPD, Gendarmería, Colegios, etc.)		3. Fortalecimiento de la Red Interinstitucional de prevención y mitigación de impactos de la irrupción local de las bandas de Crimen Organizado Transnacional	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2028	Acta de Reuniones y acuerdos entre las partes
	Compromiso por la transparencia de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	El municipio en su compromiso de gestión establece transparentar los procesos con los que se ejecutan las acciones propias del quehacer de sus actividades. Para el periodo 2024-2026 se buscará integrar los protocolos de los nuevos equipos municipales.	Fortalecer el trabajo de la Unidad de Gobierno Local Abierto del Municipio de Rancagua con las actividades Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	Transparencia en Seguridad Pública y Gestión del Riesgo	1. Fortalecer mesa de trabajo conjunto entre el Gobierno Abierto Local y la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo, y representantes de la comunidad.	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Acta de Reuniones y acuerdos entre las partes
			Informar a la comunidad sobre los protocolos de actuación en cada una de las actividades que se realizan desde la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo		2. Implementación de Plan de Difusión de las actividades en el marco del compromiso por la transparencia	Cumplimiento 90% de actividades programadas e incremento 50% respecto registros históricos período anterior.	2024-2026	Plan de Difusión de Actividades visado por Dirección

VI.2 SALUD INTEGRAL

La Reforma de la Salud ha facilitado cambios radicales en el Sistema de Salud Chileno. En su esencia, reconoce el derecho de las personas a una atención de salud equitativa, resolutive y respetuosa.

El nuevo modelo de atención, de carácter integral, familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado.

El diseño de este modelo enfatiza la promoción de estilos de vida saludables, fomentar la acción multisectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de salud. En caso de enfermar, se las personas debieran ser atendidas en las etapas tempranas de la enfermedad, de modo de controlar su avance y evitar su progresión a fases de mayor daño y de tratamientos más complejos”.

Del total de la población de Rancagua, 205.299 personas se encuentran inscritos en los centros de salud, pertenecientes a la Corporación Municipal de Rancagua.

Los centros de atención, se distribuyen en 7 Centros de Salud Familiar, 3 Centros Comunitarios de Salud (CECOSF), 2 Servicios de Urgencia de Alta Resolución (SAR) ubicados en los sectores Norte y Poniente de Rancagua, 3 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), pertenecientes a Cefsam 2, Cefsam 3 y Cefsam 6, 1 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) ubicado en el sector oriente, 1 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) ubicada en el sector oriente, y Unidad Técnica Transversal Oriente (UTTO), ofreciendo atenciones integrales, de calidad y de alta capacidad resolutive. Además, en convenio y trabajo colaborativo con el Servicio de Salud, la comuna de Rancagua cuenta con La Brújula, centro terapéutico encargado de brindar atención integral a población infanto-juvenil que presente problemáticas de salud mental asociadas a algún consumo de drogas.

A su vez, se cuenta con los servicios de apoyo a la atención de salud, con un laboratorio clínico transversal, una droguería (Centro de distribución de medicamentos e insumos) y la nueva Farmacia Comunal, proyecto del alcalde Juan Ramón Godoy.

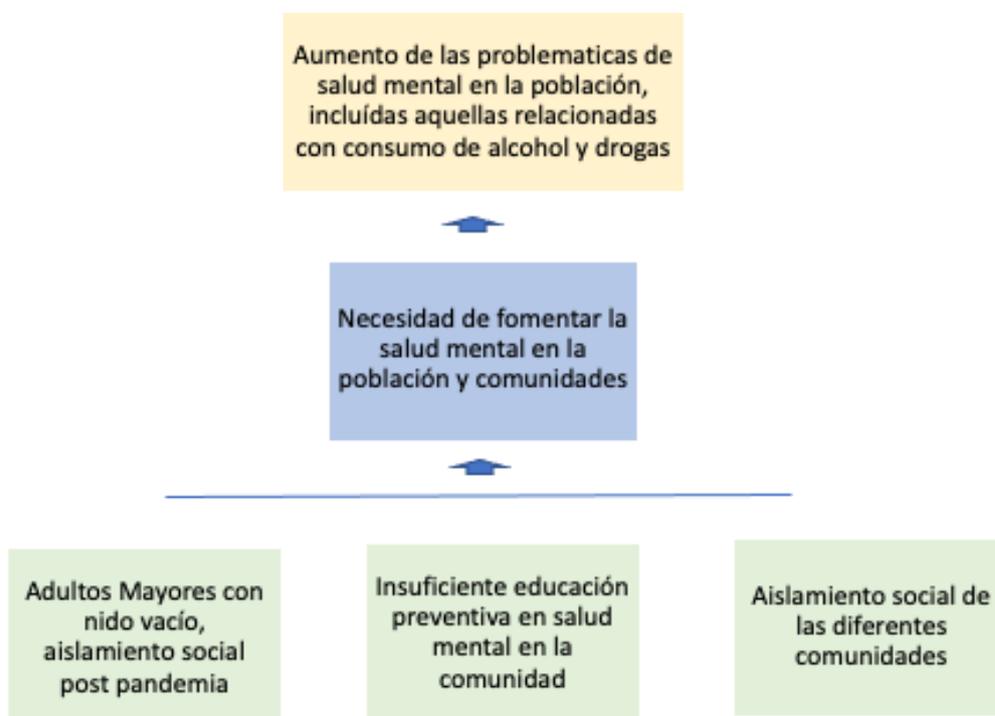
A. DESAFIOS:

- Incrementar el número de profesionales y presupuesto para la mantención e inversión (ampliación) de infraestructura y desarrollo de operativos de participación social, incluido el fortalecimiento de Programas y Estrategias Ministeriales como ECICEP.
- Inversión en tecnología de uso obligatorio para gestionar solicitudes de atención y reclamo, con ello trazabilidad del proceso.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO RECTOR SALUD INTEGRAL:

“Rancagua promueve un estado completo de bienestar físico, mental y social; no solo la ausencia de afecciones y enfermedades, cuidando y protegiendo a la primera infancia, infancia y adolescencia, así también a los adultos mayores, a través de un actuar diligente, profesional, preventivo y proactivo; comprometido con la excelencia y caracterizado por el buen trato.”

VI.2.1 ARBOL DE PROBLEMAS



VI.2.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN 2023.

EJE: SALUD INTEGRAL 2023

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PAZO DE INICIO Y TÉRMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	1. ACCESO A LA SALUD	ASEGURAR IMPLEMENTACIÓN LEY ACCESO PREFERENTE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE SALUD FAMILIAR (ENGLIBA DIFERENTES ASPECTOS DEL ACCESO A LA SALUD) A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE CUIDADOS CENTRADOS EN LA PERSONA, CON INICIATIVAS COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA HORA FÁCIL Y PLANES DE FORTALECIMIENTO FARMACIA COMUNAL.	1. ASEGURAR LA ATENCIÓN PREFERENTE Y EL ACCESO A HORAS DE MORBILIDAD Y URGENCIA DENTAL A LA POBLACIÓN, CON ENFOQUE EN LAS PERSONAS MAYORES Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	1. ACCESO A SALUD INTEGRAL	1. ASEGURAR IMPLEMENTACIÓN LEY ACCESO PREFERENTE .	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	ACCESO A LAS ATENCIONES DE SALUD EN LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD COMUNALES.	INFOME CONSOLIDADO SEMESTRAL QUE CONTENDRA: RESUMENES ESTADÍSTICOS MENSUALES, INFORMES DE OFICINAS DE INFORMACIONES (OIRS), REPORTE MENSUAL DE INSCRIPCIÓN Y VENTAS FARMACIA COMUNAL
					2. IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE SALUD FAMILIAR (ENGLIBA DIFERENTES ASPECTOS DEL ACCESO A LA SALUD)	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	ATENCIÓN DE SALUD EN DISTINTAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNA	
			2. ASEGURAR EL ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN		3. IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE CUIDADOS CENTRADOS EN LA PERSONA.	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL A PERSONAS ADSCRITAS A ESTABLECIMIENTO MUNICIPALES DE SALUD	
			3. ADOPTAR EL ENFOQUE DE GÉNERO CON TODAS SUS PERSPECTIVAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD		4. EVALUACIÓN SISTEMA HORA FÁCIL	INFORME EVALUACIÓN MODELO SISTEMA HORA FÁCIL	2023	DISMINUCIÓN TIEMPO DE ESPERA EN ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON DIFICULTAD DE ACCESO A LOS CENTROS DE SALUD.	
			4. INCREMENTAR LA COBERTURA FARMACIA POPULAR.	2. MEJORAMIENTO GESTIÓN DE LA FARMACIA COMUNAL	1. PLANES DE FORTALECIMIENTO FARMACIA COMUNAL	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	INCREMENTO COBERTURA PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS A PRECIO JUSTO EN CASO DE NO SER CANASTA DE APS	

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	2. TRATO USUARIO	REFORZAR REUNIONES DEL COMITÉ GESTIÓN USUARIA EN FORMA TRIMESTRALMENTE PARA REVISIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS, INTEGRANDO CON UNA REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, CON INFORME EJECUTIVOS TRIMESTRALES Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE BUEN TRATO.	1. PROMOVER Y FOMENTAR EL BUEN TRATO USUARIO EN LOS FUNCIONARIOS DE SALUD	1. PROTOCOLO DE BUEN TRATO	1. REFORZAR REUNIONES DEL COMITE GESTION USUARIA	DISMINUCION 30% DE SOLICITUDES CIUDADANAS (RECLAMOS) DE TRATO RESPECTO IGUAL PERIODO ANTERIOR.	2023	MEJORAMIENTO TRATO USUARIO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN COMITÉ GESTIÓN USUARIO/A.	ACTA O MINUTAS DE REUNIONES
				2. COMITE DE GESTION USUARIA	2. EFECTUAR TRIMESTRALMENTE REUNIONES PARA REVISION DE SOLICITUDES CIUDADANAS	RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACION USUARIA.	2023	MEJORAMIENTO TRATO USUARIO A PARTIR DEL RESULTADO ENCUESTA CIUDADANA.	RESULTADOS ENCUESTA CIUDADANA
				3. ENCUESTA DE SATISFACION USUARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3. COMITE DE GESTION USUARIA CUENTE CON UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	ACTAS REUNIONES COMITÉ QUE DE CUENTA DE ASISTENCIA REPRESENTANTE USUARIOS/AS	2023	MEJORAMIENTO TRATO USUARIO A PARTIR DEL FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE GESTIÓN USUARIOS/AS	ACTAS REUNIONES QUE DE CUENTA DE LOS ACUERDOS PORBLEMATICAS A INTERVENIR
				4. ENCUESTA NACIONAL DE TRATO USUARIO	4. ELABORACION DE PROTOCOLO DE BUEN TRATO	ELABORACION DE PROTOCOLO DE TRATO USUARIO, A JUNIO 2023	2023	IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BUEN TRATO AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE SALUD.	PROTOCOLO BUEN TRATO APROBADO OR DIRECCIÓNN DIVISIÓN DE SALUD.
	3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS A TRAVÉS DE JORNADAS DE CONVERSATORIOS, IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES. REUNIONES CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL Y UNIÓN COMUNAL DE DESARROLLO DE MODO DE INCREMENTAR EL TRABAJO CON EL INTERSECTOR PARA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN.	1. PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA	1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1. ACTUALIZAR DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	CUANTIFICAR AUMENTO ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	ACTA O MINUTAS DE REUNIONES
				2. GENERAR ESPACIO DE PARTICIPACION CIUDADANA	2. PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION	1. EFECTUAR REUNIONES CON LA UNION COMUNAL DE DESARROLLO (UNICODESA)	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	LA CIUDADANÍA SE INCORPORA A OS PLANES DE SALUD A TRAVÉS DE LA UNIÓN COMUNAL DE
			2. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES			CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	CONSEJO CONSULTIVO ADOLESCENTE EJECUTA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INCORPORADA EN PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN.	
			3. INCREMENTAR EL TRABAJO CON EL INTERSECTOR			CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	COORDINACIÓN EN MATERIA DE PLANES, POLITICAS Y PROGRAMAS AL INTERIOR INTERSECTOR	
			3.FORTALECER LOS CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL	3. FORTALECIMIENTO CONCEJO DE DESARROLLO LOCAL	1. REUNIONES CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	REUNIONES DE COORDINACIÓN A TRAVÉS DEL CONSEJO DESARROLLO LOCAL	REGISTRO DE ASISTENCIA DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	4. SALUD MENTAL	FORTALECIMIENTO DE TRABAJO COLABORATIVO CON ÁREA EDUCACIÓN Y DEPORTE A NIVEL COMUNAL, A TRAVÉS DE OPERATIVOS PREVENTIVOS DE SALUD MENTAL A NIVEL COMUNAL, ACTIVIDADES DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS Y FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS CON EL INTERSECTOR EN CUANTO A LA PESQUISA Y TRATAMIENTO DE USUARIOS QUE REQUIEREN PRESTACIONES DEL ÁREA DE SALUD MENTAL.	1. PROMOVER A NIVEL FAMILIAR, COMUNITARIO E INDIVIDUAL EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE CONTEMPLAN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN.	1. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	1. OPERATIVOS PREVENTIVOS DE SALUD MENTAL A NIVEL COMUNAL	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD	RESUMENES ESTADÍSTICOS MENSUALES
					2. RETOMAR PROGRESIVAMENTE ACTIVIDADES DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS ENFOCADAS EN LA SALUD MENTAL	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	USUARIOS/AS QUE DEMANDAN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL SE INCORPORAN A SERVICIO TERAPIA COMPLEMENTARIAS.	EVIDENCIAS DE OPERATIVOS DE SALUD MENTAL (INFORMES, FOTOGRAFÍAS, ENTRE OTROS)
					1. FORTALECIMIENTO DE TRABAJO COLABORATIVO CON ÁREA EDUCACIÓN A NIVEL COMUNAL.	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	ACCIONES COORDINADAS EN ÁMBITO SALUD MENTAL ENTRE EQUIPO DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL	REGISTRO REUNIONES COORDINACIÓN
					2. FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO AL INTERIOR DE CADA CENTRO DE SALUD EN TEMÁTICA SALUD MENTAL.	REGISTRO REUNIONES EQUIPO DE SALUD AL INTERIOR DE CADA CENTRO.
			2. FORTALECER ALIANZAS COLABORATIVAS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL INTERSECTOR PARA FAVORECER LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	2. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES EN TORNO A LAS REDES DE APOYO LOCALES	1. FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS CON EL INTERSECTOR EN CUANTO A LA PESQUISA Y TRATAMIENTO DE USUARIOS QUE REQUIEREN PRESTACIONES DEL ÁREA DE SALUD MENTAL	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	ACCIONES COORDINADAS Y ARTICULADAS DEL INTERSECTOR EN MATERIA DE PROMOCIÓN SALUD MENTAL	PROTOCOLOS COMUNALES FIRMADOS POR DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD.
PLANES	1. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN COMUNAL A FUNCIONARIOS SOBRE FUNCIONAMIENTO DE AVIS	AVIS ES UNA PLATAFORMA DE FICHA CLÍNICA ELECTRÓNICA, QUE BUSCA MEJORAR Y APORTAR A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA. ACTUALMENTE LA ROTACIÓN DE FUNCIONARIOS Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD, HACE NECESARIO QUE SE GENEREN CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL DEL USO DE ESTA PLATAFORMA, CON ÉNFASIS EN LAS PRESTACIONES Y REGISTROS ESTADÍSTICOS, DE FORMA DE APORTAR CONTINUAMENTE AL MEJORAMIENTO DE INDICADORES Y DIAGNÓSTICOS LOCALES SOBRE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	1. CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE SALUD PRIMARIA, EN EL ADECUADO USO DE LA PLATAFORMA AVIS.	1. IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES PLATAFORMA ELECTRÓNICA AVIS	1. REALIZAR CAPSULAS 10 ANUALES EDUCATIVAS PARA FUNCIONARIOS, SEGUN ESTAMENTO, DEL USO DE LA PLATAFORMA AVIS, QUE INCORPORA ADECUADO USO DE VISUALIZACIÓN DE EXAMENES Y PRESTACIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN CIERRE DE ATENCIONES PARA REGISTROS ESTADÍSTICOS. ENTRE OTRAS NECESIDADES RECOGIDAS DESDE LOS FUNCIONARIOS.	CUMPLIMIENTO 100% RESPECTO DE LO PROGRAMADO.	2023	CAPSULAS EDUCATIVAS USO DE AVIS DISPONIBLES EN PÁGINA WEB DE LA CORMUN/DIVISIÓN SALUD.	REPORTE CÁPSULAS PÁGINA WEB DE LA CORMUN
					2. APLICACIÓN EVALUACIÓN QUE MIDA LOS RESULTADOS OBTENIDOS	90% APROBACIÓN DEL TOTAL DE PARTICIPANTES	2023	FUNCIONARIOS/AS INCORPORAN EN APRENDIZAJE MANEJO PLATAFORMA AVIS	REGISTRO RESULTADO EVALUACIONES

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PLANES	2. PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION ANUAL SIGUIENDO LINEAMIENTOS DESDE EL SERVICIO DE SALUD OHIGGINS	LA PARTICIPACION CIDADANA ES LA INTERVENCION DE LA CUIDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES QUE TIENEN UN IMPACTO EN EL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES	1. DISEÑAR PLAN INSTITUCIONAL ANUAL EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD	1. PLAN INSTITUCIONAL ANUAL CENTROS DE SALUD	1. ELABORACIÓN PLAN INSTITUCIONAL ANUAL CENTROS DE SALUD CON PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO MOTOR INTEGRADO POR EL INTERSECTOR, UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD Y FUNCIONARIOS DEL CESFAM	PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION ELABORADO POR EQUIPO MOTOR DE PARTICIPACIÓN	2023	ORIENTACIONES Y DIRECTRICES PLANES, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CADA CENTRO DE SALUD	PLAN ANUAL APROBADO POR DIRECCIÓN DIVISIÓN DE SALUD MUNICIPAL
	3. CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL	LOS CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL SE ENCUENTRAN EN TODOS LOS CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y ESTAN INTEGRADO POR DIRIGENTES SOCIALES DEL TERRITORIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUIENENS TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL SER MEDIADORES ENTRE LA COMUNIDA Y LOS CESFAM	1. FORTALER AL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL.	1. FORTALECIMIENTO CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL.	1. REALIZAR TRIMESTRALMENTE REUNION DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL.	PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION	2023	NÚMERO DE CONSEJOS DE DEARROLLO LOCAL ACTUALIZADOS Y VIGENTES	REGISTRO DE REUNIONES TRIMESTRALES
	4. INFORMES EJECUTIVOS TRIMESTRALES DE TRATO USUARIO SIGUIENDO ORIENTACIONES TECNICAS DEL SERVICIO SALUD	EL TRATO USUARIO SEGUN LA LEY 20584 "SOBRE DERECHOS Y DEBERES QUE TIENEN LAS PERSONAS EN RELACION CON ACCIONES VINCULADAS A SU ATENCION" POR LO QUE SE FUNDAMENTA Y SE PROMUEVE EL BUEN TRATO HACIA LOS FUNCIONARIOS	1. PROMOVER AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE SALUD EL BUEN TRATO HACIA LOS USUARIOS/AS	1. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS/AS EN MATERIA DE BI¿UEN TRATO A USUARIOS/AS	1. DESARROLLAR DOS CAPACITACIONES ANUALES ORIENTADAS A MEJORAR EL BUEN TRATO A USUARIOS/AS	1. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES OBTENIDOS	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR. 90% APROBACIÓN DEL TOTAL DE PARTICIPANTES	2023 2023	FUNCIONARIOS/AS INCORPORAN EN SUS APRENDIZAJES MATERIAS RELATIVAS A LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A USUARIOS/AS
PROYECTOS	1. FORTALECIMIENTO CENTRO LA BRUJULA	LA BRUJULA ES UN CENTRO TERAPEUTICO, ENCARGADO DE BRINDAR ATENCION A LA POBLACIÓN INFANTO - JUVENIL, QUE PRESENTA PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL, ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS.	1. FORTALECER EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD Y CENTRO LA BRUJULA	1. FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN ENTRE CENTRO TERAPEUTICO LA BRUJULA Y LOS CENTROS DE SALUD	1. IMPLEMENTACIÓN REUNIONES COLABORATIVAS SEMESTRALES ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES DE LOS CENTROS DE SALUD Y CENTRO LA BRUJULA, CON EL FIN DE FORTALECER Y EVIDENCIAR LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN SALUD MENTAL ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS	IMPLEMENTACIÓN DE DOS REUNIONES SEMESTRALES	2023	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN PROMOCIÓN SALUD MENTAL	ACTAS REUNIONES - INFORMES

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	2. FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA, TIENE POR OBJETIVO ENTREGAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD, GENERANDO LAS INSTANCIAS DE APORTAR EN EL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR GENERAL LABORAL DE LOS MISMOS Y ACOMPAÑARLOS EN LAS DIFICULTADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR DENTRO DE SU LUGAR DE TRABAJO, PRESTANDO SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, ORIENTADAS A MEJORAR CONDICIONES DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y MANTENER SATISFECHAS SUS NECESIDADES BÁSICAS EN RELACIÓN A LA CALIDAD DE VIDA LABORAL.	1. CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL	1. DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES COLABORATIVAS CON SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE PROGRAMA/INICIATIVA SALUDABLEMENTE FUNCIONARIOS.	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DEL MINSAL, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS/AS, SON COORDINADAS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD PARA SU IMPLEMENTACIÓN	REGISTRO ACTA REUNIONES.
					2. CREACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BUEN TRATO.	DOCUMENTO PROTOCOLO DE SEGURIDAD, RESOLUCIÓN DE CONFLICTO Y BUEN TRATO	2023	PROTOCOLO DE SEGURIDAD, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BUEN TRATO OPERATIVO.	PROTOCOLO DE SEGURIDAD, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BUEN TRATO APROBADO POR DIRECCIÓN DIVISIÓN DE SALUD
			2. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS FUNCIONARIOS/AS PROPICIANDO UN BUEN CLIMA LABORAL Y BUEN TRATO AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE SALUD Y HACIA LOS USUARIOS/AS	1. DESARROLLO FUNCIONARIO/A	1. GESTIÓN DE CAPACITACIONES Y BAJADA DE INFORMACIÓN CLAVE A FUNCIONARIOS.	DOS TALLERES DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS/AS EN MATERIA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BUEN TRATO.	2023	FUNCIONARIOS/AS INCORPORAN EN SUS APRENDIZAJES HABILIDADES PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y BUEN TRATO.	REGISTRO ASISTENCIA
					2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y APLICACIÓN DE PROCESOS DE SEGURIDAD Y CUIDADO DE EQUIPO	DOS ACTIVIDADES RECREATIVAS DURANTE EL AÑO.	2023	FUNCIONARIOS/AS MEJORAN SUS RELACIONES INTERPERSONALES Y PROPICIAN TRABAJO EN EQUIPO.	REGISTRO DE IMÁGENES DE CADA ACTIVIDAD
					3. ATENCIÓN DE CASOS PARTICULARES	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2023	ATENCIÓNES INDIVIDUALES OTORGADAS DE ACUEDO A LO PROGRAMADO.	REGISTRO ATENCIÓNES INDIVIDUALES
			3. FOMENTAR NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIO/AS Y CON ELLOS INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.	1. PROMOCIÓN BUEN TRATO USUARIOS	1. APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIO/A AL INTERIOR CADA CENTRO DE SALUD	APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIO EN FORMA TRIMESTRAL EN CADA CENTRO DE SALUD	2023	MEJORA LAL RELACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS/AS A TRAVÉS DE APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN Y APLICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	REGISTRO SISTEMATIZACIÓN DE ENCUESTAS TRIMESTRAL

VI.2.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN 2024-2026.

EJE: SALUD INTEGRAL

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1 TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES PARA EVALUAR SISTEMA DE ENTREGA DE HORAS, INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	DESDE LA COMUNIDAD, Y LOS DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE EVALUAR EL SISTEMA ACTUAL DE ENTREGA DE HORAS MORBILIDAD Y URGENCIA DENTAL, DEBIDO A LA DIFICULTAD DE ALGUNOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN PARA EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS.	1- ENTREGAR HORAS DE MORBILIDAD Y URGENCIA DENTAL, ACORDE AL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y DERECHO A LA SALUD, CONSIDERANDO LAS DIFICULTADES DE ACCESO A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ALGUNAS PERSONAS	1. MEJORAMIENTO SISTEMA OTORGAMIENTO DE HORAS PARA ATENCIÓN DE MORBILIDADES Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	1 IMPLEMENTACIÓN DE MESAS DE TRABAJO QUE EVALUEN ESTRATEGIAS DE MEJORA	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2024-2026	MEJORA AL SISTEMA DE HORA FACIL, QUE ASEGURA EL ACCESO A LA ATENCIÓN PREFERENCIAL.	REGISTRO OFICINA OIRS, CONSULTAS CIUDADANAS (DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS)
2 MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACTUAL MODELO DE SALUD FAMILIAR	EL MODELO DE SALUD FAMILIAR, ES UNA NUEVA FORMA DE VER LA SALUD, EN DONDE LOS EQUIPOS DE SALUD SE CONVIERTEN EN COLABORADORES Y PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD, SIENDO LAS PERSONAS VISIBILIZADAS EN UNA ESFERA PISCOSOCIAL E INSERTAS EN FAMILIAS Y COMUNIDADES, SIENDO PROTAGONISTAS DE SU SALUD Y DECONSTRUYENDO EL MODELO DE SALUD ACTUAL QUE TIENE UNA VISIÓN PATERNALISTA.	1 FORTALECER EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS (CORMUN - SERVICIO DE SALUD - MUNICIPALIDAD) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR	1. COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	1. AUMENTAR INDICADORES DE LA PAUTA DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR, CON ENFOQUE INTEGRAL	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2024-2026	RECERTIFICACIONES CON AUMENTO EN SUS PORCENTAJES	ENTREGA DE CERTIFICACIONES POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD OHIGGINS
3 TRABAJO COLABORATIVO CON LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD, EN PRO DEL AVANCE DE LA ACREDITACIÓN DE SALUD (ATENCIÓN ABIERTA)	LA ACREDITACIÓN ES UN PROCESO PERIÓDICO DE EVALUACIÓN, AL CUAL SE SOMETEN LOS PRESTADORES INSTITUCIONALES AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA (HOSPITALES, CLÍNICAS, CENTROS AMBULATORIOS Y LABORATORIOS) PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE UN CONJUNTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD FIJADOS Y NORMADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD, LO QUE PERMITIRÁ SEGUIR CON LAS ATENCIONES GES DE SALUD	1. ACREDITAR EN CALIDAD TODOS LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA	1. ACREDITACIÓN CALIDAD CENTROS DE SALUD	1. IMPLEMENTACIÓN PROCESO ACREDITACIÓN CALIDAD CENTROS DE SALUD.	100% DE LOS CENTROS LOGRAN LA ACREDITACIÓN EN CALIDAD, SEGUN PLANIFICACION ANNUAL	2024-2026	CNETROS DE SALUD ACREDITADOS EN CALIDAD	ENTREGA DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN POR PARTE DE ENTIDAD ACREDITADORA.
4. FORTALECER EL TRABAJO COLABORATIVO CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL INTERSECTOR, EN MATERIA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y APOYO EN EL MANEJO DE AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTEN CONDICIONES DE SALUD MENTAL.	FRENTE AL AUMENTO DE LAS PATOLOGIAS DE SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL, Y BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LOS OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DECADA, SE HACE NECESARIO INTERVENIR EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS Y SUS COMUNIDADES, TRABAJO QUE DEBE SER COLABORATIVO ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES Y AGRUPACIONES COMUNITARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.	1. COLABORAR EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, ACTIVANDO LAS REDES DE APOYO DESDE EL INTERSECTOR.	1. TRABAJO REDES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SALUD MENTAL	1. MESAS DE TRABAJO CON DIFERENTES INSTITUCIONES, CON EL FIN DE ABORDAR LAS DIFICULTADES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS-	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2024-2026	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL	INFORMES Y PROTOCOLOS QUE EVIDENCEN LAS ALIANZAS CON EL INTERSECTOR - LISTAS DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE OPERATIVOS PREVENTIVOS EN SALUD MENTAL.
				2. OPERATIVOS DE SALUD EN DONDE SE ABORDE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2024-2026	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL	REGISTRO EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD
				3. ALIANZA ESTRATEGICA CON UNIVERSIDADES LOCALES, QUE APOYARÁN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL DE LAS COMUNIDADES	CONVENIO COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE CENTROS DE ESTUDIOS SUPERIORES Y DIVISION DE SALUD DE LA CORMUN, SEGUN PROGRAMACION ANUAL	2024-2026	ESTABLECIMIENTOS EDUCACION SUPERIOR SE INCORPORAN A ACCIONES DE PROMOCIÓN SALUD MENTAL	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SANCIONADO POR LA RESPECTIVAS CASAS DE ESTUDIOS Y LA DIVISION DE SALUD DE LA CORMUN
5. FORTALECER ALIANZAS DE CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL CON OTRAS INSTITUCIONES MUNICIPALES	LOS CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL SE ENCUENTRAN EN TODOS LOS CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y ESTAN INTEGRADO POR DIRIGENTES SOCIALES DEL TERRITORIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUIENEN TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL SER MEDIADORES ENTRE LA COMUNIDA Y LOS CESFAM	1. FORTALER AL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL	1. FORTALECIMIENTO CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL PRESENTE EN LOS CENTROS DE SALUD	1. FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL, CON LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES TALES COMO DIDECO	CUMPLIMIENTO 80% DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INCREMENTO 50%, RESPECTO DE REGISTROS HISTÓRICOS PERÍODO ANTERIOR.	2024-2026	CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL CON PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	LIBRO DE ACTAS PERSONALIDAD JURIDICA

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	1. EVALUACIÓN INSTALACIÓN DE SEGUNDA FARMACIA COMUNAL	FRENTE AL AUMENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, Y LA NECESIDAD DE LAS COMUNIDADES Y LAS PERSONAS DE TENER ACCESO A SUS FARMACOS DE FORMA CONSTANTE Y A PRECIOS JUSTOS, ES QUE SE IMPLEMENTA LA PRIMERA FARMACIA COMUNAL EN RANCAGUA, PROYECTO DEL ACTUAL EDIL JUAN RAMON GODOY, Y DADO EL EXITO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA MISMA, ES QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EVALUACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SEGUNDA FARMACIA COMUNAL, FUERA DEL CENTRO DE RANCAGUA PARA ACERCAR LA SALUD AUN MÁS A LAS COMUNIDADES.	1. FACILITAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS, POR MEDIO DE LA VENTA A UN PRECIO JUSTO A LAS PERSONAS QUE TIENEN ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LA COMUNA DE RANCAGUA	1. MEJORAMIENTO GESTIÓN DE LA FARMACIA COMUNAL	1. IMPLEMENTACIÓN SEGUNDA FARMACIA POPULAR	IMPLEMENTACIÓN SEGUNDA FARMACIA COMUNAL, SEGUN ETAPAS PLANIFICADAS Y COMPROMETIDAS POR AÑO	2024-2026	MEDICAMENTOS A PRECIO JUSTO Y ACCESIBLES PARA LA COMUNIDAD	INDICADORES DE VENTA E INSCRIPCIÓN
	2. FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION	EL ALCALDE JUAN RAMON GODOY, HA ASUMIDO EL COMPROMISO DE TRABAJAR DIRECTAMENTE CON LAS COMUNIDADES E INCREMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, COMO TAMBIEN SIGUIENDO LAS ORIENTACION TECNICAS EMANADAS DEL SERVICIO DE SALUD OHIGGINS	1. FORTALECER E IMPLEMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	1. INNOVACIÓN EN PLANES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	1. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, TALES COMO ALIANZAS ESTRATEGICAS CON GRUPOS COMUNITARIOS NO ABORDADOS, FORTALECIMIENTO EN LA SALUD RURA, FORTALECIMIENTO EN ALIANZAS CON GRUPOS DE JOVENES (CLUBES DEPORTIVOS, CONSEJOS CONSULTIVOS DE ADOLESCENTES, CENTROS DE ALUMNOS, ENTRE OTROS)	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ELABORADA E IMPLEMENTADA SEGUN PLANIFICACION Y PROGRAMACION COMPROMETIDA ANUALMENTE	2024-2026	INNOVACIÓN EN ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	INFORME VISADO DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADA A PARTIR SEGUNDO SEMESTRE 2024
	3. PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CESFAM 3	FRENTE A LA ALTA DEMANDA DEL SECTOR, Y ESCASOS ESPACIOS FISICOS PARA PODER OTORGAR UNA ATENCIÓN ADECUADA Y EN LOS TIEMPOS NECESARIOS, SE PLANIFICA AMPLIACIÓN DE ESTE CENTRO DE SALUD	1. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CESFAM 3	1. RESOLUCIÓN DÉFICIT HISTÓRICO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1. EJECUCIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO SALUD FAMILIAR N° 3	AUMENTO DE ESPACIOS FISICOS PARA LA ATENCIÓN DE SALUD EN CESFAM 3, SEGUN PLANIFICACION ANUAL AUTORIZADA	2024-2026	BOX DE ATENCIÓN Y OTRAS MEJORAS.	ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS
	4. PROYECTO CESFAM 7	EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD, HA CRECIDO EXPONENCIALMENTE, ASÍ MISMO SECTORES RURALES QUE ABARCA EL ACTUAL CESFAM N°1, POR LO QUE SE HACE NECESARIO Y URGENTE GENERAR OTRO CENTRO DE SALUD QUE COLABORE A ENTREGAR ATENCIONES DE SALUD INTEGRAL A ESTAS COMUNIDADES	1. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CESFAM N°7	1. RESOLUCIÓN DÉFICIT HISTÓRICO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1. EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR N° 7	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO QUE PERMITA AMPLIAR LA OFERTA DE ATENCIONES DE SALUD DEL SECTOR SUR, DE ACUERDO A PROGRAMACION ANUAL AUTORIZADA	2024-2026	AUMENTO DE LAS ATENCIONES DE SALUD DE LAS COMUNIDADES DEL SECTOR SUR DE LA COMUNA	ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS

VI.3 INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD

Rancagua Machalí, Olivar y la zona norte de la comuna de Requínoa (6.123,3 hectáreas de superficie) constituyen un “Sistema Urbano Mononuclear y Radicular de Escala Intermedia”, este sistema presenta una alta dependencia de la ciudad de Rancagua, territorio caracterizado y reconocido por su patrimonio histórico, su vocación minera, agrícola, comercial y de servicios, la que convierte a la comuna en un centro intercomunal, con la aspiración permanente de ser reconocida como el área metropolitana de la Región.

Durante los últimos 30 años la comuna ha experimentado transformaciones importantes en materia de ocupación de suelo en torno al eje Rancagua-Machalí, tanto por la expansión, en densificación derivada de un cambio en la base económica-productiva (dada la mayor incidencia de la actividad agroindustrial), así como por el crecimiento del sector terciario.

La movilidad correspondiente al transporte de superficie, de carga y de pasajeros ha sido alterado por el proceso de metropolización en torno al eje Rancagua - Machalí, la infraestructura vial se ha visto sobrepasada particularmente por el incremento del uso del automóvil y una expansión urbana en extensión, aumentando los tiempos de traslado y concentrando el comercio y los servicios en el centro de la ciudad.

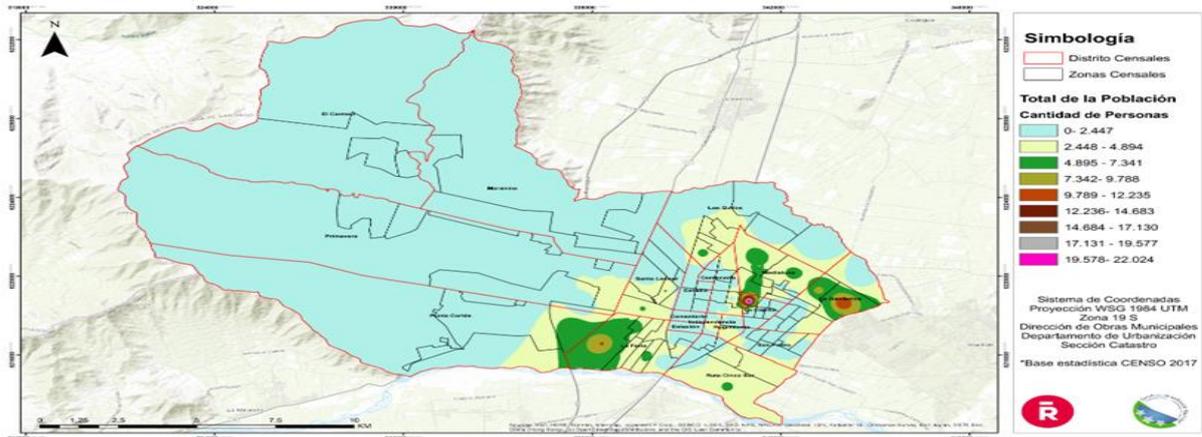
Estudio realizado en 2018 sobre flujo peatonal en el centro de la comuna, da cuenta del crecimiento sostenido de éste, a diario entre las calles Independencia, Brasil y paseos peatonales transitan casi 60,000 personas, así mismo el desplazamiento diario de ciclistas en la ciudad ha ido al alza, alcanzando a los 43.220 (SECTRA 2019), en un radio de ciclovía que al 2021 era de 64,8 km.

Analizando las cifras citadas, no es extraño que al día de hoy solo el 31% del territorio quede disponible para urbanizar, el crecimiento en la periferia en el sector nor-oriental y sur-poniente concentran la mayor densidad de habitante por HÁS del territorio. Estas áreas se componen de conjuntos habitacionales que presentan altas densidades habitacionales y poblacionales, con ello altos niveles de hacinamiento y allegamiento. Las soluciones habitacionales ofrecidas por privados para los sectores socioeconómicos más bajos no consideran actividad complementaria a las viviendas que permitan el desarrollo económico local y, la competitividad asociada como es el caso de la construcción de espacios de recreación y esparcimiento, y equipamientos de comercio y servicios.

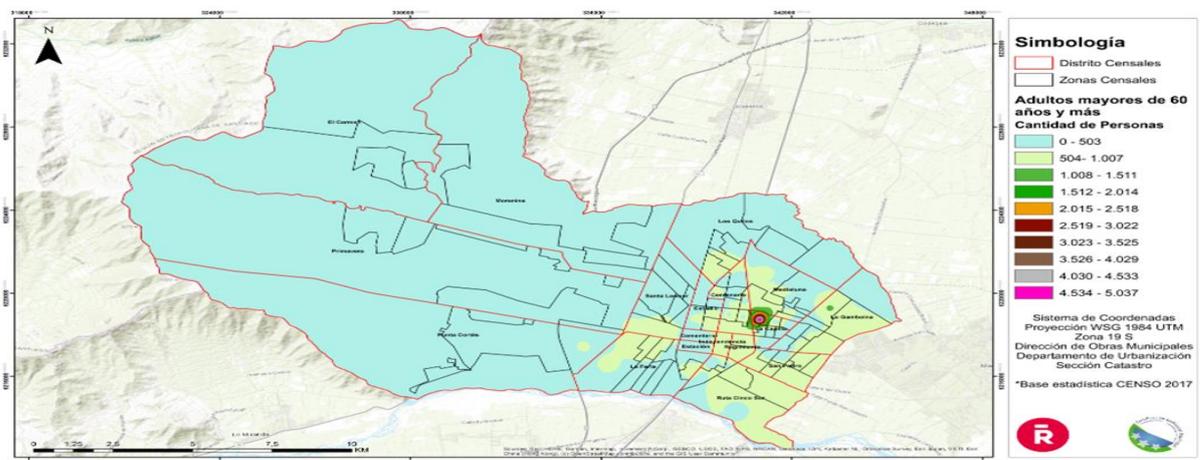
Rancagua es una comuna en permanente crecimiento, el aumento sostenido de su población ha generado un desarrollo urbano insuficiente en algunos sectores, generando problemas de conectividad, acceso a servicios, condiciones medio ambientales y de percepción de seguridad (entre otros), aspectos todos que repercuten en la impresión acerca de la calidad de vida y, en el esfuerzo por propiciar una adecuada integración social.

A continuación, algunos gráficos y datos de interés.

a). TOTAL DE LA POBLACION.



b). ADULTOS Y MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS



c). INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD URBANA – CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

TEMA	RANCAGUA MACHALÍ	NO SUSTENTABLE	CAMINO A	SUSTENTABLE	RANKING
Calidad del servicio de agua potable <small>Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS, 2017</small>	0,99	Menor a 0,95	0,95 a 0,99	Igual a 1	4°
Calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas. <small>Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS, 2017</small>	0,75	Menor a 0,4	0,4 a 0,8	Mayor a 0,8	3°
Consumo de agua potable <small>Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS, 2018</small>	186,4 L/hab./día	Mayor a 200 L Menor a 50 L	50 a 100 L 150 a 200 L	100 a 150 L	15°
Consumo eléctrico <small>Fuente: Ministerio de Energía, 2018</small>	193 KW/vivienda/mes	Mayor a 225	150 a 225	Menor a 150	9°

(www.cedeus.cl)

d). COMITES DE AGUA POTABLE RURAL EN RANCAGUA (APR)

NUMERO	NOMBRE SISTEMA	NUMERO DE ARRANQUES	NUMERO DE BENEFICIARIOS
6048	LOS MOLINOS QUEMADOS	332	1029
6049	PUNTA DE CORTES	425	1318
6069	EL BOSQUE SAN RAMON	237	735
6115	LA GONZALINA	331	1029
6116	CHANCON - HUILMAY	561	1739
61129	LA PLAMA	173	536
TOTAL		2059	6383

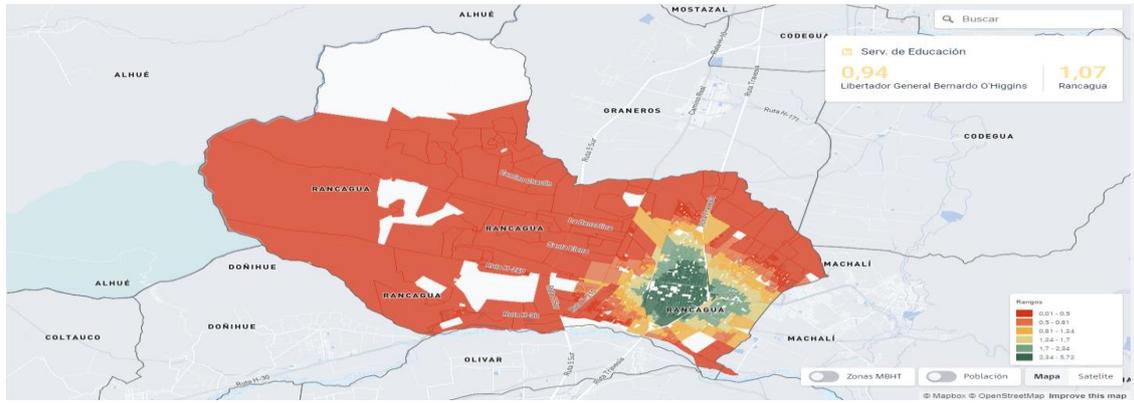
Fuente: MOP, Servicios Sanitarios Rurales (Enero 2022)

e). DISTRIBUCION AGUA POTABLE CAMIONES ALJIBES – ENERO 2022 (M3 SEMANALES)

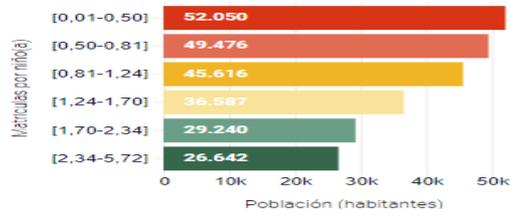
N°	SECTOR	VIVIENDAS	PERSONAS	AGUA SEM	DIAS
1	Santa Elena	17	75	48.600	2
2	San Ramón	1	2	1.400	2
3	Gamboina Cancha	3	8	5.600	2
4	Av. La Compañía	1	7	4.900	2
5	P. Algarrobo 1	1	1	700	2
6	Pesebreras	3	7	4.900	2
7	Chancón	6	25	17.400	2
8	Tuniche	1	3	2.000	2
9	La Gonzalina	12	44	30.800	2
10	Camp Trapiche	15	50	35.000	2
11	Fundo La Granja	13	51	37.500	2
12	Punta de Cortés	12	52	36.400	2
13	Puente Alta Zoo	6	34	22.400	2
14	Puente Alta	26	91	63.100	2
15	Rabanal	24	82	57.400	2
16	Población Granja	1	5	3.500	2
17	San Joaquín de los Mayos	1	3	2.100	2
18	Camp Los Paltos	51	141	131.580	4
19	Camp Ribera del Río H30	8	25	17.500	2
20	Slater	1	5	3.500	2
		203	711	526.280	



f). ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE EDUCACION

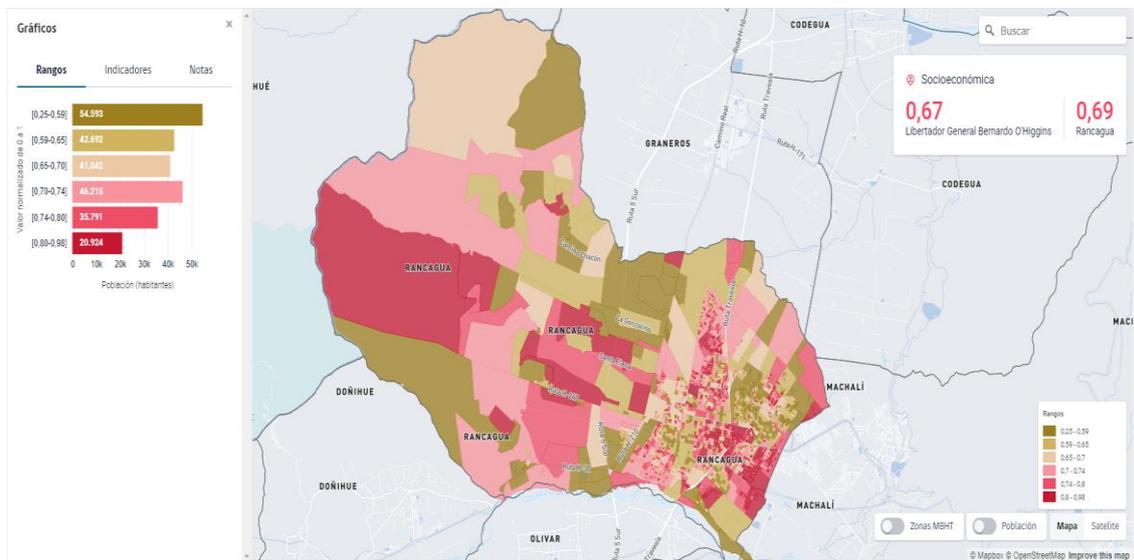


Indicador de Accesibilidad a Servicios de Educación

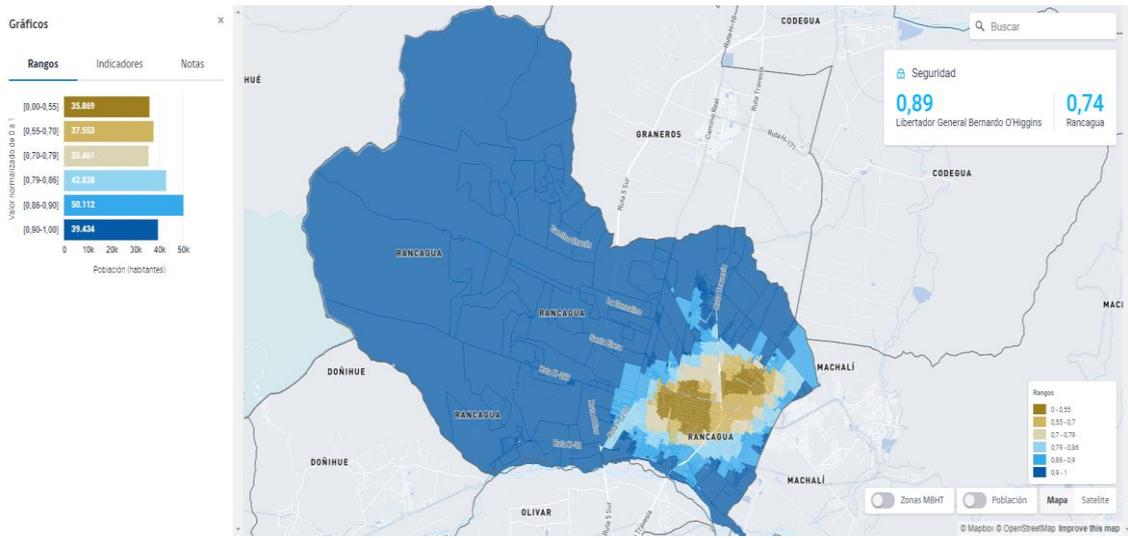


Fuente: IBT Universidad Adolfo Ibañez, Indicadores de Bienestar Humano Territorial

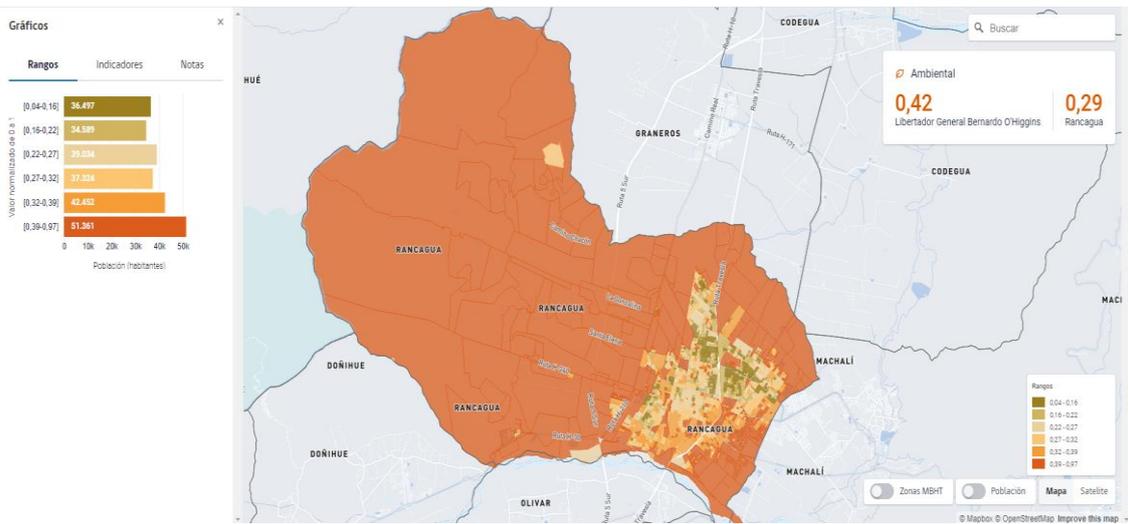
g). AMBITO SOCIOECONOMICO



h). AMBITO SEGURIDAD



i). AMBITO AMBIENTAL



A. DESAFIOS.

El crecimiento de la ciudad debe responder a una lógica que permita integrar soluciones de vivienda, urbanismos y conectividad (entre otras variables), junto a inversiones que aporten a incrementar de forma sostenida la calidad de vida y con ello la salud mental de la población.

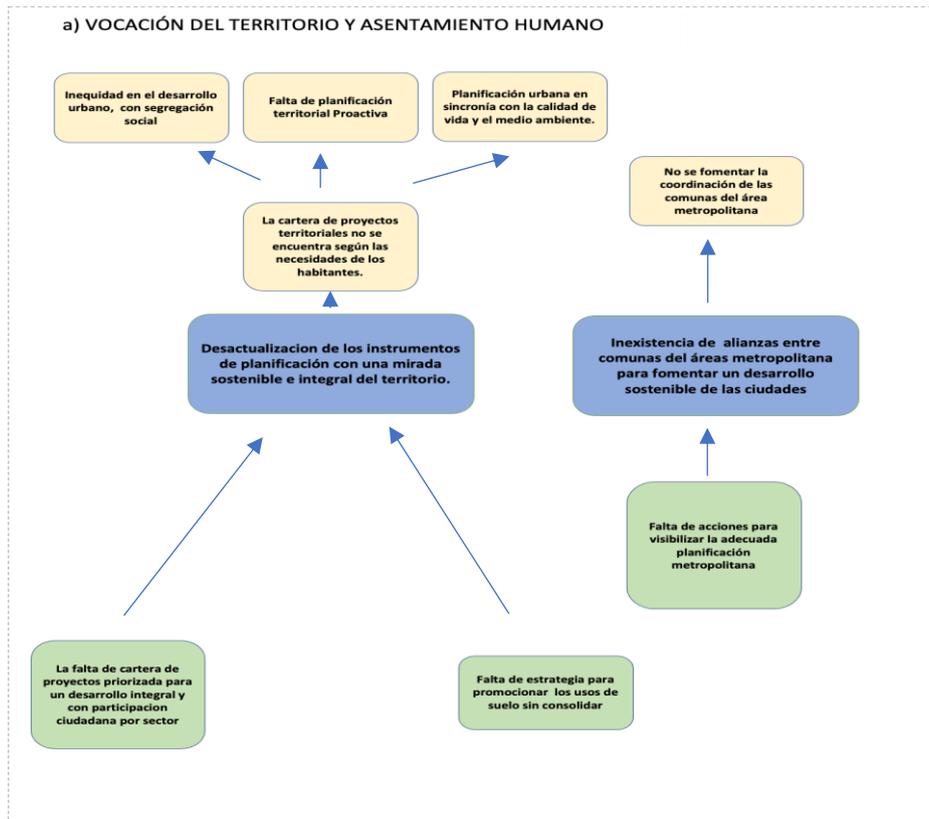
A continuación, los principales desafíos a abordar en el corto y mediano plazo en atención a los árboles de problemas que se presentan a continuación.

- Construcción y administración de una cartera de proyectos que de forma integral permita mejorar la calidad de vida de la población.
- Creación de mesas de trabajo intercomunales, públicas y privadas para diseñar en conjunto el desarrollo de la ciudad, sus características y expectativas.
- Preparación de una matriz de riesgo y medidas de mitigación para aminorar el impacto del cambio climático en áreas verdes y pulmones de la comuna.
- Articular mesa de trabajo con expertos para analizar y gestionar iniciativas relacionadas con energías renovables y tratamiento de agua.
- Actualización de plan de carga, descarga y generación de un programa de fiscalización de tránsito progresivo.

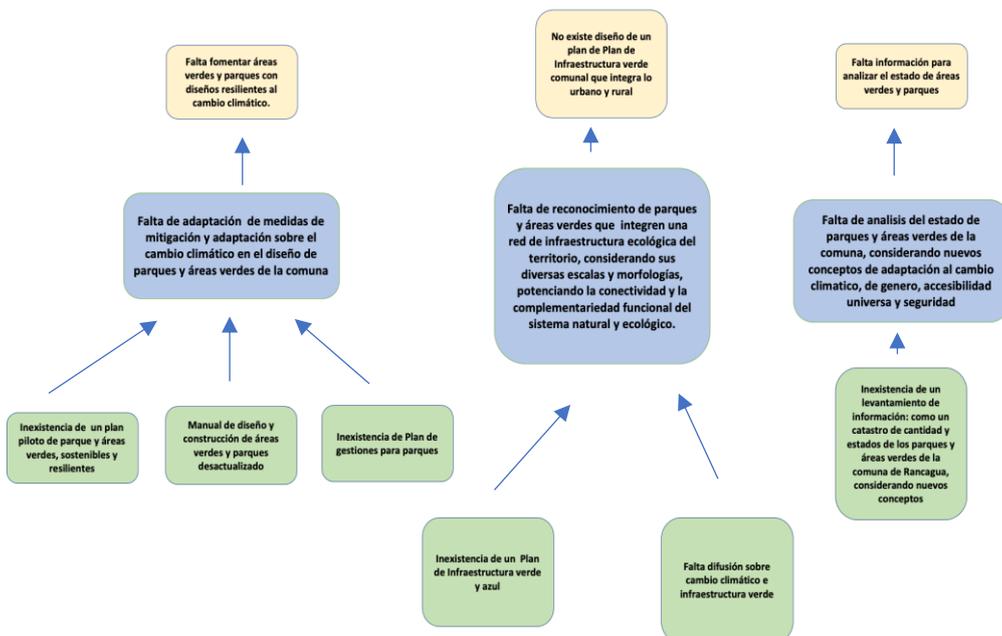
B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO RECTOR INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD.

“Rancagua ciudad intermedia, adecuadamente integrada a la conurbación, en condiciones de atraer la demanda y oferta de prestaciones de servicios de calidad, en oportunidad y con adecuada cobertura a nivel intracomunal y regional, propiciando un desarrollo urbano sostenido, que se caracteriza por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante la implementación y fiscalización de cumplimiento de políticas, procesos e instrumentos legales, que contribuyan a un crecimiento armónico, ambientalmente sustentable”

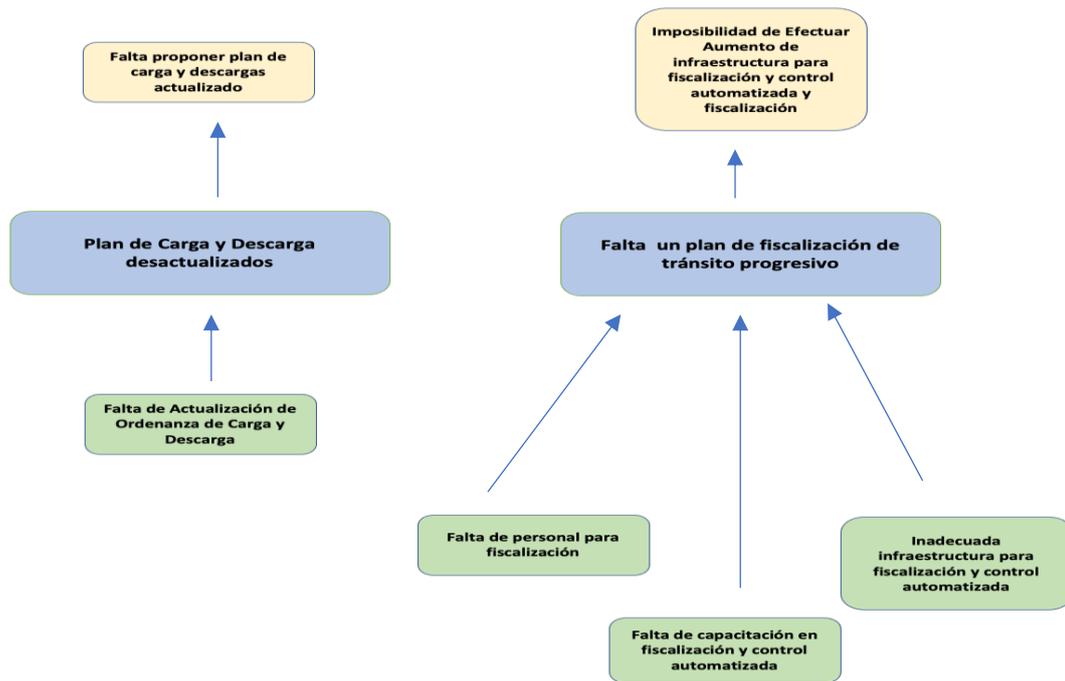
VI.3.1 ARBOLES DE PROBLEMAS.



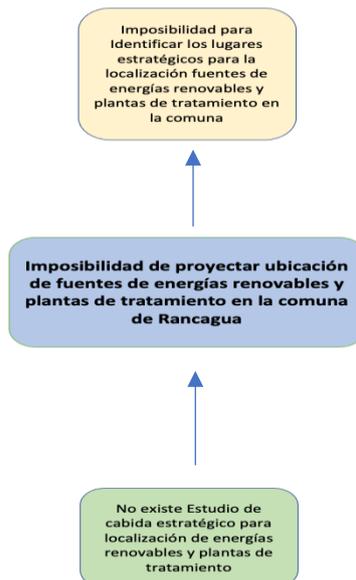
b). NFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL SUSTENTABLE



c), INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE



d). INFRAESTRUCTURA



VI.3.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023.

EJE: EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL (INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD)

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Considerando el cambio climático en curso y el déficit hídrico, es fundamental que los parques y áreas verdes de la comuna puedan adaptarse a las adversidades climáticas, es por eso que es fundamental revisar estándares resilientes y actualizar los instrumentos a los nuevos desafíos medio ambientales.	Establecer y adoptar de medidas de mitigación y adaptación sobre el cambio climático en el diseño de parques y áreas verdes de la comuna considerando infraestructura ecológica, Servicios y beneficios ambientales, Resiliencia al riesgo y al Manejo sostenible de recursos.	1.FORTALECIMIENTO MARCO LEGAL NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.	1.ACTUALIZACIÓN ORDENANZA DE ÁREAS VERDES Y PARQUES , Normas u órdenes que rigen o regulan el buen funcionamiento de las Áreas Verdes, parques y canales. La importancia de la actualización de este instrumento tiene directa relación en cómo nos adaptamos a las adversidades climáticas y ambientales. Como fomentamos la recreación, los modos de movilidad sustentable, como fomentamos las relaciones entre las actividades recreativas y las áreas verdes, como buscamos riegos más eficientes, como se relacionan los canales con las áreas verdes, como fomentamos plazas y parques de alto estándar.	Decreto formalizado antes del 31 de diciembre 2023, Actualización ordenanza de áreas verdes y parques.	01-01-2023 al 31-12-2023	Informe resultante Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos	Aprobación de Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos	Producto: publicación oficial de Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos
			2.FORTALECIMIENTO MARCO LEGAL NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.	1.ACTUALIZACIÓN MANUAL DE DISEÑO DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS , El manual de diseño complementa a la ordenanza que busca especificar qué porcentaje de árboles nativos se deben usar, que tipo de arboles (fomentar de valor ornamental, evitar los que fomentan alergias y los de alto requerimiento hídricos) en relación a mejorar el uso del agua se busca potenciar especies de bajo requerimiento hídrico, uso de biopolímeros, conexión con canales, relación de parques con ciclovías y paradas de transporte público	Entrega de manual Actualización ordenanza de áreas verdes y parques antes del 31 de diciembre 2023, al director SECLAC	01-01-2023 al 31-12-2024	Informe resultante Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos	Aprobación de Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos	Producto: publicación oficial de Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos
			3.PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.	1.PLAN DE GESTIÓN DE PARQUE , es fundamental buscar estrategias para darle viabilidad económica a los parques y que puedan mantener en el tiempo considerando los beneficios que generan para la comunidad, pero los altos gastos de mantención, este debe ser elaborado por el departamento de asesoría urbana.	Entrega del Plan de gestión de parques antes del 31 de diciembre 2025, al director SECLAC	01-01-2023 al 31-12-2025	Libro/ informe resultante del Plan de Gestión.	Aprobación del Plan de Gestión.	Producto: Ejemplar digital del plan de gestión.
			4.PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.	1.PARQUE ALMA , es fundamental que poder buscar estrategias dar acceso a parques y áreas verdes a todos los habitantes y el sector nor-poniente de la comuna es el sector que menos metros cuadrados por habitante tiene. Es por esto que dentro de las estrategias del plan de gestión se considera la gestión de compra y diseño del Parque Alma, buscando apoyar a la	Escritura de terreno y diseño de parque formalizado antes del 31 de diciembre 2025	01-01-2023 al 31-12-2025	Gestión de compra de terreno y diseño de parque	Compra de terreno y diseño de parque	Producto: Escritura y planimetría

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	2.PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y CALIDAD DE VIDA	Considerando que el Plan regulador comunal (1990) cuenta con 21 modificaciones y estamos llegando al limite urbano, es fundamental actualizarlo. Complementariamente se debe sondersar el panorama mundial del cambio climático y la necesidad de considerar energías renovables y tratamiento de aguas lluvias y soluciones basadas en la naturaleza	Establecer un instrumento de planificación comunal en concordancia con calidad de vida y medio ambiente considerando la gestion integral del territorio.	1.FORTALECIMIENTO MARCO LEGAL NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.	1.PLAN SECCIONAL MOD N°24 Y AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO,	Entrega de Informe de avances antes del 31 de diciembre 2024, al director SECLAC	01-01-2023 al 31-12-2024	Informe Imagen Objetivo	Aprobación de imagen objetivo por MINVU	Producto: Informe Imagen Objetivo.
					2.BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL Y AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO, es fundamental contar con instrumento de planificación actualizado ya que se traduce en más calidad de vida. Una necesidad apremiante frente al crecimiento demográfico en la ruralidad sin planificación y la inequidad territorial.	Entrega de Informe de avances antes del 31 de diciembre 2023, al director SECLAC	01-01-2023 al 31-12-2023	Informe resultante de la investigación	Aprobación y conformidad del informe por el director SECLAC	Producto: presentación del Informe resultante de la investigación de búsqueda de financiamientos y avance del diagnóstico.
PLANES	1. PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL.	Es un instrumento de planeación elaborado por el equipo municipal y las comunidades que permite diseñar una estrategia que permita poner en valor predios donde la planificación considera que tiene un valor comerciales, recreacionales , educacionales, administrativo entre otros que promueva el desarrollo integral del territorio.	Establecer un instrumento de planificación comunal en concordancia con calidad de vida y medio ambiente considerando la gestion integral del territorio.	N/A	1.DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE USOS DE SUELO SIN CONSOLIDAR QUE GENERAN CALIDAD DE VIDA. Actualmente la municipalidad cuenta con 21 modificaciones aprobadas, una en proceso de resolución de términos y 2 en desarrollo, las cuales diagnosticaron necesidades o mejoras necesarias para la ciudadanía. Los planes reguladores planifican y existen usos de suelo que no se han efectuado que podrán mejorar la calidad de vida como son parques, centros de salud, educación, centros comerciales entre otros. Es por eso que el Informe diagnóstico realizara una radiografía de lo que los instrumentos de planificación querían plasmar y cuanto de ello se ha llevado a cabo. Y como esto influye en la equidad territorial y busque de mejorar las oportunidades para todos y todas.	Entrega del Diagnóstico del estado actual de uso de suelo sin consolidar que generan calidad de vida antes del 31 de diciembre 2023, al director SECLAC	01-01-2023 al 31-12-2023	Informe resultante del diagnóstico del estado actual de usos de suelo sin consolidar	Entrega de informe al asesor urbanista	Producto: Ejemplar digital del resultado de la investigación y análisis de datos.
					2.CARTERA DE PROYECTOS MEJORAR CALIDAD DE VIDA, Una vez teniendo claro el Informe diagnóstico que nos entregara una radiografía de lo que los instrumentos de planificación y como esto influye en la equidad territorial y busque de mejorar las oportunidades para todos y todas, la cartera de proyectos busca realizar una actividad de participación ciudadana que impulse a que la comunidad nos retroalimente para ver si las iniciativas siguen estando vigente y finalmente priorice.	Presentacion de cartera de proyectos priorizada por cuadrante antes de 31 de diciembre del 2023	01-01-2023 al 31-12-2023	Informe resultante cartera de proyectos priorizada por cuadrante.	Publicación de cartera de proyectos priorizada por cuadrante.	Producto: Publicación de cartera de proyectos priorizada por cuadrante en la pagina web municipal.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PLAN	2. PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE LA COMUNA DE RANCAGUA.	Aún persisten desafíos y brechas respecto a parques y áreas verdes en el territorio. Por lo cual es necesario crear un plan con una visión sistémica sobre el medioambiente y el territorio (urbano y rural). Los parques y plazas contribuyen a los planes de prevención, adaptación o mitigación del cambio climático y del riesgo de desastres, fortaleciendo la resiliencia de las ciudades y sus comunidades.	Identificar los parques y áreas verdes que deben integrar la red de infraestructura ecológica del territorio, considerando sus diversas escalas y morfologías, potenciando la conectividad y la complementariedad funcional del sistema natural y ecológico.	N/A	1. PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE LA COMUNA DE RANCAGUA, Entiéndase por infraestructura verde a la red de parques y áreas verdes que se encuentran dentro de la comuna y como estas se relacionan con el río Cachapoal y los cerros de la cordillera de la Costa (Bosques esclerófilos y quebradas). A su vez la infraestructura azul corresponde a los cursos de aguas que incluyen río Cachapoal, canales, derivados, esteros, ramales e incluso acequias. Ambos son parte del sistema ecológico y este plan busca ponerlos en valor, ver como mejorar las relaciones, como protegerlos, como potenciarlos, como las personas y los animales nos relacionamos con ellos. Busca vincular ambas infraestructuras y fomentar canales de sección abierta y dejar de estar entubados en los casos que sean posibles.	Entrega del Plan de Infraestructura verde y azul de la comuna de Rancagua antes del 31 de diciembre 2023, al director SECPLAC	01-01-2023 al 31-12-2023	Libro/ informe resultante del Plan de Infraestructura verde y azul de la comuna de Rancagua.	Publicación del Plan de Infraestructura verde y azul de la comuna de Rancagua.	Producto: Ejemplar digital del plan resultado de la investigación y análisis de datos.
				N/A	2. DIFUSIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE LA COMUNA DE RANCAGUA	Inauguración del Conversatorio del Plan de Infraestructura verde y azul de la comuna de Rancagua antes del 31 de marzo 2024.	1-11-2023 al 31-03-2024	Evento de lanzamiento	Organización del evento.	Producto: Video via streaming del evento
	3. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CANALES	La comuna de Rancagua se caracteriza por contar con canales dentro de la ciudad. Si bien actualmente son focos de microbasurales, tanto la municipalidad y la comunidad están conscientes de lo importante que son como reguladores térmicos, apoyo en la mantención de las áreas verdes y su valor identitario.	Poner en valor los canales de la comuna de Rancagua	N/A	1. DIAGNOSTICO DE ESTADO DE LOS CANALES Elaboración un diagnóstico que dé cuenta del estado de los canales, tuición, si se cuenta o no con derechos, posibilidades de incorporar al diseño de espacio público.	Entrega de Estudio diagnóstico de canales antes del 31 de octubre 2024, al director SECPLAC	01-01-2023 al 31-10-2024	Informe resultante del Estudio de estado de canales	Entrega de informe al responsable al asesor urbanista.	Producto: Ejemplar digital del estudio, de estado de canales y análisis de datos.
	4. PLAN DE CARGA Y DESCARGA.	Actualmente se cuenta con un plan de carga y descarga que debe ser actualizado a las nuevas formas y posibilidades que existen hoy para mover cargas y descargas dentro de la comuna, mejorar la logística y lograr que este no afecte el tránsito de las personas.	Sistematizar y operacionalizar Planes de Carga y Descarga	N/A	1. ACTUALIZACIÓN ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA, elaborado por el equipo de la dirección de tránsito, para contribuir en la operatividad y seguridad de las cargas y descargas comuna de Rancagua.	Decreto formalizado el 31 de julio 2023, Actualización ordenanza de áreas verdes y parques.	01-01-2023 al 31-12-2023	Informe resultante Actualización ordenanza de carga y descarga comunal	Aprobación de Actualización ordenanza de carga y descarga comunal	Producto: publicación de Actualización ordenanza de carga y descarga comunal

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
	1 ÁREAS METROPOLITAS PROBLEMAS Y DESAFIOS.	La planificación estrategias del territorio y la relación entre las ciudades del área metropolitana es una oportunidad para no replicar modelos de extensión que han generados grandes problemas que afecta la calidad de vida de las personas. Es por esto que consideramos importante crear una alianza intercomunas para crear diagnósticos, insumos necesidades y requerimientos para ser.	Establecer alianzas entre comunas del áreas metropolitana para fomentar un desarrollo sostenible de las ciudades	N/A	1. CONGRESO O SEMINARIO DE AREAS METROPOLITAS PROBLEMAS Y DESAFIOS Actividad con exponentes municipales y academia que presenten buenas prácticas y que termine con un convenio de colaboración para la planificación metropolitana. Organizado por el departamento de asesoría urbana y comunicaciones	Inauguración del Congreso o seminario de area Metropolitana antes del 31 de marzo 2024.	1-11-2023 al 31-03-2024	Inicio del congreso	Organización del evento.	Producto: Video via streaming del evento y acta con firma de acuerdo de colaboración
PROYECTOS	2 CATASTRO GENERAL DE PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA RANCAGUA.	En relación a los parques y áreas verdes si bien se hace seguimiento del estado es importante hacer una radiografía del estado y estándar en el que están considerado accesibilidad, seguridad, genero, estado ambiental y diversidad de programas.	Analizar el estado estados de parques y áreas verdes de la comuna	N/A	1. CATASTRO GENERAL DE PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA RANCAGUA. Levantamiento de información: Hacer un catastro de cantidad y estados de los parques y áreas verdes de la comuna, considerando la información base comunal y nuevos estándares de accesibilidad universal y resiliencia al cambio climático. Este insumo es complementario para poder desarrollar bien la elaboración del Libro/ Plan de Infraestructura verde y azul de la comuna de Rancagua.	Entrega de Catastro general de parques y plazas de la comuna de Rancagua antes del 31 de diciembre 2024, al director SECPALAC	01-01-2023 al 31-12-2023	Informe resultante del Catastro y estado de áreas verdes, parques y cursos de agua de la comuna de Rancagua.	Entrega de informe al responsable del Plan de Infraestructura verde y azul de la comuna de Rancagua.	Producto: Ejemplar digital del plan resultado de la investigación y análisis de datos.
	3 ESTUDIO DE CABIDA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y TRATAMIENTO DE AGUAS.	Considerando que el Plan regulador comunal es un instrumento del año 1990 el cual cuenta con 21 modificaciones y que corresponde actualizar, conociendo el panorama mundial del cambio climático es importante considerar como se da cabida a energías renovables y tratamiento de aguas lluvias en el territorio. Por lo cual consideramos de gran importancia que se genere un estudio para revisar donde se podría dar cabida a este tipo de suelos de una manera estratégica y resiliente con el territorio.	Determinar la cabida de fuentes de energías renovables y plantas de tratamiento en la comuna de Rancagua	N/A	1. ESTUDIO DE CABIDA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y TRATAMIENTO DE AGUAS Elaboración de un Estudio de cabida estratégico para localización de energías renovables y plantas de tratamiento de aguas, elaborado por una consultora experta en el tema, para contribuir con una planificación resiliente con el cambio climático.	Entrega de Estudio de Cabida de energías renovables y tratamiento de aguas antes del 31 de octubre 2023, al director SECPALAC	01-01-2023 al 31-10-2023	Informe resultante del Estudio de cabida estratégico para localización de energías renovables y plantas de tratamiento de agua.	Entrega de informe al responsable al asesor urbanista.	Producto: Ejemplar digital del estudio, resultado de la investigación y análisis de datos.

VI.3.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024-2026

EJE: EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL (INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD)

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	1. HACIA PARQUES Y PLAZAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Considerando el cambio climático en curso y el déficit hídrico, es fundamental que los parques y áreas verdes de la comuna puedan adaptarse a las adversidades climáticas, es por eso que es fundamental revisar estándares resilientes y actualizar los inst	Establecer y adoptar de medidas de mitigación y adaptación sobre el cambio climático en el diseño de parques y áreas verdes de la comuna considerando Infraestructura ecológica, Servicios y beneficios ambientales, Resiliencia al riesgo y al cambio climátic	2.FORTALECIMIENTO MARCO LEGAL NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.	1.ACTUALIZACIÓN MANUAL DE DISEÑO DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, El manual de diseño complementa la ordenanza que busca especificar qué porcentaje de árboles nativos se deben usar, que tipo de árboles (fomentar de valor ornamental, evitar los que fomentan alergias y los de alto requerimiento hídricos) en relación a mejorar el uso del agua se busca potenciar especies de bajo requerimiento hídrico, uso de biopolímeros, conexión con canales, relación de parques con ciclovías y paradas de transporte público fomentado la conectividad entre ellos de manera sustentable. Además, consideraciones de diseños para que sean inclusivos y seguros para todas u todos.	Entrega de manual Actualización ordenanza de áreas verdes y parques antes del 31 de diciembre 2023, al director SECPLAC	01-01-2023 al 31-12-2024	Informe resultante Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos	Aprobación de Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos	Producto: publicación oficial de Actualización ordenanza de áreas verdes y parques como también el Manual de diseño de áreas verdes, parques y espacios públicos
				3.PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.	1.PLAN DE GESTIÓN DE PARQUE, es fundamental buscar estrategias para darle viabilidad económica a los parques y que puedan mantener en el tiempo considerando los beneficios que generan para la comunidad, pero los altos gastos de mantención, este debe ser elaborado por del departamento de asesoría urbana.	Entrega del Plan de gestión de parques antes del 31 de diciembre 2025, al director SECPLAC	01-01-2023 al 31-12-2025	Libro/ informe resultante del Plan de Gestión.	Aprobación del Plan de Gestión.	Producto: Ejemplar digital del plan de gestión.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	1 HACIA PARQUES Y PLAZAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO.	(CONTINUACION)	(CONTINUACION)	4.PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO + COMUNIDAD ACTIVA	1.CENTINELAS DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y CANALES, Grupo de jornadas que busca educar ambientalmente y empoderar a la comunidad para que sepan como la ordenanza y el Manual de diseño juegan un papel importante en la calidad de los espacios públicos, áreas verdes y parques. En donde se entregan una guía metodológica para para desarrollar monitoreos participativos y comunitarios del estado, las virtudes ecológicas, accesibles, de biodiversidad, de recreación y las carencias para contar con mayores insumos para generar propuestas de mejoramiento.	Entrega de un informe con el total de organizaciones que fueron capacitados, antes de 31 de diciembre 2025	01-01-2024 al 31-12-2025	Informe resultante de las jornadas 2024.	Ejecución de jornadas de capacitación y elaboración pilotp de monitoreo.	Producto: Ejemplar digital de las jornadas de capacitación
				5. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.	1.PARQUE ALMA, es fundamental para buscar estrategias dar acceso a parques y áreas verdes para todos los habitantes y el sector nor-poniente de la comuna, sector con menos metros cuadrados por habitante de áreas verdes. Es por esto que dentro de las estrategias del plan de gestión se considera la gestión de compra y diseño del Parque Alma, buscando apoyar a la equidad territorial.	Escritura de terreno y diseño de parque formalizado antes del 31 de diciembre 2025	01-01-2023 al 31-12-2025	Gestión de compra de terreno y diseño de parque	Compra de terreno y diseño de parque	Producto: Escritura y planimetría
				6.MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS	1. CONSTRUCCIÓN DE PLAN PILOTO DE PARQUE Y ÁREAS VERDES SOSTENIBLES Y RESILIENTES para revisar como se comportan con el cambio climático y ser laboratorios vivos para perfeccionar tanto la ordenanza como el manual de diseño.	Inaguración de PLAN PILOTO DE PARQUE Y ÁREAS VERDES SOSTENIBLES Y RESILIENTES antes del 31 de diciembre 2025.	01-01-2025 al 31-12-2025	Construcción de Plan Piloto de parques y/o áreas verdes.	Ejecución de Plan Piloto de parques y/o áreas verdes.	Producto: Inauguración de plaza o parque piloto.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	2. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y CALIDAD DE VIDA	Considerando que el Plan regulador comunal es un instrumento del año 1990 el cual cuenta con 21 modificaciones y estamos llegando al limite urbano, es fundamental actualizarlo considerando además el cambio climático y sus efectos en el territorio y potenciales alternativas de solución.	Establecer un instrumento de planificación comunal en concordancia con calidad de vida y medio ambiente considerando la gestion integral del territorio.	1. FORTALECIMIENTO MARCO LEGAL NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.	1. PLAN SECCIONAL MOD N°24 Y AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO,	Entrega de Informe de avances antes del 31 de diciembre 2024, al director SECLAC	01-01-2023 al 31-12-2024	Informe Imagen Objetivo	Aprobación de imagen objetivo por MINVU	Producto: Informe Imagen Objetivo.
				2. FORTALECIMIENTO MARCO LEGAL NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.	1. ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL	Entrega de Bases de licitación al equipo de Bases antes del 31 de julio 2024, al director SECLAC	01-01-2024 al 31-07-2024	Bases de licitación	Aprobación y conformidad de bases de licitación por el director SECLAC, Asesor	Producto: Bases administrativas y tecnicas para licitación.
				3. FORTALECIMIENTO MARCO LEGAL NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.	2. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL	Plan Regulador comunal Aprobado, con publicacion en diario oficial antes del 31-12-2026	01-08-2024 al 31-12-2026	Ordenanza, plano regulador, imagen obeitivo, memoria de ateproyecto e informe ambiental.	Actualización de ordenanza y plano regulador más la memoria del anteproyecto e informe ambiental aprobados por MINVU y MMA	Producto: Publicación de actualización de ordenanza y plano regulador.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PLAN	1. PLAN DE GESTION TERRITORIAL	(CONTINUACION)	(CONTINUACION)	N/A	3. ESTUDIO DE BÚSQUEDA Y PROMOCIÓN DE FINANCIAMIENTOS, Una vez terminada la etapa de retroalimentación y priorización esta etapa busca generar fuentes de financiamientos y buscar alianzas con entidades públicas y privadas. Busca promocionar las iniciativas y crear un banco de proyectos que quede abierto	Entrega del Plan de gestión antes del 31 de diciembre 2025, al director SECPLAC	01-01-2024 al 31-07-2024	Informe resultante de Búsqueda y promoción de financiamientos	Entrega de informe Búsqueda y promoción de financiamientos	Producto: Ejemplar digital Búsqueda y promoción de financiamientos
					4. CONVERSATORIOS DE PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN,	Inaguración del CONVERSATORIOS DE PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN antes del 31 de diciembre 2024.	01-10-2024 al 31-12-2024	Inicio del conversatorio	Organización del evento.	Producto: Video via streaming del evento
	2. PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE LA COMUNA DE RANCAGUA	(CONTINUACION)	(CONTINUACION)	N/A	2. DIFUSIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL DE LA COMUNA DE RANCAGUA	Inaguración del Conversatorio del Plan de Infraestructura verde y azul de la comuna de Rancagua antes del 31 de marzo 2024.	1-11-2023 al 31-03-2024	Evento de lanzamiento	Organización del evento.	Producto: Video via streaming del evento
	3 PLAN DE RECUPERACIÓN DE CANALES	La comuna de Rancagua se caracteriza por contar con canales dentro de la ciudad. Si bien actualmente son focos de microbasurales, tanto la municipalidad y la comunidad están conscientes de lo importante que son como reguladores térmicos, apoyo en la mantención de	Poner en valor los canales de la comuna de Rancagua	N/A	1. DIAGNOSTICO DE ESTADO DE LOS CANALES Elaboración un diagnóstico que dé cuenta del estado de los canales, tuición, si se cuenta o no con derechos, posibilidades de incorporar al diseño de espacio público.	Entrega de Estudio de diagnóstico de canales antes del 31 de octubre 2024, al director SECPLAC	01-01-2023 al 31-10-2024	Informe resultante del Estudio de estado de canales	Entrega de informe al responsable al asesor urbanista.	Producto: Ejemplar digital del estudio, de estado de canales y análisis de datos.
					2. CONSTRUCCIÓN DE PLAN PILOTO DISEÑO DE CANAL, Busca un caso iconico para presentar un proyecto de recuperación de canal.	Inaguración de PLAN PILOTO DE DISEÑO DE CANAL antes del 31 de diciembre 2025.	01-01-2024 al 31-12-2025	Construcción de Plan Piloto de parques y/o áreas verdes.	Ejecución de Plan Piloto de parques y/o áreas verdes.	Producto: Inauguración de plaza o parque piloto.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	RESULTADO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PLAN	4 PLAN DE FISCALIZACIÓN.	A nivel comunal hay iniciativas de movilidad que fomenta al peatón y el transporte público que consideran pistas solo buses y zonas 30km/hora, zonas semi peatonales y peatonales. Para que estén se respeten además de educar a la comunidad consideramos vital efectuar Aumento de infraestructura para fiscalización y control automatizada y Aumento de personal para fiscalización.	Determinar un plan de fiscalización de tránsito progresivo	N/A	1.AUMENTO DE PERSONAL PARA FISCALIZACIÓN. Más personal en terreno, el perfil de esta contratación debe ser elaborado por la dirección de tránsito.	Programa Onboarding de fiscalización antes de 31 de diciembre 2024	01-01-2024 al 31-12-2024	Contratación de personal para fiscalización de tránsito.	Contratación de personal con perfil idóneo al cargo.	Producto: Contrato de nuevos empleados de fiscalización.
				N/A	2.INFRAESTRUCTURA PARA FISCALIZACIÓN Y CONTROL AUTOMATIZADA, El objetivo es fomentar el correcto uso de las pistas y multar a las personas que no cumplen con las leyes de tránsito.	Adquisición de infraestructura para fiscalización y control automatizada antes de 31 de diciembre 2024	01-01-2024 al 31-03-2025	Productos tecnológicos de fiscalización certificados o validados	Diseño de centro de fiscalización y control, software y plan piloto.	Producto: Certificación de registro aprobado por la municipalidad y copias de contratos y avances
				N/A	3.CAPACITACIÓN EN FISCALIZACIÓN Y CONTROL AUTOMATIZADA	Puesta en marcha de capacitaciones para uso de infraestructura para la fiscalización y control automatizado antes del 31 de diciembre 2024	01-05-2025 al 31-9-2025	Especialización del personal para uso y control de fiscalización y control automatizado.	Aprobación de capacitación del personal	Producto: Certificación de aprobación del curso por el personal
PROYECTO	1 ÁREAS METROPOLITANAS PROBLEMAS Y DESAFIOS.	Crear una alianza intercomunales para elaborar diagnósticos, insumos necesidades y requerimientos para ser considerados en el ordenamiento del territorio.	Establecer alianzas entre comunas del áreas metropolitana para fomentar un desarrollo sostenible de las ciudades	N/A	1. CONGRESO O SEMINARIO DE AREAS METROPOLITANAS PROBLEMAS Y DESAFIOS Actividad con exponentes municipales y academia que presenten buenas prácticas y que termine con un convenio de colaboración para la planificación metropolitana. Organizado por el departamento de asesoría urbana y comunicaciones	Inaguración del Congreso o seminario de area Metropolitana antes del 31 de marzo 2024.	1-11-2023 al 31-03-2024	Inicio del congreso	Organización del evento.	Producto: Video via streaming del evento y acta con firma de acuerdo de colaboración

VI.4 DESARROLLO HUMANO

El Desarrollo Humano se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología (Max Neff)

Amartya Sen (1999) expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, no existe el éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. Por este motivo "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos" (Sen:1999b).

Para medir el Desarrollo Humano se utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH), índice que mide el desarrollo de un país o de alguna unidad sub-nacional, superando las mediciones estrictamente económicas, esto mediante la incorporación al indicador de la captura de oportunidades existentes para la población en diferentes ámbitos sociales.

Bajo esta concepción, Chile optó por una IDH especial, el que persigue medir los logros de las regiones y de las comunas, por esta razón el índice utilizado en Chile no es comparable a escala internacional (BCN).

Tomando en consideración la multiplicidad de variables que participan en la concepción de Desarrollo Humano, este trabajo se concentrará en diagnosticar 3 ámbitos de acción acotados. Estos ámbitos son: a). Educación Municipal (desarrollo cognitivo), b). Deporte y Recreación y, c). Desarrollo Psicológico, Afectivo y Emocional (primera infancia, infancia, adolescencia y persona mayor).

a). Educación Municipal (desarrollo cognitivo).

En lo relativo a la educación municipal el PADEM–, ha sido elaborado por la División de Educación de la Corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua –CORMUN– de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente, dando respuesta a los requerimientos emanados tanto del Ministerio de Educación como así mismo desde el Ministerio de Salud –MINSAL–, respecto de las necesidades que han surgido en la comuna de Rancagua, como consecuencia de la pandemia 2019 y su crecimiento exponencial.

En este sentido, que el PADEM 2022, resumió las bases operativas para la gestión de los 36 Establecimientos Educativos, 10 Jardines Infantiles VTF, 26 Escuelas de Educación Parvularia, 27 Escuelas de Enseñanza General Básica, 2 Escuelas de enseñanza Media Humanista Científico, 6 Escuelas Enseñanza Media Técnico Profesional, 2 Escuelas Educación Adultos y 2 Bibliotecas Municipales en estrategias de mejora, focalizando el accionar en la materialización de los principios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

La iniciativa incluye el uso de instrumentos de medición para evaluar y conocer aspectos cognitivos, socioemocionales y académicos (entre otros) de los estudiantes.

De acuerdo a informe de la OCDE y de la Universidad de Harvard (OCDE, 2020) el periodo de aprendizaje en casa ha dejado en evidencia los grandes beneficios que los estudiantes obtienen al asistir regularmente a la escuela, aprender en contacto con sus docentes y compañeros, y con acceso total a la amplia variedad de servicios que estos establecimientos proveen como alimentación, apoyo psicológico y sanitario.

La falta de presencialidad en los procesos educativos y de aprendizaje, dejó en evidencia la importancia de los espacios educativos para **el desarrollo de habilidades prácticas y blandas** en los estudiantes, así también el impacto de éstos en el desarrollo de las competencias necesarias para la formación técnico profesional, según bases curriculares vigentes.

La educación en términos transversales no está potenciada en la comuna, en este sentido no contempla rangos etarios que escapen de la norma o ley educacional chilena. La población anciana, por ejemplo, sólo tiene acceso a talleres para adultos mayores, los cuales dependen de los Centros de Desarrollo Comunitario que son parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. No obstante, estos talleres son de organización e iniciativa propia de los adultos mayores, sin que exista una planificación formal que fomente el desarrollo cognitivo de la población longeva en el territorio.

b). Deporte y Recreación:

En relación a este ámbito, durante el 2019 fueron creados y se mantuvieron en funcionamiento 380 talleres y academias financiados directamente por la División de Educación, con un total de 635 horas cronológicas, las que beneficiaron a 11.000 estudiantes. Así mismo, previo a pandemia, el Centro de Educación Extraescolar coordinó la participación escolar de 5 bandas Instrumentales, 21 brigadas Integrales Escolares de Seguridad (Tránsito), 30 grupos de bailes Folclóricos, 71 grupos artísticos (teatro, batucadas, coros entre otros), 21 academias científicas y medio ambientales y, 110 talleres deportivos. Por su parte los adultos mayores dejaron de participar en actividades autoorganizadas, al ser calificados como población de alto riesgo (pandemia).

La práctica sistemática de actividad física y deporte trae consigo importantes beneficios para todas las edades. Existe un amplio consenso del aporte del deporte a la salud, especialmente cuando se hace referencia a la prevención de enfermedades cardiacas. Por otro lado, la inactividad física es un problema latente a nivel global. Según estudios de la Organización Mundial de la Salud -OMS-, uno de cada cuatro adultos y más del 80% de la población adolescente no es lo suficientemente activo.

En Chile, los datos del Ministerio del Deporte y del Ministerio de Salud muestran índices de inactividad y obesidad preocupantes, afectando negativamente la calidad de vida de las personas.

Contextualizando, la crisis sanitaria propició una paralización generalizada de actividades económicas y sociales, el mundo del deporte y recreación, de igual forma, fueron seriamente afectados.

En cuanto a los establecimientos educacionales de la comuna, éstos cuentan con planes educativos que contemplan la asignatura de educación física. Bajo esta premisa, con el objeto de contribuir a la calidad de los procesos formativos de la comunidad educativa, fueron creados espacios de participación acorde a los intereses de los niños, niñas y adolescentes de la comuna (en adelante NNA), gestionando instancias de aprendizaje significativos, entre los cuales destacan 110 talleres deportivos dentro de la comuna y de los establecimientos educacionales a los cuales se puede acceder como actividades extracurriculares. Estas iniciativas pretenden proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades comunales, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral de los NNA, sin embargo, debe considerarse que las cifras de sedentarismos y la falta de hábitos deportivos dificultan por si solos el resultado final de estas iniciativas.

Frente a lo expuesto, una de las tareas permanente que la Municipalidad de Rancagua debe asumir, es el desarrollo de iniciativas complementarias que permitan a la población comprender que los deportes no sólo permiten a quienes los practican mejorar la coordinación, el Índice de Masa Corporal (IMC), combatir afecciones y enfermedades, si no que aporta de forma decisiva en el mejoramiento del estado de ánimo, aumento de la energía, un mejor descanso (entre otros)

Según la Encuesta Nacional de Salud en 2020, el 86,7% de los chilenos no realiza actividad física. De esta cifra, un 90% de las mujeres es sedentaria y un 83% de los hombres mayores de 15 años cumplen con la misma calificación, posicionando a Chile en el tercer lugar de mayor obesidad, detrás de México y Estados Unidos, razón que convierte la tendencia y sus efectos en un problema de salud pública.

En la actualidad, Rancagua cuenta con 6 Centros de Desarrollo deportivo al servicio de la comunidad, las actividades deportivas son gratuitas y abiertas.

En relación con actividades de recreación y deportivas para Adultos Mayores (en adelante AM), se creó el programa “más adulto autovalente” el que funciona bajo la modalidad de convenio entre la Corporación Municipal, Sus Centros y el Servicio de Salud. Las iniciativas ofrecidas son actividades de tipo deportiva, esparcimiento y de salud complementaria, entre fútbol, zumba, baile entretenido, actividades de tipo cognitivas (manejo de información y actividades lúdicas y de lectura, uso de motricidad fina, etc.) y actividades de orientación para fomentar una alimentación sana, evaluaciones de salud en temas cardiovasculares y actividades de medicina complementaria.

Existen de igual forma, talleres dirigidos exclusivamente a las personas de la tercera edad y de acceso gratuito, a través de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, donde los AM se ven beneficiados con la práctica de gimnasia dirigida y acompañamiento, en diferentes sectores de la comuna entre las que se encuentran las poblaciones O’Higgins, San Pedro, Quinta Nanito, Santa Cruz de Triana y Rancagua Norte. Sin embargo, estas actividades no son de carácter permanente, por falta de recursos que así lo permitan.

c). Desarrollo Psicoemocional, Afectivo y Emocional:

Como consecuencia de la crisis sanitaria y estallido social, los estudiantes de la comuna han experimentado disminución de la interacción social, habilidades prácticas y blandas. La salud mental adquiere importancia, como resultado del encierro pandémico, la violencia intrafamiliar incrementada durante este periodo, y el bullying (presencial y por redes sociales). El aumento de la pobreza, la falta de acceso y disponibilidad familiar a tecnología para relacionarse con otros/as (computadores, tablets entre otros), internet, ha mermado el desarrollo cognitivo y con ello el desarrollado psicoemocional de menores y ancianos, complementariamente enfermedades y patologías psicológicas que requieren atención especializada.

La educación socioemocional es un proceso de aprendizaje a través del cual el ser humano incorpora en su vida valores, habilidades y actitudes que le permitirán comprender y manejar adecuadamente sus emociones. Este proceso permite construir la identidad personal, aprender a tomar decisiones y establecer relaciones sanas y respetuosas para con los demás. Es importante que los individuos desarrollen y pongan en práctica las herramientas que existen para encontrar el sentido de bienestar en su interacción con terceros y con ellos mismos.

Las investigaciones en neurociencia han permitido aprehender que la experiencia modifica nuestro cerebro continuamente, fortaleciendo o debilitando la sinapsis nerviosa, reorganizando las redes neuronales y compensando áreas hipofuncionales; por consiguiente siempre se está en un proceso de aprendizaje.

Los aprendizajes implican una experiencia afectiva, las emociones juegan un papel fundamental en este proceso, facilitándolo o entorpeciendo. Estos procesos influyen en nuestra motivación, por esta razón se alude a un proceso interno que activa, dirige y mantiene nuestra conducta hacia objetivos concretos, potenciando o aminorando procesos cognitivos como la atención o la memoria.

La importancia de la educación socio-emocional desde la perspectiva psicológica, radica en que es posible incluir aprendizajes sociales y emocionales que puedan ayudar al bienestar de los NNA (también a los Adultos Mayores), aportándoles desde un contexto educativo/formativo/capacitación/deporte, herramientas que faciliten la interacción con maestros/as y compañeros/as de clase, y terceros, propiciando escenarios futuros de menor violencia y agresión social.

Dentro de su planificación, la CORMUN cuenta en cada Establecimiento Educacional con una dupla psicosocial, establecida por la Ley de convivencia escolar, la que está conformada por un psicólogo/a y un/a asistente social. Este equipo de trabajo tiene por función prestar apoyo psicológico y asistencia social a los/las estudiantes y a sus familias en los establecimientos educacionales que presentan altos niveles de vulnerabilidad, medida a través del índice de vulnerabilidad escolar.

Bajo esta misma lógica, se ha creado el “Plan crecemos juntos”, el cual apunta a fortalecer la sana convivencia y los ambientes nutritivos a través del aprendizaje socioemocional de todos los actores de las comunidades educativas, trabajando de manera activa las variables de: alfabetización emocional, resolución de conflictos, salud mental comunitaria, actualización institucional para el desarrollo de una convivencia escolar y social nutritiva, y trabajo territorial e intervención comunitaria. A través de las temáticas citadas, se trabajan las siguientes actividades: capacitación a funcionarios/as, instalación de herramientas de gestión de emociones en las aulas y espacios educativos, escuela para padres sobre resolución de conflictos, entrega de estrategias para afrontar la violencia escolar, sensibilización a los estudiantes sobre resolución pacífica de conflictos, cyberbullying y ley de responsabilidad penal adolescente, capacitación a profesores y estudiantes acerca de mediación ante conflictos (escuela comunal de formación de estudiantes mediadores), acceso a psicólogo para funcionarios/as, charlas de sensibilización de salud mental y mesas de trabajo.

Una de las debilidades identificadas y como parte de las necesidades más sentidas, tiene relación con el desarrollo de salud mental familiar y el “Plan Crecemos Juntos”, cuyos lineamientos entregan herramientas y ofrece actividades a la comunidad educativa en relación con temas de salud mental y de carácter socioeducativo a; estudiantes, sus familias y a la sociedad. Sin embargo, sus directrices son más bien de acompañamiento y resolución de necesidades más inmediatas, dejando fuera la profundización psicológica y social de los estudiantes, generando una brecha importante en cuanto a intervención en temas de salud mental. Es por lo anterior, que resulta imperioso el desarrollo y la implementación de un modelo de salud mental de carácter más sistémico y profundo, que se encargue de abarcar varias aristas del desarrollo propio del ser humano y que se enmarque en una serie de sistemas relacionados unos con otros, que a su vez se encuentran en distintos escenarios de interacción con el ambiente.

Se debe estudiar, aprender y desarrollar modelos de intervención que definan un trabajo conjunto de las temáticas salud emocional y salud mental de las comunidades, para aportar a mejorar el manejo de emociones, los niños, niñas y adolescentes aprenden a hacer frente a diversos obstáculos en la vida y desarrollan mecanismos psicológicos para superarlos.

Por otro lado, el envejecimiento poblacional ha provocado un aumento en la demanda de atención de salud de los adultos mayores e implica nuevos desafíos para la Atención Primaria de Salud, en cuanto a la integralidad, continuidad y cobertura de las atenciones de salud.

En la actualidad, la cobertura que tienen los adultos mayores en Programas de Estimulación Funcional en la Atención Primaria de Salud es deficitaria y responde a iniciativas aisladas de circunscritas a algunos equipos de salud. Es fundamental que los AM puedan estar sujetos a un envejecimiento activo, donde puedan aprovechar al máximo las oportunidades ofrecidas por la municipalidad para asegurar un bienestar físico, psíquico y social durante toda su vida. El objetivo es extender la calidad y esperanza de vida a edades avanzadas.

El MAIS (modelo de atención Integral en salud familiar), es un modelo de salud integral familiar basado en la atención primaria en salud y que se encuentra implementado en todos los CESFAM a nivel comunal (bajo las directrices del Ministerio de Salud). Este programa propone actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y cobertura de las necesidades de salud de las personas y comunidades; entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables; en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud generales. No obstante, es un modelo genérico que carece de un enfoque especializado en población envejecida.

Por otra parte, los AM pueden acceder a otras iniciativas circunscritas a las directrices del Servicio de Salud y, que se desprenden del MAIS, éstas tienen por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, prolongando su autovalencia. Sin embargo, los últimos hallazgos dan cuenta de que se trata de otro modelo de salud que no se especializa en el cuidado de la salud mental o específicamente en potenciar componentes socioemocionales en los AM.

Otra necesidad que fue posible identificar, dice relación con la soledad crónica de la población más longeva, comprendiendo que la soledad lleva asociada toda una serie de consecuencias negativas, las cuales tienen un duro impacto en la calidad de vida de las personas mayores.

A. DESAFÍOS:

- Implementar iniciativas permanentes que permitan a la primera infancia, infancia, adolescencia y personas mayores recuperar su proceso de inserción social y vida en comunidad, a través de proyectos permanentes que fomenten y potencien procesos de formación/capacitación/aprendizaje de oficios.
- Diseño y puesta en marcha de programas deportivos y recreacionales que aporten a mejorar la relación entre los más jóvenes, tolerar de mejor manera la frustración, administrar episodios de ansiedad y aprender a competir en buena ley.
- Incremento en cuanto a cobertura y variedad de prestaciones que aporten a la salud mental y emocional de la población residente de Rancagua, especialmente dirigida a grupos vulnerables y clase media.

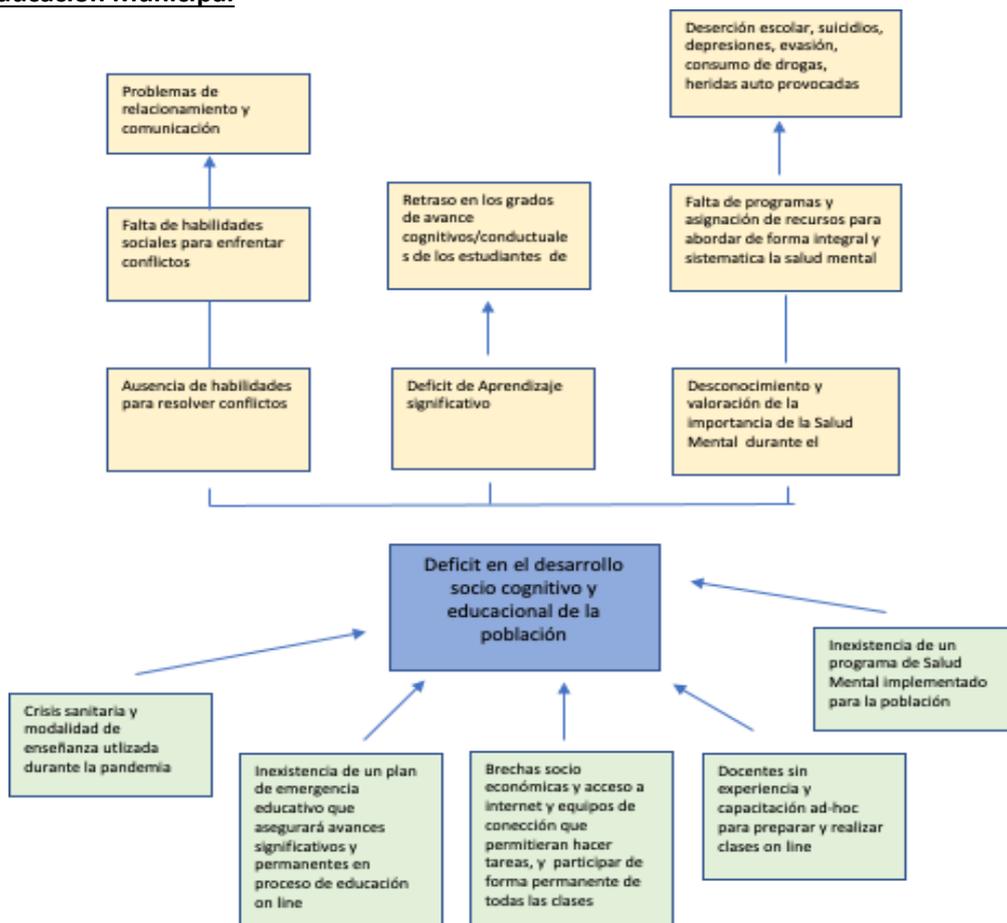
- Redefinir los objetivos de los modelos de salud (revisión de todos sus módulos), y de educación dispuestos para el cuidado de la salud mental de la comunidad, incorporando herramientas que atiendan las deficiencias detectadas según diagnóstico.
- Desarrollar programas focalizados para Adultos Mayores, de carácter psicológico y geriátrico, incluyendo acompañamiento para aquellos que sufren los efectos de la soledad y abandono. Complementariamente, todas las actividades para Adulto Mayor deben ser coordinadas y organizadas por el municipio.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO RECTOR DESARROLLO HUMANO

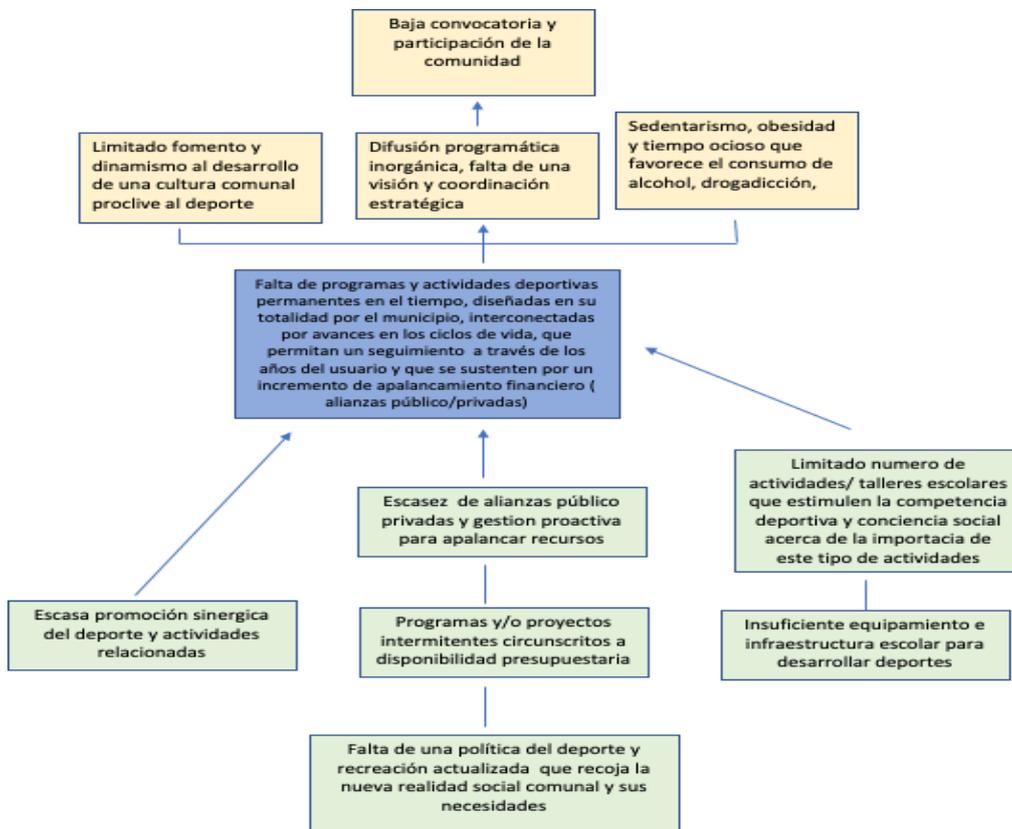
“Rancagua amplía la riqueza de la vida humana de sus habitantes, generando espacios de decisión, participación, atención en salud focalizada, acceso a educación, deporte y recreación, propiciando oportunidades que faciliten una vida en equilibrio, armonía social y psicoemocional .”

VI.4.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS:

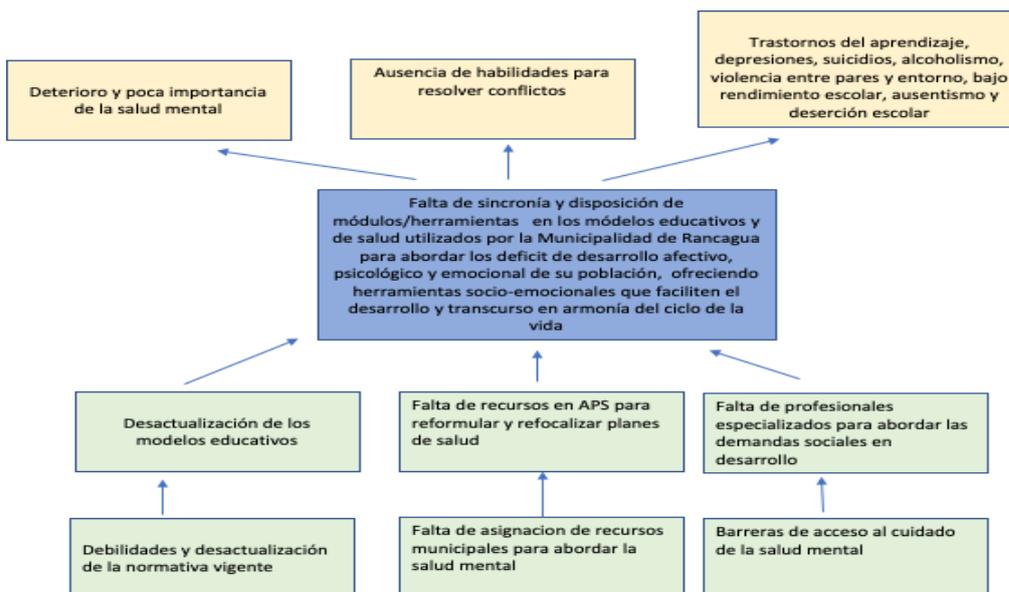
a). Educación Municipal



b). Deporte y Recreación.



c). Desarrollo Afectivo, Psicológico y Emocional.



VI.4.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023.

EJE: DESARROLLO HUMANO

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Actividades Curriculares Libre Elección	Corresponde a acciones extraprogramáticas que se despliegan en los establecimientos educacionales para contribuir a los aprendizajes fortaleciendo su desarrollo y formación personal.	1. Fomentar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas haciendo uso adecuado de su tiempo libre en el área artística, cultural, social y deportiva.	1. Componente Socio-Cognitivo y afectivo.	1. Ejecución de talleres deportivos, literarios, científicos, entre otros, como actividades extracurriculares para los NNA.	90 % de estudiantes inscritos participan en ACLES.	2023	Reforzar los resultados de la enseñanza y del aprendizaje de los estudiantes.	Registro de Evaluaciones actividades extracurriculares.
	Programa Integración Escolar	Estrategia educativa con enfoque inclusivo, orientada favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos educandos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.	1. Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimiento educacional municipales.	1. Enfoque inclusivo.	1. Implementación programa opara detección de alumnos con NEE.	80 % de los estudiantes con necesidades de apoyo en materia de inclusión participan programa PIE.	2023	Mejora de Aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.	Registro de Evaluaciones de avance.
				2. Enfoque de derechos.	1. Implementación proceso de evaluación intermedia, final y egresos.	90 % de los estudiantes incorporados al programa cumplen con los contenidos en proceso evaluación final.	2023	Estudiantes egresados incorporan sus aprendizajes en contextos socioculturales bajo la perspectiva de inclusión.	Registro Evaluaciones Final que habilita el egreso de las/os estudiantes.
					2. Implementación atenciones individuales a partir de detección temprana de niños/ñas en condición de vulneración de derechos y que afecta su vida familiar y social y entorno escolar.	Atención 90% de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	2023	Estudiantes con necesidades educativas especiales se incorporan al programa y mejoran sus aprendizajes.	Registros Evaluaciones Final que habilita el egreso de las/os estudiantes.
					3. Provisión de recursos tecnológicos y pedagógicos.	100% de los recursos tecnológicos y pedagógicos se disponenen a los estudiantes para la construcción diversificada y universal de los Aprendizajes.	2023	Recursos tecnológicos y pedagógicos a disposición de laumnos/as para la construcción diversificada y universal de los aprendizajes.	Registro de recepción y entrega de los recursos tecnológicos y pedagógicos por parte de beneficiario/a y responsable proceso aprendizaje.
					4. Trabajo en aula regular que integra enfoque de derechos.	90 % cumplimiento cobertura estudiantes inscritos e integrados en las etapas de desarrollo de actividades Programa Integración Escolar con enfoque de derechos.	2023	Estudiantes incorporados/as al Programa cumplen con las actividades de acuerdo a contenido y evaluación de los aprendizajes.	Registro Evaluación inicial, intermedia y final.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Alimentación Escolar	Permite a estudiantes acceder a un beneficio no postulable a través de la aplicación de criterios de vulnerabilidad, que consiste en alimentación complementaria: desayuno, almuerzo, colación, once y cena. El programa incorpora un servicio de alimentación diferenciado para Estudiantes Celíacos, que cumple con los requerimientos para el tratamiento de esta afección e incluye la entrega de un desayuno en el establecimiento educacional, con productos envasados libres de gluten, además de una canasta de alimentos de similares características, perecibles y no perecibles, para la preparación de alimentación en el lugar de residencia del estudiante.	1. Cubrir parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos/as y contribuir a reducir sus niveles de ausentismo y deserción escolar.	1. Servicios de alimentación para estudiantes con necesidades nutricionales e integración, disminuyendo los niveles de ausentismo y deserción escolar.	1. Servicio complementario de distribución de alimentación en los establecimientos educacionales para estudiantes con necesidades nutricionales y disminución de los niveles de ausentismo y deserción escolar.	Cobertura de servicios de alimentación complementaria en establecimientos educacionales de un 90%, de estudiantes con necesidades nutricionales.	2023	Estudiantes de distintos ciclos de enseñanza con necesidades nutricionales cubiertas al interior de los establecimientos educacionales y que disminuyen su deserción escolar.	Registro de Asistencia de asistencia.
					2. Servicio complementario de distribución y entrega de canasta de alimentos para residencia para cubrir sus necesidades nutricionales y disminuir sus niveles de ausentismo y deserción escolar.	Cobertura de servicios de alimentación complementaria para residencia de un 90%, de estudiantes con necesidades nutricionales.	2023	Estudiantes de distintos ciclos de enseñanza con necesidades nutricionales cubiertas al interior de los establecimientos educacionales y que disminuyen su deserción escolar.	Registro entregas de alimentación por nóminas.
PLAN	Comunal de Convivencia Escolar	Comprende acciones que incorporan el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, propiciando una coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, facilitando la interrelación positiva entre ellos y permitiendo un adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que promueve el desarrollo integral de los estudiantes.	1. Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.	1. Perspectiva de género en materia de convivencia escolar en ámbitos personal, social, cultural.	1. Implementación de talleres de socioeducativos con perspectiva de género.	Asistencia 70% de los estudiantes inscritos en taller.	2023	Estudiantes con aprendizajes incorporados en perspectiva de género.	Registro de asistencia y complementado con registros audiovisuales de estudiantes a talleres debidamente inscritos.
				2. Principios de no discriminación en materia de convivencia escolar en ámbitos: personal, social, cultural.	1. Implementación de Talleres de Convivencia Escolar.	Asistencia 70% de los estudiantes inscritos en taller.	2023	Estudiantes con aprendizajes incorporados en convivencia escolar.	Registro de asistencia y complementado con registros audiovisuales de estudiantes a talleres debidamente inscritos.
				3. Enfoque de derechos en materia de convivencia escolar en ámbitos personal, social, cultural.	1. Implementación de talleres de buen trato al interior y fuera de los establecimientos educacionales.	Asistencia 70% de los estudiantes inscritos en taller.	2023	Estudiantes con aprendizajes incorporados en ámbito de buen trato.	Registro de asistencia y complementado con registros audiovisuales de estudiantes a talleres debidamente inscritos.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PLAN	Formación Ciudadana	Comprende el diseño e implementación de acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– centrado en la búsqueda del bien común, vivenciando principios básicos de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y la libertad; promoviendo activar la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	1. Enfoque de derechos y deberes ciudadanos.	1. Implementación de talleres que promuevan la definición y establecimientos derechos civiles, cívicos y medio ambientales entre otros aspectos relevantes para la comunidad.	Asistencia 70% de estudiantes insertos e inscritos en Plan de Formación ciudadana.	2023	Reforzamiento e internalización de los estudiantes respecto de valores básicos en relación a derechos y responsabilidades en calidad de ciudadanos.	Registros de listas de asistencias, complementado con Informes de participación.
	Comunicadores del Futuro	El plan consulta la realización de talleres extraprogramáticos que busca acercar a niños, niñas y adolescentes de establecimientos educacionales municipales al mundo de las comunicaciones y el periodismo.	1. Que los/las estudiantes conozcan a través de la práctica el desarrollo de las actividades del periodismo y el mundo de las comunicaciones.	1. Incorporación de Herramientas comunicacionales a través del conocimiento y práctica de la actividad periodística.	1. Implementación de Talleres de periodismo para estudiantes de establecimientos educacionales de diversos ciclos de enseñanza.	70% cobertura de estudiantes inscritos en taller durante el año.	2023	Estudiantes incorporan relacionalmente sus aprendizajes en el ámbito de la comunicación efectiva.	Registro Asistencia al taller de alumnos/as inscritos.
			2. Incorporar herramientas de comunicación en el ámbito personal y social que permitan mejorar las relaciones en contextos socioculturales mediatos e inmediatos.	2. Mejoras en el relacionamiento de los estudiantes con sus pares a través de la incorporación de herramientas de comunicación efectiva.	1. Publicación y difusión a través de revista, entrevistas o documentales con frecuencia trimestral.	50% cumplimiento anual de actividades programadas trimestralmente	2023	Estudiantes incorporan herramientas de aprendizajes en el ámbito lectoescritura	Registros audiovisuales o publicaciones.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	Más Adultos Autovalentes	Implementación de un conjunto de acciones de apoyo a personas mayores para preservar o mejorar sus condiciones de autovalencia, a través de intervenciones multidisciplinarias, abordando diferentes aspectos asociados en la condición funcional de las personas mayores a través del desarrollo de actividades como la práctica de actividad física, técnicas para la prevención de caídas, estimulación cognitiva, habilidades de autocuidado y estilos de vida saludable; mejorando las capacidades de las personas mayores y sus cercanos.	1. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria.	1. Implementación de estrategias y metodologías de intervención descritas en esta orientación técnica relacionada con el desarrollo progresivo de los componentes Programa de Estimulación Funcional y Fomento del Autocuidado en Organizaciones Sociales.	1. Implementación de talleres orientados a optimizar de manera integral el bienestar en contextos familiares y comunitario, promoviendo el autocuidado mediante la estimulación funcional en el ámbito de la salud promocional y preventiva.	3 talleres semestrales.	2023	Adultos mayores mejoran sus condiciones funcionales en contextos comunitarios y familiar.	Registro Informes de diagnóstico, avances y final.
	Compañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.	Consiste en la implementación de acciones para mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, provenientes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental.	Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, en 0 y 24 años de edad, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.	1. Incorporación de personas provenientes de grupos familiares de riesgo psicosocial a través acciones articuladas an ámbitos familiar y comunitario.	1. Implementación de acciones de acompañamiento psicosocial a través de articulación de los dispositivos de la red de salud y aquellos dispuestos en ámbito psicosocial e intersectorial; asociado al plan de prestaciones mensuales que incorpora actividades de coordinación y participación con el equipo de salud en entornos familiares y comunitarios, reuniones de sector, reuniones clínicas, consultorías de salud mental, entre otros.	Aumento cobertura 25 %, respecto periodo anterior de Población bajo control según prevalencia esperada.	2023	Mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental.	Registro Evaluación con % cumplimiento período proyectado respecto período anterior.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	Salud Mental en la atención primaria de salud	El proyecto consiste en la implementación de acciones a través de atenciones de salud mental en el ámbito de la salud primaria, promoviendo el respeto de los derechos humanos y reduciendo la estigmatización y discriminación fuera y al interior de los centros de atención hospitalarios psiquiátricos.	1. Otorgar atención a pacientes que presentan morbilidad en el ámbito de la salud mental a través de atenciones, y acciones de promoción, prevención, tratamiento e intervención en crisis.	1. Atención de salud mental orientadas a mejorar las aptitudes a través de recursos y herramientas personales que permiten a las personas o pacientes incorporarse en mejores condiciones a la vida cotidiana y enfrentar dificultades, de tal forma, que pueden desenvolverse productivamente y en su entorno familiar y social, y sean capaces de establecer y mantener vínculos sociales y afectivos en su entorno.	1. Ejecución de atenciones de salud mental individual y grupal a pacientes y a personas que conforman su entorno familiar, focalizados en distintos grupos etarios .	70% de personas incorporadas al programa de atención de salud mental cumplen sus tratamientos.	2023	Personas incorporadas al programa de atención de salud mental con tratamiento.	Registro evaluaciones personas incorporadas al programa salud mental.
					2. Ejecución de acciones en salud mental que combinen las actividades promotoras y preventivas con atenciones individuales y grupales.	60% de personas que presentan mejoras en su salud mental que se encuentran en tratamiento.	2023	Personas en tratamiento mejoran su salud mental.	Registro que consigne serie de evaluaciones personas incorporadas al programa salud mental.
					3. Implementación sistema de evaluación que mida el impacto y resultado de las distintas estrategias y su pertinencia atendiendo las necesidades de los grupos focalizados.	Implementación una evaluación semestral que mida impacto, pertinencia y resultado estrategias	2023	Distintas estrategias con mediciones semestrales de impacto y pertinencia.	Informe semestral resultado evaluación y propuesta mejora estrategias de intervención.
					4. Implementar acciones de coordinación y colaboración intersectorial orientadas a factores sociales, ecológicos, económicos, políticos y culturales, con efectos en la salud mental: tales como el empleo, vivienda y educación.	2 de reuniones de coordinación por semestre con otros sectores respecto de factores de incidencia o riesgo en el ámbito de la salud mental. Con definiciones de contenidos y acuerdos en la materia.	2023	Acciones coordinadas con otras instituciones del sector respecto de incidencia o factores de riesgo definidos con propuestas de mejoras.	Registro de reuniones y acuerdos sobre temas tratados.
	Construcción Instituto de Rehabilitación Infantil, Teletón, región de O'Higgins.	El Proyecto consulta la construcción del Instituto de Rehabilitación Infantil de la Región de O'Higgins, cuya unidad formuladora corresponde al Gobierno Regional, Región de O'Higgins; emplazado en un terreno de 6.102 m2, cedido en comodato por la Municipalidad de Rancagua, ubicado dentro del Parque Comunal, con atributos de accesibilidad y cercanía a terminales de transporte.	Favorecer la plena inclusión social del niño, niña y joven en situación de discapacidad, a través de modalidad presencial y de telerrehabilitación en las áreas de urología, ortopedia, neurocirugía, tecnología asistida, ejercicios y deporte adaptado, terapias artísticas recreativas, atención psicosocial, inclusión laboral educaciónurodinamia laboratorio de marcha y servicio de electrodiagnóstico; dirigido a la atención de niños/ñas de la Región que demandan servicios de rehabilitación y posterior inserción en la sociedad.	1. Ejecución Obras Civiles y Equipamiento y equipos para su construcción y puesta en marcha.	1. Construir Instituto de Rehabilitación Infantil Región de O'Higgins emplazado en terreno de 6.102 mts2, cedido en comodato por la Municipalidad de Rancagua, dentro del Parque Comunal	Construcción, equipamiento y adquisición de equipos y tecnología en áreas de rehabilitación infantil.	2023	Construcción Centro Rehabilitación Infantil, que considera equipamiento y adquisición de equipos para atención de niños/ñas que demandan servicios en áreas de rehabilitación que residen en las comunas de la Región de O'Higgins.	Certificado o Acta de Recepción Provisoria de las Obras.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	Normalización Polideportivo Complejo Patricio Mekis de Rancagua.	Contempla el diseño necesario para la posterior ejecución de las obras de acuerdo con los diseños tipo de la autoridad competente, los cuales se ajustan a los requerimientos técnicos necesarios para la adecuada practica de las distintas disciplinas deportivas. La unidad formuladora de la iniciativa de inversión corresponde a la Municipalidad de Rancagua, quien además es responsable de la ejecución de la etapa de diseño y su ejecución postulada al FNDR.	Normalización de la actual infraestructura deportiva con el objeto que cumpla con las características y requerimientos técnicos necesarios y exigidos para el desarrollo de distintas disciplinas deportivas que forman parte de la oferta municipal para el desarrollo del deporte formativo y competitivo.	Servicios de consultoría para etapa de anteproyecto , diseño y posterior ejecución de obras.	Formulación y Evaluación social de proyectos de acuerdo a pautas normativas etapa actual a nivel de perfil que postula a diseño y posterior solicitud para etapa de ejecución.	Obtención recomendación Técnica, MIDESO	2023	Recomendación Técnica para etapa de Diseño y Ejecución	Reporte Ficha IDI
	Normalización Gimnasio el Manzanal de Rancagua.	Contempla el diseño necesario para la posterior ejecución de las obras de acuerdo con los diseños tipo de la autoridad competente, los cuales se ajustan a los requerimientos técnicos necesarios para la adecuada practica de las distintas disciplinas deportivas. La unidad formuladora de la iniciativa de inversión corresponde a la Municipalidad de Rancagua, quien además es responsable de la ejecución de la etapa de diseño y su ejecución postulada al FNDR.	Normalización de la actual infraestructura deportiva con el objeto que cumpla con las características y requerimientos técnicos necesarios y exigidos para el desarrollo de distintas disciplinas deportivas que forman parte de la oferta municipal para el desarrollo del deporte formativo.	Servicios de consultoría para etapa de anteproyecto , diseño y posterior ejecución de obras.	Formulación y Evaluación social de proyectos de acuerdo a pautas normativas etapa actual a nivel de perfil que postula a diseño y posterior solicitud para etapa de ejecución.	Obtención recomendación Técnica, MIDESO	2023	Recomendación Técnica para etapa de Diseño y Ejecución	Reporte Ficha IDI

VI.4.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 -2026.

EJE: DESARROLLO HUMANO

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Fortalecimiento de la salud mental post pandemia.	Implementación de medidas dirigidas al sistema sanitario y a sus profesionales, a las instituciones políticas y a la población. Reforzamiento e implementación de nuevos planes, programas y proyectos orientados al refuerzo de la salud mental en la comuna de forma transversal post pandemia.	1. Potenciar el desarrollo de la salud mental posterior a crisis no normativas de carácter colectivo y que trabajen la resiliencia post-pandemia.	1. Mejora en diseño, focalización y pertinencia en la implementación de planes, programas y proyectos de salud mental.	1. Implementación talleres y atenciones individuales de prevención, promoción, intervención y reparación personas afectadas período post pandemia.	Realización de 3 talleres por semestre y cumplimiento 70% de atenciones a personas incorporadas al programa.	2024-2026	Reparación de salud mental de las personas luego de crisis sanitaria.	Registro Evaluación a través de encuestas aplicadas a atenciones grupales o talleres y registro de evaluación atenciones individuales.
					2. Implementación mesas de trabajo, entre equipos de salud con la asesoría y apoyo de los Equipos de Salud Mental y Psiquiatría.	3 reuniones semestrales con compromisos definidos en temáticas de acciones para atención y reparación de personas en el ámbito de la salud mental.	2024-2026	Adecuada coordinación al interior del Equipo de Salud en materia de Salud Mental.	Registro de Asistencia y cumplimiento compromisos sectorial.
					3. Implementación de reuniones técnicas que incorporen actores relevantes en el contexto redes de apoyo en materia de sensibilización, capacitación y asesoría, con el propósito de mejorar la focalización y pertinencia de las acciones en el área de la salud mental.	3 reuniones técnicas semestrales con definición de contenido y compromisos en materia de mejora en la focalización y pertinencia de las acciones en las áreas de salud mental.	2024-2026	Implementación de acciones de coordinación a través de actores relevantes y redes de apoyo	Registro de Asistencia reuniones técnicas e informe respecto de cumplimiento y seguimiento compromisos redes de apoyo salud mental..
PLAN	Cambios en los modelos educativos básicos en relación a habilidades de Educación socioemocional	El plan se circunscribe en el desarrollo de acciones en el ámbito educación-socioemocional, en particular en áreas de: autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración, con sus habilidades específicas asociadas, además de la reflexión sobre la importancia de desarrollar el aspecto emocional de las alumnas y alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados.	Actualización de los modelos educativos vigentes, incorporando elementos claves de educación emocional a las mallas curriculares.	1. Promoción del bienestar social en las y los alumnos.	1. Actualización objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular primer y segundo ciclo básico y medio para la integración componente de bienestar social en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes de establecimientos municipales de educación.	1. Implementación nuevos contenidos en malla curricular área bienestar social en el 20% de los establecimientos educacionales correspondiente al primer y segundo ciclo básico y primer y segundo ciclo enseñanza media.	2024-2026	Incorporación objetivos, contenido y actividades en malla curricular área bienestar social orientados a una formación holística e integral de estudiantes, bajo la entrega de herramientas y habilidades transversales.	Registro incorporación objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular. Registro Evaluación de los aprendizajes.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PLAN	Cambios en los modelos educativos básicos en relación a habilidades de Educación socioemocional	(Continuación)	(continuación)	2. Promoción del bienestar psicológico en los y las alumnos.	1. Actualización objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular primer y segundo ciclo básico y medio para la integración componente de bienestar psicológico en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes de establecimientos municipales de educación.	2. Implementación nuevos contenidos en malla curricular área bienestar psicológico en el 20% de los establecimientos educacionales correspondiente al primer y segundo ciclo básico y primer y segundo ciclo enseñanza media.	2024-2026	Incorporación objetivos, contenido y actividades en malla curricular área bienestar psicológico orientados a una formación holística e integral de estudiantes, bajo la entrega de herramientas y habilidades transversales.	Registro incorporación objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular. Registro Evaluación de los aprendizajes.
				3. Potenciar componente de bienestar emocional en los y las alumnos.	1. Actualización objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular primer y segundo ciclo básico y medio para la integración componente de bienestar emocional en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes de establecimientos municipales de educación.	3. Implementación nuevos contenidos en malla curricular área bienestar emocional en el 20% de los establecimientos educacionales correspondiente al primer y segundo ciclo básico y primer y segundo ciclo enseñanza media.	2024-2026	Incorporación objetivos, contenido y actividades en malla curricular área bienestar emocional orientados a una formación holística e integral de estudiantes, bajo la entrega de herramientas y habilidades transversales.	Registro incorporación objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular. Registro Evaluación de los aprendizajes.
				4. Desarrollo del componente socioemocional en las y los alumnos.	1. Actualización objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular primer y segundo ciclo básico y medio para la integración componente socioemoci en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes de establecimientos municipales de educación. (la Neuroplasticidad no se en qué componente se inserta...verlo)	4. Implementación nuevos contenidos en malla curricular área socioemocional en el 20% de los establecimientos educacionales correspondiente al primer y segundo ciclo básico y primer y segundo ciclo enseñanza media.	2024-2026	Incorporación objetivos, contenido y actividades en malla curricular área bienestar socioemocional orientados a una formación holística e integral de estudiantes, bajo la entrega de herramientas y habilidades transversales.	Registro incorporación objetivos generales, específicos, contenido y actividades en malla curricular. Registro Evaluación de los aprendizajes.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	Desarrollo de la Educacion Emocional Ligada a la Tematica de Salud Mental.	El proyecto incorpora el desarrollo de acciones en el área Educación Emocional como un eje transversal en los modelos/programas de salud mental orientados a la comunidad.	1. Fortalecimiento de la Salud Mental a través de la incorporación de la Educación emocional en los modelos de atención de salud mental en APS, trabajando en la prevención de enfermedades de salud mental.	1. Bienestar psicológico-emocional.	1. Ejecución de acciones de promoción de la salud mental desde un enfoque de Educación psico-emocional.	Cumplimiento de un 85% de atenciones área educación psico-emocional, grupales e individuales de personas adscritas al programa de salud mental en los APS.	2024-2026	Planes, programas y proyectos reformulados y ejecutados con acciones de salud mental enfocadas al área psico-emocional.	Registros Informes individuales de evaluación
				2. Bienestar social.	1. Ejecución de acciones de promoción de la salud mental desde la perspectiva del bienestar psico-social.	Cumplimiento de un 85% de atenciones área educación psico-social, grupales e individuales de personas adscritas al programa de salud mental en los APS.	2024-2026	Planes, programas y proyectos reformulados y ejecutados con acciones de salud mental enfocadas al área psico-social.	Registros Informes individuales de evaluación
	Fortalecer el desarrollo socio-cognitivo y Educativo de la población.	Implementar iniciativas permanentes que permitan a la primera infancia, infancia y persona mayor, recuperar su proceso de inserción social y nuevas planificaciones y proyectos que fomenten y potencien el proceso cognitivo.	Potenciar de manera efectiva el desarrollo socio-cognitivo de la primera infancia, infancia y Adultos Mayores de la Comuna de Rancagua.	1. Desarrollo vital atendiendo la realidad de los de personas correspondiente a distintos rangos etarios.	1. Diseño y programación ejecución talleres a la Comunidad orientado al desarrollo de acciones ámbito socio-cognitivo para atención de la población en distintos rangos etarios.	Programa ejecución talleres a la Comunidad orientado al desarrollo de acciones ámbito socio-cognitivo para atención población distintos rangos etarios.	2024-2026	Personas que incorporan área formación educativa y socio-cognitiva en la primera infancia, infancia y AM que les permita un correcto desarrollo vital.	Registro de programación de modelo educativos socio-cognitivos reformulados validado por Responsable División.
				2. Componentes Educativos.	1. Implementación programa capacitación a docentes y monitores de acuerdo a diseño y programación área socio-cognitiva.	100% docentes y monitores incorporados al Programa capacitados área desarrollo socio-cognitivo y Educativo de la población	2024-2026	Docentes y monitores incorporados al Programa capacitados área socio-cognitiva.	Informe de evaluación programa capacitación área socio-cognitiva.
				3. Componente socio-cognitivos.	1. Ejecución talleres a la Comunidad, atendiendo distintos grupos etarios en área socio-cognitiva.	Ejecución talleres semestrales de capacitación a la Comunidad área socio-cognitiva.	2024-2026	Personas que asisten a talleres incorporan en sus aprendizajes herramientas socio-cognitivas que facilitarán su desarrollo en ambientes familiares y sociales.	Registro asistencia a talleres.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	Reformulación de modelos educativos y de salud municipal al cuidado de la salud mental.	Creación y puesta en marcha de mesas de trabajo colaborativas con las distintas entidades que participan en los procesos creativos en la formulación de los modelos de salud y educacional, normativa y lineamientos que regulan estos estamentos.	Reformular, robustecer y desarrollar modelos Educativos y modelos de salud para el cuidado de la salud mental y del desarrollo socio-emocional de las personas durante sus ciclos vitales, acorde a las necesidades post-pandemia y longevidad.	1. Reformulación modelo educativo y de salud. Definición de contenidos en materia de información a la comunidad, sensibilización, capacitación y asesoría para intervenciones y atenciones ámbito salud mental y desarrollo socioemocional atendiendo requerimientos de la población segmentada por grupos etarios.	1. Ejecución de 3 reuniones técnicas, primer semestre para definición del objetivo general, objetivos específicos, contenidos y actividades del Programa con participación de los equipos de salud y educación municipal, y posterior evaluación y mejora del modelo de intervención .	Modelo de intervención reformulado por las/los responsables de División de Salud y División de Educación ámbito salud mental y desarrollo socio-emocional.	2024-2026	Modelo de intervención área salud mental y desarrollo socio-emocional aprobado y sancionado en condiciones de implementación.	Registro de modelo a través de informe que defina Objetivo general, específicos, contenidos y actividades sancionados por responsables división de Salud y Educación Municipal en los plazos establecidos.
				2. Componentes Educativos.	1. Ejecución de dos talleres semestrales talleres a la Comunidad Educativa en el ámbito del cuidado en área salud mental y desarrollo socio-emocional.	Incremento participación del 25% de personas de la comunidad educativa inscritas y que ocupan el servicio de forma activa. Respecto del periodo anterior.	2024-2026	Incremento en la participación de personas inscritas y que conforman la comunidad educativa a a partir de la reformulación del modelo de intervención área salud mental y desarrollo psico-emocional.	Registro Informe anual de resultados.
				3. Componentes Sanitarios.	1. Ejecución de dos talleres semestrales talleres a la Comunidad atendida en centros de atención primaria de salud en el ámbito del cuidado en área salud mental y desarrollo socio-emocional.	Incremento participación de un 25% de personas inscritas y que ocupan el servicio en los establecimientos municipales de salud de forma activa, respecto del periodo anterior.	2024-2026	Incremento en la participación de personas que se atienden en los establecimientos de salud primaria municipal inscritas en el Programa a partir de la reformulación del modelo de intervención área salud mental y desarrollo psico-emocional.	Registro Informe anual de resultados.
				4. Componentes de salud mental.	1. Ejecución de acciones en el ámbito de la salud mental incorporando contenidos y actividades en redes de apoyo de acuerdo a reformulación modelo Programa Salud Mental y desarrollo socio-emocional.	Implementación de dos reuniones semestrales equipos que conforman la red de salud con el objeto de evaluar la implementación del modelo en el ámbito de salud mental.	2024-2026	Actores que integran las redes de apoyo en el ámbito incorporan en sus actividades modelo de intervención reformulado en área Salud Mental y Desarrollo Psicoemocional.	Registro de reuniones en los plazos reportando avances respecto de la implementación del nuevo modelo.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTOS	Construcción Instituto de Rehabilitación Infantil, Teletón, región de O'Higgins.	El Proyecto consulta la construcción del Instituto de Rehabilitación Infantil de la Región de O'Higgins, cuya unidad formuladora corresponde al Gobierno Regional, Región de O'Higgins; emplazado en un terreno de 6.102 m2, cedido en comodato por la Municipalidad de Rancagua, ubicado dentro del Parque Comunal, con atributos de accesibilidad y cercanía a terminales de transporte.	Favorecer la plena inclusión social del niño, niña y joven en situación de discapacidad, a través de modalidad presencial y de telerrehabilitación en las áreas de urología, ortopedia, neurocirugía, tecnología asistida, ejercicios y deporte adaptado, terapias artísticas recreativas, atención psicosocial, inclusión laboral educación y dinamia laboratorio de marcha y servicio de electrodiagnóstico; dirigido a la atención de niños/as de la Región que demandan servicios de rehabilitación y posterior inserción en la sociedad.	1.Ejecución Obras Civiles y Equipamiento y equipos para su construcción y puesta en marcha.	1.Construir Instituto de Rehabilitación Infantil Región de O'Higgins emplazado en terreno de 6.102 mts2, cedido en comodato por la Municipalidad de Rancagua, dentro del Parque Comunal	Construcción, equipamiento y adquisición de equipos y tecnología en áreas de rehabilitación infantil.	2024	Ejecución de las Obras Civiles y Equipamiento.	Certificado o Acta de Recepción Provisoria de las Obras.
	Normalización Polideportivo Complejo Patricio Mekis de Rancagua.	Contempla el diseño necesario para la posterior ejecución de las obras de acuerdo con los diseños tipo de la autoridad competente, los cuales se ajustan a los requerimientos técnicos necesarios para la adecuada práctica de las distintas disciplinas deportivas. La unidad formuladora de la iniciativa de inversión corresponde a la Municipalidad de Rancagua, quien además es responsable de la ejecución de la etapa de diseño y su ejecución postulada al FNDR.	Normalización de la actual infraestructura deportiva con el objeto que cumpla con las características y requerimientos técnicos necesarios y exigidos para el desarrollo de distintas disciplinas deportivas que forman parte de la oferta municipal para el desarrollo del deporte formativo y competitivo.	1.Servicios de consultoría para etapa de anteproyecto, diseño y posterior ejecución de obras.	1.Formulación y Evaluación social de proyectos de acuerdo a pautas normativas etapa actual a nivel de perfil que postula a ejecución.	Obtención recomendación Técnica, MIDESO	2024-2025	Ejecución de las Obras Civiles y Equipamiento.	Acta de recepción Provisoria de las Obras.
	Normalización Gimnasio el Manzanal de Rancagua.	Contempla el diseño necesario para la posterior ejecución de las obras de acuerdo con los diseños tipo de la autoridad competente, los cuales se ajustan a los requerimientos técnicos necesarios para la adecuada práctica de las distintas disciplinas deportivas. La unidad formuladora de la iniciativa de inversión corresponde a la Municipalidad de Rancagua, quien además es responsable de la ejecución de la etapa de diseño y su ejecución postulada al FNDR.	Normalización de la actual infraestructura deportiva con el objeto que cumpla con las características y requerimientos técnicos necesarios y exigidos para el desarrollo de distintas disciplinas deportivas que forman parte de la oferta municipal para el desarrollo del deporte formativo.	1.Servicios de consultoría para etapa de anteproyecto, diseño y posterior ejecución de obras.	1.Formulación y Evaluación social de proyectos de acuerdo a pautas normativas etapa actual a nivel de perfil que postula a ejecución.	Obtención recomendación Técnica, MIDESO	2024	Ejecución de las Obras Civiles y Equipamiento.	Acta de recepción Provisoria de las Obras.

VI.5 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local está concebido como un área disciplinaria propia del quehacer municipal, de suma importancia dado sus efectos en cuanto a poder articulador (Políticas de Desarrollo Económico Local en las Municipalidades de Chile, más allá del Asistencialismo - Revista de la CEPAL N° 127, abril de 2019

En la comuna de Rancagua, las principales actividades económicas son la producción agrícola, minería y turismo, no obstante a ello (teniendo en consideración la correlación entre la estructura productiva del país (básicamente extractiva) y la estructura económica de Rancagua, el desempleo comunal (datos INE), correspondería a un 7,2% , incidiendo factores tales como la Crisis Sanitaria Covid-19, el estallido social, falta de capacitación y preparación laboral, entre otros.

La falta de trabajo, los retiros voluntarios del 10% AFP y en algunos casos los IFE, generaron un aumento en la masa monetaria circulante, gatillando el empleo y emprendimiento informal de forma sostenida, como una actividad legítima, cuyo horizonte en el corto plazo no ha sido más que la sobrevivencia. Bajo este escenario, aún cuando el futuro económico es incierto, se observan algunos emprendimientos cuyas dinámicas y diseño de negocio, permiten prospectar buenos augurios en el tiempo.

La situación previamente descrita, propició la implementación de los B.N.U.P como nuevos puntos de ventas, de forma tal de asegurar que emprendedores y comerciantes emergentes, pudieran promocionar y vender sus productos con mayor frecuencia. Bajo esta lógica adquiere importancia la propuesta de iniciativas innovadoras en materia micro financiamiento, capacitaciones y asesorías técnicas.

Complementariamente, el rol de la mujer jefa de hogar y núcleo ha adquirido aún más protagonismo (en tiempos difíciles), como sostén de la economía familiar, razón que fundamenta el diseño de talleres de formación y capacitación, correlacionados con la demanda laboral local (para aquellas mujeres que buscan empleo permanente), y/o emprendimiento.

Por otra parte la articulación productiva enfatiza la necesidad de fortalecer el entramado del tejido económico/productivo local, a través de fuentes de financiación que permitan incrementar ingresos, junto con ello propiciar iniciativas de diversificación productiva e instalar capacidades en el RRHH asociado al emprendimiento. Esta mirada impulsa las iniciativas PRODESAL articuladas por la Municipalidad, así como también el trabajo que se efectúa con servicios públicos relacionados con fomento productivo e innovación.

En cuanto a la OMIL como servicio de intermediación laboral municipal genera un nexo entre las personas que buscan empleo y las empresas de la comuna y/o región que requieren de capital humano para absorber vacantes laborales, que están en función de los procesos productivos del mercado laboral; en consecuencia, este proyecto tiene como propósito la implementación de estrategias y medidas para resguardar y/o mantener la seguridad de las ofertas laborales para los usuarios más vulnerables afectados por el desempleo a causa primordialmente de la Crisis Sanitaria COVID-19 y la contracción económica que vive el país

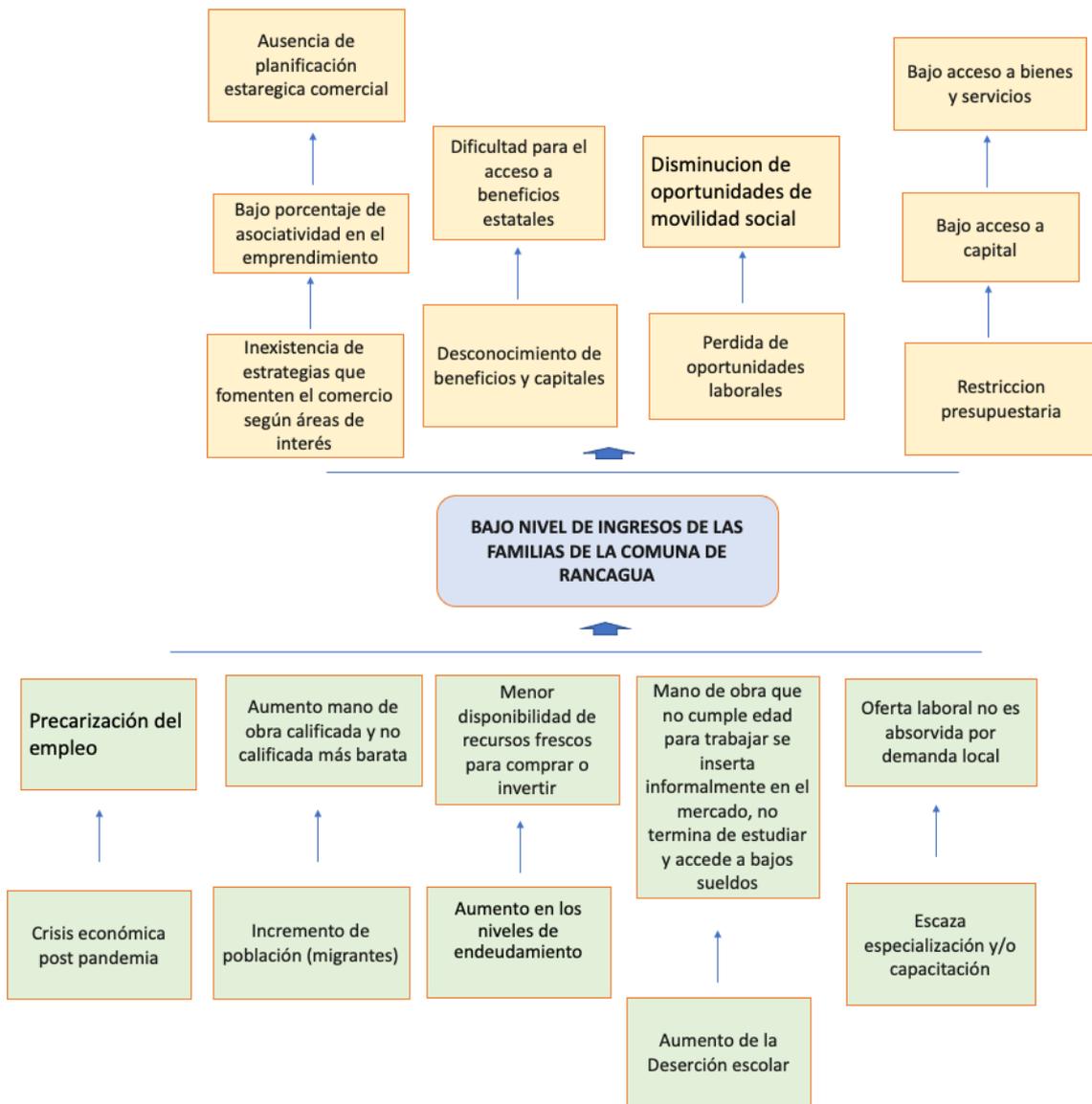
A. DESAFIOS

- Articulación público-privada para el apalancamiento de recursos.
- Alianzas estratégicas con centros de formación técnica, universidades y empresas de la Región.
- Modularización de contenidos de formación universitaria y técnica acorde a las necesidades de la comuna.
- Trabajo con cámara de comercio y construcción.
- Asesoría y apalancamiento de recursos PRODESAL.
- Articulación e integración de cluster horizontal y vertical
- Fomento a la innovación y capacitación en nuevas líneas de emprendimiento (ej.: Economía Circular)
- Disminución de la brecha digital para fomentar el E-commerce comunal.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO RECTOR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

“Promocionar, fortalecer y robustecer las ventajas comparativas y competitivas de la comuna para impulsar la aceleración de la economía local, vigorizando las posibilidades de crecimiento sostenido que consecuentemente generen empleos permanentes y de calidad”

VI.5.1 ARBOL DE PROBLEMAS:



VI.5.2 MATRIZ PRIORIZADA CON PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023

EJE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	PROYECTOS/ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Fomento productivo	Programa de apoyo al emprendimiento en la comuna de Rancagua, mediante la generación de iniciativas para fortalecer los emprendimientos locales.	Ofrecer a los emprendedores de la comuna iniciativas que favorecen y potencian la asociatividad, el diseño de estrategias comerciales y puntos de ventas	1. Estrategias comerciales	Realización de ferias, bazares temáticos y bulevares territoriales, además de crear instancias de punto de ventas on-line y fomentar la asociatividad.	Al menos 12 ferias y boulevard desarrollados y/o coordinados por la Municipalidad de Rancagua al 30 de Diciembre 2023	01/2023 - 12/2023	12 Ferias y boulevard implementados durante el año	Informe que contenga por feria/bolulebard realizado: fotografías, listados de asistencias, registro de inscripción en línea y certificado de autorización de b.n.u.p.
PLAN	Boulevard territoriales	Plan mediante el cual se realizan ferias informativas en stands municipales, se promueve ferias de emprendimiento	Puesta en funcionamiento de stand informativos donde al mismo tiempo podamos fomentar el emprendimiento y cultura, generando espacios de esparcimiento familiar.	1. Stand Informativos	Difusion de informacion para la articulación productiva local	al menos 12 boulevard realizados, y 120 certificados entregados al 31 de Diciembre 2023	01/2023 - 12/2023	120 certificados entregados	Informe
PROYECTO	Catálogo municipal	Por medio de un diagnóstico y revisión de datos se pretende generar un catastro funcional de los emprendimientos disponibles y sus características, con la finalidad de graficar la oferta de sus servicios.	Catalogo grafico de emprendedores, artistas, comerciantes y prestadores de servicios para que puedan ser contactados en las plataformas digitales del municipio.	N/A	Catalogo o listado con la información optima y necesaria para que la población general, pueda tomar contacto con los usuarios que trabajan de manera independiente, en tanto son emprendedores reconocidos como tales por el municipio	(Numero de postulantes aceptados para conformar catalogo/Numero de postulantes)x 100%	01/2023 - 12/2023	Catalogo digitalizado ordena por rubrosy/o sectores	Publicación del catálogo en plazo.
PROGRAMA	Mujeres jefas de hogar	Programa de acompañamiento que busca promover la inserción y permanencia laboral de mujeres que cumplan un rol protagónico en el sustento económico de sus hogares.	Generar y fomentar herramientas sociolaborales para mujeres jefas de hogar de la comuna de Rancagua, en función de otorgar empleabilidad y potenciar emprendimientos sustentables.	1. Inseción laboral de Mujeres	Articular mediante alianzas con entidades públicas y privadas puestos de trabajo permanentes para mujeres jefas de hogar y nucleo.	70% de mujeres que son parte del programa logran emplearse en periodo inferior a 90 dias.	01/2023 - 12/2023	Listado mujeres jefas de hogar empleadas en menos de 90dias desde que postulan al programa	a) listas de reunión, acta de asistencias, convenios firmados, registros fotográficos (alianzas público y privadas). b) listado de mujeres empleadas en plazo

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	PROYECTOS/ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	PRODESAL	Programa que potencia mediante asignación de recursos y capacitación el desarrollo de la agricultura en la comuna.	Programa que busca aumentar los ingresos económicos y la calidad de vida de las personas que pertenecen a la agricultura familiar campesina en la comuna de Rancagua.	1. Agricultura Familiar Campesina	Entregar asesoría técnica, capacitación y mejora de ingresos por medio de nuevos canales de comercialización de personas que pertenecen a la agricultura familiar campesina.	Apalancamiento de 600 millones de pesos anuales.	01/2023 - 12/2023	listado de beneficiados y monto apalancado	listado de beneficiados y monto apalancado
	OMIL	Programa que asiste la interacción entre la demanda laboral y la necesidad de empleabilidad de la población residente en la comuna, mediante convenios y alianzas con el mundo público y privado.	Generar una intermediación oportuna y eficiente entre la oferta laboral disponible y los usuarios que demandan puestos de trabajos.	1. Oferta segmentada	Generar planes en los que se pueda aumentar la cobertura comunal de inscritos demandantes de puestos laborales, así como a su vez, aumentar las redes de organizaciones ofertando necesidades laborales, generando capacitaciones que preparen a los usuarios para el adecuado desempeño en posibles colocaciones laborales.	Incremento de oferta laboral en un 3% en relación a año anterior	01/2023 - 12/2023	Listado de ofertas publicadas y difundidas en página web municipal	Informe
		Iniciativa que busca descentralizar administrativamente la oferta laboral de la OMIL, mediante la instalación de un módulo móvil, en distintos puntos de la comuna de Rancagua, ampliando la cobertura de atención usuaria.	Acercar la OMIL a la comunidad, generando una oficina itinerante, con la finalidad de aumentar la cobertura de inscripciones a dicho dispositivo.	2. Oferta Mobil	Movilizar un módulo móvil a través de una programación estratégica en distintos puntos de la comuna, generando captación adicional de usuarios y dando a conocer el fin principal de esta oficina.	Aumento de visitas a terreno en un 20% respecto año anterior		Programa de difusión puntos de encuentro Omil Mobil	Informe
PROYECTO	Tiendita municipal	Tiendas modulares que se establecerán en distintos puntos estratégicos de la comuna de Rancagua.	Tienda itinerante que entregará puntos de ventas físicos a los emprendedores, dando nuevos espacios de visualización de sus negocios, fomentando además la descentralización de la economía local.	N/A	Aumentar la visualización y difusión del emprendimiento a nivel comunal, entregando nuevas herramientas a los permisionarios, en función de fortalecer la visibilidad y estabilización de sus actividades comerciales, creando nuevos canales físicos de comercialización.	Programación de al menos 10 tienditas itinerantes durante el año	1/2023 -12/2023	Tienditas itinerantes y programas localizados por mes	Certificados de funcionamiento para las diferentes fechas, registro fotográfico de los diferentes puntos en los que funcione la tienda.

VI.5.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026.

EJE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTOS/ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTO	Rancagua Emprende Digital	Aplicación que permite la exposición de productos para su venta y compras online, mediante transacciones económicas digitales a través de página web y Aplicación móvil.	Generar un canal de comercialización para los emprendedores de la comuna, mediante una aplicación digital de venta online.	1. Canales de venta	Generar proyecto que permita a los emprendedores vincular su actividad comercial a los canales análogos de venta y comercialización digital.	Generación de al menos 6 proyectos por año	01/2024 - 12/2026	200 emprendedores participes de las actividades, 15% nuevos en bases de datos	Listado de emprendedores participes de la actividad, individualización de los nuevos
				2. Capacitacion	Capacitación usuaria para el manejo y control de la aplicación y sitio web de ventas.	70% de los usuarios inscritos para uso de la aplicación capacitados al 31 de Diciembre 2024	01/2024 - 12/2024	50% de los inscritos termina y aprueba capacitación en plazo	Listado de participantes graduados e informe que de cuenta del indicador y resultado esperado
PROYECTO	Enlaces productivos	Convocatoria física de ferias de sectores productivos y emprendedores para exponer sus actividades mediante el apoyo de organizaciones externas en el área de comercialización.	Generar instancias en la que los diferentes sectores productivos acudan a un solo lugar físico para contratar servicios o productos de pequeños productores o emprendedores con el método del outsourcing.	N/A	Generar ferias, exposiciones y actividades en post del desarrollo de los pequeños empresarios para poder cubrir necesidades y posibles externalizaciones de las grandes empresas.	Contratación de al menos 20 servicios por actividad ejecutada en el año	01/2025 - 12/2026	Cierre de al menos 20 contratos o acuerdos comerciales por actividad	Informe que individualice a la partes que cerraron un acuerdo comercial
PROYECTO	Economía Social	Iniciativa que reúne a emprendedores mediante afinidades productivas, por medio de la cooperación y la generación estratégicas colectivas que permitan el fortalecimiento de sus habilidades.	Fomentar la asociatividad y generación de toma de decisiones participativas en grupos en común, para la generación de actividades económicas colectivas.	N/A	Generación de diversas cooperativas entre grupos de emprendimiento, con la finalidad de establecer modalidades de trabajo colectivas que apunten a cubrir diferentes necesidades y deseos de los diferentes nichos de mercados y públicos objetivo en común.	Instalación y operación (capacitación) de al menos 1 nueva cooperativa por año	1/2025 - 1/2026	Formalización de cooperativas	Informe

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTOS/ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROYECTO	Fábrica de merchandising	Potenciar la identidad de marca mediante la generación de elementos de personalización de los productos de los emprendedores, mediante logos, etiquetas etc. Utilizando tecnología que les permita obtener material para potenciar	N/A	Generar valor agregado a través de una fábrica Municipal aplicadas en las diferentes "p" del marketing, apuntando a los principales atributos de los productos de los diferentes emprendedores, de manera que mejore la presentación el empaque y la difusión al comercializar.	Confección de packaging, etiquetado, imagen de marca, impresión de logo en bolsas de transporte, y/o sus productos, todo en un lugar físico municipal, que cuente con ploter, grabadores laser, fresadoras, impresoras 3d entre otros.	Reconocimiento de marca y valoración de ventas generadas por medio de esta caracterización.	1/2025 - 1/2026	Al menos 3 marcas puestas en el mercado por año	Informe
PROYECTO	Cooperativa de delivery	Generación de modalidad Delivery, mediante asociación con socios repartidores que se encuentren debidamente registrados en la aplicación en los canales WEB y aplicación móvil.	N/A	Complementar y dar valor a la iniciativa de Rancagua emprende digital, generando una cooperativa de Delivery para los emprendedores que comercializan sus productos mediante ventas online.	Articular modalidad de Delivery cooperativo en donde pueda generar beneficios tanto para repartidores que se encuentren asociados a esta actividad de despacho.	Articular mesas de trabajo publico - privadas	1/2024 - 12/2024	2 mesas de trabajo articuladas por año	Porcentaje en el aumento de ventas, registros fotográficos, numero de ventas que genera la aplicación.
PROGRAMA	Observatorio laboral y nichos de mercados	Monitoreo de datos estadísticos sobre el flujo de desempleo, oferta y demanda de puestos de trabajo mediante revisión y conectividad con medianas y grandes empresas.	1.Barometro comunal	Complementar el trabajo de OMIL y fomento productivo, con un observatorio que analice y entregue datos estadísticos sobre la masa de desocupación.	Crear y poblar herramienta diagnostica para la revisión de datos estadísticos, sobre antecedentes relevantes en cuanto al flujo de usuarios, dinámicas de empleo y movilidad social comunal	Datos estadísticos y porcentuales que puedan servir en la toma de decisiones.	1/2023 - 12/2026	1 reporte semestral	publicacion digital

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTOS/ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Fomento productivo	Programa de apoyo al emprendimiento en la comuna de Rancagua, mediante la generación de iniciativas para fortalecer los emprendimientos locales.	Ofrecer a los emprendedores de la comuna iniciativas que favorecen y potencian la asociatividad, el diseño de estrategias comerciales y puntos de ventas	1. Estrategias comerciales	Realización de ferias, bazares temáticos y bulevares territoriales, además de crear instancias de punto de ventas on-line y fomentar la asociatividad.	Al menos 12 ferias y boulevard desarrollados y/o coordinados por la Municipalidad de Rancagua al 30 de Diciembre 2024	01/2024 - 12/2024	12 Ferias y boulevard implementados durante el año	Informe que contega por feria/boulevard realizado: fotografías, listados de asistencias, registro de inscripción en línea y certificado de autorización de b.n.u.p.
PLAN	Boulevard territoriales	Plan mediante el cual se realizan ferias informativas en stands municipales, se promueve ferias de emprendimiento	Puesta en funcionamiento de stand informativos donde al mismo tiempo podemos fomentar el emprendimiento y cultura, generando espacios de esparcimiento familiar.	1. Stand Informativos	Difusion de informacion para la articulación productiva local	al menos 12 boulevard realizados, y 120 certificados entregados al 31 de Diciembre 2023	01/2024 - 12/2024	120 certificados entregados	Informe
PROGRAMA	Mujeres jefas de hogar	Programa de acompañamiento que busca promover la inserción y permanencia laboral de mujeres que cumplan un rol protagónico en el sustento económico de sus hogares.	Generar y fomentar herramientas sociolaborales para mujeres jefas de hogar de la comuna de Rancagua, en función de otorgar empleabilidad y potenciar emprendimientos sustentables.	1. Inserción laboral de Mujeres	Articular mediante alianzas con entidades públicas y privadas puestos de trabajo permanentes para mujeres jefas de hogar y nucleo.	70% de mujeres que son parte del programa logran emplearse en periodo inferior a 90 dias.	01/2024 - 12/2024	Listado mujeres jefas de hogar empleadas en menos de 90 días desde que postulan al programa	a) listas de reunión, acta de asistencias, convenios firmados, registros fotográficos (alianzas público y privadas). b) listado de mujeres empleadas en plazo

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTOS/ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	PRODESAL	Programa que potencia mediante asignación de recursos y capacitación el desarrollo de la agricultura en la comuna.	Programa que busca aumentar los ingresos económicos y la calidad de vida de las personas que pertenecen a la agricultura familiar campesina en la comuna de Rancagua.	1. Agricultura Familiar Campesina	Entregar asesoría técnica, capacitación y mejora de ingresos por medio de nuevos canales de comercialización de personas que pertenecen a la agricultura familiar campesina.	Apalancamiento de 600 millones de pesos anuales.	01/2025 - 12/2026	listado de beneficiados y monto apalancado	listado de beneficiados y monto apalancado
PROGRAMA	OMIL	Programa que asiste la interacción entre la demanda laboral y la necesidad de empleabilidad de la población residente en la comuna, mediante convenios y alianzas con el mundo público y privado.	Generar una intermediación oportuna y eficiente entre la oferta laboral disponible y los usuarios que demandan puestos de trabajos.	1. Oferta segmentada	Generar planes en los que se pueda aumentar la cobertura comunal de inscritos demandantes de puestos laborales, así como a su vez, aumentar las redes de organizaciones ofertando necesidades laborales, generando capacitaciones que preparen a los usuarios para el adecuado desempeño en posibles colocaciones laborales.	Incremento de oferta laboral en un 3% en relación a año anterior	01/2024 - 12/2024	Listado de ofertas publicadas y difundidas en pagina web municipal	Informe
		Iniciativa que busca descentralizar administrativamente la oferta laboral de la OMIL, mediante la instalación de un módulo móvil, en distintos puntos de la comuna de Rancagua, ampliando la cobertura de atención usuaria.	Acercar la OMIL a la comunidad, generando una oficina itinerante, con la finalidad de aumentar la cobertura de inscripciones a dicho dispositivo.	2. Oferta Mobil	Mobilizar un módulo móvil a través de una programación estratégica en distintos puntos de la comuna, generando captación adicional de usuarios y dando a conocer el fin principal de esta oficina.	Aumento de visitas a terreno en un 20% respecto año anterior		Programa de difusión puntos de encuentro Omil Mobil	Informe

VI.6 PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Entendiendo que el concepto medio ambiente dice relación con valores sociales, culturales, naturales de un determinado lugar/espacio que influyen y condicionan la vida material y psicológica del ser humano, así como los ecosistemas del entorno que le rodean, el diagnóstico y análisis de datos que se presenta en este eje se circunscribe a cuatro ámbitos de acción:

- a. GESTION Y CONSERVACION DE AREAS VERDES,**
- b. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS,**
- c. EDUCACION SUSTENTABLE COMUNAL,**
- d. PROTECCION Y COMPROMISO CON LAS MASCOTAS.**

A continuación, se describen cada uno de los ámbitos citados.

a. GESTION Y CONSERVACION DE AREAS VERDES:

Para la Municipalidad de Rancagua, los efectos derivados del cambio climático y la escasez hídrica que experimenta la Región, constituyen un desafío de corto y mediano plazo, que invitan a trabajar con urgencia y convicción un plan de acción innovador, capaz de sortear con éxito la gestión y conservación de áreas verdes municipales, de forma tal de minimizar los riesgos derivados de la sequía y la muerte de material vegetal comunal, aportando con ello a la disminución de la precarización de la salud mental de los vecinos que habitan y/o trabajan en el territorio.

Rancagua cuenta con 1.058 áreas verdes públicas las que equivalen a 2.064.397 mts². Según datos de población comunal (censo año 2017), la relación mts² áreas verdes v/s cantidad de habitantes es de 9.15m², valor levemente superior al patrón⁴ establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para cifrar una correlación adecuada entre mts² de áreas verde por habitante y salud mental.

Transcurridos 5 años desde el último Censo, este dato adquiere especial importancia en la gestión municipal de Rancagua, a propósito de los movimientos migratorios y las múltiples demandas ciudadana post pandemia, entre las que destacan el acceso a más espacios libres que permitan distracción y esparcimiento (individual y familiar).

Es en este sentido que, ante tal demanda, resulta de interés conocer que hoy en día, el costo de mantener el total de áreas verdes que dispone el municipio, genera un consumo promedio mensual de 92.441 m³ de agua potable, consumo que se traduce en 1,5 litros diarios de agua potable por mt², dato significativo si se tiene en consideración que de las 1.058 áreas verdes que dispone la comuna, solo el 20% se riega con agua proveniente de canal.

⁴ De acuerdo a OMS éste estándar es de 9 mts².

Reconociendo entonces, la necesidad de avanzar en esta materia, durante el 2022 la Municipalidad de Rancagua tecnificó 5 áreas verdes correspondientes a una superficie aproximada de 20.000 mts², permitiendo con ello progresar en la tarea de optimizar el riego y uso de agua comunal.

Por otra parte, a partir del 2019 y hasta el año en curso, se han realizado 8 plantaciones participativas por año, con ello, anualmente han sido plantados 200 árboles a nivel comunal.

Estas plantaciones han sido el resultado de un trabajo en conjunto con colegios, juntas de vecinos y vecinos en general, permitiendo educar a la comunidad y fortalecer el vínculo entre los habitantes de la comuna, la naturaleza que les rodea y el sentido de pertenencia y responsabilidad para con los árboles plantados, los que desde el 2019 a la fecha corresponden a 3.200 árboles nativos y más de 1.200 árboles exóticos.

A su vez, a partir del 2019 han sido registrados 760 árboles peligrosos, los que han sido retirados de la vía pública para prevenir accidentes y daño a la salud humana e infraestructura pública y privada, la tarea ha significado podar durante el 2022 a más de 1.700 árboles.

b. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS:

Los residuos son la consecuencia de un modelo lineal de producción y consumo, sujeto a hábitos/conductas sociales e industriales y crecimiento de la población.

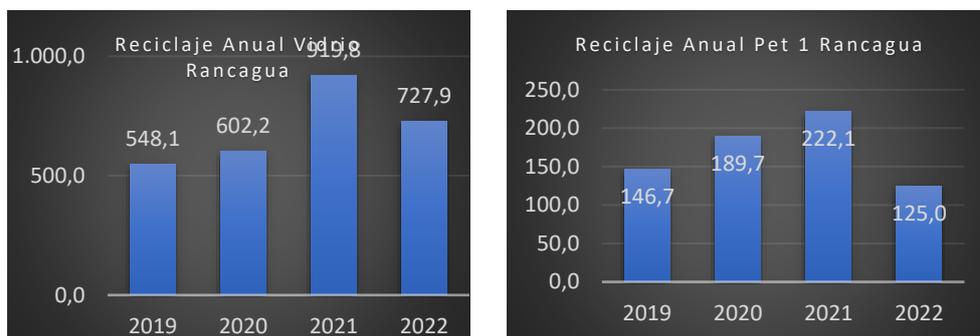
De acuerdo al censo del año 2017, la población de Rancagua presenta un incremento del 9 % en relación al censo del año 2002 (206.971 hab.), con una producción per cápita de residuos sólidos domiciliarios de 1,04 kg/hab/día, dato obtenido en SIEDU (Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano) año 2019.

Por su parte, del total de residuos domiciliarios generados por la comuna, según datos reportados en SINADER (2018), el 99% se eliminan y sólo el 1% es revalorizado. No obstante, a este dato, estudios realizados por el MMA (2022) señalan que la comuna de Rancagua es uno de los territorios con mayor índice de reciclaje en el país, ya que por cada 10.000 habitantes se posee 12,1 puntos verdes y limpios, sólo superada por Valparaíso con 12,8 lugares de acopio.

Cabe destacar que el estudio incluyó a 16 comunas considerando las de mayor cantidad de habitantes, entre ellas Santiago y Concepción.

La comuna de Rancagua en sus últimos años ha tenido un incremento significativo en cuanto a puntos verdes y puntos de material de reciclaje. Durante el 2020 éstos puntos fueron 160, en 2021 fueron 251 y a diciembre 2022 se espera alcanzar el número de 298 puntos.

Cantidad de recuperación.



Durante el año 2022, se inició un programa piloto de recuperación de residuos orgánicos, los cuales han permitido reciclar 62 K a julio 2022. Las cifras citadas coinciden con la tendencia histórica de residuos sólidos, recolectados, transportados y dispuestos en el relleno sanitario Coligües la Yesca que, aun cuando van al alza, las razones dirían relación con el aumento de la población en la comuna, cambios en los hábitos de consumo e incremento de la población flotante en el territorio.

2019	2020	2021	2022 junio
99.222 T	98.865 T	119.004 T	53.391 T

Por otra parte, la cantidad de escombros que se depositan anualmente es variable, en el año 2019 fueron 17.810 m³, en el año 2020 fueron 23.063 m³, en 2021 13.598 m³ y a junio de 2022 7.690 m³.

En relación con los operativos de enseres en desuso, los cuales se implementan mensualmente; estos han tenido una variación en los últimos años producto de la crisis sanitaria que afectó al país y a la comuna, por esta razón han sido suspendidos por periodos prolongados (meses).

Años	N° Operativos	Cantidad de Residuos
2019	45	414 T
2020	14	268 T
2021	20	236 T
2022	26	152 T

En cuanto a la recuperación de espacios públicos, específicamente aquellos que son microbasurales; durante el año 2021, se recuperaron 254 m² y durante el año 2022 esta cifra alcanzó los 1.525 m². Durante el año 2021, en la comuna existían 149 microbasurales, al 2022 éstos se redujeron a 115. En la actualidad, existen 67 personas viviendo en microbasurales de la comuna.

c. EDUCACION SUSTENTABLE COMUNAL.

Durante los últimos años, Rancagua se ha hecho parte del Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), el 100% de los recintos educacionales municipales de la comuna han iniciado su proceso de certificación y el 80 % de ellos ha logrado algún nivel de avance.

Dentro de esta línea es posible indicar que, durante el 2019, se realizaron 7 charlas/conferencias relacionadas con temas medioambientales y sustentabilidad, abarcando a un universo de 421 alumnos de colegios municipales. Durante el 2022, se proyecta finalizar esta iniciativa con al menos un 5% más de charlas en relación con años anteriores.

Las actividades medioambientales realizadas en los establecimientos educacionales durante el 2019 fueron 8, beneficiando a 184 estudiantes. Durante el año 2022 se han realizado 3 actividades de este tipo, logrando una concurrencia de 130 estudiantes.

Otra de las líneas de trabajo desarrolladas (vinculada al mismo ámbito de acción), tiene relación con la educación no formal (comunidad en general), ésta consiste en una herramienta estratégica para concientizar y provocar cambios en la comunidad. Durante el 2019 se realizaron 32 charlas de distintas temáticas ambientales, llegando a 1.566 personas dentro de la comuna, el objetivo fue fomentar los cambios de hábitos para hacer un buen uso de los espacios públicos y del medio ambiente tanto de forma responsable como consciente. Durante el 2022 se han realizado 30 charlas logrando una asistencia de 431 personas.

La capacitación a funcionarios públicos locales también ha sido otra línea de interés, entendiendo que la educación y concientización sostenible de distintos grupos objetivos, facilita la cohesión social y el trabajo mancomunado orientado a la materialización de objetivos medioambientales que beneficien a todos.

d. PROTECCION Y COMPROMISO CON LOS ANIMALES DE COMPAÑIA.

La Comuna de Rancagua dispone de una clínica móvil para mascotas que da respuesta a aquellas solicitudes de urgencias tanto en domicilios particulares como en aquellos casos que se presentan en la vía pública.

Se cuenta con un equipo integral de profesionales que son capacitados frecuentemente para dar atenciones de calidad y proporcionar los tratamientos más actualizados, lo que ha permitido realizar intervenciones quirúrgicas simples y de urgencia.

Rancagua cuenta con Canil municipal y con un equipo de apoyo médico – técnico de atención permanente, así como también con gestión vía redes sociales para facilitar procesos de adopción.

Durante el año 2019 fueron realizadas 5.170 atenciones. Debido a la demanda creciente de atención, se habilitó un nuevo box para consultas; lo que permitió que a junio de 2022 se hayan atendido a 2.620 mascotas, proyectándose a diciembre la materialización de 6.000 consultas.

En 2021, se realizaron 2.237 intervenciones quirúrgicas de esterilización y castración a felinos y caninos, cifra superior en un 97% a las prestaciones realizadas el año 2020. Durante el año 2022 se proyecta abarcar una población de aproximadamente 2.211 intervenciones, existiendo una lista de espera del 87%.

Durante el año 2019 y el año 2020 no hay registros de operativos clínicos preventivos realizados en la comuna. Durante los años 2021 y 2022 los operativos clínicos preventivos fueron implementados con el fin de facilitar la salud y la tenencia responsable, en aquellos pacientes que presentan dificultad para acceder a la clínica veterinaria municipal. A la fecha han sido realizados 109 operativos, según se detalla a continuación:

- Vacunación y desparasitación de las mascotas.
- Educación de cuidados y Tenencia Responsable.
- Implantación de microchip y registro de las mascotas.
- Recepción de denuncias.

A junio del año 2022 se atendieron a 1029 mascotas en la clínica Veterinaria Móvil. Dicha atención nace de la necesidad de aquellos usuarios que, por motivos de movilidad reducida, urgencias en la vía pública, problemas serios de movilización o tutores de edad avanzada no pueden acercarse a la clínica fija. En relación con años anteriores no se visualiza mayor variabilidad sobre la cantidad de solicitudes.

A junio del año 2022 se ha gestionado la adopción 61 caninos que se encontraban en resguardo en el canil Municipal. En promedio, desde el año 2019 a la fecha, se entregan anualmente 81 caninos en adopción.

A junio del año 2022 el **Registro Nacional de Mascotas** de la comuna de Rancagua consta de 48.097 caninos y felinos registrados por implantación de microchip o identificación por placa. Número que ha aumentado notoriamente desde el 2019, año en que se registraron 5.714 mascotas.

Durante el 2021 fueron realizadas 798 intervenciones quirúrgicas (urgencias y patológicas básicas), a junio del año 2022 se efectuaron 386, ninguna de ellas incluyó cirugías específicas (oculares, traumatológicas, etc.)

Durante los años 2021 y 2022 se han realizado 49 charlas de Tenencia Responsable y cuidados básicos de las mascotas en diferentes centros de educación, sedes y ferias de servicio, con el fin de educar desde la infancia en cuanto a la importancia de la Tenencia Responsable.

Respecto al canil Municipal, durante los últimos 4 años, no ha ampliado su capacidad de ocupación, por lo que puede albergar transitoriamente a 44 caninos. Sin embargo y de acuerdo con la demanda de la comunidad, en la realidad alberga entre 48 y 55 caninos.

DESAFIOS:

Con el fin de definir un plan de trabajo robusto y coherente que permita a la municipalidad de Rancagua avanzar estratégica y operativamente en **la gestión y conservación de áreas verdes**, resulta necesario considerar en el corto plazo los siguientes desafíos.

- Inversión en un sistema de riego tecnificado para áreas verdes comunales que permita erradicar el riego con manguera y placentos.
- Intervención del Vivero Municipal a fin de que se ajuste a las necesidades y expectativas de la comunidad, asegurando, la eliminación de actos vandálicos que hoy le afectan.
- Inversión para el manejo del arbolado urbano.
- Educación ciudadana y sensibilización social para fomentar el cuidado de áreas verdes y fomentar la participación de la comunidad en actividades de plantación.
- Capacitación del personal municipal acorde a los nuevos avances tecnológicos y, formas de solución a las demandas ciudadanas relacionadas con esta materia.
- Optimización de la gestión del tiempo y procesos administrativos para avanzar de forma eficiente, cumpliendo adecuadamente los plazos, en licitaciones correspondientes a las áreas de mantenimiento, poda, suministro entre otras.

En cuanto a la **Gestión de Residuos** ésta es una tarea diaria y permanente que exige compromiso público/privado, innovación, incorporación de tecnología, conciencia y educación social.

A continuación, se listan los principales desafíos a considerar en el plan de trabajo municipal correspondiente a este ámbito, para los próximos años.

- Captación por parte del territorial de nuevos procesos tecnológicos y alternativas de tratamiento (alianzas público/privadas), que permitan incorporar el reciclaje de nuevos residuos.
- Aumento de centros de compostaje y reciclaje
- Diseño e implementación de política ambiental local; que dirija la gestión ambiental del territorio y su desarrollo sustentable.
- Disposición de Ordenanzas modernas y actualizadas en temas de reciclaje
- Diseño e implementación de un modelo de fiscalización acorde a los nuevos tiempos.
- Diseño e implementación de un plan de convergencia social que comprometa al ciudadano en tareas de reciclaje, previa educación y sensibilización.
- Apalancamiento de nuevas fuentes financieras en favor de la implementación desde el ámbito local de la Ley Marco Cambio Climático, Ley Plásticos de un Solo Uso, entre otras.

Por su parte, en relación con la **Educación Sustentable Comunal** debemos generar instancias público/privadas que permitan generar en el colectivo círculos virtuosos en favor de la concientización social y empresarial. Para avanzar en la materia debe considerarse:

- El diseño de estrategias que incorporen de forma activa a privados en la tarea de educación sustentable y acción responsable.
- El diseño de metodologías de trabajo que junto a innovación fomenten la conciencia ambiental de la comunidad y, su interés por organizarse para aportar en el desarrollo del tema.
- Mejorar los niveles de conocimiento que tiene la comunidad acerca de la temática medioambiental.

Finalmente, en relación con la **Protección y Compromiso con los Animales de Compañía**, debemos:

- Disponer de una veterinaria moderna (infraestructura), adecuada en tamaño a las demandas (cantidades y tipos de atención), con atención de urgencia y hospitalización 24/7, que incluya cirugías oculares y traumatológicas entre otras.
- El reconocimiento de las mascotas como animales de compañía sintientes.
- La disposición de un nuevo canil acorde en tamaño e instalaciones a las demandas del territorio.
- Inversión en equipamiento que permita optimizar el tiempo del profesional a cargo de la atención/consulta y aplacar a la brevedad el dolor de la mascota (equipo de radiografía, máquina de anestesia, espacio para radiografías, multiparámetros, tensiómetro, autoclave, laboratorio, etc.).

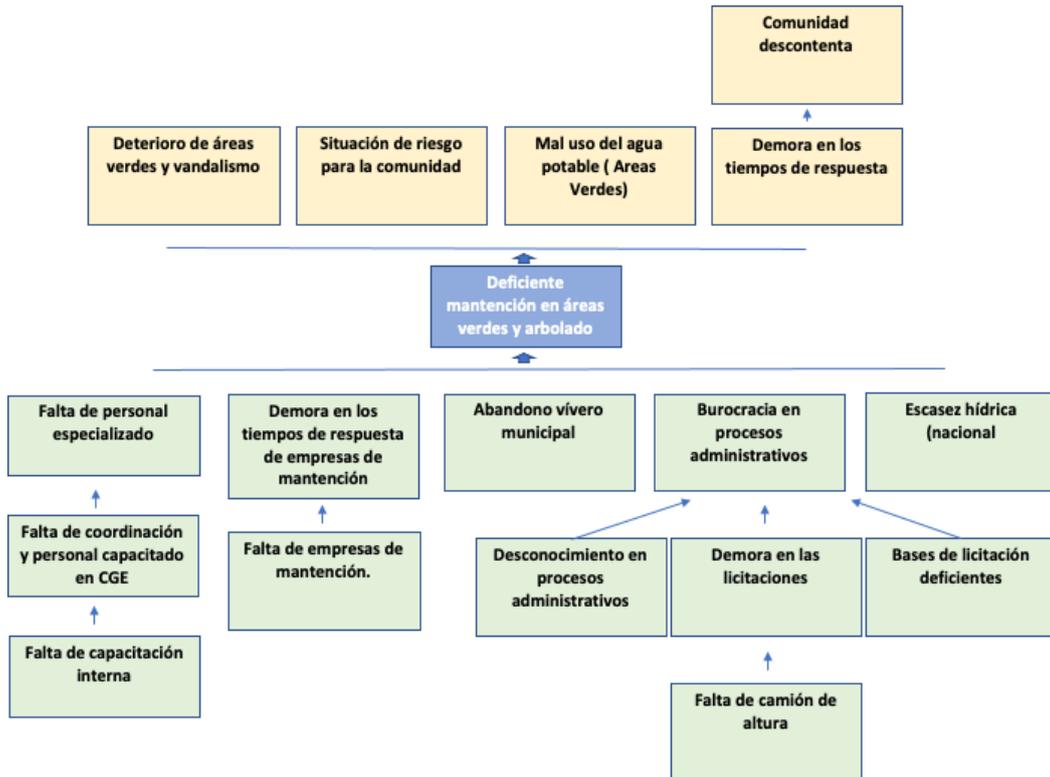
IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO RECTOR PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

“Rancagua promueve e instala en colaboración con la ciudadanía el desarrollo y consolidación de un ecosistema virtuoso, al servicio de la adecuada mantención y conservación de áreas verdes y arbolado, de la implementación de protocolos de fiscalización y de trabajo, que aseguren la ejecución de estrategias eficaces para eliminar, reducir, reutilizar y prevenir residuos comunales, para el despliegue de procesos participativos focalizados en concientizar a la población comunal, en la correcta aplicación de los principios de sustentabilidad en su vida diaria y, reforzando comportamientos sociales, comprometidos con el respeto, cuidado, protección del medio ambiente y, el ejercicio responsable de la tenencia de animales de compañía.”

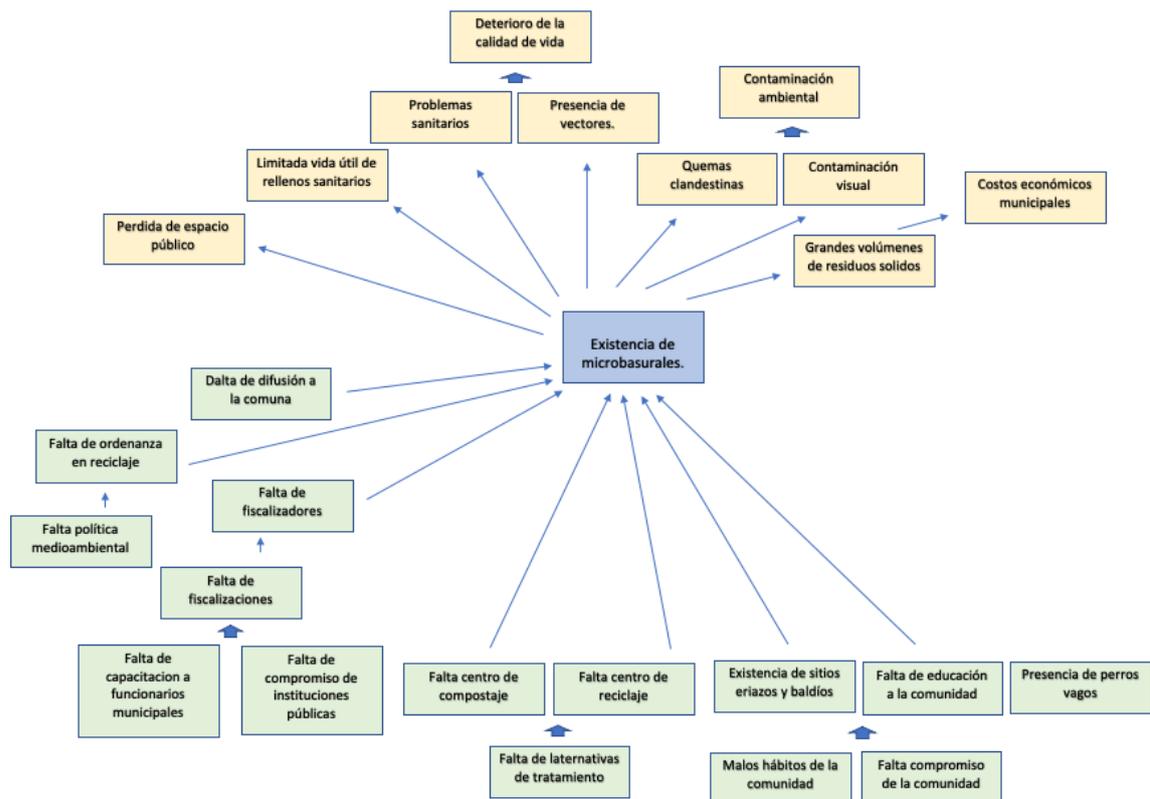
VI.6.1 ARBOL DE PROBLEMAS:

En virtud de un ejercicio colectivo realizado por el equipo de profesionales a cargo del Eje en desarrollo, se presentan a continuación los cuatro árboles de problemas que describen las principales dificultades que afectan a cada uno de los ámbitos de trabajo previamente presentados

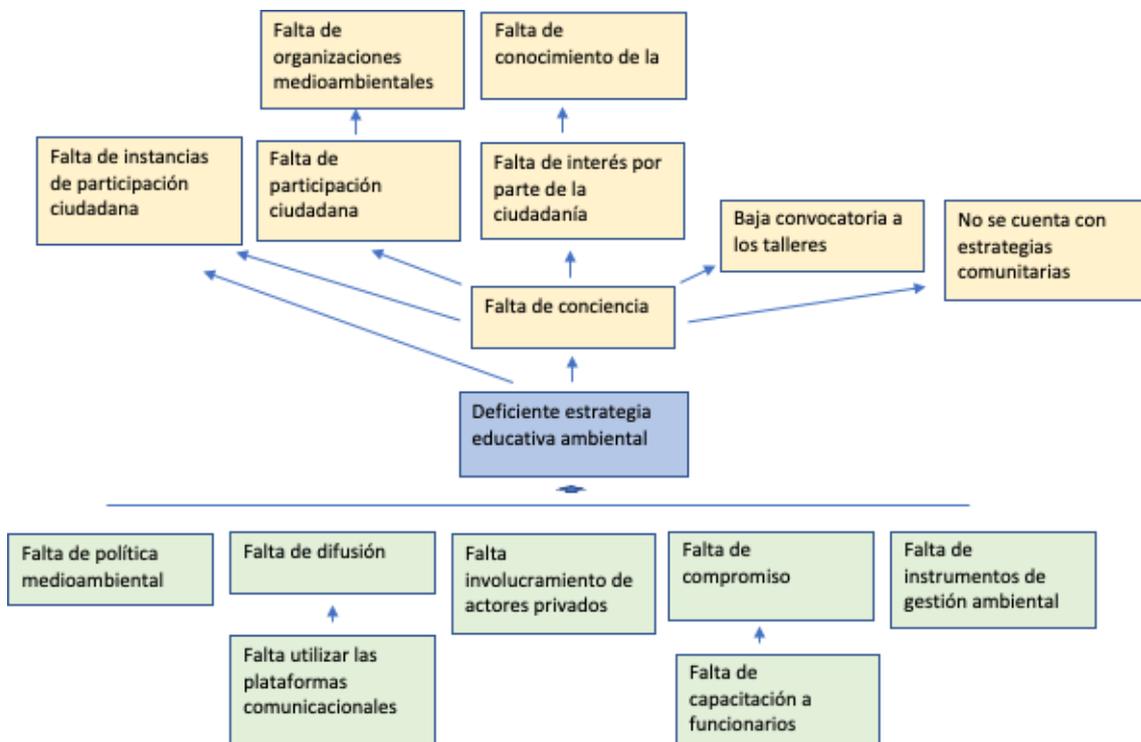
a. Gestión y conservación de áreas verde y arbolado



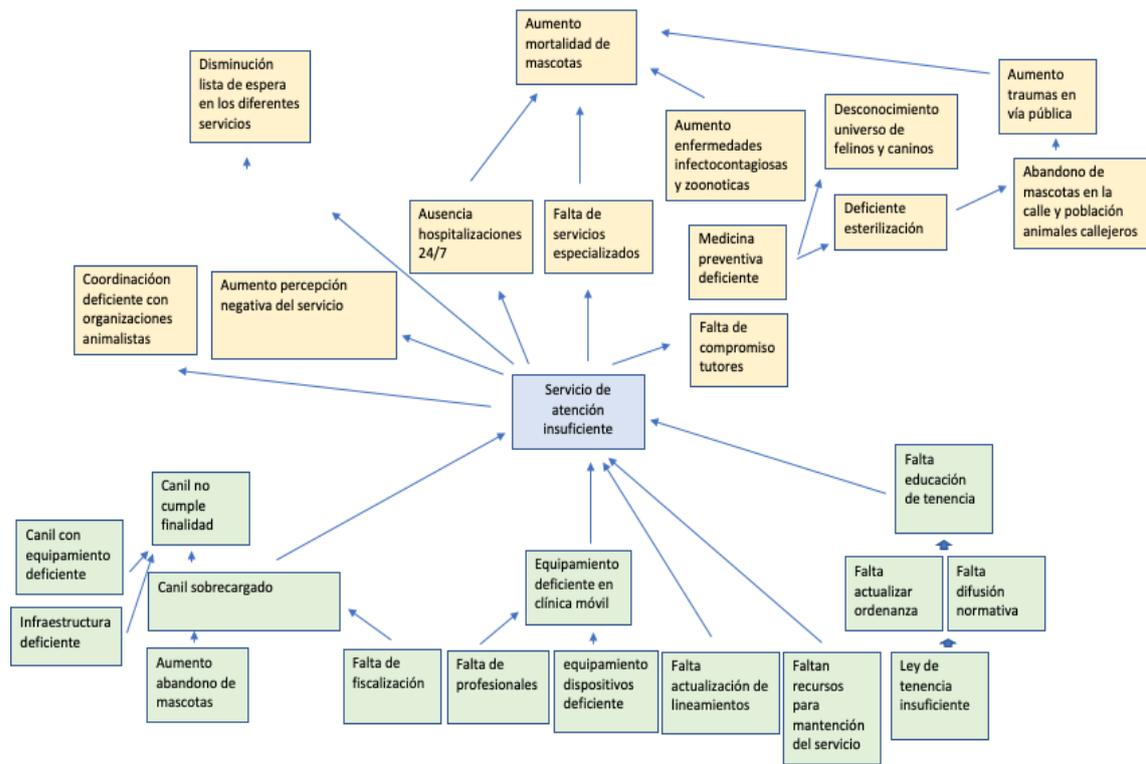
b. Gestión integral de residuos



c. Educación Sustentable en la Comuna



d. Protección y compromiso con las mascotas.



VI.6.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023.

EJE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Manejo de Residuos	<p>El programa consiste en lograr generar estrategias que otorguen alternativas de tratamiento de los residuos, para ello se deberá en primer año definir, elaborar y operar un modelo de gestión de reciclaje comunal como es por ejemplo la implementación de una planta de compostaje municipal, la que permitirá reducir los residuos orgánicos generados principalmente por las ferias libres que funcionan en la comuna. Para ello, durante el año 2023 se deberá definir lugar para su instalación y diseño de la compostera.</p> <p>Por otra parte, se intervendrán algunos microbasurales existentes en la comuna, para lo cual se implementaran acciones que permitan eliminar algunos de ellos y prevenir su reaparición a través de la recuperación de dichos los espacios. Complementario a lo anterior se realizará una campaña de difusión a la comunidad y de generar iniciativas que permitan una mayor autonomía y participación ciudadana.</p>	<p>1.- Estrategias de tratamiento para el manejo de residuos.</p> <p>2.- Participación comunitaria medioambiental</p> <p>3.- Protocolizar fiscalizaciones</p>	1.-Planta de compostaje comuna de Rancagua	Ejecución del diseño del proyecto del Centro de compostaje comunal, elaborado al 31 diciembre del 2023	Enero a Diciembre 2023	Compostera municipal instalada, que permita reducir los desechos orgánicos. Generados por las ferias libres de la comuna.	Informe que contenga: proyecto de compostaje con diseño, etapas, planos de detalle, especificaciones técnicas, programación, presupuesto detallado, etc. Fotografías
				2.-Microbasurales eliminados y prevención de su reaparición	Recuperar 3 microbasurales durante el año Recuperar 1.560 Mt2 de superficie durante el año. Realizar 35 operativos de enseres en desuso en el año	Enero a Diciembre 2023	Espacios y superficies recuperadas y entregadas a la comunidad para su uso.	Certificado que indique la cantidad de toneladas de enseres retirados por operativo. Fotos de los lugares, antes y después de la intervención.
				1.-Planes medioambientales territoriales	Tres Organizaciones comunitarias, diseñen e implementen planes medioambientales en sus territorios durante el año	Enero a Diciembre 2023	Organizaciones con planes medioambientales	Informe que contenga: actas, fotografías (ejecución de los planes con descripción de actividades, n° participación, resultado)
				1.-Protocolo de fiscalización	Protocolo de fiscalización aprobado y decretado al 31 de Diciembre de 2023	Enero a Diciembre 2023	Protocolo de fiscalización aprobado, el que permitirá realizar las inspecciones correspondientes	Decreto de aprobación del protocolo de fiscalización.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Desarrollo e Innovación en las Areas Verdes y Arbolado Urbano	El programa consiste en generar estrategias de desarrollo e innovación que permitan mejorar y mantener las áreas verdes de la ciudad de Rancagua e incentivar y promover la participación ciudadana, haciendo partícipe e involucrando en los procesos medioambientales.	<p>1.Este programa aportará a recuperar espacios públicos, disminuir problemas sanitarios, disminuir la quema clandestina y vectores</p> <p>2. Definir las estrategias que se utilizarán para mejorar la mantención de las áreas verdes en función de la innovación y el uso de tecnologías</p> <p>3. Generar instancias de participación y cooperación para la implementación y mantención de áreas verdes entre Municipio, organizaciones y comunidad</p>	1.- Estrategias de gestión para mejorar la mantención de las áreas verdes.	1.- Estudio estrategias para mejorar la mantención de las áreas verdes	Al menos 3 reuniones a junio 2023 con entidades que e acuerdo a expertos pudiesen realizar estudio.	Enero a Junio 2023	Estudio elaborado y presentada propuesta técnica al Alcalde y Concejo a Noviembre 2023	Propuesta para Alcalde y Concejo presentada a Noviembre 2023
					2.- Capacitaciones internas a los funcionarios del Departamento. (los temas serán definidos	3 capacitaciones internas a los funcionarios durante el año 2023 con la participación del 70% de los funcionarios del Departamento de Áreas verdes.	Enero a Diciembre 2023	Equipos de trabajo con capacidades técnicas fortalecidas.	Asistencia a capacitaciones. Registro fotográfico. PPT de la capacitación, que indique objetivo, temas tratados
				2.- Estrategias de gestión para la innovación y tecnologías	1.- Tecnificación de nuevas áreas verdes	1- 30 áreas verdes tecnificadas al año, abarcando 30.000 mts 2 de nuevas superficies durante el año.	Enero a Diciembre 2023	Aumento progresivo de áreas verdes con este sistema	Registro fotográfico y audiovisual de las áreas tecnificadas. Nómina de traspaso por LCS a la empresa de mantención. Detalle del consumo de agua.
					2.- Vivero Municipal	1- Identificar el 100% de las especies existentes en el vivero durante el año 2023	Enero a Diciembre 2023	Vivero con suficientes especies que permita reponer y aumentar los árboles que sean necesario	Inventario de plantas y árboles existentes en el vivero. Fotografías
				3.- Identificación de especies en parques y áreas verdes	1- Trabajar 1 parque y 1 área verde anual, considerando el 60% de la totalidad de especies del parque o área verde durante el año 2023.	Enero a Diciembre 2023	Especies identificadas en los parques es parte de la educación ambiental comunitaria	Registro fotográfico de las actividades, actas o listado de parques y especies identificadas.	
3- Participación comunitaria	1.- Plantaciones participativas	1- 8 plantaciones anuales con la participación de 200 personas en todo el proceso.	Enero a Diciembre 2023	Plantaciones participativas ejecutas en conjunto con la comunidad.	Informe que especifique trabajo desarrollado, especies plantadas, cantidad, cuantas personas participaron y quien será el responsable del cuidado y mantención. Además incluir registro fotográfico, listado de las comunidades intervenidas y un				

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Programa Integral Clínica Veterinaria Municipal El programa tiene como objetivo entregar atención médica veterinaria a las mascotas de la comuna de Rancagua pertenecientes a la población más vulnerable, así como también a los caninos y felino sin dueño que se encuentran en espacio de uso público. El servicio entrega de forma gratuita atención veterinaria en clínica y en la unidad móvil, tratamientos preventivos, implantación de microchip, esterilizaciones y cirugías de tejidos blandos. Además posee un programa de atención en campamentos y tutores acumuladores de mascotas. Por otra parte posee un centro transitorio de cobijo de mascotas que se encuentran en situación de abandono o están recuperándose de alguna patología, de las cuales se espera reubicar o promover su adopción.	1. Este programa permitirá: Coordinar de forma eficiente a las agrupaciones animalistas, mejorar la percepción de la calidad del servicio en la comunidad, hospitalizar y dar atención a animales de compañía 24/7 (incluye servicios especializados), asegurar y potenciar la tenencia responsable de animales de compañía, disminuir mortalidad y lista de esperas de animales de compañía, Mejorar los procesos de esterilización y aumentar eficiencia de resultados, tener presencia en vía pública (atención por trauma), disponer de instrumentos para maximizar los casos de medicina preventiva eficiente y aumentar el conocimiento del universo felino y de canes 2. Generar un plan de gestión comunal que permita entregar un servicio médico veterinario de calidad, eficiente y oportuno a las mascotas de la comuna de Rancagua. 3. Proponer modificaciones o actualizaciones a la ordenanza de tenencia responsable que otorgue un marco fiscalizador acorde a la realidad comunal.	1- Estrategias de gestión que permiten mejorar los servicios veterinarios municipales. 2.-Control y gestión de los servicios	1.-Hospital veterinario en la comuna de Rancagua.	1- Aprobación de la ejecución del diseño del proyecto elaborado y aprobado a septiembre de 2023. 2.- Inicio Ejecución del proyecto aprobado a Noviembre de 2023	Enero a Septiembre 2023	Hospital con diseño y designación de espacio físico	Informe que considere: Proyecto del Hospital con diseño, etapas, planos de detalle, especificaciones técnicas, programación, presupuesto detallado, etc. Fotografía
				2.-Clínica veterinaria municipal con atención integral	1- 5.746 Caninos y felinos controlados en la clínica. 2- 3.550 esterilizaciones o castraciones . 3- 1.200 cirugías efectuadas. 4.- 2.279 atenciones en la clínica móvil. 5- 68 Operativos en terreno efectuados. 6- 56.836 registros de mascotas. 7.- 81 entregas en adopción	Enero a Diciembre 2023	Veterinaria municipal ampliada, con más recursos que permita cubrir todos los requerimientos de la comunidad.	Sistema de Registros informático existente, fichas clínicas de las mascotas atendidas, indicando la identificación de la mascota, el servicio prestado, fecha y el funcionario responsable.
				3.-Canil municipal	1- Ampliar la capacidad del canil en un 10%	Enero a Diciembre 2023	Canil municipal ampliado y mejorado que permita albergara a mas perros.	Informe del Canil, que contenga; plano, la capacidad de canes proyectado, la capacidad de canes ocupados, las atenciones y servicios que se realizan. Fotografías Registro de inscritos en Canil Registro de las adopciones que se realizan
				1.-censo canino y felino callejero	1- Catastrar el 90% de los felinos y caninos callejeros.	Enero a Diciembre 2023	Censo callejero efectuado durante el año	Diseño de las encuestas, registrar en sistemas las encuestas aplicadas, con todas la variables consideradas
				2.-Ordenanza de la Tenencia responsable de Mascotas	Ordenanza de la Tenencia responsable de mascotas, aprobada y decretada al 31 de Octubre de 2023.	Enero a Octubre 2023	Ordenanza de Tenencia responsable de mascotas aprobada	Decreto de aprobación de la ordenanza.

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Educación en Gestión ambiental	<p>El programa considera la elaboración de un diagnóstico ambiental que entregará insumos para generar nuevas iniciativas medioambientales, como el proyecto de Educación y capacitación el que va a generar estrategias de promoción y sensibilización a diferentes actores locales como; alumnos de los Establecimientos educacionales, los funcionarios municipales y la comunidad; desarrollando de esta forma capacitaciones y actividades recreativas medioambientales; como por ej. visita a canil y vivero municipal, visitas a parques o naturaleza, generar plantaciones o huertos, etc.</p> <p>1. Este programa permitirá: Generar conciencia social, fomentar la existencia de organizaciones medioambientales y aportar a su artijación, masificar la participación en talleres formativos, fomentar la participación ciudadana en favor de la integración e inclusión, e implementar de gestión ambiental e innovación</p> <p>2. Generar un diagnóstico ambiental que entregue los insumos para la elaboración de futuros proyectos y definición de actividades.</p> <p>3. Promover la educación escolar y ciudadana a través de un programa educativo de capacitación medioambiental.</p>	1- Gestión ambiental Integral .	1.-Diagnóstico ambiental	1- Ejecución del diagnóstico ambiental a Septiembre de 2023 .	Enero a Septiembre 2023	Diagnóstico medioambiental elaborado, el cual sistematiza la realidad local y comunal en la temática medioambiental	Informe que contenga el diagnóstico: considerando la descripción, contextualización, objetivos, metodología usada, t6cnicas, resultados, análisis de los resultados. y deberán considerarse diversas variables como por ej. Manejo de aguas, Impacto ambiental y riesgo, Emisiones a la atm6sfera, Residuos, Contaminación de suelos, entre otros.
				2.-Desarrollar instrumentos de gestión ambiental	1-Plataforma diseñada y con financiamiento al 31 de Octubre de 2023.	Enero 2023 a Octubre 2024	Mapa cartográfico de ordenamiento territorial que contenga información ambiental, geográfico y patrimonial	Plataforma habilitada.
			2- Estrategias que permitan una eficiente educación ambiental en los diferentes niveles	1.-Educación Formativa a los funcionarios municipales (temas a definir con los equipos, por ej. Tenencia responsable de mascotas, eficiencia hídrica, eficiencia energética, reciclaje, etc)	4 capacitaciones a los funcionarios Municipales durante el año, logrando asistencia de al menos 100 funcionarios.	Enero a Diciembre 2023	Funcionarios municipales con conocimientos , herramientas y actitudes acorde a sus requerimientos	Lista de asistencia - Presentaciones en ppt que contenga la descripción del tema tratado)
				2.-Educación y participación con los alumnos de los Establecimientos Educacionales(temas a definir con los colegios, por ej. huertos urbanos, compostaje, reciclaje, Tenencia responsable de mascotas, eficiencia hídrica, eficiencia energética, etc.)	8 capacitaciones durante el año 2023 con asistencia de al menos 200 alumnos. 10 actividades ambientales con los colegios durante el año 2023, con participación de 500 alumnos	Enero a Diciembre 2023	Alumnos de los Establecimientos Educacionales con conocimientos y conciencia ambiental	Lista de asistencia - Presentaciones en ppt que contenga la descripción del tema tratado)
				3.-Educación y promoción comunitaria (temas a definir con la comunidad, por ej. huertos urbanos, compostaje, reciclaje, ordenanza medioambiental, cambio climático, arbolado urbano, Tenencia responsable de mascotas, eficiencia hídrica, eficiencia energética, etc.)	1- 34 capacitaciones a la comunidad durante el año 2023 con al menos 300 asistentes. 2- 8 actividades ambientales en la comunidad durante el año 2023 con asistencia de al menos 400 personas.	Enero a Diciembre 2023	Comunidad consciente y con conocimientos sobre temáticas o problemas ambientales.	Lista de asistencia - Presentaciones en ppt que contenga la descripción del tema tratado)
4.-Proyecto de difusión ambiental	1.- Elaborar 6 material de difusión anual para un universo de 3000 personas	Enero a Diciembre 2023	Material de difusión	Diseño del material Publicaciones				

VI.6.3 MATRIZ PRIORIZADA DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026.

EJE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROGRAMA	1.-Manejo de Residuos	<p>El programa consiste en lograr generar la política comunal medioambiental la que permitirá mejorar la gestión ambiental municipal, incorporando criterios de sustentabilidad y eficiencia en los recursos.</p> <p>Se elaborará la ordenanza de reciclaje y se realizarán fiscalizaciones eficientes y oportunas, logrando de esta manera reducir los microbasurales.</p> <p>Otra línea de acción que apunta a reducir los microbasurales existentes en la comuna es la eliminación de algunos de ellos y prevenir su reaparición a través de la recuperación de dichos espacios.</p> <p>Además el programa incorporará nuevas estrategias que permitan entregar a la comunidad diferentes alternativas de tratamiento de los residuos y potenciar la implementación de planes medioambientales territoriales en diferentes sectores de la comuna, para generar mayor autonomía y participación ciudadana.</p>	<p>1.- Este programa permitirá: recuperar espacios públicos, disminuir problemas sanitarios, disminuir la quema clandestina, vectores, contaminación visual, aportando de forma sostenida a mejorar la calidad de vida de los vecinos, la optimización del uso de recursos financieros del municipio y los volúmenes de residuos sólidos entre otros.</p> <p>2.-Reducir los residuos en la comuna de Rancagua, a través de la implementación de la planta de compostaje y centro de reciclaje comunal.</p> <p>3.-Incentivar la participación ciudadana a través de la implementación de planes territorial que promuevan la autonomía e independencia de la comunidad.</p> <p>4.-Disponer de instrumentos, que ordenen y regulen la temática medioambiental en la comuna</p>	1.-E estrategias de tratamiento para el manejo de residuos.	<p>1.-Centro de compostera comuna de Rancagua</p> <p>2.-Centro de reciclaje municipal en la comuna de Rancagua</p> <p>3.- Microbasurales eliminados y prevención de su reaparición</p>	<p>1.- 115 Toneladas de residuos recuperados al 31 dic 2024.</p> <p>2.-127 Toneladas de residuos recuperados al 31 dic. 2025.</p> <p>3- 140 Toneladas de residuos recuperados al 31 de dic 2026.</p> <p>1 Ejecución del diseño del proyecto elaborado al 31 diciembre del 2024.</p> <p>2.- 1.161.896 K de residuos recuperados al 31 dic. 2025</p> <p>3- 114.182.896 K de residuos recuperados al 31 de dic 2026</p> <p>1.- 4 microbasurales recuperados durante cada año. (2024-2025-2026)</p> <p>2.- 1.600 MT2 de superficie recuperadas durante el año 2024</p> <p>3.- 1.800 MT2 de superficie recuperadas durante el año 2025.</p> <p>4.- 2.000 MT2 de superficie recuperadas durante el año 2024</p> <p>5.- 40 operativos de enseres en desuso durante cada año</p>	<p>Enero 2024 a Diciembre 2026</p> <p>Enero 2024 a Diciembre 2026</p> <p>Enero 2024 a Diciembre 2026</p>	<p>Desechos orgánicos reducidos y reutilizados en espacios públicos. Comunidad informada y comprometida</p> <p>Centro de reciclaje instalado y habilitado para la comunidad</p> <p>Espacios y superficies recuperadas y entregadas a la comunidad para su uso.</p>	<p>Informes que contenga la cantidad de residuos orgánicos recuperados mensualmente</p> <p>Informe que contenga: proyecto de compostaje con diseño, etapas, planos de detalle, especificaciones técnicas,, programación, presupuesto detallado, etc.</p> <p>Certificado que indique la cantidad de toneladas de enseres retirados por operativo. Fotos de los lugares, antes y después de la intervención.</p>
				2.- Participación comunitaria medioambiental.	1.-Planes medioambientales territoriales	4 Organizaciones comunitarias implementen planes medioambientales en sus territorios durante cada año	Enero 2024 a Diciembre 2026	Organizaciones con planes medioambientales territoriales.	Informe que contenga: actas, fotografías (ejecución de los planes con descripción de actividades, n° participación, resultado)
				3- Diseño de la ordenanza de Reciclaje.	1.-Fiscalización en el manejo de residuos	1.- 100 fiscalizaciones efectuadas al año. 2.- 70% de las denuncias ingresadas al municipio con respuesta.	Enero 2024 a Diciembre 2026	Fiscalizaciones efectuadas.	Registros de denuncias, actas o registros de fiscalizaciones efectuadas, que considere tipo de denuncias, fecha de fiscalización y el resultado
					2.-Ordenanza de Reciclaje	Ordenanza de reciclaje Aprobada por decreto al 30 de Octubre de 2024	Enero a Octubre 2024	Ordenanza de reciclaje aprobada, la que permita regular acciones en la comuna	Decreto de aprobación de la ordenanza
				4- Creación de la política comunal medioambiental	1.-Política Medioambiental comunal	Política medioambiental comunal aprobada y decretada al 30 Diciembre	Enero a Diciembre 2023	Política medioambiental desarrollada y aprobada	Decreto de aprobación de la política

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	2.-Desarrollo e Innovación en las Areas Verdes	El programa consiste en generar estrategias de desarrollo e innovación que permitan mejorar y mantener las áreas verdes de la ciudad de Rancagua e incentivar y promover la participación ciudadana, haciendo partícipe e involucrando en los procesos medioambientales.	<p>1. Este programa aportará a recuperar espacios públicos, disminuir problemas sanitarios, disminuir la quema clandestina y vectores</p> <p>2.-Definir las estrategias que se utilizara para mejorar la mantención de las áreas verdes en función de la innovación y el uso de tecnologías</p> <p>3.-Generar instancias de participación y cooperación para la implementación y mantención de áreas verdes entre Municipio, organizaciones y comunidad</p>	1.- Estrategias de gestión para la innovación y tecnologías.	1.-Tecnificación de nuevas áreas verdes	1- 30 áreas verdes tecnificadas cada año con una superficie tecnificada de 30.000 mts2 anuales	Enero 2024 a Diciembre 2026	Aumento progresivo de áreas verdes con este sistema	Registro fotográfico y audiovisual de las áreas tecnificadas. Nomina de traspaso por LCS a la empresa de mantención. Detalle del consumo de agua mensual.
					2.-Vivero municipal	1.- Actualizar anualmente la cantidad de especies existentes en el vivero.	Enero 2024 a Diciembre 2026	Vivero municipal con suficientes especies que permita reponer y aumentar los arboles que sean necesario	Inventario de plantas y arboles existentes en el vivero.
					3.-Identificación de especies en parques y áreas verdes	1- Trabajar 1 parque y 1 área verde anual, considerar el 60% de la totalidad de especies del parque o área verde	Enero 2024 a Diciembre 2026	Especies identificadas en los parques es parte de la educación ambiental comunitaria	Registro fotográfico de las actividades, actas o listado de parques y especies identificadas.
				2-Participación comunitaria	1.-Plantaciones participativas	1- 8 plantaciones anuales con las participación de 200 personas en todo el proceso. 3- Mantención en el tiempo al menos 2 plantaciones del año anterior	Enero 2024 a Diciembre 2026	Plantaciones participativas ejecutas en conjunto con la comunidad.	Registro fotográfico, listado de las comunidades intervenidas y un informe que especifique que trabajo se desarrollo, que especies se plantaron, cuantas, cuantas personas participaron y quien será el responsable del cuidad y mantención
					2.-Capacitaciones internas a los funcionarios del Departamento. (los temas deben ser definidos con los equipos de trabajo y puede se por ej.. Asociación de especies arbustivas y florales en espacios urbanos)	3 capacitaciones internas a los funcionarios durante al año 2023 con la participación del 70% de los funcionarios del Departamento de Áreas verdes.	Enero 2024 a Diciembre 2026	Equipos de trabajo con capacidades técnicas fortalecidas.	Asistencia a capacitaciones, registro fotográfico, PPT de la capacitación, que indique objetivo, temas tratados

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	3.-Programa integral clínica veterinaria municipal	El programa tiene como objetivo entregar atención médico veterinaria a las mascotas de la comuna de Rancagua pertenecientes a la población más vulnerable, así como también a los caninos y felino sin dueño que se encuentran en espacio de uso público. El servicio entrega de forma gratuita atención veterinaria en clínica y en la unidad móvil, tratamientos preventivos, implantación de microchip, esterilizaciones y cirugías de tejidos blandos. Además posee un programa de atención en campamentos y tutores acumuladores de mascotas. Por otra parte posee un centro transitorio de cobijo de mascotas que se encuentran en situación de abandono o están recuperándose de alguna patología, de las cuales se espera reubicar o promover su adopción.	<p>1. Este programa permitirá: Coordinar de forma eficiente a las agrupaciones animalistas, mejorar la percepción de la calidad del servicio en la comunidad, hospitalizar y dar atención a animales de compañía 24/7 (incluye servicios especializados), asegurar y potenciar la tenencia responsable de animales de compañía, disminuir mortalidad y lista de esperas de animales de compañía, Mejorar los procesos de esterilización y aumentar eficiencia de resultados, tener presencia en vía pública (atención por trauma), disponer de instrumentos para maximizar los casos de medicina preventiva eficiente y aumentar el conocimiento del universo felino y de canes</p> <p>2. Generar un plan de gestión comunal que permita entregar un servicio médico veterinario de calidad, eficiente y oportuno a las mascotas de la comuna de Rancagua.</p> <p>3. Proponer modificaciones o actualizaciones a la ordenanza de tenencia responsable que otorgue un marco fiscalizador acorde a la realidad comunal.</p>	1- Estrategias de gestión que permiten mejorar los servicios veterinarios municipales.	1.-Hospital veterinario para en la comuna de Rancagua.	1- Hospital habilitado para la atención al 31 Diciembre 2024. 2.- 1.000 cirugías efectuadas anualmente. 3.- 11.952 Caninos y felinos controlados en la clínica a Diciembre de 2024.2- 11.000 caninos y felinos	Enero 2024 a Diciembre 2026	Hospital habilitado y en funcionamiento, entregando los diferentes servicios a la comunidad. L14	Sistema de Registros informático existente, fichas clínicas de las mascotas atendidas.
					2.-Clínica veterinaria municipal	1.- 4.150 esterilizaciones o castraciones a diciembre de 2024. 2- 3.550 esterilizaciones o castraciones a diciembre de 2025. 3- 2.950 esterilizaciones o castraciones a diciembre de 2026. 4- 100 Operativos en terreno efectuados anualmente. 5- 64.000 registros de mascotas anuales.	Enero 2024 a Diciembre 2026	Veterinaria municipal ampliada, con más recursos que permita cubrir todos los requerimientos de la comunidad.	Sistema de Registros informático existente, fichas clínicas de las mascotas atendidas, indicando la identificación de la mascota, el servicio prestado, fecha y el funcionario responsable.
					3.-Canil municipal	Ampliar la capacidad del canil en un 10%	Enero a Diciembre 2023	Canil municipal ampliado y mejorado que permita albergara a mas perros.	Fotografías. Informe del Canil, que contenga; plano, la capacidad de canes proyectado, la capacidad de canes ocupados, las atenciones y servicios que se realizan
					4.-clínica móvil	1.-Clínica móvil adquirida a junio 2024. 2.- 3058 atenciones en la clínica móvil anualmente	Enero 2024 a Diciembre 2026	Clínica móvil adquirida	Fotografía. Registro de inscritos en Canil
					2- Control y gestión de los servicios	1.-Implementación de censo canino y felino con tutor	Catastrar el 90% de los felinos y caninos con tutor	Enero a Diciembre 2024	Censo efectuado durante el año

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ASOCIADO	INDICADORES DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	4.-Educación en Gestión ambiental	<p>El programa consiste en implementar el proyecto de educación y capacitación, elaborado con Insumos del diagnóstico, el que reflejara la realidad y necesidades de la comuna . Dicho proyecto deberá apuntar a generar estrategias de promoción y educación medioambiental en diferentes actores locales como son; los alumnos de los Establecimientos educacionales, los funcionarios municipales y la comunidad; desarrollando de esta forma capacitaciones y actividades recreativas medioambientales ; como por ej. visita a canil y vivero municipal, visitas a parques o naturaleza, generar plantaciones o huertos, etc.</p> <p>1.Este programa permitirá: Generar conciencia social, fomentar la existencia de organizaciones medioambientales y aportar a su articulación, masificar la participación en talleres formativos, fomentar la participación ciudadana en favor de la integración e inclusión, e implementar de gestión ambiental e innovación</p> <p>2.-Promover la educación escolar y ciudadana a través de un programa educativo medioambiental y de difusión.</p> <p>3.-Generar instrumentos y estrategias medioambientales, que permitan mejorar la gestión.</p>	1-Gestión ambiental Integral.	1.- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental	<p>1- Plataforma implementada a diciembre de 2024.</p> <p>2- Plan de estrategia hídrica comunal diseñado a diciembre 2024.</p> <p>3-Plan de estrategia hídrica comunal implementado 2025-2026.</p> <p>4.- Plan de eficiencia energética comunal diseñado a diciembre 2024.</p> <p>5.- Plan de eficiencia energética comunal implementado 2025-2026.</p> <p>6- Estrategias de cambio climático diseñado a diciembre 2024.</p> <p>7- Estrategias de cambio climático implementado en la comuna 2025-2026</p>	Enero 2024 a Diciembre 2026	<p>Plataforma habilitada y actualizada.</p> <p>Plan de estrategia hídrica aprobado.</p> <p>Plan de eficiencia energética aprobado.</p> <p>Estrategias del cambio climático aprobado</p>	<p>Documentos aprobados (planes que contenga, lineamientos, objetivos, acciones metas, indicadores, etc)</p> <p>Plataforma informática</p>
			2- Crear estrategias que permitan una eficiente educación ambiental en los diferentes niveles	1.-Educación para los funcionarios. (La definición de temas será anual, dependiendo de los resultados del diagnósticos)	1.- 4 capacitaciones anuales a los funcionarios Municipales, logrando asistencia de 100 funcionarios anuales.	Enero 2024 a Diciembre 2026	Entregar conocimientos, herramientas y actitudes a los funcionarios municipales en temáticas ambientales requeridas.	Lista de asistencia -Presentaciones en ppt que contenga la descripción del tema tratado)
			2.-Educación para los alumnos de los establecimientos educacionales. (La definición de temas será anual, dependiendo de los resultados del diagnósticos)	1- 10 capacitaciones durante el año 2024, logrando una asistencia de 300 alumnos. 2.-12 capacitaciones durante el año 2025,logrando una asistencia de 400 alumnos. 3-14 capacitaciones durante el año . logrando una asistencia de 500 alumnos. 4- 14 actividades ambientales en los colegios durante el año 2024, con una asistencia de 600 alumnos. 5-18 actividades ambientales en los colegios durante el año 2025, con una asistencia de 800 alumnos. 6- 22 actividades ambientales en los colegios durante el año 2026, con una asistencia de 1.000 alumnos	Enero 2024 a Diciembre 2026	Entregar conocimientos, herramientas y actitudes a los alumnos de Establecimientos educacionales	Lista de asistencia -Presentaciones en ppt que contenga la descripción del tema tratado)	
			3.-Educación y promoción comunitaria (La definición de temas será anual, dependiendo de los resultados del diagnósticos)	N° de capacitaciones realizadas a la comunidad anualmente. 1- Realizar 40 capacitaciones a la comunidad durante el año 2024. 2-Realizar 46 capacitaciones a la comunidad durante el año 2025. 3.-Realizar 52 capacitaciones a la comunidad durante el año 2026. 4- N° de actividades realizadas con la comunidad anualmente. 5- Realizar 8 actividades ambientales en la comunidad anuales	Enero 2024 a Diciembre 2026	Entregar conocimientos medioambientales a la comunidad	Lista de asistencia -Presentaciones en ppt que contenga la descripción del tema tratado)	
			4.-Proyecto de difusión ambiental	1.-Cantidad de material de difusión diseñado. Elaborar 6 material de difusión anual	Enero 2024 a Diciembre 2026	Material de difusión diseñado	Diseño del material preparado. Publicaciones realizadas mensualmente	

VI.7 CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO

La identidad de la comuna de Rancagua está determinada por distintos factores, por un lado la ruralidad, circunscrita al valle central, por otro lado la minería, actividad económica prioritaria que acoge a un sector importante de la población. En su carácter de ciudad intermedia y capital regional, Rancagua dinamiza y articula la demanda de servicios administrativos, financieros y comerciales, éstos últimos promotores de dinámicas socio-económicas que propician una población flotante diaria estimada en 100 mil personas. Bajo estas condiciones, Rancagua acoge a la principal oferta de educación superior de la región, el barrio universitario en proceso de maduración y consolidación, es la cuna de expresiones y manifestaciones culturales, que sumadas a distintos esfuerzos e iniciativas aledañas al mundo académico, permiten avanzar con paso firme y decidido en la co-creación de modelos de gestión que impulsan la investigación, desarrollo e innovación, aportando una mirada fresca y futurista que pretende descubrir, expandir y atesorar oportunidades a disposición comunal.

En medio de este permanente ajeteo, las tradiciones campesinas, la mantención de oficios tradicionales, la celebración de fiestas folclóricas y la práctica del rodeo (deporte ecuestre reconocido a nivel país), se configuran en bastiones patrimoniales y culturales que caracterizan a la comuna. Artesanos, pintores, agrupaciones teatrales, gestores/as culturales y evidentemente los vecinos/as participan de las diversas actividades coordinadas y desarrolladas en el territorio, las que permiten difundir y preservar los valores y tradiciones identitarias del rancagüino.

El mundo rural no se queda atrás, defendiendo contra viento y marea la cultura campesina, la que avanza hacia la modernidad coexistiendo con el desarrollo económico local, a través de iniciativas e inversiones agroalimentarias innovadoras, observando con sigilo un futuro promisorio que se espera beneficie a la pequeña y mediana empresa del Valle Central.

Plasmar en pocos párrafos la esencia cultural, patrimonial y turística de Rancagua no es tarea fácil, más aún cuando procesos migratorios, con ello influencias foráneas (tanto nacionales como extranjeras), afectan a diario la preservación identitaria, tradiciones, valores y costumbres de la comuna.

Entrando de lleno en turismo, éste se despliega entorno al principal patrimonio arquitectónico de la ciudad (damero fundacional): iglesias, museos, casonas, plazas y zonas típicas, todo ello junto al barrio gastronómico, comercio y su infraestructura cultural (Teatro Regional Lucho Gatica, Casa de la Cultura, Estadio el Teniente, Espacio Cultural de la Merced, Casa del Arte, Teatro San Martín y otros), impulsan al centro de la ciudad como núcleo turístico y cultural. El turismo se organiza y difunde principalmente a través de iniciativas asociativas, junto a otras comunas de la Región, de esta forma paisajes, rutas del vino, pueblos de fachadas y corredores continuos, iglesias rurales, gastronomía territorial y campesina, turismo rural se presentan al visitante como un sello regional o intercomunal.

Para el rancagüino el damero central es uno de los más importantes patrimonios históricos que posee la comuna, a éste sello identitario se suma el Patio del Teniente, el Pasaje Trenova, La Población las Viudas, La Población Centenario, el Eje Histórico de Calle Estado, Castillo Butron, la Medialuna Monumental, el Estadio el Teniente, entre otros.

En lo relativo al auge cultural de la ciudad, éste se asienta en torno a la Casa de la Cultura, Teatro Regional Lucho Gatica, Espacio Cultural la Merced y los Centros Culturales Baquedano y Oriente, los que han dado paso a una agenda artística, formativa y sociocultural (escuelas de

ballet, escuelas de orquestas juveniles, ballet folclórico municipal, escuelas de teatro), que incluyen exposiciones diversas (pictóricas, plásticas) y, eventos artísticos culturales que recogen el carácter de los distintos barrios de la comuna.

Tras el estallido social, las demandas por expresiones artísticas culturales e identitarias han adquirido mayor protagonismo en la agenda local. La población rancagüina demanda la disposición de equipamiento cultural y de infraestructura que les facilite realizar eventos tales como ferias, recitales, actividades folclóricas, entre otros. Los vecinos han hecho manifiesto la necesidad de contar con una estrategia comunicacional eficaz y oportuna, que permita a las familias organizarse con tiempo para participar de forma activa en las actividades artístico-culturales, patrimoniales y turísticas, coordinadas/ejecutadas directamente por la municipalidad, y/o por alianzas público/privadas lideradas y/o facilitadas por ésta.

En relación al punto anterior, para implementar una adecuada difusión, reconocimiento patrimonial y turístico de la comuna, se requiere disponer de una estrategia de marketing que incluya señaléticas, lenguaje de señas (inclusión), website, redes sociales entre otras, de forma tal de asegurar que los más jóvenes, población flotante y turistas, aprendan, reconozcan y transmitan la imagen cultural identitaria e histórica de Rancagua. Finalmente, esta estrategia debe potenciar la vida familiar, articulando actividades que inviten a disfrutar de los tiempos de ocio en la comuna, reorientando la atención de los más jóvenes y tercera edad, hacia el Valle de Cachapoal y sus alrededores (como destino turístico principal de la comuna).

Bajo esta mirada modernizar las Ordenanzas Municipales que se relacionan con el comercio y animación del espacio público (incluyendo diseño y fiscalización), harán posible salvaguardar los valores, costumbres y sentimientos patrios propios del territorio.

A. DESAFIOS:

- Generar, coordinar compromiso y sensibilización social, éste último articulado desde la etapa temprana, a través de actividades inclusivas y atractivas que inviten a las familias a participar, aprender y replicar.
- Incorporar la cultura y la identidad territorial a otras líneas de trabajo municipal, modernizando el marco legal vigente que afecta al sector, permitirá optimizar el uso de recursos y sus resultados.
- Diseñar una estrategia comunicacional y marketing digital que permita a la población mantenerse informada de las actividades culturales y turísticas planificadas y en ejecución.
- Estimular y proteger la expresión cultural con identidad local.

B. IMAGEN OBJETIVO EJE ESTRATEGICO RECTOR CULTURA IDENTIDAD PATRIMONIO Y TURISMO

“Rancagua potencia sus valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento, para que éstos actúen como elementos de cohesión social y, sustrato individual y/o colectivo, en favor del sentido de pertenencia territorial, incluyendo el reconociendo del entorno físico natural y cultural, como eje rector del turismo comunal.”

VI.7.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023

EJE CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROGRAMA	DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO Y TURISMO DE RANCAGUA	A través del programa se busca diseñar, gestionar y ejecutar actividades de difusión que aporten en la puesta en valor del turismo y patrimonio local. Para ello, se plantea la realización de distintas actividades durante el año, que entreguen información a la comunidad para empoderarse sobre su patrimonio.	Difundir el patrimonio cultural y turístico de la comuna de Rancagua a través de diversas formas de comunicación y mediación con la comunidad, conectando la identidad y el patrimonio local con sus propias comunidades.	1. Planes para la difusión y educación del patrimonio cultural y turístico de Rancagua.	1. Creación de un plan de difusión anual para el Departamento de Patrimonio y Turismo .	2023	1 plan de difusión.	Documento PDF del Plan de difusión.	
				2. Medios digitales y gráficos para la difusión y educación del patrimonio de Rancagua.	1. Creación de un plan de educación y mediación con establecimientos educacionales públicos y Privados.	1 plan de educación y mediación con establecimientos educacionales creado al 31 de junio de 2023 .	2023	1 plan de educación y mediación.	Documento PDF del Plan de educación y mediación.
					2.. Realización de actividades barriales con diversos territorios (como jornadas de digitalización de archivos familiares).	4 digitalizaciones realizadas en 4 barrios y poblaciones al 31 de diciembre de 2023.	2023	4 jornadas de digitalización en 4 barrios de Rancagua.	Fotografías. Listas de asistencia.
					3. Actualización de pestaña web en página del municipio, con información actualizada sobre patrimonio y turismo.	2 actualizaciones en pestaña web del municipio al 31 de diciembre de 2023.	2023	2 actualizaciones en epstaña web del municipio.	Pantallazos de pestaña web del municipio con información actualizada.
					4. Diseño de material gráfico para difundir las investigaciones realizadas por el departamento.	2 set gráficos sobre investigaciones realizadas por el departamento al 31 de diciembre de 2023.	2023	2 set gráficos sobre investigaciones realizadas por el departamento.	Fotografías material gráfico impreso.
					5. Creación de cápsulas audiovisuales sobre patrimonio e hitos turísticos para difundir en RRSS.	2 cápsulas audiovisuales sobre patrimonio e hitos turísticos al 31 de diciembre de 2023.	2023	2 cápsulas audiovisuales.	Cápsulas audiovisuales.
					6.. Elaboración de insumos gráficos (librillos, folletos, postales, libros) con material educativo sobre distintas temáticas patrimoniales y turísticas para entregar a comunidad en diversas instancias de mediación.	4 set gráficos con material educativo sobre distintas temáticas patrimoniales y turísticas al 31 de diciembre de 2023.	2023	4 set gráficos con material educativo.	Fotografías material gráfico impreso.
7. Difusión del patrimonio y turismo local a través de las RRSS del municipio	24 post sobre patrimonio y turismo local subidos a RRSS del municipio al 31 de diciembre del 2023.	2023	24 post sobre patrimonio y turismo local subidos a RRSS.	Pantallazos de post subidos a RRSS del municipio.					

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	PATRIMONIO IDENTITARIO, URGENTE Y EMERGENTE	A través de este programa se busca elaborar y tramitar Expedientes que permitan obtener en corto, mediano y largo plazo el Rescate, la Conservación, Restauración y puesta en valor del Patrimonio local y conmemorar fechas significativas de la historia, patrimonio y turismo de la ciudad.	Reconocer e identificar los componentes identitarios del patrimonio material e inmaterial de Rancagua para su puesta en valor, mediante un conjunto de iniciativas de protección, rescate y salvaguardia que permitan resguardar y promover nuestra identidad local.	1. Elaborar y tramitar Expedientes que permitan obtener en corto, mediano y largo plazo el Rescate, la Conservación, Restauración y puesta en valor del Patrimonio local.	1.- Elaborar Expedientes de Declaratoria, aplicando indistintamente las normativas de: Ley de Monumentos Nacionales y de Urbanismo y Construcciones, en materia de Protección y Lineamientos de Intervención de Inmuebles con valor patrimonial y en barrios y poblaciones, tales como: Centenario y las Viudas y 3 inmuebles: Castillo Butron, Mujica 89, Teatro San Martin.	5 expedientes elaborados para Declaratoria Patrimonial y presentados al Concejo al 31 de diciembre 2023 de Poblacion las Viudas, Pob Centenario, Castillo Butron, Mujica 89, Teatro San Martin.	2023	Declaratorias Patrimoniales de Poblacion las Viudas, Pob Centenario, Castillo Butron, Mujica 89, Teatro San Martin en Plan regulador de Rancagua	1. Expedientes creados y actas de entrega al Concejo Municipal
					2.- Elaborar diseño arquitectonico de restauracion Castillo Butron al FNDR	Un expediente arquitectonico de restauración castillo Butron RS en FNDR al 31 de dic. 2023	2023	Diseño arquitectonico de Restauración Castillo butron financiado por FNDR	Ficha IDI RS
					3.- Elaborar perfil de construccion Capilla Gaudi Nuestra Señora de los Angeles a FNDR	Un perfil de Construccion Capilla Gaudi RS en FNDR al 31 de diciembre 2023	2023	Proyecto de Cosntruccion de Capilla Nuetra señora de los Angeles aprobado por el FNDR año 2023	Ficha IDI RS
				2.- Investigación Acción sobre diagnósticos Identitarios Barriales.	1.- Desarrollar actividades participativas en barrios y poblaciones, tales como: Centenario, Cuadra, Sewell y Manzanal que sean conducentes a reconocer su identidad barrial, aplicando metodologías participativas, etnograficas, mapas identitarios y de digitalizacion fotografica como tambien de documentos historicos de los vecinos. Socializados en pagina web patrimonial de Rancagua.	Cuatro memorias barriales al 31 de diciembre 2023 subidas a plataforma web Patrimoni y Turismo, Rancagua. Digital	2023	Memorias Barriales de Poblacion Centenario, Cuadra, Sewell y Manzanal construidas participativamente y subida en plataforma web Patrimoni y Turismo, Rancagua. Digital	2. Registro fotográfico de actividades realizadas, listas de asistencias a jornadas de digitalización y carpetas con archivos digitalizados

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROGRAMA	PATRIMONIO IDENTITARIO, URGENTE Y EMERGENTE	A través de este programa se busca elaborar y tramitar Expedientes que permitan obtener en corto, mediano y largo plazo el Rescate, la Conservación, Restauración y puesta en valor del Patrimonio local y conmemorar fechas significativas de la historia, patrimonio y turismo de la ciudad.	Reconocer e identificar los componentes identitarios del patrimonio material e inmaterial de Rancagua para su puesta en valor, mediante un conjunto de iniciativas de protección, rescate y salvaguardia que permitan resguardar y promover nuestra identidad local.	3.- Promover la celebración de Actividades Conmemorativas al Patrimonio e Historia de Rancagua, para potenciar la identidad de Rancagua .	1.- Conmemorar actividades anuales que sean hitos de la identidad histórica y patrimonial de rancagua: - Natalicio de Oscar Castro - Día del Patrimonio Cultural - Batalla de Rancagua - Romería y Recreación Histórica de la Batalla de Rancagua. - Museos de Medianoche. - Día Mundial del Turismo - La Chingana / Obra de Roberto Parra: Carmela Güena Gente o María de la Calle Aurora - Fiesta Gastronómica de Rancagua - Fiesta Multicultural	Nueve actividades conmemorativas de carácter histórico y patrimonial de Rancagua puesta en valor y ejecutadas al 31 de diciembre	2023	Presencia de la ciudadanía en las celebraciones conmemorativas de Rancagua tales como: Día del Patrimonio, Batalla de Rancagua, Museos de Media Noche, día Mundial del Turismo, Chingana.	3. Registro fotográfico de actividades realizadas	
	CONOCE RANCAGUA	Desarrollar el turismo a través de la puesta en valor de las identidades, de la cultura y patrimonio de Rancagua	Desarrollar el turismo a través de la puesta en valor de las identidades, el patrimonio y la cultura de Rancagua imbricadas en la Provincia del Cahapoal y Region de Ohiggins	1. Puesta en Valor Eventos y Rutas Turísticas de Rancagua.	1. Creación de rutas turísticas de Rancagua georeferenciadas y subidas a plataforma web Patrimonio y Turismo, Rancagua Digital	Ocho rutas turísticas implementadas al 31 de diciembre del 2023	2023	Georeferenciación de las rutas turísticas de Rancagua promovidas en plataforma web Patrimonio y Turismo Rancagua Digital	Registro georeferenciados de rutas y registro fotográfico del recorrido.	
						2. Promover las rutas turísticas de Rancagua para que operadores turísticos locales y nacionales puedan venderlas.	Al menos dos operadores turísticos nacional o local operan y venden las Rutas Turísticas de Rancagua a finales de diciembre del 2023	2023	Operadores turísticos locales y o nacionales están operando y vendiendo las rutas turísticas de Rancagua	Registro de operadores turísticos inscritos en SERNATUR Regional operando en Rancagua y registro fotográfico .
						3.- Realizar recorridos programados por estas rutas turísticas con la comunidad rancaguina	dos recorridos turísticos al mes se realizan con la comunidad rancaguina	2023	Comunidad Rancaguina pueden participar previa inscripción en recorridos guiados por las rutas turísticas	Registro fotográfico y listado de participantes inscritos.
						4.- Desarrollo y ejecución de eventos turísticos con impacto regional como la Fiesta del Cobre y Vino y Rancagua Come.	Dos eventos turísticos de impacto regional son ejecutados al 31 de diciembre 2023	2023	Fiesta del cobre y Vino y Rancagua Come son celebrados y promovidos regionalmente como productos turísticos de Rancagua	Registro fotográfico, listado de expositores y bases de participación

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	CONOCE RANCAGUA	Desarrollar el turismo a través de la puesta en valor de las identidades, de la cultura y patrimonio de Rancagua	Desarrollar turismo a través de la puesta en valor de las identidades, el patrimonio y la cultura de Rancagua imbricadas en la Provincia de Cachapoal y Region de O'Higgins	2. Puesta en Valor Turístico eje Patrimonial e Histórico Paseo Estado	1.- Activar turisticamente el Espacio Cultural de la Iglesia de la Merced	Todos los días de la semana en el año 2023 el Espacio de la Iglesia de la Merced esta abierto y opera en recorridos turísticos en horario de 10:00 a 18:00 hrs	2023	El espacio de la Iglesia de la Merced esta activado turisticamente todos los días de la semana disponible para la visita de ciudadanía rancaguina y turistas	Registros fotográficos.
					2.- Ruta Batalla de Rancagua con señalética y QR	Todos los hitos de la Batalla de Rancagua estan con señalética y QR al primer semestre del año 2023	2023	QR y Señaléticas de Hitos Batalla de Rancagua estan instalados poniendo en valor turístico la Ruta	Registro fotografico y registro QR protocolizados
					3.- Activar Turisticamente la Casa de la Cultura	Todos los días de la semana en el año 2023 la Casa de la Cultura esta abierta y opera en recorridos turísticos en horario de 10:00 a 18:00 hrs	2023	7.- La Casa de la Cultura esta activada turisticamente todos los días de la semana disponible para la visita de ciudadanía rancaguina y turistas	7.- Registros fotográficos.
					4.- El Espacio Publico del Paseo Estado	Todas las fachadas del Paseo Estado estan pintadas según paleta de colores patrimoniales. Todos los carteles de los negocios que estan colocados en el espacio publico son construidos como pizarras. 2 cuadras del Paseo Estado sus fachadas estan iluminadas patrimonialmente ejecutados al 31 de diciembre 2023	2023	8.- El Espacio Publico del Paseo Estado tiene una image turística en relacion a sus fachadas, los carteles comerciales, su iluminación y animación	8.-Registro Fotografico
				3. Trabajar, Coordinar, acciones en la Gobernanza Destino Turístico Valle Cachapoal y Sello Sernatur Distincion Comuna Turístico	1.- Sello municipalidad turística de Sernatur	Gestión del Sello Municipalidad Turística a fin del primer semestre	2023	Municipalidad de Rancagua opera bajo el sello de Distincion Turística de Sernatur	Decreto Distincion Municipalidad Turística por parte de Sernatur y Municipio
					2.- Monitorear los indicadores relacionados al municipio con el sello turístico.	Todos los indicadores del Sello Municipalidad Turística han sido monitoreados al 31 de diciembre	2023	Los procesos Municipales atingente al turismo estan monitoreados bajo indicadores del Sello Municipalidad con Distincion Turística.	Listado protocolar del sello turístico chequeado y firmado como OK
					3.- Participar propositiva y activamente en la Gobernanza del destino turístico del valle Cachapoal .	80 % de las reuniones programadas por la gobernanza esta presente el Departamento de Patrimonio y Turismo y a ejecutado el 100% de las actividades propuestas por la gobernanza al 31 de diciembre	2023	Departamento de Patrimonio y Turismo trabaja colaborativamente en la Gobernanza del Cachapoal para desarrollar el Destino Turístico Valle Cachapoal	listado y firma de asistencia

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
GESTION CULTURA TERRITORIAL	A través de diferentes muestras que potenciarán y pondrán en vitrina a los artistas y agrupaciones de nuestra comuna. Festivales locales y fiestas populares serán los hitos para llevarlos a cabo. Además promoverán el reconocimiento y la revalorización de la diversidad que tiene Rancagua. Las diferentes expresiones culturales que se entregan desde los talleres, propician el intercambio de experiencias y enseñanzas a la comunidad potenciando las habilidades artísticas. El conocer nuevas experiencias e instancias turístico-culturales ayudan a ampliar la mirada multicultural de nuestro país. El trabajo colaborativo entre artistas y comunidad potencia el desarrollo sociocultural de nuestra comuna.	Desarrollar un trabajo cultural territorial, donde se incluyan festivales y presentaciones de agrupaciones y artistas locales, entregar herramientas a través de talleres artísticos culturales y finalmente potenciar el turismo cultural y social	1. Crear plan de coordinación entre cultura y la comunidad 2. Elaborar plan de difusión 3. Trabajo en conjunto con la comunidad artística 4. Trabajo en redes con los organismos privados culturales.	1. Fiestas populares.	al 31 de diciembre de 2023.	2023	Dinamización cultural a través de las fiestas populares	Fotografías, filmaciones, lista de asistentes
				2. Presentación en los barrios de artistas y agrupaciones locales.	4 presentaciones en barrios al 31 de diciembre de 2023	2023	Reconocimiento de nuestro	
				3. Actualización de plataforma con base de datos culturales.	5 artistas/grupaciones culturales incorporadas a plataforma cultural al 31 de diciembre de 2023.	2023	Catastro cultural	
				4. Plan de formación ciudadana en temática cultural.	1 capacitación sobre formación ciudadana en temática cultural al 31 de diciembre de 2023.	2023	Vecinos y vecinas formados	
				5. Celebrar del día del teatro en diferentes espacios de Rancagua.	6 obras de teatro realizadas al 31 de diciembre de 2023.	2023	Entrega de obras teatrales	
				6. Conciertos musicales en barrios.	2 conciertos musicales en barrios realizados al 31 de diciembre de 2023.	2023	Dar a conocer diferentes ag	
				7. Talleres culturales.	36 talleres de verano/ anuales realizados al 31 de diciembre de 2023.	2023	Potenciar las habilidades art	
				8. Viajes culturales (museos, barrios típicos, comunidades autóctonas, etc.)	-10 viajes culturales realizados al 31 de diciembre de 2023.	2023	Experiencias y conocimiento	
PROGRAMA	El proyecto pretende actuar desde plataformas relacionadas al Smart City instalando una marca y una promesa de valor relacionada con la activación cultural y patrimonial del centro histórico, con la activación de una gobernanza que propicie una cultura colaborativa y asociativa y una activación comunicacional que ponga en conversación a los actores del cluster turístico centro con los clientes.	Diseñar un modelo de gestión territorial colaborativa de innovación y transferencia de tecnologías de información aplicada al centro histórico de Rancagua para contribuir en el proceso de reactivación del ecosistema centro histórico de Rancagua para su fortalecimiento como destino turístico.	Crear sistema colaborativo de gobernanza público - privada que integre y articule a los diversos agentes locales para el posicionamiento turístico del Centro Histórico de Rancagua como destino de excelencia, promoviendo mejoras continuas a través del trabajo coordinado y el diseño de una hoja de ruta para su desarrollo. Año 1	1. Elaboración de una línea base georreferenciada y mapa de actores de agentes públicos y privados vinculados con el fortalecimiento del destino turístico (administradores de espacios públicos, espacios de uso cultural, microempresarios gastronómicos, operadores turísticos, hoteleros, representantes de servicios públicos y ciudadanía organizada, artistas, artesanos y otros representantes de las industrias creativas).	80m% de actores públicos y privados vinculados con el fortalecimiento del destino turístico Centro Historico estan en una base de datos y georeferenciados primer semestre año 2023	2023	1.- Base de datos de actores estrategicos del desarrollo Turistico del Centro Historico estan georeferenciados e informados del Programa	1.- Archivo digital de la georeferenciacion de los actores
				2.- Desarrollo Imagen Objetivo y Estrategia de Desarrollo Centro de Rancagua más cerca de TI en forma participativa con los actores	70 % de los actores estrategicos al Programa Centro de Rancagua más Cerca de TI participan de 4 talleres de construcción de Imagen Objetivo y Ejes estrategicos del Programa al 31 de diciembre	2023	2.- Los actores estrategico del Desarrollo Turistico del Centro construyen una imagen objetivo y ejes estrategico de desarrollo para trabajar colaborativamente	2.- Documento de Imagen Objetivo y Ejes Estrategicos de Desarrollo
				3.- Desarrollo plataforma Smart City para activar Centro de Rancagua Mas Cerca de TI	Una plataforma Smart City del programa operando en un 40 % de construcción y 30% de la población cliente utilizandola y 70 % de los actores catastrados utilizandola al 31 de diciembre	2023	3.- Centro Rancagua Turistico se promueve a través de una plataforma APP utilizada por clientes y actores.	3.- Plataforma Smart City Rancagua Centro más Cerca de TI aplicada en una APP

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTE	PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	PUESTA EN VALOR TURÍSTICO LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO RURAL DE RANCAGUA	El proyecto busca desarrollar una investigación participativa de carácter socio antropológica para conocer la identidad campesina y rural de la comuna de Rancagua Y desarrollar herramientas participativas para apropiarse al campesino a esta identidad para poner en valor proyectos turísticos y así generar un desarrollo local endogeno al territorio	Poner en valor turístico la identidad del mundo rural y campesino del sector aledaño a la cordillera de la costa de Rancagua tras metodologías de investigación acción, que gatillen en sus actores (campesinos) reconocimiento e identificación a su cultura y gatillar con ello un desarrollo local endogeno	1. Reconocer los principales productos turísticos en forma participativa Desarrollar los diseños de estos productos para postularlos a fuentes de financiamiento. Visualizar brechas a estos proyectos para ser trabajadas en forma positiva.	1.- Instalación de Feria Prodesal en Plaza Los Héroes un día a la semana.	8 prodesales participando en la feria una vez a la semana 1ro y 2do semestre	2023	1.- Plaza de los Heroes se anima con una feria Prodesal 1 día a la semana y los productores prodesales realizan venta de productos	1.- Registro fotográfico, listado de asistencia de los productores
					2.- Carro itinerante Prodesal por diversas poblaciones de Rancagua.	Un vehiculo con productos prodesal itnera por 10 poblaciones de rancagua 2do semestre año 2023 mensualmente	2023	2.- Prodesales venden sus productos en poblaciones de Rancagua a traves de una estrategia de vehiculo de venta	2.- Registro fotográfico
					3.- Instalar señalética turística indicativas de los emprendimientos en casa de los productores Prodesal	Nueve señaléticas instaladas al 31 de diciembre	2023	3.- Prodesales esta identificados tras una señalética frontal de sus casas	3.- Registro fotográfico de señaléticas instaladas
					1.- Jornadas comunitarias de mapeo cultural de los distintos territorios rurales	Cuatro Mapas Culturales Rurales Detectados al 31 de diciembre	2023	4.- territorios del sector rural son mapeados identitariamente	4.- listado asistencia, mapas culturales digitalizados, registro fotografico
					2.- Investigación etnográfica a prácticas campesinas.	tres investigaciones Etnográficas sobre practicas campesinas se realizaron al 31 de diciembre	2023	Practicas campesinas fueron descritas tras una investigación etnografica arrojando un documento identitarios de estas	Documentos escritos de las Investigaciones etnográficas de las diversas practicas campesinas
					3.- Reconocimiento y comprensión cultural y natural del territorio geográfico del cordón Cantillana y valle.	Cinco atractivos del orden cultural y natural estan descritos según protocolo de ficha CICATUR OEA (Inventario Turistico)	al 31 de diciembre del 2023	Cordon Cantillana y Valle Rural de Rancagua es registrado en fichas descriptivas respecto a sus atractivos naturales y paisajisticos	fichas turísticas CICATUR OEA de los 5 atractivos geográficos rural de Rancagua realizados año 2023
PROYECTO	ARTE Y CULTURA CON IDENTIDAD	El programa realizará una programación artística cultural en los distintos espacios culturales de la ciudad, la cual contará con actividades, iniciativas y talleres que aborden los distintos lenguajes, generando puestas en escena que coloquen en valor el trabajo de las y los artistas de la ciudad y la región, además facilitará la participación de distintos públicos en dichas actividades, con el objetivo de ir formulando audiencia	Fomentar la producción artística cultura impulsando la creación mediante una programación que aborden los distintos lenguajes artísticos y a la vez permita la formación de audiencia y profesionalización del sector.	Trabajo colaborativo entre la comunidad y la corporación y potenciando la presencia de nuestros artistas en los diferentes espacios de la comuna.	1.Programar presentaciones mensuales de artistas comunales representativos de los distintos lenguajes artísticos.	Diez presentaciones a fin del año 2024	2023	Creación cartelera comunal	1. Registro audiovisual.
					2.Desarrollar sistemáticamente un programa de talleres artísticos abiertos a la comunidad.	dos talleres mensuales al 31 de diciembre del 2023	2023	talleres artisticos dirigido a la comunidad mensualmente	2. Fotografias.
					3.Crear plan de estudio ligados a economía creativa y gestión cultural a ejecutar con artistas y gestores culturales	Un plan de estudio de economía creativa y gestion cultural de Rancagua ejecutado	31 de diciembre del 2023	Artistas y gestores cultrales capacitados en economía creativa y en gestion cultural	3. Copia plan de formación de audiencia.
					4.Creación y ejecución de programa de formación de audiencia de la ciudad de Rancagua.	4. Un Plan de formación de audiencia ejecutado	31 de diciembre del 2023	Programa de formación de audiencias en Rancagua ejecutado	4. Registro de asistencia.

VI.7.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026

EJE CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	PATRIMONIO URGENTE Y EMERGENTE	A través de este programa se busca elaborar y tramitar Expedientes que permitan obtener en corto, mediano y largo plazo el Rescate, la Conservación, Restauración y puesta en valor del Patrimonio local y conmemorar fechas significativas de la historia, patrimonio y turismo de la ciudad.	Reconocer e identificar los componentes identitarios del patrimonio material e inmaterial de Rancagua para su puesta en valor, mediante un conjunto de iniciativas de protección, rescate y salvaguardia que permitan resguardar y promover nuestra identidad local.	1. Elaborar y tramitar Expedientes que permitan obtener en corto, mediano y largo plazo el Rescate, la Conservación, Restauración y puesta en valor del Patrimonio local.	1.- Elaborar Expedientes de Declaratoria, aplicando indistintamente las normativas de: Ley de Monumentos Nacionales y de Urbanismo y Construcciones, en materia de Protección y Lineamientos de Intervención de Inmuebles con valor patrimonial y en barrios y poblaciones, tales como: Poblacion Rubio, Poblaciones Plan Valle, Inmuebles como Media Luna, estacione de Trenes, Mercado Modelo, Feria de Rancagua, Ferias y mercados	Cuatro expedientes elaborados entre 2024 - 2026 para Declaratoria Patrimonial y presentados al Concejo.	01/01/2024 31/12/2026	Declaratorias Patrimoniales de Poblacion e inmuebles	1. Expedientes creados y entregados
				Investigación Acción sobre diagnósticos Identitarios Barriales.	2.- Desarrollar actividades participativas en barrios y poblaciones, tales como: poblaciones plan valle, poblacion rubio y otros historicas de Rancagua, aplicando metodologías participativas, etnograficas, mapas identitarios y de digitalizacion fotografica como tambien de documentos historicos de los vecinos. Socializados en pagina web patrimonial de Rancagua.	Cuatro memorias barriales al 31 de diciembre entre los años 2024 2026 subidas a plataforma web Patrimoni y Turismo, Rancagua. Digital	01/01/2024 31/12/2026	Memorias Barriales de las poblaciones construidas participativamente y subida en plataforma web Patrimoni y Turismo, Rancagua. Digital	2. Registro fotográfico de actividades realizadas, listas de asistencias a jornadas de digitalización y carpetas con archivos digitalizados
				Promover la celebración de Actividades Conmemorativas al Patrimonio e Historia de Rancagua, para potenciar la identidad de Rancagua .	3.- Conmemorar actividades anuales que sean hitos de dentidad histórico y patrimonial de Rancagua: - Natalicio de Oscar Castro - Día del Patrimonio Cultural - Batalla de Rancagua: - Museos de Medianoche. - Día Mundial del Turismo - La Chingana / Obra de Roberto Parra: Carmela Güena Gente o María de la Calle Aurora - Fiesta Gastronómica de Rancagua - Fiesta Multicultural	Nueve actividades conmemorativas de carácter historicc y patrimonial de Rancagua puesta en valor y ejecutadas al 31 de diciembre cada año entre 2024-2026	01/01/2024 31/12/2026	Presencia de la ciudadanía en las celebraciones conmemorativas de Rancagua tales como: Día del Patrimonio, Batalla de Rancagua, Museos de Media Noche, día Mundial del Turismo, Chingana.	3. Registro fotográfico de actividades realizadas

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	CONOCE RANCAGUA	Este programa implementará acciones que apunten al desarrollo turístico de Rancagua a través de la creación e implementación de rutas turísticas, desarrollo de eventos y la puesta en valor de su patrimonio tangible e intangible y de sus espacios históricos y culturales	Desarrollar el turismo a través de la puesta en valor de las identidades, el patrimonio y la cultura de Rancagua.	1. Puesta en Valor Eventos y Rutas Turísticas de Rancagua	1. Creación de rutas turísticas de Rancagua georeferenciadas y subidas a plataforma web Patrimonio y Turismo, Rancagua Digital	Dos rutas turísticas implementadas por año entre los años 2024-2026 al 31 de diciembre de cada año	01/01/2024 31/12/2026	Georeferenciación de las rutas turísticas de Rancagua promovidas en plataforma web Patrimonio y Turismo Rancagua Digital	1.- Registro georeferenciados de rutas y registro fotográfico del recorrido.
					2. Promover las rutas turísticas de Rancagua para que operadores turísticos locales y nacionales puedan venderlas.	Al menos 5 operadores turísticos nacional o local operan y venden las Rutas Turísticas de Rancagua a finales de diciembre del 2026	01/01/2024 31/12/2026	Operadores turísticos locales y o nacionales están operando y vendiendo las rutas turísticas de Rancagua	2.- Registro de operadores turísticos inscritos en SERNATUR Regional operando en Rancagua y registro fotográfico .
					3.- Realizar recorridos programados por estas rutas turísticas con la comunidad rancaguina	Dos recorridos turísticos al mes se realizan con la comunidad rancaguina	01/01/2024 31/12/2026	Comunidad Rancaguina pueden participar previa inscripción en recorridos guiados por las rutas turísticas	3.- registro fotográfico y listado de participantes inscritos.
					4.- Desarrollo y ejecución de eventos turísticos con impacto regional. como la Fiesta del Cobre y Vino y Rancagua Come y otras	Cuatro eventos turísticos de impacto regional son ejecutados anualmente en los años 2024 -2026 al 31 de diciembre de cada año	01/01/2024 31/12/2026	Fiesta del cobre y Vino y Rancagua Come y otras son celebrados y promovidos regionalmente como productos turísticos de Rancagua	4.- Registro fotográfico, listado de expositores y bases de participación

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	CONOCE RANCAGUA	Este programa implementará acciones que apunten al desarrollo turístico de Rancagua a través de la creación e implementación de rutas turísticas, desarrollo de eventos y la puesta en valor de su patrimonio tangible e intangible y de sus espacios históricos y culturales	Desarrollar el turismo a través de la puesta en valor de las identidades, el patrimonio y la cultura de Rancagua.	2. Puesta en Valor Turístico eje Patrimonial e Histórico Paseo Estado	1.- Activar Turísticamente el Espacio Cultural de la Iglesia de la Merced para que la comunidad rancaguina y turistas puedan visitarla	Todos los días de la semana en el año 2024 2026 el Espacio de la Iglesia de la Merced esta abierto y opera en recorridos turísticos en horario de 10:00 a 18:00 hrs	01/01/2024 31/12/2026	El espacio de la Iglesia de la Merced esta activado turísticamente todos los días de la semana disponible para la visita de ciudadanía rancaguina y turistas	5.- Registros fotográficos.
					2..Implementación de recorridos turísticos en espacios patrimoniales, Casa de la Cultura-Iglesia La Merced.	Un recorrido turístico se realiza semanalmente entre los hitos patrimoniales en el tramo Iglesia la Merced y Casa de la Cultura en los años 2024 - 2026	01/01/2024 31/12/2026	Paseo Estado esta turísticamente activado una vez a la semana	2.Registros fotográficos.
					3- Activar Turísticamente la Casa de la Cultura para que la comunidad rancaguina y turistas puedan visitarla	Todos los días de la semana en el año 2023 la Casa de la Cultura esta abierta y opera en recorridos turísticos en horario de 10:00 a 18:00 hrs	01/01/2024 31/12/2026	7.- La Casa de la Cultura esta activada turísticamente todos los días de la semana disponible para la visita de ciudadanía rancaguina y turistas	6.- Registros fotográficos.
				3. Trabajar, Coordinar, Participar en Sello Sernatur Distincion Comuna Turística y Gobernanza Destino Turístico Valle Cachapoal	1. Monitorear los indicadores relacionados al municipio con el sello turístico.	Todos los indicadores del Sello Municipalidad Turística han sido monitoreados anualmente al 31 de diciembre para los años 2024 2026	01/01/2024 31/12/2026	7.- Los procesos Municipales atingente al turismo estan monitoreados bajo indicadores del Sello Municipalidad con Distincion Turística.	7.-Listado de protocolos y procesos revisados.
					2.- Participar propositiva y activamente en la Gobernanza del destino turístico del valle Cachapoal .	80 % de las reuniones programadas por la gobernaza esta presente el Departamento de Patrimonio y Turismo y a ejecutado el 100% de las actividades propuestas por la gobernanza al 31 de diciembre entre los años 2024 -2026	01/01/2024 31/12/2026	8.- Departamento de Patrimonio y Turismo trabaja colaborativamente en la Gobernaza del Cachapoal para desarrollar el Destino Turístico Valle Cachapoal	8.- listado y firma de asistencia

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROGRAMA	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL Y EL TURISMO DE RANCAGUA	A través de este programa se implementarán acciones de difusión y educación para la puesta en valor del patrimonio local y turismo de la ciudad. De este modo se realizará la entrega de productos de tipo informativo y didácticos que apunten a la difusión, conocimiento y rescate de la identidad, historia, y turismo de la comuna	Poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y el turismo de la comuna de Rancagua	1. Difusión Patrimonial y Turística	1. Elaboración de plan de difusión patrimonial y turística de la ciudad.	Un plan anual de difusión elaborado al 31 de octubre año 2024, 2025, para inversion municipal.	01/09/ 2024 al 30/10/ 2025	2 planes de difusión.	Documento plan anual de difusión
					2 Creación de material digital y gráfico para la difusión patrimonial y turística de la ciudad.	Un set de material digital y gráfico de difusión patrimonial y turística, elaborado al 30 de enero de los años 2024, 2025 y 2026.	01/01/2024 al 30/01/2026	3 set de material digital y gráfico de difusión.	Material digital y gráfico de difusión.
					.3 Implementación de actividades de difusión patrimonial.	Seis actividades anuales para la difusión patrimonial, ejecutadas al 31 de diciembre de los años 2024, 2025, 2026.	01/01/2024 31/12/2026	18 actividades de difusión patrimonial.	Listas de asistencia. Fotografías.
					4 Implementación de actividades de difusión turística.	Seis actividades anuales para la difusión turística, ejecutadas al 31 de diciembre de 2024, 2025, 2026.	01/01/2024 31/12/2026	18 actividades de difusión turística.	Listas de asistencia. Fotografías.
				2. Educación y Mediación Sobre Patrimonio y Turismo	1. Elaboración de plan de educación y mediación en temáticas de patrimonio y turismo.	Un plan anual de educación y mediación en temáticas de patrimonio y turismo. elaborado al 31 de octubre año 2024, 2025, para inversion municipal.	01/09/ 2024 30/10/ 2025	2 planes de educación y mediación de patrimonio y turismo.	Documento plan anual de educación y mediación.
					2. Creación de material digital y gráfico para la educación y mediación sobre patrimonio y turismo.	Un set de material digital y gráfico de educación y mediación en temáticas de patrimonio y turismo. , elaborado al 30 de enero de los años 2024, 2025 y 2026.	01/01/ 2024 30/01/ 2026	3 set de material digital y gráfico de educación y mediación sobre patrimonio y turismo.	Material digital y gráfico de educación y mediación.
					3 Ejecución de actividades de educación y mediación sobre patrimonio y turismo en establecimientos educacionales (nivel enseñanza básica CORMUN).	Seis actividades anuales para la educación y mediación sobre patrimonio y turismo en establecimientos educacionales (nivel enseñanza básica CORMUN), ejecutadas al 31 de diciembre de 2024, 2025, 2026.	01/01/2024 31/12/2026	18 actividades para la educación y mediación sobre patrimonio y turismo en establecimientos educacionales (nivel enseñanza básica CORMUN)	Listas de asistencia. Fotografías.
					4 Ejecución de actividades de educación y mediación sobre patrimonio y turismo con organizaciones territoriales y funcionales del sector norte y centro de Rancagua.	Seis actividades anuales para la educación y mediación sobre patrimonio y turismo con organizaciones territoriales y funcionales del sector norte y centro de Rancagua, ejecutadas al 31 de diciembre de 2024, 2025, 2026.	01/01/2024 31/12/2026	18 actividades para la educación y mediación sobre patrimonio y turismo con organizaciones territoriales y funcionales del sector norte y centro de Rancagua	Listas de asistencia. Fotografías.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTO	GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL	Promover la activación de cultura territorial, a fin de dinamizar el desarrollo de actividades culturales en los barrios. Conocer nuevas realidades culturales	Impulsar la gestión cultural Municipal	1.- Gestionar actividades artístico culturales en los territorios.	1. Elaborar programa estratégico de fortalecimiento de gestión cultural municipal.	100% del programa creado cada 3 años (2024-2026)	01 julio 2024 al 31 de octubre 2024	Un Plan Municipal de cultural cada 3 años, desarrollado en conjunto con la	1. Documento del programa.
				2. Plan de difusión	1. Difusión y comunicación estratégica de actividades culturales.	100% Número de actividades culturales difundidas anualmente (2023-2024).	01 al 15 de cada mes 2024 al 2026		2. Notas de prensa, afiches, comunicados.
				3. reuniones con artistas, agrupaciones y comunidad.	1. Programa de gestión y habilitación de infraestructura cultural en espacios barriales donde no se cuenten con ello.	Implementar o adecuar un espacio no cultural (plaza, cancha, sede vecinal etc.) para ser utilizado con fines culturales. (uno por año, 2024-2026)	del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2026		3. Fotografía de los espacios.
					2. Programa de fomento al turismo cultural.	10 visitas al año a diferentes sectores culturales (museos, experiencias culturales en otras comunas, etc), 40 personas por salida. (2024-2026)	01 marzo al 31 de mayo 2024-2026		4. Listados y fotografía
PROYECTO	OFERTA PROGRAMÁTICA CULTURAL TERRITORIAL, PROMOCIÓN Y RESCATE CULTURAL BARRIAL	Programación Artísticas Culturales en diferentes sectores de la comuna donde no se cuenten con espacios culturales (plazas, calles, parque, etc.), propiciando profesionalización, la democratización del acceso a las distintas manifestaciones del arte y la cultura.	Desarrollar una oferta programática permanente y descentralizada. Identificar y promover las actividades culturales barriales que existen actualmente, y rescatar aquellas que se han perdido, a fin de fortalecer la identidad local y las tradiciones culturales	N/A	1. Crear y ejecutar programación artística cultural con fuerte presencia de artistas y agrupaciones barriales de la comuna y ser presentados en las poblaciones.	2 actividades culturales barriales por semestre (2024-2026) 2. Participación de al menos 4 artistas o agrupaciones en las actividades.	01 al 31 marzo al 30 de junio 01 al 30 octubre y 01 al 31 diciembre 2024-2026	Presentación de artistas a través de "fiestas populares"	1. contratos 2. filmaciones, Notas de prensa.
					2. Desarrollar programa de formación artistica anual en diferentes sectores de la comuna.	Desarrollar 35 talleres anuales periodo 2024. Desarrollar 40 talleres periodo 2025. 3. desarrollar 25 talleres periodo 2026. (Todos los talleres se desarrollaran en diferentes territorios de Rancagua.	15 enero al 15 de febrero 2024-206 (talleres verano) y del 01 de abril al 31 diciembre (talleres anuales) 2024-2026	Taller realizado, comunidad especializada.	1. Listado de asistencia 2. fotos 3. Contratos monitores

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTO	Dar espacio a artistas locales en Espacios culturales de la Corporación de Cultura.	Realizar actividades como conciertos, exposiciones muestras artísticas con los cultores de las artes y cultura de Rancagua	Desarrollar una oferta programática de artistas locales en diferentes espacios de la corporación	N/A	1.Desarrollara una cartelera anual en los espacios culturales, con una presencia de artistas comunales.	Realizar al menos 110 presentaciones en los diferentes espacios culturales anualmente en el periodo 2024 - 2026	1 presentación mensual con 10 artistas 2024-2026.	artistas locales con espacios para presentar a la comunidad sus expresiones	1. contratos 2. filmaciones, Notas de prensa.
	GOBERNANZA DE ARTISTA, CULTORES Y AGRUPACIONES CULTURALES LOCALES	Crear y desarrollar Ciclos de Encuentro de Artistas, Cultores y Agrupaciones Culturales de la comuna de Rancagua donde puedan generar redes asociativas, a fin de dinamizar y empoderar a los trabajadores de la cultura locales	Valorizar y fomentar el trabajo colaborativo de artistas, cultores, agrupaciones culturales y gestores locales	N/A	1. Actualizar catastro artistas y agrupaciones de la comuna anualmente. 2.Una convención anual de las artes.	1. 5 artistas o agrupaciones inscritas al año (2023-2026) 1. 15 agrupaciones o artistas participantes por año (2023-2026)	01 al 31 marzo 2024-2026 15 de noviembre de 2024-2026	Plataforma con la mayoría de artistas y agrupaciones inscritas. Encuentro de artistas y que se reconozcan entre ellos, redes culturales.	Listado de participantes, fotografía
	FORMACIÓN CULTURAL	Diseñar y desarrollar Ciclo de Talleres formativos, que incluyan diversas temáticas como gestión cultural, postulación a proyectos, marketing digital, etc., a fin de entregar herramientas y apoyar a artistas, cultores y agrupaciones culturales locales para empoderar su trabajo	Promover e incentivar actividad formativa artístico cultural a los cultores.	N/A	1. Una clínica o taller por semestre	1. 15 inscritos 2024. 2. 25 inscritos 2025 3. 30 inscritos 2026	01 al 30 junio- 01 al 30 septiembre, 01 al 30 noviembre 2024-2026	Espacialización en diversas temáticas.	Listado de asistencia. Certificación
	DESARROLLO DE ECONOMÍAS CREATIVAS	Diseñar y generar "Feria de Artistas y Artesanos de Rancagua", instancia de apoyo a la visibilización y comercialización de productos culturales locales	Promover el trabajo colaborativo de microemprendimiento cultural	N/A	1.Generar actividad "Feria de Artistas y Artesanos de Rancagua"	1, 10 agrupaciones participantes por feria. 2. 3 ferias realizadas en el año (2024-2026).	01 al 30 enero 01 al 30-abril 01 al 30 octubre 2024-2026	Dar a conocer el micro emprendimiento artísticocultural.	Listado, filmaciones.
		Instaurar espacio de profesionalización del sector artístico cultural.	Potenciar la economía naranja de la comuna de Rancagua	N/A	1.Creación de espacio Cowork para el desarrollo de proyecto y talleres ligados a la profesionalización y el emprendimiento del sector artístico cultural.	50 artistas o 5 agrupaciones 5 ó mas proyectos creados en el cowork.	01 al 30 agosto 2024	Desarrollo de a lo menos 5 proyectos anuales postulados a fondos externos.	Certificado de admisibilidad de proyectos.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	CENTRO DE RANCAGUA MÁS CERCA DE TÍ	El programa pretende actuar desde plataformas relacionada al Smart City y City Marketing instalando una marca y una promesa de valor relacionada con la activación cultural y patrimonial del centro histórico con la activación de una gobernanza que propicie una cultura colaborativa y asociativa y una activación comunicacional que ponga en conversación a los actores del cluster turístico centro con los clientes	Diseñar un modelo de gestión territorial colaborativa de innovación y transferencia de tecnologías de información aplicada al centro histórico de Rancagua para contribuir en el proceso de reactivación del ecosistema centro histórico de Rancagua para su fortalecimiento como destino turístico.	Crear sistema colaborativo de gobernanza público - privada que integre y articule a los diversos agentes locales para el posicionamiento turístico del Centro Histórico de Rancagua como destino de excelencia, promoviendo mejoras continuas a través del trabajo coordinado y el diseño de una hoja de ruta para su desarrollo.	1.- Elaboración de una encuesta de caracterización de agentes públicos y privados vinculados con el fortalecimiento del destino.	80% de Encuesta contestada aplicada al 100% de los actores relevantes. Con su informe de resultados.	01/03/2024 a 30/09/2024	1.- Agentes publicos y privados del programa Rancagua Centro mas cerca de Tí estan caracterizados y registrados en base de datos.	Encuestas
					2.- Diseño, ajuste y validación colectiva de sistema de gobernanza público - privada	2.- Un protocolo de participación en sistema de representatividad territorial y gobernanza público - privada a diciembre año 2024	01/10/2024 a 31/12/2024	Gobernanza Rancagua Centro más Cerca de Tí funciona con un protocolo que permite convocar y tomar decisiones	2.Listado de participantes de la Gobernanza del Centro Histórico y correspondiente directiva
					3.- Elaboración de diagnóstico territorial participativo para el diseño de la estrategia de identidad	3.- Al menos el 70 % de los actores participan en la elaboración del diagnóstico territorial y en el listado de estrategias de identidad identificadas a diciembre del año 2024	01/03/2024 a 30/08/2024	Diagnostico de identidad del programa Rancagua centro más Cerca de ti es elaborado colectivamente	5.Documento descriptivo de la situación del Centro Histórico de Rancagua desde la perspectiva de su desarrollo como destino turístico, que incluye la situación de los actores locales implicados en este desarrollo, las necesidades de capacitación
					4.- Diseño de estrategia de identidad y de Modelo de Gestión para el Centro Histórico de Rancagua.	4.- Un documento consistente en una carta de navegación para la revitalización del Centro Histórico de Rancagua con la participación del 80% de los actores implicados en el proyecto al primer semestre del año 2025	01/03/2024 a 30/06/2024	Centro Historico de Rancagua se gestiona turisticamente a traves de un plan estrategico	4.- Plan Estratégico validado con la firma de los actores

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	CENTRO DE RANCAGUA MAS CERCA (CONTINUACION)	El programa pretende actuar desde plataformas relacionada al Smart City y City Marketing instalando una marca y una promesa de valor relacionada con la activación cultural y patrimonial del centro histórico con la activación de una gobernanza que propicie una cultura colaborativa y asociativa y una activación comunicacional que ponga en conversación a los actores del cluster turístico centro con los clientes	Diseñar un modelo de gestión territorial colaborativa de innovación y transferencia de tecnologías de información aplicada al centro histórico de Rancagua para contribuir en el proceso de reactivación del ecosistema centro histórico de Rancagua para su fortalecimiento como destino turístico.	Análisis e investigación aplicada al Centro Histórico de Rancagua como territorio colaborativo enfocado al turismo, retroalimentando permanentemente a los agentes locales a través de instancias de formación que favorezcan la toma de decisiones en sus ámbitos de acción.	5.- Elaboración de estudio de caracterización (cuantitativo/cualitativo) de la red de agentes locales para el potenciamiento turístico del Centro Histórico de Rancagua	7.El 70% de los actores participan del estudio y tienen una ficha de registro al primer semestre del 2025	01/03/2025 a 30/06/2025	Agentes Locales del Centro de Rancagua estan caracterizados en base de datos con datos utiles para desarrollar y potenciar turisticamente el centro .	7.Catastro de caracterizacion de agentes locales
					6.- Elaboración de Estudio de impacto de valoración de animación cultural y resignificación patrimonial del Centro Histórico de Rancagua	6.- Un estudio de impacto de valoración y resignificación patrimonial del Centro Histórico de Rancagua a fines del primer semestre 2025	01/03/2025 a 30/06/2025	Centro Historico de Rancagua cuenta con un estudio sobre su animación cultural y resignificacion patrimonial	6.- documento del estudio
					7.- Elaboración de Estudio de ecosistema productivo del Centro Histórico de Rancagua	7.-Un estudio sobre ecosistema productivo del centro de Rancagua con al menos el 60 % de los actores considerados en la elaboración del estudio.	01/03/2025 a 30/12/2025	7.- Centro Historico de Rancagua cuenta con un estudio sobre su ecosistema productivo	7.- documento del estudio
					8.- Realización de instancias formativas de retroalimentación basada en datos para la mejora continua.	8.- Numero de instancia formativas versus número de participantes en actividades formativas	01/01/2024 31/12/2026	8.-Mejora continua de los actores del programa Centro de Rancagua Mas Cerca de ti es favorecido por instancias formativas	8.- Curriculum de actividades formativas y listado de participantes

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	CENTRO DE RANCAGUA MAS CERCA (CONTINUACION)	El programa pretende actuar desde plataformas relacionada al Smart City y City Marketing instalando una marca y una promesa de valor relacionada con la activación cultural y patrimonial del centro histórico con la activación de una gobernanza que propicie una cultura colaborativa y asociativa y una activación comunicacional que ponga en conversación a los actores del cluster turístico centro con los clientes	Diseñar un modelo de gestión territorial colaborativa de innovación y transferencia de tecnologías de información aplicada al centro histórico de Rancagua	Tecnologías de Innovación para la transformación del Centro Histórico de Rancagua en un ecosistema cooperativo en tiempo real, brindando y captando datos en beneficio de las personas y negocios que residen, transitan y visitan el Centro Histórico de Rancagua	1- Determinación de las TICs para la transferencia tecnológica (Inteligencia empresarial, Big Data, Open Data, eCloud, M2M, Apps en movilidad, etc.).	9.- Listado de Tics versus selección de Tics a implementar.	01/03/2024 a 30/12/2024	Selección de las mejores Tics a aplicar al cluster turístico Rancagua centro más Cerca de Ti	11. Tics a implementar con sus correspondientes costos para sus licencias
				brindando y captando datos en beneficio de las personas y negocios que residen, transitan y visitan el Centro Histórico de Rancagua	2.- Tics operando en el Centro Histórico de Rancagua para desarrollar su turismo	10.- al menos 5 Tics operan en la gestión turística del Centro a 31 de diciembre del 2025	01/03/2024 a 30/12/2025	10.- Centro Historico se activa turisticamnete a traves de Tics innovadoras	10.- Tics operando, registro de operaciones y pantallazos
				Agregar valor al destino turístico Centro Histórico de Rancagua a través de proyectos de enriquecimiento de sus atractivos culturales y patrimoniales.	1- Proyectos y actividades culturales animan el Centro historico	11.- Mensualmente se realiza al menos una actividad cultural en el centro de rancagua entre los años 2024 - 2026	01/01/2024 31/12/2026	11.- Centro Historico se valoriza turisticamente con actividades culturales y artisticas	11. Proyectos artísticos culturales ejecutados mensualmente
					2. Diseño e Implementación de proyecto de resignificación patrimonial del Centro Histórico de Rancagua	12.- Seis nuevos proyectos de resignificación patrimonial del centro operan a diciembre del año 2026	01/01/2024 31/12/2026	12.- Centro Historico se valoriza turisticamente con proyectos patrimoniales que operan territorialmente	12. fotografias
					3.- Diseño e implementación de Plan de Comunicación para la puesta en valor del Centro	13.- Una publicación semanal en redes sociales sobre actividades y proyectos del programa Rancagua centro más cerca de Ti.	01/01/2024 31/12/2026	13.- Rancagua Centro Mas Cerca de ti se promueve y adquiere valor tras publicaciones periodicas realizadas en redes sociales	13.- pantallazos de las publicaciones

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	CENTRO DE RANCAGUA MAS CERCA DE TI (CONTINUACION)	El programa pretende actuar desde plataformas relacionada al Smart City y City Marketing instalando una marca y una promesa de valor relacionada con la activación cultural y patrimonial del centro histórico con la activación de una gobernanza que propicie una cultura colaborativa y asociativa y una activación comunicacional que ponga en conversación a los actores del cluster turístico centro con los clientes	Diseñar un modelo de gestión territorial colaborativa de innovación y transferencia de tecnologías de información aplicada al centro histórico de Rancagua para contribuir en el proceso de reactivación del ecosistema centro histórico de Rancagua para su fo	Difundir y Comunicar la Marca del Centro y su Promesa de Valor	1.- Diseño colectivo de Construcción de marca del Centro.(Imagen de Marca y branding.)	14.- El 70% de los actores estrategicos del Centro participan en 4 talleres de construccion de marca. En el 1er semestre del año 2024	01/03/2024 a 30/06/2024	14.- La marca Rancagua Centro más Cerca de Ti se cosntruye con los actores relevantes del centro	14.- Logotipo, nombre, diseño, slogan.
					2.- Promoción y puesta en valor la marca y su promesa de valor del centro histórico	15.Un Plan de promoción y comunicación de la marca que promueve el Concepto de Rancagua centro más Cerca de ti en redes sociales al menos 2 veces a la semana entre los años 2024 -2026	01/01/2024 31/12/2026	15.- Centro Historico se promueve turisticamente tras su marca a traves de un plan de comunicación	15.- pantallazos y comunicados de prensa
					3.-Sondeo de opinión y Estudio para la apropiación de imagen de marca.	16.- Un documento que recoge los conceptos, los sentimientos que el consumidor asocia con la marca, así como también la forma en que el consumidor la describe y las experiencias que ha tenido con ella a fines del año 2024. y otro sondeo a fines de año 2025 y fines de 2026	01/10 AL 31/12 años 2024, 2025, 2026	16.- La marca Rancagua Centro más Cerca de Ti se sondea tras un estudio de opinion que permite posecionarla y verificar con el cliente su promesa	16.- Estudio publicado en redes
	PUESTA EN VALOR LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO RURAL DE RANCAGUA	Conectar el patrimonio y la identidad en la comunidad campesina para activar este patrimonio hacia el turismo, al mismo tiempo que generar cohesión comunitaria para activar un desarrollo endógeno	Poner en valor turístico la identidad del mundo rural y campesino del sector aledaño a la cordillera de la costa de Rancagua tras metodologías de investigación acción, que gatillen en sus actores (campesinos) reconocimiento e identificación a su cultura y gatillar con ello un desarrollo local endogeno	Construir mapas culturales de los distintos territorios rurales de la comuna de Rancagua que plasmen la identidad y el patrimonio campesino.	1.- Jornadas comunitarias de mapeo cultural de los distintos territorios rurales	1.- Cuatro Mapas Culturales Rurales Detectados al 31 de diciembre 2024	01/01/2024 a 31/12/2024	1.- territorios del sector rural son mapeados identitariamente	4.- listado asistencia, mapas culturales digitalizados, registro fotografico
					2.- Investigación etnográfica a prácticas campesinas.	2.- cinco Investigaciones Etnográficas sobre practicas campesinas se realizaron al 31 de diciembre 2024	01/01/2024 a 31/12/2024	2.- Practicas campesinas fueron descritas tras una investigación etnografica arrojando un documento identitarios de estas	2.- Documentos escritos de las Investigaciones etnográficas de las diversas practicas campesinas
					3.- Reconocimiento y comprensión cultural y natural del territorio geográfico del cordón Cantillana y valle.	3.- 20 atractivos culturales y naturales de la geografía campesina y rural de Rancagua estan descritos en fichas CICATUR OEA al 31 de diciembre 2024	01/01/2024 a 31/12/2024	3.- Cordon Cantillana y Valle Rural de Rancagua es registrado en fichas descriptivas respecto a sus atractivos naturales y paisajisticos	3.- fichas turísticas CICATUR OEA de los atractivos geográficos rural de Rancagua realizados año 2024

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	PROYECTO ASOCIADO	INDICADOR DE LOGRO	FECHA INICIO Y TERMINO	PRODUCTO ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	PUESTA EN VALOR LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO RURAL DE RANCAGUA (CONTINUIDAD)	Conectar el patrimonio y la identidad en la comunidad campesina para activar este patrimonio hacia el turismo, al mismo tiempo que generar cohesión comunitaria para activar un desarrollo endógeno	Poner en valor turístico la identidad del mundo rural y campesino del sector aledaño a la cordillera de la costa de Rancagua tras metodologías de investigación acción, que gatillen en sus actores (campesinos) reconocimiento e identificación a su cultura y gatillar con ello un desarrollo local endogeno	Desarrollar una plataforma digital a modo de web interactiva y crear material de difusión y comunicación respecto al mapa cultural identitario del sector rural.	1.Diseñar e implementar plataforma web donde el mapa cultural rural se difunde, se socializa e interactúa en tiempo real.	4.Una plataforma web sobre mapa identitario rural funcionando a 31 de diciembre 2024	01/01/2024 a 31/12/2024	4.- Sector rural promueve su identidad tras una pagina web interactiva	4.- boleta pago sitio web y fotografías
					2..Diseñar materiales impreso del mapa cultural identitario a modo de difusión y comunicación.	5.seis impresiones y material didáctico sobre el mapa identitario rural al primer semestre año 2025	01/01/2025 a 30/06/2025	5.- Sector rural promueve su identidad y turismo tras impresiones graficas y material didactico	5.- Material didactico e impresiones
					3..Dijitalización y montaje de exposiciones fotográficas referidas a las identidades familiares campesinas	6. cinco exposiciones realizadas a el 31 de diciembre año 2025	01/01/2025 a 30/06/2025	6.- La identidad familiar campesina se rescata a través de digitalización de fotografías y exposiciones fotograficas locales	6.- Banco de imágenes y fotografías de las exposiciones
				Reconocer los principales productos turísticos en forma participativa Desarrollar los diseños de estos productos para postularlos a fuentes de financiamiento. Visualizar brechas a estos proyectos para ser trabajadas en forma positiva.	1.- Jornadas reflexivas para poner en valor turístico la identidad y patrimonio natural y cultural campesino.	7. Cinco proyectos turísticos rurales son diseñados al año	01/01/2024 31/12/2026	El patrimonio Rural se pone en valor turístico tras la confeccion de proyectos turísticos	7.Listado de proyectos diseñados
					2.- Visualizar brechas y estrategias de financiamiento para poner en valor los proyectos de turismo rural diseñados	8.- cinco proyectos turísticos rurales son desarrollados listos a presentar a fuentes de financiamientos al año	01/01/2024 31/12/2026	Proyectos de turismo rural de Rancagua son presentados a fuentes de financiamientos	8.- Documentos de los Proyectos presentados a fuentes de financiamiento
					3.- Poner en valor y ejecutar los proyectos turísticos financiados los que ponen en valor el turismo rural de Rancagua	9.- 70 % de los proyectos postulados a financiamiento son seleccionados y empiezan a desarrollarse entre los años 2025-2026	01/01/2025 31/12/2026	9.- Turismo rural de Rancagua adquiere valor tras la ejecucion de proyectos estrategicos identitarios.	9.- fotografías de los proyectos turísticos ejecutados
					4.- Instalación de Feria Prodesal en Plaza Los Héroes un día a la semana.	10.- 16 prodesales participando en la feria una vez a la semana entre los años 2024 - 2026	01/01/2024 31/12/2026	1.- Plaza de los Heroes se anima con una feria Prodesal 1 día a la semana y los productores prodesales realizan venta de	10.- Registro fotográfico, listado de asistencia de los productores
					5.- Carro itinerante Prodesal por diversas poblaciones de Rancagua.	11.- Un vehiculo con productos prodesal itinera por 15 poblaciones de rancagua entre los años 2024 -2026	01/01/2024 31/12/2026	11.- Prodesales venden sus productos en poblaciones de Rancagua a través de una estrategia de vehiculo de venta	11.- Registro fotográfico
					6.- Instalar señalética turísticas indicativas de los emprendimientos en casa de los productores Prodesal	12.- 16 señaléticas instaladas al 31 de diciembre año 2024	01/01/2024 31/12/2024	12.- Prodesales esta identificados tras una señaléticaal frontis de	12.- Rregistro fotográfico de señaléticas instaladas
					7.- Instalar señalética turísticas indicativas en los distintos sectores rurales de la comuna	14.- 10 carteles camineros de indole turístico son instalados al 31 de diciembre del año 2025	01/01/2025 31/12/2025	14.- Los sectores rurales de Rancagua se promueven tuisticamente tras carteles camineros	14.- registro fotografico

VI.8 MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

La modernización municipal requiere por extensión, la implementación de un sistema de evaluación de gestión que permita establecer (de forma orgánica), una modalidad de trabajo que facilite el desafío de cumplir con calidad, de manera eficiente y en oportunidad, las funciones propias y compartidas que define para este Servicio la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

Implementar un sistema de evaluación de gestión municipal, trae consigo el desafío de gestionar cambios culturales que institucionalicen la autoevaluación como una práctica permanente, complementariamente priorizar la definición de estándares, y la sistematización de procesos y procedimientos para identificar áreas perfectibles y, de alto impacto en la valoración de las prestaciones de servicios que se ofrecen a la Comunidad, permitiendo de paso, fortalecer la confianza ciudadana en la gestión que se realiza día a día.

A partir del año 2007, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) implementa el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, publicando una serie de metodologías que permiten mejorar los procesos de gestión institucional, en el ámbito global y de prestación de servicios. De esta forma, a través de estudios, asistencias técnicas y consultoría especializadas, SUBDERE aporta al fortalecimiento de la gestión local.

Bajo esta lógica, el Programa de Mejoramiento de la Gestión citado permite elaborar y postular proyectos que fortalezcan las áreas estratégicamente definidas año a año, para potenciar y mejorar el resultado de la gestión local.

El programa citado permite:

- Mejorar procesos institucionalizados, promoviendo acciones sostenibles en el tiempo.
- Mejorar las capacidades de los equipos de trabajo.
- Mejorar la transparencia en las prácticas de gestión, promoviendo la estandarización de los procesos, haciéndolos conocidos, tanto para usuarios internos como externos.

En cuanto a su diseño, el Programa citado incorpora el “Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal”, el que se formula a partir del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, para medir dos áreas específicas de trabajo: 1) Diagnóstico General – Gestión Global – y 2) Diagnóstico Servicios Municipales.

El Diagnóstico General o Global se efectúa a través del análisis de un cuestionario compuesto por 100 preguntas, agrupadas en 14 ámbitos, las que son contestadas por el equipo directivo de la Municipalidad y sus colaboradores. Por otra parte, el Diagnóstico de los Servicios Municipales, se aborda con 16 preguntas, las que se agrupan por categoría.

A partir de la metodología citada, la Municipalidad de Rancagua fue evaluada según datos estadísticos disponibles durante el año 2019, el resultado de la encuesta aplicada se comparte a continuación:

A. Área Diagnóstico General, Gestión Global

1. Desarrollo y Despliegue de la Estrategia. Cuantificado el resultado de la encuesta Diagnóstico Global, se observa un cumplimiento del **76,1%**, la brecha identificada dice relación con la necesidad de fortalecer el Plan de Alianzas -Articulación con los Actores Locales, de forma tal de asegurar una adecuada implementación del plan estratégico comunal, y suplir debilidades en las acciones o tareas relativas al seguimiento de éste. De especial interés y necesidad es la definición de indicadores de logro que midan el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por la institución.

2. Liderazgo. Dado que los datos disponibles corresponden al Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal año 2019, no se considerará la evaluación de esta dimensión, teniendo presente que la nueva administración asumió el cargo y funciones respectivas el año 2021.

3. Gobernanza. El resultado de la encuesta arroja un 95,25%, de logro.

4. Gestión de Personas: Esta área alcanza un **50%** de logro. La brecha identificada enfatiza la necesidad de levantar y estandarizar procedimientos e instrucciones de trabajo en cuanto a medición de satisfacción del personal (incluidos indicadores), y gestión de personas (evaluación de desempeño).

5. Capacitación y Competencias de las Personas: Las respuestas al cuestionario sitúan a la Municipalidad de Rancagua en un cumplimiento de un **75,0 %**. La brecha detectada alude a la necesidad de reforzar el Diseño del Plan Anual de Capacitación, particularmente en lo concerniente a la participación de funcionarios/as, su seguimiento en función del cumplimiento, la incorporación de los cargos directivos en dicho Plan, y la medición de los aprendizajes aprendidos, con el objeto cuantificar brechas y reformular el PAC de acuerdo con necesidades reales del Servicio.

6. Presupuesto Municipal: De acuerdo con las respuestas valoradas con opciones de 0 a 3, el resultado muestra un porcentaje de logro del **90,48%**. El diferencial plantea la necesidad de disponer de una política en torno a la participación ciudadana en la elaboración de los proyectos de presupuesto, así como evidenciar datos e información en torno a la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales en la definición del gasto.

7. Ingresos Municipales: El porcentaje de logro de este ámbito es de un **88,89%**. La brecha se enmarca en la necesidad de contrastar los alcances de los planes de cobranza, su gestión y resultado.

8. Recursos Materiales: Este ámbito se refiere a la planificación, gestión, uso y mantención de recursos materiales, equipos e infraestructura. El porcentaje de cumplimiento es de **70,83%**. La brecha plantea la necesidad de definir acciones en torno a la medición de la satisfacción del personal en cuanto a uso y pertinencia de los recursos materiales, infraestructura y equipamiento del Servicio. Se debe priorizar la actualización de inventarios e incorporar procedimientos para evaluar el uso y pertinencia de los bienes muebles e inmuebles por parte del personal. Lo anterior frente a la ausencia de datos e información.

9.Gestión y Análisis de la Información: En este ámbito el porcentaje de logro se sitúa en un **53,33%**. La brecha identificada se circunscribe a las siguientes materias: falta de formalización de la política de información interna y externa, falta de participación de jefaturas y funcionarios en el diseño de las acciones de información, necesidad de integrar los sistemas de información a la gestión municipal y explicitar su operatoria, limitada concepción de la Información como proceso sujeto a evaluación, aprendizaje y mejoras, necesidad de explicitar los mecanismos para procesar, analizar y difundir la información a nivel interno y externo, bajo nivel de socialización de los modelos de construcción de datos.

10.Gestión de Usuarios/as: El porcentaje de logro municipal para este ámbito es del **38,10%**. Superar la brecha identificada requiere la definición de acciones en torno a levantamiento de estándares o procesos que permitan caracterizar al usuario/a actual y, potencial, definir los mecanismos o procedimientos que garanticen el suministro de información, diseño e implementación de un sistema de atención, obtención de mediciones respecto del grado de satisfacción del usuario/a, incluyendo la calidad de la entrega del servicios, y la percepción en cuanto a disponibilidad de espacios y ambiente de atención.

11.Gestión Participativa: El porcentaje de logro de este ámbito es de un **83,33 %**. La brecha que se detecta dice relación con la necesidad de implementar sistemas de evaluación de participación ciudadana, incorporar la perspectiva de género a través de parámetros o estándares que definan procedimientos explícitos como elemento transversal en los procesos y acciones correspondientes a la Gestión Participativa.

12.Gestión y Desarrollo Local: El porcentaje de logro de este ámbito es del **91,67%**. La brecha identificada dice relación con la revisión y/o definición de los mecanismos utilizados para medir la satisfacción de usuarios/as, asimismo se enfatiza la necesidad de realizar seguimiento y mejorar los tiempos de respuesta diferenciados por tipo de prestación.

13.Procesos de Apoyo a la Gestión Global Municipal: Esta dimensión dice relación con el cómo la municipalidad identifica, controla y mejora los procesos de apoyo para la prestación de los servicios municipales, tales como: tesorería, contabilidad, jurídica, informática, entre otros. El porcentaje de logro fue de un **79,16 %**. Para superar la brecha se requiere definir y explicitar un plan informático anual que incorpore a partir de un proceso de evaluación las mejoras de programas de apoyo a la gestión global (incluye la definición de procesos y procedimientos que permitan avanzar en transformación digital)

14.Subsidios y Beneficios Sociales: El porcentaje de logro de esta dimensión es de un **83,33 %**. Para superar la brecha se debe documentar o mejorar sistema de medición de satisfacción al usuario.

15.Gestión de Riesgos de Desastres: Esta dimensión obtuvo un porcentaje de logro de un **54,17 %**, dada las características y alcance del contenido de esta área, será abordado en capítulo correspondiente a Seguridad Vecinal.

16.Integridad y Probidad Municipal: El resultado de la aplicación de la encuesta sitúa al Municipio en un porcentaje de logro del **52,38 %**. Superar la brecha requiere reforzar de forma explícita a través de comunicación efectiva y praxis el valor, importancia y sanción asociada (estas últimas) a faltas en materia de probidad e integridad; necesidad de explicitar y formalizar en las políticas de personal, capacitación y cuentas públicas materia relativas a probidad e integridad, necesidad de incorporar en la formulación de planes de formación del personal municipal materias de prevención para erradicar faltas a la integridad y a la probidad, necesidad de formular un código de ética con el propósito de socializar entre los funcionarios/as las orientaciones que el Código de Ética o Conducta establece para el funcionario, proveedor, contratista, consultor, (otro), que trabaje en o para la Municipalidad de Rancagua.

B. Diagnóstico Servicios Municipales

1.Áreas Verdes y Espacios Públicos Recreativos: Porcentaje de Logro **44,44 %**. Para superar esta brecha se debe incorporar en Áreas Verdes y Espacios Públicos Recreativos (gestión procesos), la medición de satisfacción de usuarios/as, complementariamente incorporar instrucciones o procedimientos que definan el tiempo mínimo de respuesta diferenciando de acuerdo con el tipo de prestación.

2.Residuos Sólidos Domiciliarios: El porcentaje de logro es de un **61,11 %**, superar la brecha plantea el desafío de diseñar e implementar un sistema de medición de satisfacción de usuarios/as respecto del servicio ofrecido y brindado y, contar con sistema de medición del tiempo de respuesta frente a reclamos.

3.Alumbrado Público: Porcentaje de logro es de un **55,56 %**. Superar la brecha requiere de incorporar en la gestión un sistema de medición de la satisfacción de usuarios/as respecto del servicio.

4.Tenencia responsable de Animales de Compañía y Prevención de Zoonosis: Porcentaje de logro **55,56 %**. Se requiere incorporar en la gestión un sistema de medición de la satisfacción de usuarios/as respecto del servicio prestado.

5.Apoyo a la Población Migrante: La Municipalidad diseña e implementa el sistema de atención de usuarios/as migrantes desde un enfoque de derecho intercultural. Se cuenta con datos sobre población, incluyendo series históricas de datos (tres años o más). El porcentaje de logro es del **90,48 %**. Para superar brecha se debe abordar mejoras en procesos comunicacionales y cierre de consultas con mayor rapidez.

6.Seguridad Pública Comunal: Este ámbito obtuvo un **95,24%** de logro. Dadas las características y alcance del contenido de esta área, será abordado en capítulo correspondiente a Seguridad Vecinal.

7.Licencias de Conducir: Porcentaje de logro **33,33 %**. Para superar brechas será necesario implementar un sistema de medición satisfacción usuario/a y tiempo de respuesta frente a reclamos.

8. Patentes Comerciales: Porcentaje de logro **55,56 %**. Adquiere importancia el implementar un sistema de medición satisfacción usuarios/as y tiempo de respuesta frente a reclamos.

9. Permisos de Circulación: Porcentaje de logro **33,33 %**. Es de interés implementar un sistema de medición satisfacción usuarios/as y tiempo de respuesta frente a reclamos.

10. Permiso de Edificación de Obras. Se obtiene un **77,78 %** de logro. Se debe promover la simplificación de trámites, trazabilidad de procesos y agilidad en atención.

11. Subsidios y Becas Estatales y Apoyo a la Postulación de la Vivienda. Porcentaje de logro **83,33 %**. Se debe implementar sistema que mida tiempo respuesta a los reclamos y satisfacción usuarios.

12. Fomento Productivo. Porcentaje de logro **72,22 %**. Dado que este ámbito está definido como Eje Estratégico, el tema será abordado en el capítulo respectivo.

13. Intermediación Laboral: 72,22 % de logro. Dado que este ámbito corresponde al Eje Estratégico “Fomento Productivo”, en tema será abordado en el respectivo capítulo.

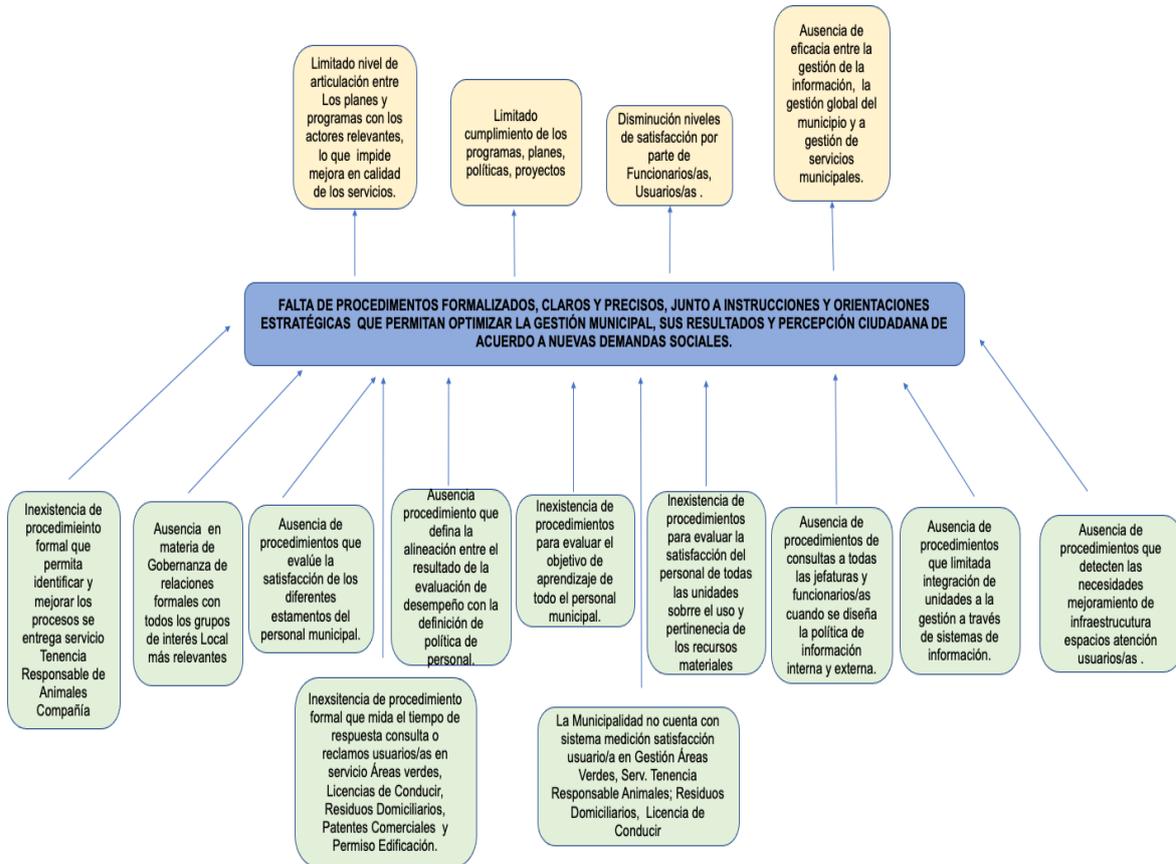
A. DESAFIOS:

- Comprometer un programa de trabajo continuo que permita institucional la modernización como tarea permanente del municipio.
- Implementar un sistema de seguimiento con alerta temprana, que permita identificar procedimientos, instructivos, reglamentos (otros), desactualizados.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO RECTOR MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

“Rancagua dispone de una municipalidad ágil, dinámica y eficiente, con procesos y procedimientos claros, conocidos tanto por funcionarios municipales como por la propia comunidad, tecnología ad-hoc a las demandas ciudadanas, la que permite trazar y transparentar el grado de avance de los compromisos institucionales y, la gestión del Servicio, asociada a los requerimientos y/o solicitudes presentados por la comunidad, políticas y ordenanzas elaboradas a partir de datos certeros y un sistema de capacitación que fortalece las competencias funcionales y habilidades blandas del personal institucional, quienes pondrán en marcha un sistema de evaluación de satisfacción del usuario/a, para asegurar la toma de decisiones y evaluación de resultados en función de datos y hechos fidedignos”

VI.8.1. ARBOL DE PROBLEMA



VI.8.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023.

EJE: MODERNIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	1. MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	El Programa consulta la implementación de acciones orientadas a mejorar los procesos de gestión municipal, tanto en lo global como en los servicios, en el marco de la modernización de la gestión municipal, incorporando herramientas de gestión a través de proyectos que permitan levantar estudios de mejora de procesos y de capacitación para adquirir nuevos conocimientos y prácticas que mejoren los procesos de Planificación, Gestión de Personas, Gestión de recursos Materiales, Control, Gestión de Usuarios(as), Comunicación Interna y Externa, entre otros; así como recursos tecnológicos para mejorar tanto la Gestión Global del Municipio como sus servicios a la Comunidad.	1. Implementar y adoptar de medidas tendientes a la gestión efectiva de los riesgos, especialmente los de mayor criticidad para la Municipalidad.	1. Elaboración e Implementación Matriz de Riesgo Institucional en el marco de una política de Calidad, tanto en la Gestión Global como de Servicios a la Comunidad.	1. Proyecto Levantamiento e Implementación Matriz de Riesgo, financiamiento a través del Programa Mejoramiento Gestión Municipal SUBDERE.	Proyecto Postulado y aceptado en plataforma con SUBDERE al 31 de diciembre 2023.	2023	Proyecto aprobado a través de plataforma SUBDERE, Programa Mejoramiento gestión Municipal.	Reporte Plataforma SUBDERE - Programa Mejoramiento Gestión Municipal.
			2. Disponer de los recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios para la correcta implementación y funcionamiento del Proceso de Gestión de Riesgos en Municipalidad.						
			3. Contar con la estandarización de los procesos en las áreas de Gestión Global: áreas planificación, control, gestión de personas, área jurídica, recursos materiales, finanzas, entre otros; y de servicios a la Comunidad como gestión de usuarios/as, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Servicio Residuos Domiciliarios, Servicio Alumbrado Público, Servicio Tenencia Responsable Animales de Compañía, Licencia de Conducir, Rentas, entre otros; conocidos, tanto para usuarios internos como externos.	2. Normalización de Procesos a través del levantamiento de estándares, elaboración de Procedimientos, Instrucciones de Trabajo y Registros Básicos tanto en áreas de la Gestión Global como de Servicios a la Comunidad.	1. Proyecto Normalización de Procesos ISO 9001, Levantamiento Estándares, procedimientos, Instrucción de Trabajo y Registros Básicos, Área Gestión Global y Servicios a la Comunidad, financiamiento Programa Mejoramiento a la Gestión municipal SUBDERE.	Proyecto Postulado y aceptado en plataforma con SUBDERE al 31 de diciembre 2023	2023	Proyecto aprobado en Plataforma SUBDERE, Programa Mejoramiento Gestión Municipal.	Reporte Plataforma SUBDERE - Programa Mejoramiento Gestión Municipal.

VI.8.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026.

EJE: MODERNIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROGRAMA	1. MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	El Programa consulta la implementación de acciones orientadas a mejorar los procesos de gestión municipal, tanto en lo global como en los servicios, en el marco de la modernización de la gestión municipal, incorporando herramientas de gestión a través de proyectos que permitan levantar estudios de mejora de procesos y de capacitación para adquirir nuevos conocimientos y prácticas que mejoren los procesos de Planificación, Gestión de Personas, Gestión de recursos Materiales, Control, Gestión de Usuarios(as), Comunicación Interna y Externa, entre otros; así como recursos tecnológicos para mejorar tanto la Gestión Global del Municipio como sus servicios a la Comunidad.	1. Implementar y adoptar de medidas tendientes a la gestión efectiva de los riesgos, especialmente los de mayor criticidad para la Municipalidad.	1. Elaboración e Implementación Matriz de Riesgo Institucional en el marco de una política de Calidad, tanto en la Gestión Global como de Servicios a la Comunidad.	1. Proyecto Levantamiento e Implementación Matriz de Riesgo, financiamiento a través del Programa Mejoramiento Gestión Municipal SUBDERE.	2024	Adjudicación servicio consultoría a través de proceso licitatorio.	Informe Final Proyecto Levantamiento Matriz de Riesgo, aprobado ejecución de proyecto.	
			2. Disponer de los recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios para la correcta implementación y funcionamiento del Proceso de Gestión de Riesgos en Municipalidad.						
			3. Contar con la estandarización de los procesos en las áreas de Gestión Global: áreas planificación, control, gestión de personas, área jurídica, recursos materiales, finanzas, entre otros; y de servicios a la Comunidad como gestión de usuarios/as, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Servicio Residuos Domiciliarios, Servicio Alumbrado Público, Servicio Tenencia Responsable Animales de Compañía, Licencia de Conducir, Rentas, entre otros; conocidos, tanto para usuarios internos como externos.	2. Normalización de Procesos a través del levantamiento de estándares, elaboración de Procedimientos, Instrucciones de Trabajo y Registros Básicos tanto en áreas de la Gestión Global como de Servicios a la Comunidad.	2. Proyecto Normalización de Procesos ISO 9001, Levantamiento Estándares, procedimientos, Instrucción de Trabajo y Registros Básicos, Área Gestión Global y Servicios a la Comunidad, financiamiento Programa Mejoramiento a la Gestión municipal SUBDERE.	Proyecto Postulado y aceptado en plataforma con SUBDERE al 31 de diciembre 2023.	2024	Adjudicación servicio consultoría a través de proceso licitatorio.	Informe Final proyecto Normalización de Procesos ISO 9001, aprobado ejecución de proyecto.
			4. Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad, fortaleciendo la capacidad de gestión del Municipio, a través de la instalación de una cultura del mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora, hacia la definición de la excelencia en gestión de los servicios municipales.	3. Diseño e Implementación de un Modelo de Gestión de Calidad Municipal, que asegura el mejoramiento de los procesos al interior de la Institución como de los Servicios a la Comunidad que incorpora, procesos administrativos en las áreas de compras, capacitación, reclutamiento, evaluación de desempeño y Soporte, onboarding.	3. Proyecto Diseño e Implementación Modelo Gestión de la Calidad ISO 9001, Área Gestión Global y Servicios a la Comunidad, financiamiento Programa Mejoramiento a la Gestión municipal SUBDERE.	Proyecto Postulado y aceptado en plataforma con SUBDERE al 31 de diciembre 2024.	2024	Proyecto Postulado en Plataforma SUBDERE, Programa Majoraminto Gestión Municipal.	Reporte Plataforma SUBDERE - Proyecto Diseño Implementación Modelo gestión de Calidad, área Gestión Global y Servicios a la Comunidad.
					Suscripción Convenio SUBDERE-Municipalidad para ejecución iniciativa.	2025	Adjudicación servicio consultoría a través de proceso licitatorio.	Informe Final Aprobado Ejecución de Proyecto.	

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO POR ACTIVIDAD	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROGRAMA	1.MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (CONTINUACION)	El Programa consulta la implementación de acciones orientadas a mejorar los procesos de gestión municipal, tanto en lo global como en los servicios, en el marco de la modernización de la gestión municipal, incorporando herramientas de gestión a través de proyectos que permitan levantar estudios de mejora de procesos y de capacitación para adquirir nuevos conocimientos y prácticas que mejoren los procesos de Planificación, Gestión de Personas, Gestión de recursos Mareriales, Control, Gestión de Usuarios(as), Comunicación Interna y Externa, entre otros; así como recursos tecnológicos para mejorar tanto la Gestión Global del Municipio como sus servicios a la Comunidad.	5. Identificar y determinar mediante un diagnóstico la situación actual del proceso de comunicación interna y externa Municipal.	4. Diseño e Implementación Modelo de Gestión Comunicación Interna y Externa Municipal.	4. Proyecto Diseño e Implementación Modelo de Gestión de Calidad, ISO 9001, en Área Comunicación Interna y Externa Municipal.	Proyecto Postulado y aceptado en plataforma con SUBDERE al 31 de diciembre 2024.	2024	Proyecto Postulado en Plataforma SUBDERE, Programa Majoraminto Gestión Municipal.	Reporte Plataforma SUBDERE - Programa Mejoramiento Gestión Municipal.	
			6. Definir los canales de comunicación para la gestión de la información información a nivel interno y externo, efectiva y eficiente.							
			7. Definir una estratégica orientada a normalizar o mejorar la comunicación existente entre los funcionarios al interior de lamunicipio y entre éstos y la comunidad			8. Disponer de una instrumento de evaluación del plan de comunicación interna y externa municipal.	Suscripción Convenio SUBDERE-Municipalidad para ejecución iniciativa.	2025	Adjudicación servicio consultoría a través de proceso licitatorio.	Informe Final Aprobado Ejecución de Proyecto.
			9. Levantamiento de estándares para elaboración de procedimiento que mida la satisfacción del cliente en materia de Gestión Global como de Servicios a la Comunidad.							
					Suscripción Convenio SUBDERE-Municipalidad para ejecución iniciativa.	2025	Adjudicación servicio consultoría a través de proceso licitatorio.	Informe Final Aprobado Ejecución de Proyecto.		

VII EJES ESTRATEGICOS TRANSVERSALES:

VII.1 EQUIDAD DE GENERO

De acuerdo a datos año 2020 proporcionados por indicadores de la Subcomisión de Estadísticas de Género, coordinada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG), es posible señalar que las brechas de género se manifiestan en gran parte de los ámbitos de la vida social, con replica a nivel regional, provincial y local.

De acuerdo a éstos datos, a nivel país las mujeres obtienen durante el 2020 ingresos en promedio 20,4% menores a los obtenidos por los hombres, el 47,1% de ellas no obtuvo ingresos propios, 3 de cada 10 mujeres ocupadas recibieron ingresos menores o iguales a un salario mínimo, y en relación a éste segmento, 7 de cada 10 trabajaron menos de una jornada laboral⁵ completa.

Por su parte, el informe “Education at a Glance 2018” (OCDE) reveló que en el 2015 las mujeres con estudios superiores registraron ingresos equivalentes al 65% de lo que obtuvieron los hombres con el mismo nivel educacional, dato que se ubica muy por debajo de la cifra promedio de los países que integran éste organismo de cooperación internacional (74%).

La Sexta Encuesta de Microemprendimiento EME-6 -con datos levantados en 2019-, reveló que hacia esa fecha existían a nivel nacional, 794.852 micro emprendedoras, 39% del total de micro emprendedores del país. En relación al acápite ingresos, la encuesta señala: los micro emprendedores hombres ganaron en promedio 1,9 veces más que las mujeres micro emprendedoras, 68,3% de las micro emprendedoras ganó menos que el salario mínimo líquido (41,7% para hombres), 45,1% ganó entre \$ 0 y \$ 150.000 mensuales, el 23,2% ganó entre \$151.000 y \$300.000 mensuales. Solo el 33% de las micro emprendedoras se capacitan, mientras que el 62% usa internet para fines comerciales.

Para el 2019 (de acuerdo a información INE), en la Región de O'Higgins el total de emprendedores fue de 79.302, 65% hombres y 35% mujeres (27.688). El 68% de éstas últimas tenían entre 35 y 64 años, un 69% declaró educación media o menos, siendo el porcentaje de escolaridad superior al declarado por los hombres.

El 31,2% de las mujeres emprendedoras rancagüinas afirmó emprender por “Necesidad”, porque no lograron encontrar un trabajo asalariado, haber sido despedida de un empleo permanente y/o buscar ingresos suficientes para sus necesidades básicas. Un 31,5% señaló haber emprendido por “Oportunidad”, por la opción de tomar sus propias decisiones y/o por tener expectativas de incrementar sus ingresos.

Otros datos de interés fueron los siguientes: El 60,5% de las micro emprendedoras rancagüinas financiaron sus emprendimientos con ahorros o recursos propios. El 36,7% afirmó que el principal beneficio de emprender era realizar tareas domésticas y de cuidado; 44,8% declaró que su lugar de trabajo era al interior de su vivienda.

⁵ Infografía de género e ingresos (Encuesta Suplementaria de Ingresos 2020 INE)

En relación al área tecnología, los datos disponibles⁶ indican que menos del 25% de las personas tituladas de carreras profesionales afines al sector/área son mujeres, siendo estable este porcentaje durante la última década. En 2018, la brecha de género en este campo fue de -50,9 puntos porcentuales.

En cuanto al área salud, durante el periodo 2007-2018, hubo una mayor cantidad de mujeres tituladas en carreras profesionales, no obstante a ello la participación de éstas fue del 25,4%.

En lo relativo al campo pobreza, diversos estudios indican que las barreras que limitan la capacidad para generar ingresos propios, controlar sus recursos y bienestar general (autonomía económica y física), afecta de forma distinta a hombres y a mujeres.

Según la encuesta CASEN 2017, un 20,1% de las mujeres en Chile se encuentra en pobreza multidimensional, o si se quiere, 1 de cada 5 mujeres está en esta situación. Se suma a lo anterior, que un 84,9% de los hogares monoparentales está a cargo de una mujer, las que, en su mayoría, no recibe ninguna contribución de los padres para la crianza y educación de los hijos e hijas comunes.

El Centro de Estudios de PRODEMU⁷ aplicó el 2020 la encuesta nacional “Mujer y Vida Diaria 2020”, (muestra: 1.366 mujeres), la que demostró que el aspecto económico es un elemento muy deficitario para ellas y su entorno familiar. A su vez, la encuesta “Bienestar General 2020” de PRODEMU, evidenció que un 82% de las mujeres sufrió una disminución en los ingresos de su hogar durante la pandemia.

Estos datos se ven ratificados por el índice de pobreza multidimensional (del mismo periodo), el que aumentó significativamente, alcanzando un 44,4% en mujeres rurales con 60 años o más.

En lo relativo al ámbito seguridad y justicia, en 2020 la población penitenciaria promedio fue de 47.364 personas: 3.587 mujeres (8%), y 43.777 hombres (92%). De las 4.485 causas imputadas a mujeres destaca el tráfico de drogas, mientras que, para las 71.957 causas imputadas a hombres, se reitera de forma significativa el robo con violencia.

En cuanto a la Seguridad Ciudadana⁸, por cada 100 hombres que declaran percibir inseguridad cuando se transportan /vía pública y comercial; hay 169 mujeres que perciben inseguridad en taxis, 123 en paraderos de micros, 145 en micros, 127 en calles de barrio, 143 en centros comerciales y 123 en terminales de buses. Las mujeres son proporcionalmente víctimas de delitos en mayor porcentaje (10,5% las mujeres y 7,2% los hombres).

⁶ Infografía de Educación y Género (SIES 2020 INE).

⁷ <https://www.prodemu.cl/2021/03/31/pobreza-multidimensional-una-brecha-de-genero-mas-para-las-mujeres/>

⁸ Infografía Percepción de la Delincuencia y Género 2019 - INE

La violencia intrafamiliar y femicidio consumados han aumentado⁹ sostenidamente durante los últimos años, datos regionales dan cuenta de esta afirmación.

Nombre: Femicidios Consumados.	REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Año 2014	0,2
Año 2015	0,9
Año 2016	0,2
Año 2017	1,0
Año 2018	0,4
Año 2019	0,8
Año 2020	1,2

Nombre: Prevalencia¹⁰ Vida Violencia Intrafamiliar en mujeres	REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Año 2012	35,4
Año 2017	40,6
Año 2020	41,1

⁹ Sistema Red de Asistencia a Víctimas (SRAV) del Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF) y Estimaciones y Proyecciones de Población base 2017, INE-Chile. 2014- 2020

¹⁰ Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. 2012, 2017 y 2020.

Nombre: Prevalencia ¹¹ Año Violencia Intrafamiliar en Mujeres.	REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Año 2012	11,7
Año 2017	23,5
Año 2020	19,7

Del conjunto de datos presentados, a los que se suman ejercicios de consulta y opinión con mujeres, se concluye la existencia de dificultades endógenas a nuestra sociedad y cultura, así como otras que por omisión o decisión, han promovido diversos escenarios en que la desigualdad entre hombres y mujeres está asentada en las estructuras productivas, económica, de justicia, poder y social (a nivel nacional y regional), generando con ellos disparidad en el desarrollo personal, humano y profesional.

A. DESAFIOS:

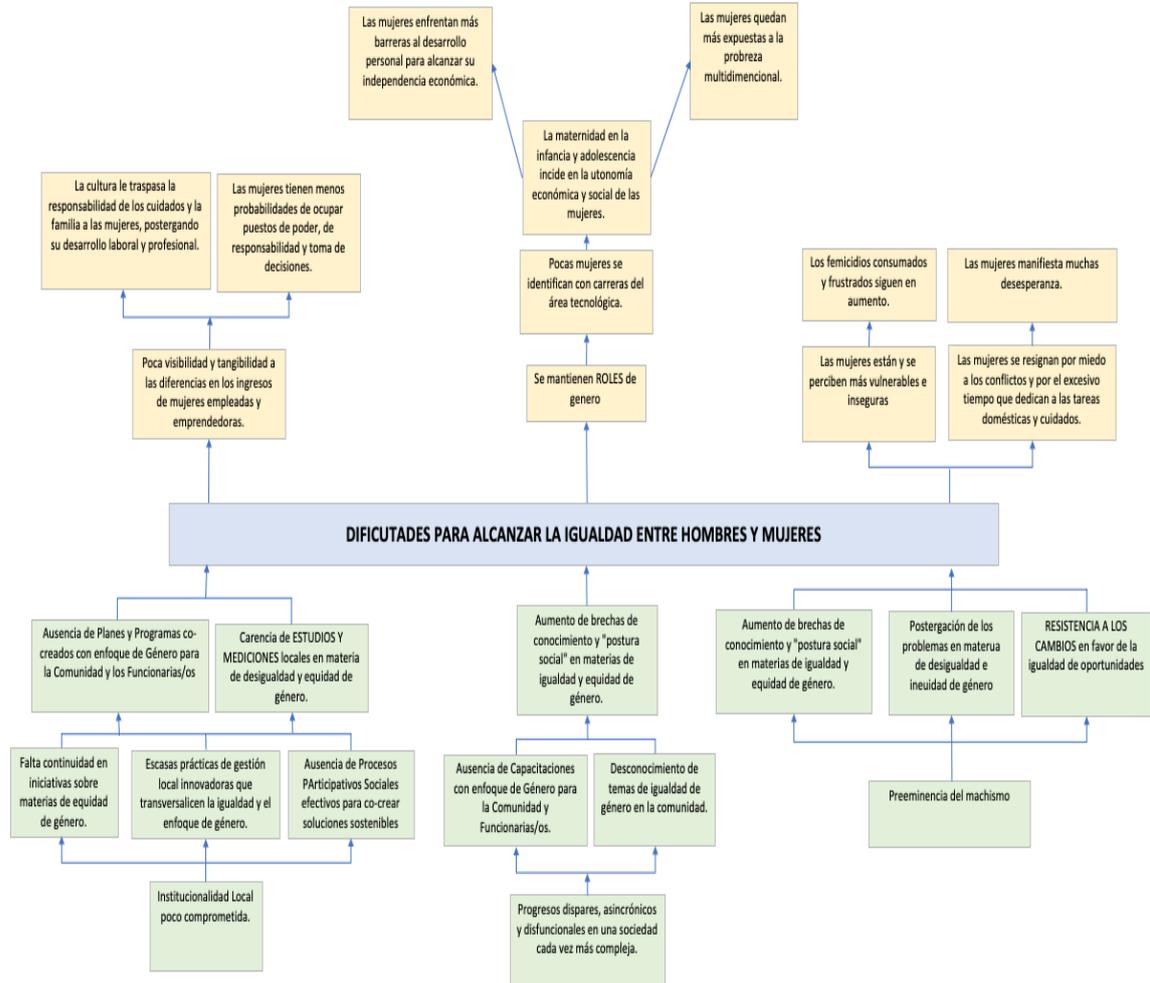
- Diseñar, implementar y monitorear planes y programas con enfoque de género co-creados para la comunidad y para funcionarios municipales.
- Diseñar e implementar programas de capacitación para educar a la población, de forma tal que comprendan el sentido y alcance de la perspectiva, promuevan la participación activa en iniciativas que faciliten avanzar en la incorporación de género tanto en iniciativas públicas como privadas.
- Definir, implementar e institucionalizar la política de Equidad de Género en la gestión municipal y en sus procesos internos de operación (ej. Reclutamiento y Selección).

B. IMAGEN OBJETIVO EJE ESTRATEGICO TRANSVERSAL EQUIDAD DE GENERO

“Rancagua impulsa la igualdad de oportunidades y el reconocimiento igualatorio entre hombres y mujeres, a través de la formulación de políticas que disminuyan potenciales brechas que afecten el acceso equitativo a prestaciones municipales, a través de protocolos e instructivos que dinamicen la equidad de género a nivel municipal, faciliten el diseño y desarrollo de estudios, la recolección, procesamiento y visibilización de datos y, mediante programas de capacitación y formación para ciudadanos y funcionarios municipales, todo con el fin de fortalecer prácticas que limiten las oportunidades de discriminación por género, la violencia de género y/o la vulneración de derechos fundamentales.”

¹¹ Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. 2012, 2017 y 2020.

VII.1.1 ARBOL DE PROBLEMAS.



VII.1.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN 2023.

EJE EQUIDAD DE GÉNERO

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TÉRMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	Diseño e Implementación de un Observatorio para el Desarrollo Local con Participación y Equidad de Género	El Programa consulta la creación de un Observatorio de Participación Ciudadana y Equidad de Género , en alianza con el mundo académico local, que permita generar Conocimiento Local para apoyar la implementación de políticas, planes, programas y proyectos comunales en materias de Participación y Equidad de Género, y visibilizar las desigualdades de desarrollo con enfoque de género, reflejo de la ausencia de políticas Municipales que faciliten la instalación de programas en favor de la disminución de las brechas de desigualdad en los asuntos públicos e introducir mejoras en los procesos tendientes a resolver problemas locales.	1. Disponer de un Observatorio de Participación Ciudadana y Equidad de Género con participación de la Comunidad, y en alianza con el mundo académico local, para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de Participación y Equidad de Género.	1. Definición Programa de Trabajo a través de Convenio suscrito entre la Universidad O'Higgins y la Municipalidad de Rancagua.	1. Suscripción Convenio de Colaboración entre la Universidad O'Higgins y la Municipalidad de Rancagua para la definición del Programa de trabajo en materia de Participación y Equidad de Género a través de la creación de un Observatorio.	Convenio suscrito entre la Municipalidad de Rancagua y la Universidad O'higgins, con plazo máximo 31 de mayo 2023.	2023	Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Rancagua y la Universidad O'Higgins con el Programa de Trabajo con objetivo, ámbito y alcance definido.	Decreto Municipal que aprueba Convenio de Colaboración y el Programa de trabajo.
			2. Disponer de información facilitando los datos necesarios para la construcción y análisis de los mismos, y posterior diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de participación ciudadana y Equidad de Género con datos abiertos y con acceso a la Comunidad en materia de género.	2. Creación del Observatorio para el Desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos locales con participación ciudadana y equidad de género.	2. Diseño e Implementación del Observatorio para el Desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos locales con participación ciudadana y equidad de género.	Modelo del Diseño del Observatorio debidamente aprobado por la Municipalidad de Rancagua y la Universidad O'Higgins con plazo máximo 31 de julio 2023.	2023	Observatorio , con actores relevantes y participantes representantes de la Comunidad y Programa de Trabajo definido y sancionado.	Decreto Municipal que aprueba la creación del Observatorio que incorpora integrantes y Programa de Trabajo.
			3. Disponer de Registro de información estadística de género , estableciendo la desagregación por género como una variable clave en todo tipo de información recolectada, de tal manera que las propuestas de intervención, el diseño de políticas públicas locales, y las decisiones en general, se aborden con evidencia estadística.	1. Creación de la Plataforma de Participación y Equidad de Género, con datos abiertos y de acceso libre a la Comunidad en la temática.	1. Diseño e implementación de la Plataforma de Participación y Equidad de Género, con datos abiertos y de acceso libre a la Comunidad en la temática.	Modelo de la Plataforma Participación y Equidad de Género debidamente aprobado por la Municipalidad de Rancagua y la Universidad O'Higgins con plazo máximo 30 de noviembre de 2023.	2023	Plataforma de Participación Ciudadana y Equidad de Género Operativa.	Reporte a través de captura de la Plataforma de Participación Ciudadana y Equidad de Género.
			4. Propiciar espacios de divulgación con la comunidad y al interior del Municipio de las propuestas y hallazgos realizados	1. Jornadas de trabajo con la ciudadanía y la Universidad O'Higgins para el desarrollo de propuestas de intervención y diseño e implementación de políticas públicas locales en temáticas de participación y género.	1. Implementación de jornadas de trabajo con la ciudadanía y la Universidad O'Higgins para el desarrollo de propuestas de intervención y diseño e implementación de políticas públicas locales en temáticas de participación y género.	Organización y ejecución de 3 jornadas de Participación Ciudadana y Equidad de Género durante el año, al 30 de Noviembre de 2023.	2023	Tres jornadas de Participación Ciudadana y Equidad de Género 2023.	Registro de imágenes y asistencia de participación en las jornadas de trabajo ejecutados en temáticas de participación y género.

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Implementación de la Política de Recursos Humanos Municipal con Enfoque de Género	El Programa consulta acciones tendientes a disminuir brecha de desigualdad y a acelerar la actualización de las normas y protocolos en materia de género, su conocimiento, manejo, difusión y aplicación efectiva, a partir de la revisión de procesos administrativos, particularmente en materia de Recursos Humanos, para la inclusión del enfoque de género desde un punto de vista transversal y funcional, que promueva y garantice la igualdad de derechos entre hombres y mujeres , que promueva y facilite la aplicación de disposiciones en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción al maltrato, acoso laboral y sexual, así como avanzar en el acceso y participación igualitarios en cargos directivos y toma de decisiones en el ámbito laboral reconociendo las debidas competencias.	1. Levantamiento de estándares para la definición de procesos administrativos (Planificación, Organización, Dirección y Control), en que se incorpore la perspectiva de género de manera transversal , atendiendo su naturaleza, relevancia y alcance.	1. Normalización de Procedimientos administrativos e Instrucciones de trabajo a partir del levantamiento de estándares que incorporan la perspectiva de género en la gestión municipal.	Propuesta de Levantamiento de Estándares para la elaboración de Procedimientos, Instrucciones y Registros Básicos al 30 de julio de 2023.	2023	Propuesta de Matriz con estándares agregados, identificando procesos, áreas, unidades, entre otros, con el objeto de normalizar procesos y procedimientos e instrucciones en materia de equidad de género.	Pase Interno del Director de Gestión de Personas remitido al Sr. Alcalde con propuesta de normalización, funciones y responsabilidades que incorpora la perspectiva de género de manera transversal , para su análisis y resolución.
		1. Implementación de la perspectiva de género al interior de la organización municipal a través de acciones que promuevan la equidad de género, las competencias y el liderazgo femenino.	2. Definición en la organización y estructura orgánica municipal, a través de la Creación de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal , o a través de la encomendación de funciones, para liderar, coordinar e implementar acciones en materias de equidad de género.	2. Elaboración de una Propuesta de Estructura Orgánica , funciones y responsabilidades que posibiliten la creación de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal que aborde acciones vinculadas a esas materias al interior de la Dirección de Gestión de Personas .	Propuesta de Estructura Orgánica , funciones y responsabilidades que posibiliten la creación de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal , elaborada y aprobada al 30 de Septiembre de 2023.	2023	Propuesta de estructura, funciones y responsabilidades de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal , aprobada o visado por el Director de Gestión de Personas.	Pase Interno del Director de Gestión de Personas remitido al Sr. Alcalde con propuesta de estructura, funciones y responsabilidades de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal , para su análisis y resolución.
		2. Disponer de normas, procedimientos e instrucciones que definan los mecanismos para la prevención, establecimiento de hechos y eventuales sanciones y reparaciones considerando el marco normativo existente en materia de acoso y violencia sexual y de género , en el ámbito de derechos y deberes funcionarios/as.	1. Levantamiento de estándares para la definición de un protocolo funcionario para la prevención, establecimiento de hechos, derivación y eventuales sanciones y reparaciones en materia de acoso y/o violencia sexual y de género en conformidad al marco normativo vigente.	1. Elaboración de un Protocolo para la prevención, establecimiento de hechos, derivación spicosocial y jurídica en materia de acoso y/o violencia sexual y de género, en el ámbito de los derechos y deberes funcionarios, en conformidad al marco normativo vigente.	Propuesta de Protocolo para la prevención, establecimiento de hechos, derivación spicosocial y jurídico en materia de acoso y/o violencia sexual y de género, en el ámbito de los derechos y deberes funcionarios, en conformidad al marco normativo vigente, al 30 de mayo de 2023.	2023	Propuesta de Protocolo para la prevención, establecimiento de hechos, derivación spicosocial y jurídico en materia de acoso y/o violencia sexual y de género, en el ámbito de los derechos y deberes funcionarios, en conformidad al marco normativo vigente, con los requisitos de información para su visación por la Dirección de Gestión de Personas.	Pase Interno del Director de Gestión de Personas remitido al Sr. Alcalde con propuesta para la normalización, prevención, establecimiento de hechos, derivación spicosocial y jurídico, en materia de acoso y/o violencia sexual y de género, para su análisis y resolución.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Facilitar el Desarrollo Local con promoción y liderazgo femenino comunitario.	El programa consiste en la implementación de acciones tendientes a lograr la integración socioeconómica y mejorar la calidad de vida de los grupos minoritarios de mujeres, por intermedio del concurso de recursos, brindando oportunidades de entrenamiento y formación en liderazgo, competencias técnicas y de negocio (educación financiera, estructuración de proyectos, etc). Así mismo, promover los encadenamientos productivos con otras empresas y asegurar la comercialización de los productos de las mujeres a nivel nacional e internacional.	1. Promover y Potenciar el empoderamiento económico de las mujeres .	1. Establecimiento de Alianzas público-privadas para la promoción y fomento del emprendimiento femenino coordinando a través del Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad de Rancagua.	1. Levantamiento de información , implementación y ejecución de iniciativas en alianza público-privada en materia de capacitación, asistencia técnica y financiamiento de microproyectos para mujeres emprendedoras a través de fuentes públicas y privadas de financiamiento.	Postulación de 45 mujeres a programas de promoción de emprendimiento a través de fuentes de financiamiento público-privado, al 30 de noviembre de 2023 .	2023	45 mujeres emprendedoras con postulaciones a programas de promoción al emprendimiento a través de fuentes de financiamiento público-privado.	Registro de postulación y asignación de recursos en plataforma o registro dispuesto por la fuente de financiamiento público-privado.
			2. Promoción, capacitación y fomento para la asociatividad de mujeres emprendedoras adscritas al mismo sector productivo o de actividades económicas vinculadas, atendiendo el área geográfica, sector, rubro o como actividad complementaria.	2. Establecimiento e implementación de Clusters productivos locales potenciando los liderazgos femeninos en materia de emprendimiento.	2. Creación de Redes Productivas atendiendo su área geográfica (barrios), rubro o sector a fin o actividad económica complementaria en la perspectiva de la cadena productiva y del valor, para el desarrollo económico local de las mujeres rancagüinas.	Creación de al menos 3 asociaciones de mujeres emprendedoras , asociadas por área geográfica, rubro, sector o actividad productiva complementaria, creadas al 30 de noviembre de 2023 .	2023	A lo menos creación de 3 asociaciones de Mujeres Emprendedoras	Estatutos de constitución tramitado , atendiendo las disposiciones de la Ley N° 20.500.
	Promoción de la Participación, derechos y liderazgo de las mujeres rancagüinas.	El programa consulta la ejecución de acciones que promuevan y potencien el liderazgo femenino en el proceso de toma de decisiones en el ámbito del poder local.	1. Diseño e Implementación de campañas de sensibilización en el ámbito de participación ciudadana para transformar los imaginarios sociales y culturales respecto de los aportes de las mujeres al desarrollo del territorio.	1. Realización de Conversatorios e implementación de Programas de capacitación en temática de liderazgo femenino en el proceso de participación y toma de decisiones en el poder local.	1. Realización de Conversatorios e implementación de Capacitaciones en liderazgo femenino en participación y toma de decisiones en el poder local.	Realización 3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en participación de mujeres y Toma de Decisiones en el poder local, al 30 de Noviembre de 2023 .	2023	3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en participación de mujeres y Toma de Decisiones en el poder local.	Registro de asistencia con fecha, hora y lugar.
			2. Promover y garantizar igualdad de derechos entre hombres y mujeres y disposiciones en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción de maltrato, acoso laboral y sexual.	2. Realización de Conversatorios e implementación de Programas de Capacitación en temática por la igualdad en derechos entre mujeres y hombres.	2. Realización Conversatorios e implementación Capacitaciones en Igualdad de Derechos Mujeres y Hombres.	Realización 3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en Igualdad de Derechos Mujeres y Hombres, al 30 de Noviembre de 2023 .	2023	3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres.	Registro de asistencia con fecha, hora y lugar.

VII.1.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026

EJE EQUIDAD DE GENERO

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Diseño e Implementación de un Observatorio para el Desarrollo Local con Participación y Equidad de Género	El Programa consulta la creación de un Observatorio de Participación Ciudadana y Equidad de Género , en alianza con el mundo académico local, que permita generar Conocimiento Local para apoyar la implementación de políticas, planes, programas y proyectos comunales en materias de Participación y Equidad de Género, y visibilizar las desigualdades de desarrollo con enfoque de género, reflejo de la ausencia de políticas Municipales que faciliten la instalación de programas en favor de la disminución de las brechas de desigualdad en los asuntos públicos e introducir mejoras en los procesos tendientes a resolver problemas locales.	1. Disponer de un Observatorio de Participación Ciudadana y Equidad de Género con participación de la Comunidad, y en alianza con el mundo académico local, para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de Participación y Equidad de Género .	1. Definición Programa de Trabajo a través de Convenio suscrito entre la Universidad O'Higgins y la Municipalidad de Rancagua.	1. Puesta en marcha Observatorio de acuerdo al Programa de trabajo en materia de Participación y Equidad de Género en el marco del Convenio suscrito entre la Municipalidad y la Universidad O'Higgins.	Puesta en Marcha del Observatorio al 31 de mayo 2024 .	2024-2026	Observatorio operando de Participación y Equidad de Género.	Propuesta y Programa de trabajo visadas y aprobadas por la Universidad de O'higgins y la Municipalidad a través de las respectivas Autoridades.
			2. Disponer de información facilitando los datos necesarios para la construcción y análisis de los mismos, y posterior diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de participación ciudadana y Equidad de Género con datos abiertos y con acceso a la Comunidad en materia de género.	2. Creación del Observatorio para el Desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos locales con participación ciudadana y equidad de género.	2. Implementación de políticas, planes, programas y proyectos con participación ciudadana y equidad de género.	Propuestas visadas y aprobadas por las Autoridades de la universidad O'higgins y Municipalidad a Julio 2024 .	2024-2026	Propuestas de políticas, planes, programas y proyectos de participación ciudadana y Equidad de Género visadas y aprobadas por las Autoridades de la Universidad O'Higgins y	Informe suscrito por representante del Observatorio con detalle de propuesta para evaluación, asignación de recursos y puesta en marcha.
			3. Disponer de Registro de información estadística de género , estableciendo la desagregación por género como una variable clave en todo tipo de información recolectada, de tal manera que las propuestas de intervención, el diseño de políticas públicas locales, y las decisiones en general , se aborden con evidencia estadística .	1. Creación de la Plataforma de Participación y Equidad de Género, con datos abiertos y de acceso libre a la Comunidad en la temática.	1. Puesta en marcha de la Plataforma de Participación y Equidad de Género, con datos abiertos y de acceso libre a la Comunidad en la temática.	Plataforma de Participación y Equidad de Género y puesta en marcha al 30 de noviembre de 2025 .	2024-2026	Plataforma de Participación Ciudadana con Equidad de Género Operativa	Registro en Plataforma con información y datos consignados y dispuestos para el uso por parte de la Comunidad y Municipio.
			4. Propiciar espacios de divulgación con la comunidad y al interior del Municipio de las propuestas y hallazgos realizados	1. Jornadas de trabajo con la ciudadanía y la Universidad O'Higgins para el desarrollo de propuestas de intervención y diseño e implementación de políticas públicas locales en temáticas de participación y género.	1. Implementación de jornadas de trabajo con la ciudadanía y la Universidad O'Higgins para el desarrollo de propuestas de intervención y diseño e implementación de políticas públicas locales en temáticas de participación y género.	Organización y ejecución de 3 Jornadas durante el año, al 30 de Noviembre de 2024 .	2024-2026	Tres jornadas de Participación Ciudadana y Equidad de Género 2023.	Registro asistencia con fecha y hora de desarrollo de las actividades.
			5. Incorporación dentro del Programa Anual de Capacitación Municipal la perspectiva de Género, promoviendo el trato equitativo e igualitario en el ejercicio de la función pública municipal.	1. Levantamiento de necesidades de Capacitaciones con perspectiva de género para incorporarlo como eje transversal en los programas de capacitación municipal anual.	1. Plan de Capacitación Municipal anual incorpora la perspectiva de género como eje transversal.	60% de las actividades contempladas en la Plan de Capacitación Anual, incorpora la Perspectiva de género.	2024-2026	Plan de Capacitación Anual para funcionarios/as municipales con incorporación de la perspectiva de género.	Plan de capacitación aprobado por Decreto , el que incorpora la perspectiva de género en un 60% del total de las actividades de capacitación.

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Implementación de la Política de Recursos Humanos Municipal con Enfoque de Género	El Programa consulta acciones tendientes a disminuir brecha de desigualdad y a acelerar la actualización de las normas y protocolos en materia de género, su conocimiento, manejo, difusión y aplicación efectiva, a partir de la revisión de procesos administrativos, particularmente en materia de Recursos Humanos, para la inclusión del enfoque de género desde un punto de vista transversal y funcional, que promueva y garantice la igualdad de derechos entre hombres y mujeres , que promueva y facilite la aplicación de disposiciones en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción al maltrato, acoso laboral y sexual, así como avanzar en el acceso y participación igualitarios en cargos directivos y toma de decisiones en el ámbito laboral reconociendo las debidas competencias.	1. Levantamiento de estándares para la definición de procesos administrativos (Planificación, Organización, Dirección y Control), en que se incorpore la perspectiva de género de manera transversal , atendiendo su naturaleza, relevancia y alcance.	1. Normalización de Procedimientos administrativos e instrucciones de trabajo a partir del levantamiento de estándares que incorporan la perspectiva de género en la gestión municipal.	Estándares definidos, procedimientos, instrucciones de trabajo y registros básicos para su implementación al 30 de Julio de 2024 .	2024-2026	Matriz con estándares documentados, identificando procesos, áreas, unidades, entre otros, para dar inicio a la normalización de procesos y procedimientos e instrucciones en materia de equidad de género.	Decreto Municipal que ordena y define proceso de normalización, funciones y responsabilidades que incorpora la perspectiva de género de manera transversal .
			1. Implementación de la perspectiva de género al interior de la organización municipal a través de acciones que promuevan la equidad de género, las competencias y el liderazgo femenino.	2. Implementación del Comité de Género Municipal .	Comité constituido por representantes de las y los trabajadoras/es, asociaciones y del Alcalde, con funciones y plan de trabajo 2024-2026 .	2024-2026	Comité constituido , con funciones y atribuciones, con plan de trabajo período 2024-2026.	Decreto que nombra y aprueba funciones y plan de trabajo del Comité de Género Municipal .
			2. Definición en la organización y estructura orgánica municipal, a través de la Creación de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal , o a través de la encomendación de funciones, para liderar, coordinar e implementar acciones en materias de equidad de género.	1. Implementación de una Propuesta de Estructura Orgánica , funciones y responsabilidades que posibiliten la creación de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal que aborde acciones vinculadas a esas materias al interior de la Dirección de Gestión de Personas .	Estructura, funciones y responsabilidades que posibiliten la creación de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal, elaborada y aprobada al 30 de Septiembre de 2024 .	2024-2026	Implementación de la estructura, funciones y responsabilidades de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Municipal , aprobada o visado por el Director de Gestión de Personas.	Decreto Municipal que ordena y define estructura, funciones y responsabilidades en materia de género al interior de la Dirección de Gestión de Personas.
			2. Disponer de normas, procedimientos e instrucciones que definan los mecanismos para la prevención, establecimiento de hechos y eventuales sanciones y reparaciones considerando el marco normativo existente en materia de acoso y violencia sexual y de género , en el ámbito de derechos y deberes funcionarios/as.	3. Levantamiento de estándares para la definición de un protocolo funcionario para la prevención, establecimiento de hechos, derivación y eventuales sanciones y reparaciones en materia de acoso y/o violencia sexual y de género en conformidad al marco normativo vigente.	1. Implementación de un Protocolo para la prevención, establecimiento de hechos, derivación spicosocial y jurídica en materia de acoso y/o violencia sexual y de género, en el ámbito de los derechos y deberes funcionarios, en conformidad al marco normativo vigente.	2024-2026	Implementación y puesta en marcha del Protocolo para la prevención, establecimiento de hechos, derivación spicosocial y jurídico en materia de acoso y/o violencia sexual y de género, en el ámbito de los derechos y deberes funcionarios, en conformidad al marco normativo vigente.	Decreto Municipal que ordena y define Protocolo para la prevención, establecimiento de hechos, derivación spicosocial y jurídico en materia de acoso y/o violencia sexual y de género, en el ámbito de los derechos y deberes funcionarios, atendiendo el marco normativo con requisitos de información al interior de la Dirección Gestión de Personas.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Facilitar el Desarrollo Local con promoción y liderazgo femenino comunitario.	El programa consiste en la implementación de acciones tendientes a lograr la integración socioeconómica y mejorar la calidad de vida de los grupos minoritarios de mujeres, por intermedio del concurso de recursos, brindando oportunidades de entrenamiento y formación en liderazgo, competencias técnicas y de negocio (educación financiera, estructuración de proyectos, etc). Así mismo, promover los encadenamientos productivos con otras empresas y asegurar la comercialización de los productos de las mujeres a nivel nacional e internacional.	1. Promover y Potenciar el empoderamiento económico de las mujeres.	1. Establecimiento de Alianzas público-privadas para la promoción y fomento del emprendimiento femenino coordinando a través del Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad.	1. Ejecución de iniciativas en alianza público-privada en materia de capacitación, asistencia técnica y financiamiento de microproyectos para mujeres emprendedoras a través de fuentes públicas y privadas de financiamiento.	Ejecución iniciativas postuladas para 45 mujeres a programas de promoción de emprendimiento a través de fuentes de financiamiento público-privado al 30 de noviembre de 2023.	2024-2026	45 mujeres emprendedoras con iniciativas ejecutadas a través de programas de promoción del emprendimiento a través de fuentes de financiamiento público-privado.	Registro de ejecución de iniciativas a través de plataforma o registro dispuesto por la fuente de financiamiento público-privado.
			2. Capacitación a las y los ciudadanas/os en materia de Equidad de Género.	1. Implementación de conversatorios y capacitaciones en materias de Equidad de Género dirigido a a la Comunidad en coordinación con los Centros de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad y particularmente a estudiantes adscritos a los establecimientos educacionales municipales.	Realización anual de 3 capacitaciones y 2 conversatorios durante el año, dirigido a la Comunidad y Estudiantes de establecimientos educacionales municipales.	2024-2026	Ejecución de 3 capacitaciones y 2 conversatorios durante el año.	Registro de participación con fecha y hora de cada actividad.	
			2. Promoción, capacitación y fomento para la asociatividad de mujeres emprendedoras adscritas al mismo sector productivo o de actividades económicas vinculadas, atendiendo el área geográfica, sector, rubro o como actividad complementaria.	3. Establecimiento e implementación de Clusters productivos locales potenciando los liderazgos femeninos en materia de emprendimiento.	1. Implementación de Redes Productivas que incorpore a mujeres emprendedoras , atendiendo área geográfica (barrios), rubro o sector afín o actividad económica complementaria en la perspectiva de la cadena productiva y de valor, para el desarrollo económico local de las mujeres rancagüinas.	Implementación de al menos 3 asociaciones de mujeres emprendedoras asociadas por área geográfica, rubro, sector o actividad productiva complementaria, creadas al 30 de noviembre de 2023.	2024-2026	Implementación y operación de al menos 3 asociaciones de Mujeres Emprendedoras	Acta de reuniones de asociaciones de emprendedoras debidamente funcionando.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PLAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	Promoción de la Participación, derechos y liderazgo de las mujeres rancagüinas.	El programa consulta la ejecución de acciones que promuevan y potencien el liderazgo femenino en el proceso de toma de decisiones en el ámbito del poder local.	1. Diseño e Implementación de campañas de sensibilización en el ámbito de participación ciudadana para transformar los imaginarios sociales y culturales respecto de los aportes de las mujeres al desarrollo del territorio.	1. Realización de Conversatorios e implementación de Programas de capacitación en temática de liderazgo femenino en el proceso de participación y toma de decisiones en el poder local.	1. Realización de Conversatorios e implementación de Capacitaciones en liderazgo femenino en participación y toma de decisiones en el poder local.	Realización 3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en participación de mujeres y Toma de Decisiones en el poder local, al 30 de Noviembre de 2024, 2025 y 2026.	2024-2026	3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en participación de mujeres y Toma de Decisiones en el poder local.	Registro de asistencia con fecha, hora y lugar.
			2. Promover y garantizar igualdad de derechos entre hombres y mujeres y disposiciones en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción de maltrato, acoso laboral y sexual.	2. Realización de Conversatorios e implementación de Programas de Capacitación en temática por la igualdad en derechos entre mujeres y hombres.	1. Realización Conversatorios e implementación Capacitaciones en Igualdad de Derechos Mujeres y Hombres.	Realización 3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en Igualdad de Derechos Mujeres y Hombres, al 30 de Noviembre de 2024, 2025 y 2026.	2024-2026	3 Conversatorios y 3 Capacitaciones en Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres.	Registro de asistencia con fecha, hora y lugar.

VII.2 INCLUSION.

La inclusión es un trabajo de todos/as/es, su objetivo es lograr que tanto individuos como grupos sociales puedan acceder y/o tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como personas. La discapacidad, en todos sus ámbitos (física, mental/psicológica, y/o sensorial), propicia el fortalecimiento de barreras (sociales, familiares, personales, otras) que dificultan la participación e integración social, la igualdad de oportunidades y el acceso a posibilidades para ejercer en plenitud los derechos humanos garantizados por Convenciones Internacionales ratificadas por el país y, por su ordenamiento jurídico.

A partir del 2010, Chile asume el desafío de avanzar en la materia, dictando y difundiendo, por tanto, haciendo exigible el cumplimiento de la Ley 20.422 destinada a asegurar la igualdad de oportunidades e inclusión social y, la Ley 20.609 (2012) No Discriminación.

Una vida social regida por principios Inclusivos promueve, protege y asegura en personas que presentan algún tipo de discapacidad, el goce pleno y en condiciones de Igualdad de todos los **derechos humanos y libertades fundamentales**, asegurando el respeto a su dignidad sin ser discriminados.

Una vida social inclusiva demanda cambios culturales e institucionales, que releven a la persona por sobre su discapacidad, que promuevan el uso correcto del lenguaje y el buen trato, que conozcan las necesidades y dificultades de las personas que requieren algún tipo de ayuda evitando la sobreprotección.

La Municipalidad de Rancagua reconoce esta necesidad y urgencia, razón por la que se compromete con el desafío de impulsar una cultura comunitaria inclusiva, a través del despliegue de herramientas y metodologías de trabajo focalizadas, que permitan el acceso y disposición de datos y antecedentes actualizados, para llegar y abordar de forma más eficiente a los grupos objetivos predefinidos.

Durante el mes de marzo 2022, la Municipalidad de Rancagua aplicó una encuesta a una muestra compuesta por 81 personas, 54.3 % de sexo masculino y un 45.7 % de sexo femenino. La estratificación etaria fue la siguiente: 42 % menores de 17 años, 32.1 % entre 18 años y 40 años, 21 % entre 41 y 59 años, y un 4.9 % población adulta mayor. Respecto a su residencia el 86.4 % perteneciente a la zona urbana, y el 13.6 % restante a la zona rural. En cuanto al tipo de discapacidad declarada un 43.2 % de los encuestados presenta discapacidad intelectual, y un 33.3 % discapacidad psíquica. Del total encuestado solo el 30.9 % cuenta con Registro Nacional de Discapacidad.

Del total de la muestra, el 80.2 % reconoce la existencia de barreras educacionales y/o laborales, un 75.3 % barreras en relación con el entorno social, un 63 % problemas de accesibilidad, un 59.3 % deficiencias Instituciones que les afectan directamente, un 44.4 % barreras comunitarias y un 27.2 % barreras familiares.

En materia de diversidad sexo-genérica, la comunidad LGBTIQ+ experimenta una profunda transformación sociocultural, la que se sustenta en el asentamiento en gran parte de la ciudadanía, del rechazo de toda conducta y actitud que promueva el odio/fobia hacia este segmento de la sociedad.

Reconociendo la importancia de este avance, se debe tener en consideración que los cambios culturales requieren de acciones permanentes que vigoricen la sensibilización social y la formación socio-educacional, para asegurar la reducción de prácticas que vulneren derechos fundamentales y, que potencialmente pudieren apremiar/afectar negativamente a aquellos/as que declaran una orientación sexual, identidad o expresión de género distinta a la tradicionalmente esperada.

A nivel nacional, regional y comunal no se dispone de un catastro, ni de datos cuánticos que permitan describir con detalle la situación real y las problemáticas cotidianas que enfrenta la comunidad LGBTIQ+, situación que amerita la definición de acciones que permitan articular un plan de trabajo mancomunado y de acompañamiento con las instituciones privadas que acogen a este sector de la población, de forma tal de generar este importante instrumento de gestión. En este mismo sentido, resulta de especial interés la elaboración y formulación de políticas y programas en y para los distintos territorios cuyo objetivo sea implementar acciones complementarias al marco legal vigente, para salvaguardar la NO DISCRIMINACION, iniciativa publico/privada que constituiría una señal clara y decidora en materia de inclusión, y respeto hacia las diversidades sexo genéricas.

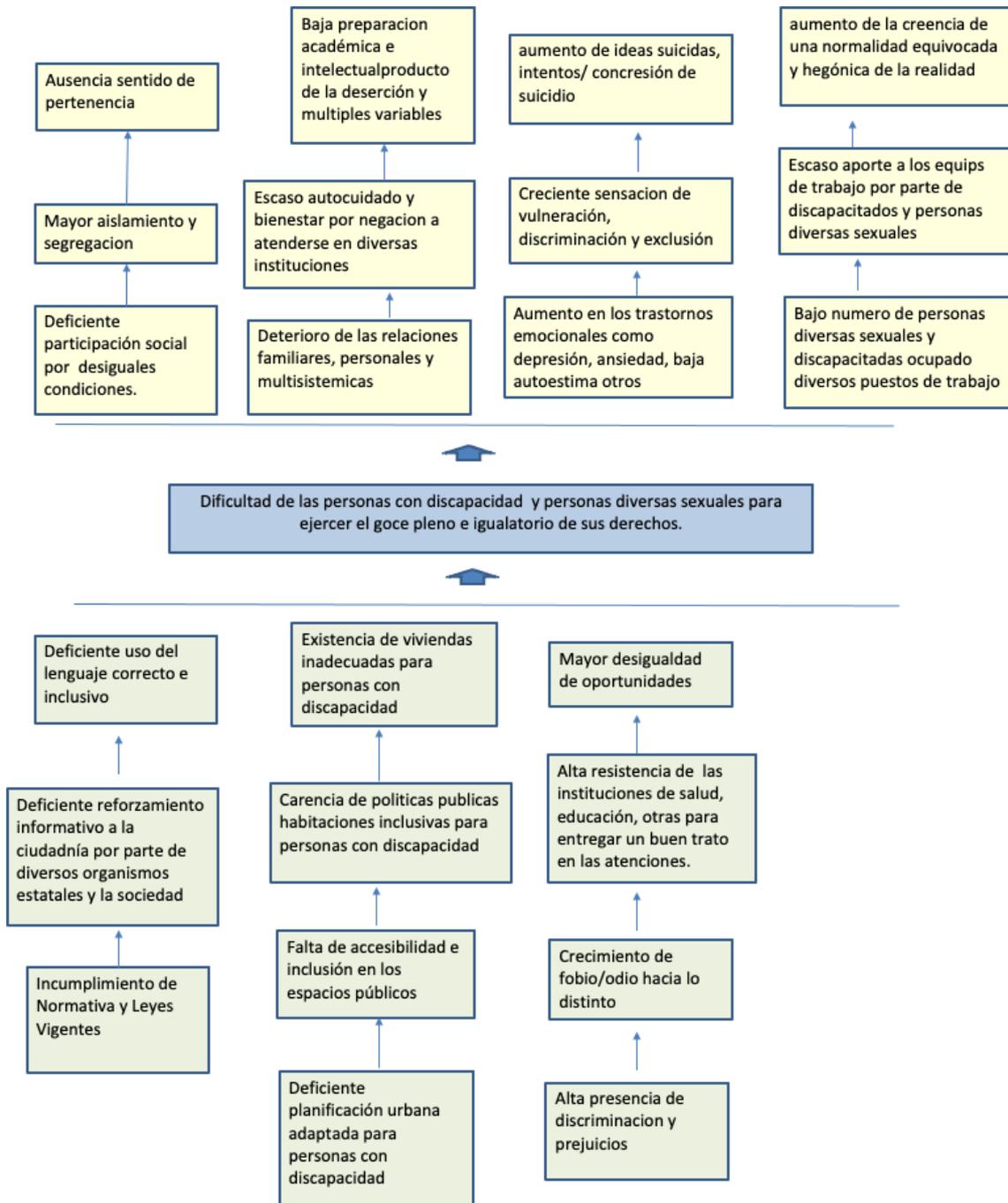
A.DESAFIOS:

- Generar conciencia y sensibilización social para erradicar prácticas que atenten contra los derechos de las personas con discapacidad y personas diversas sexuales.
- Disminuir el deterioro de las relaciones familiares, personales y multisistémicas, mediante la implementación de programas psicoemocionales (terapias), que apoyen/orienten tanto a la familia que dispone de un miembro discapacitado/a o perteneciente a la diversidad sexual, así como también al integrante familiar en su relación y aceptación con su historia y el entorno.
- Promover y facilitar el autocuidado y bienestar.
- Generar redes de apoyo que permitan facilitar la inclusión social y disminuir todo tipo de acto que tenga por objetivo el auto daño y/o término de la vida.

B. IMAGEN OBJETIVO EJE ESTRATEGICO TRANSVERSAL INCLUSION

“Rancagua mejora de forma integral las condiciones de vida de las personas que habitan y/o trabajan en la ciudad, facilitando la erradicación de barreras, estereotipos , prejuicios y mitos acerca de la discapacidad y diversidad sexual, fomentando el uso de términos, lenguaje correcto y respetuoso para referirse a un tercero, sumando experiencias, aprendizajes y habilidades de aquellos que piensan políticamente diferente, que profesan una religión distinta y experimentan segregación cultural y/o digital.”

VII.2.1 ARBOL DE PROBLEMAS:



VII.2.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023

EJE: INCLUSION

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	RANCAGUA CRECE EN DIVERSIDAD (ESCUCHA ACTIVA Y CONTENCIÓN)	Brindar una primera acogida y orientación a las personas LGBTQIA+ y PVVIH (Personas Viviendo con VIH), que busquen estos espacios; en casos de discriminación arbitraria, vulneración de derechos u otros, mediante una atención psicosocial, según cada caso; que se complemente con el trabajo en red, mediante derivaciones, cuyo fin sea dar respuesta eficiente a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Rancagua, promoviendo y potenciando diversos espacios de inclusión, socio educación y sensibilización, a través de distintas estrategias programáticas para la comunidad LGBTQIA+ y PVVIH y sus círculos cercanos.	1. Generar una instancia de escucha activa y contención, en un espacio seguro y de respeto, acogiendo las experiencias y vivencias de discriminación arbitraria, violencia y/o vulneración de derechos de la comunidad LGBTQIA+ y PVVIH, ofreciendo, a su vez, alternativas de solución y/o mejora según cada caso.	1. Fortalecimiento de la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales a través de atención de casos.	1. Entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as.	50 entrevistas, atenciones coordinaciones o derivaciones entre enero y diciembre 2023	2023	25 entrevistas, atenciones coordinaciones o derivaciones al término del primer semestre y 25 durante el segundo semestre del 2023	Correos y documentación que compruebe acciones, derivaciones, atenciones, otros. Registro de Atenciones y/o Correos y/o Cuaderno de Campo.
					2. Entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as, con madres y padres, familia y/o adultos responsables.	25 entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as con madres y padres, familia y/o adultos responsables entre enero a diciembre 2023	2023	12 entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as con madres y padres, familia y/o adultos responsables al término del primer semestre y 13 durante el segundo semestre del 2023	Correos y documentación que compruebe acciones, derivaciones, atenciones, otros. Registro de Atenciones y/o Correos y/o Cuaderno de Campo.
					3. Realizar Visitas Domiciliarias.	15 visitas domiciliarias entre enero a diciembre 2023	2023	7 visitas domiciliarias al término del primer semestre y 8 durante el segundo semestre 2023	Correos y documentación que compruebe acciones, derivaciones, atenciones, otros. Registro de Atenciones y/o Correos y/o Cuaderno de Campo.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	RANCAGUA CRECE EN DIVERSIDAD (ESCUCHA ACTIVA Y CONTENCIÓN)	(CONTINUACION)	2. Abrir experiencias de diálogo, debate, capacitación, formación y charlas que fomenten la sensibilización y valoración de la diversidad en un marco de respeto e inclusión social.	2. Aumento de Capacitaciones Intra y Extra municipales. Y fortalecimiento del trabajo en red.	1. Jornadas de capacitación y sensibilización para funcionarios municipales (diversidad sexual, derechos humanos y o discriminación entre otros)	10 jornadas de capacitación entre enero a diciembre 2023	2023	5 jornadas de capacitación durante el primer semestre y 5 durante el segundo semestre 2023	Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
			3. Conmemorar, visibilizar ante la opinión pública, hitos, efemérides, aniversarios vinculados a la historia de los colectivos LGBTQIA+ y PVVIH.	3. Visibilizar a la Comunidad LGBTQIA+	2. Participar y/o convocar a reuniones de coordinación, mesas de trabajo, capacitaciones con otras instituciones territoriales vinculadas al sector salud y educación (temas: no discriminación, diversidad sexual, otros)	Un total de 40 acciones entre Mesas de Trabajo - Reuniones de Coordinación - Charlas/Capacitaciones en materia de Diversidad y la No Discriminación con distintas instituciones u organizaciones territoriales, involucrando al sector salud, educación, otros, entre enero a diciembre del 2023	2023	20 durante el primer semestre y 20 durante el segundo semestre del 2023	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
			4. Participar en la Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación (nivel nacional y/o regional) y en todas las actividades propiciadas por la Red	4. Promover la institucionalidad mediante el trabajo con la Red Diversa y otras Oficinas de Diversidad.	1. Realizar ceremonias, festivales, encuentros, presentar muestras culturales y artísticas en variados soportes y esquemas; institucionalizando los principios del respeto por la Diversidad, la No Discriminación y la Inclusión Social.	Un total de 8 entre enero a diciembre del 2023	2023	4 al término del primer semestre y 4 al término de segundo semestre del 2023.	Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
			5. Fomentar espacios de participación y difusión de la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales en distintos ámbitos y contextos territoriales.	5. Fortalecimiento de la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales a través de acciones de difusión.	1. Participar en Asambleas Generales mensuales.	12 entre enero a diciembre del 2023	2023	6 en cada semestre del 2023	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
					2. Asistir a Encuentros por la Diversidad.	2 entre enero a diciembre del 2023	2023	1 en cada semestre del 2023	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
					3. Participar de charlas, cursos, conversatorios, capacitaciones u otros convocados por la Red Diversa.	8 entre enero a diciembre del 2023	2023	4 en cada semestre del 2023	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	2. DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DE DERECHO	Abordar la discapacidad bajo un Enfoque de Derechos, en que las personas y las barreras actitudinales y de contexto son relevantes en la calidad de vida de las personas. Existen distintos tipos de discapacidad que al interactuar en el entorno ven impedida y/o restringida su participación plena y efectiva. Por ello, es que existen políticas públicas plasmadas en normativas legales que aseguran el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad siendo uno de ellos el principio de la No Discriminación como eje fundamental de acción positiva orientada a promover la INCLUSIÓN como un facilitador para la realización de las actividades de la vida diaria. Resulta fundamental pasar de la sensibilización a la Concientización, donde la educación juega un papel fundamental.	1. Desarrollar actividades de Inclusión que incorporen a la sociedad civil, así como también organizaciones de Discapacidad en el territorio.	1. Fomentar la Empatía en las actividades de la vida diaria y comunitaria	1. Coordinar y ejecutar la actividad Ponte en Mi Lugar	6 entre enero a diciembre del 2023	2023	3 durante el primer semestre y 3 durante el segundo semestre del 2023	Elementos fotograficos
				2. Ejecutar acciones de concientización en la comunidad de manera permanente	2. Coordinar y ejecutar actividades de difusión y educación de PsD	6 entre enero a diciembre del 2023	2023	2 durante el primer semestre y 4 durante el segundo semestre del 2023	Elementos audiovisuales
				3. Realizar el Hito Internacional de Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad	3. Conmemorar el Día de la Discapacidad	1 en diciembre del 2023	2023	1 la primera semana de diciembre 2023.	Elementos audiovisuales
			2. Educar permanentemente a la comunidad sobre la normativa legal existente en nuestro país, la cual establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.	1. Educar en la legislación temática vigente	1. Capacitación dirigida a la comunidad acerca de normativa vigente correspondiente a discapacidad.	2 entre enero a diciembre del 2023	2023	1 en cada semestre del 2023	Registro de acciones realizadas en Senadis y Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)
				2. Informar sobre Derechos y beneficios	2. Capacitación para la comunidad sobre derechos sociales y subsidios estatales.	2 entre enero a diciembre del 2023	2023	1 en cada semestre del 2023	Registro de Mideso (Ministerio de Desarrollo Social) - Municipalidad
				3. Realizar seminarios con Expertos	3. Seminarios sobre Discapacidad	1 entre enero a diciembre del 2023	2023	1 noviembre del 2023	Lista de asistencia - registro fotografico-medios audiovisuales cuestionarios
			3. Promover el Trabajo en Red intra y extra Municipal.	1. Involucrar a los agentes de atención	1. Promover y participar de la Mesa de Trabajo Municipal	5 entre enero a diciembre del 2023	2023	1 cada 2 meses durante 2023	Lista de asistencia- registro fotografico-evaluación de casos
				2. Generar vínculos y redes de Apoyo	2. Crear Mesa de Trabajo, Red de Trabajo Comunal para la Discapacidad	1 al término del primer semestre 2023	2023	1 reunión cada dos meses durante el 2023	Lista de asistencia , registro fotografico, medios audiovisuales
				3. Mantener un registro actualizado de manera permanente	3. Conformar y actualizar base de datos comunal de las organizaciones de discapacidad.	Retroalimentación permanente del catastro durante el 2023.	2023	Obtención de base de datos actualizada de organizaciones de discapacidad a diciembre 2023	Catastro con antecedentes actualizados
			4. Fortalecer el desarrollo comunitario, según los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunitario (PLADECO)	1. Otorgar énfasis en la accesibilidad con diseño universal	1. Identificar y conocer el estado de los espacios de accesibilidad de recintos municipales para Personas en Situación de Discapacidad para luego gestionar mejoras pertinentes.	Solicitar a la DOM informe técnico de recepción accesibilidad en los espacios municipales de acuerdo con la normativa legal vigente primer semestre 2023	2023	Envió de informe de la DOM a SECLAC para la evaluación de información y considere realizar correcciones pertinentes, durante el segundo semestre del 2023.	Certificación de accesibilidad Universal

VII.2.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024- 2026

EJE: INCLUSION

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	RANCAGUA CRECE EN DIVERSIDAD (ESCUCHA ACTIVA Y CONTENCIÓN)	Brindar una primera acogida y orientación a las personas LGBTQIA+ y PVVIH (Personas Viviendo con VIH), que busquen estos espacios; en casos de discriminación arbitraria, vulneración de derechos u otros, mediante una atención psicosocial, según cada caso; que se complemente con el trabajo en red, mediante derivaciones, cuyo fin sea dar respuesta eficiente a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Rancagua, promoviendo y potenciando diversos espacios de inclusión, socio educación y sensibilización, a través de distintas estrategias programáticas para la comunidad LGBTQIA+ y PVVIH y sus círculos cercanos.	1. Generar una instancia de escucha activa y contención, en un espacio seguro y de respeto, acogiendo las experiencias y vivencias de discriminación arbitraria, violencia y/o vulneración de derechos de la comunidad LGBTQIA+ y PVVIH, ofreciendo, a su vez, alternativas de solución y/o mejora según cada caso.	1. Fortalecimiento de la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales a través de atención de casos.	1. Entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as.	50 entrevistas, atenciones coordinaciones o derivaciones por año	2024 - 2026	25 entrevistas, atenciones coordinaciones o derivaciones al término de cada I primer semestre y 25 durante el segundo semestre de cada año	Correos y documentación que compruebe acciones, derivaciones, atenciones, otros. Registro de Atenciones y/o Correos y/o Cuaderno de Campo.
					2. Entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as, con madres y padres, familia y/o adultos responsables.	25 entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as con madres y padres, familia y/o adultos responsables por año	2024 - 2026	12 entrevistas, atenciones, coordinaciones y derivaciones con usuarios/as con madres y padres, familia y/o adultos responsables al término del primer semestre de cada año y 13 durante el segundo semestre de cada año	Correos y documentación que compruebe acciones, derivaciones, atenciones, otros. Registro de Atenciones y/o Correos y/o Cuaderno de Campo.
					3. Realizar Visitas Domiciliarias.	15 visitas domiciliarias por año	2024 - 2026	7 visitas domiciliarias al término de cada primer semestre y 8 durante el segundo semestre cada año	Correos y documentación que compruebe acciones, derivaciones, atenciones, otros. Registro de Atenciones y/o Correos y/o Cuaderno de Campo.

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	RANCAGUA CRECE EN DIVERSIDAD (ESCUCHA ACTIVA Y CONTENCIÓN)	(CONTINUACION)	2. Abrir experiencias de diálogo, debate, capacitación, formación y charlas que fomenten la sensibilización y valoración de la diversidad en un marco de respeto e inclusión social.	2. Aumento de Capacitaciones Intra y Extra municipales. Y fortalecimiento del trabajo en red.	1. Jornadas de capacitación y sensibilización para funcionarios municipales (diversidad sexual, derechos humanos y o discriminación entre otros)	10 jornadas de capacitación por año	2024 - 2026	5 jornadas de capacitación durante cada primer semestre y 5 durante el segundo semestre de cada año	Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
					2. Participar y/o convocar a reuniones de coordinación, mesas de trabajo, capacitaciones con otras instituciones territoriales vinculadas al sector salud y educación (temas: no discriminación, diversidad sexual, otros)	Un total de 40 acciones entre Mesas de Trabajo - Reuniones de Coordinación - Charlas/Capacitaciones en materia de Diversidad y la No Discriminación con distintas instituciones u organizaciones territoriales, involucrando al sector salud, educación, otros, por año	2024 - 2026	20 durante el primer semestre de cada año y, 20 durante el segundo semestre por año	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
			3. Conmemorar, visibilizar ante la opinión pública, hitos, efemérides, aniversarios vinculados a la historia de los colectivos LGBTIQ+ y PVVIH.	3. Visibilizar a la Comunidad LGBTIQ+	1. Realizar ceremonias, festivales, encuentros, presentar muestras culturales y artísticas en variados soportes y esquemas; institucionalizando los principios del respeto por la Diversidad, la No Discriminación y la Inclusión Social.	Un total de 8 actividades por año	2024 - 2026	4 al término del primer semestre de cada año y, 4 al término de segundo semestre por año.	Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
			4. Participar en la Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación (nivel nacional y/o regional) y en todas las actividades propiciadas por la Red	4. Promover la institucionalidad mediante el trabajo con la Red Diversa y otras Oficinas de Diversidad.	1. Participar en Asambleas Generales mensuales.	12 Asambleas generales por año	2024 - 2026	6 en cada semestre por año	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
					2. Asistir a Encuentros por la Diversidad.	2 entre enero a diciembre del 2023	2024 - 2026	1 en cada semestre del 2023	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.
		3. Participar de charlas, cursos, conversatorios, capacitaciones u otros convocados por la Red Diversa.	8 actividades por año	2024 - 2026	4 en cada semestre por año	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.			
		5. Fomentar espacios de participación y difusión de la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales en distintos ámbitos y contextos territoriales.	5. Fortalecimiento de la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales a través de acciones de difusión.	1. Participar en ferias de servicios municipales y otros espacios para difundir la oficina de diversidad y disidencias sexuales de la municipalidad de Rancagua.	8 actividades feriales por año	2024 - 2026	3 durante el primer semestre de cada año y, 5 durante el segundo semestre por año	Libro de actas y/o cuaderno de campo. Listados de asistencia. Registros fotográficos. Correos electrónicos.	

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	2. DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DE DERECHO	Abordar la discapacidad bajo un Enfoque de Derechos, en que las personas y las barreras actitudinales y de contexto son relevantes en la calidad de vida de las personas. Existen distintos tipos de discapacidad que al interactuar en el entorno ven impedida y/o restringida su participación plena y efectiva. Por ello, es que existen políticas públicas plasmadas en normativas legales que aseguran el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad siendo uno de ellos el principio de la No Discriminación como eje fundamental de acción positiva orientada a promover la INCLUSIÓN como un facilitador para la realización de las actividades de la vida diaria. Resulta fundamental pasar de la sensibilización a la Concientización, donde la educación juega un papel fundamental.	1. Desarrollar actividades de Inclusión que incorporen a la sociedad civil, así como también organizaciones de Discapacidad en el territorio.	1. Fomentar la Empatía en las actividades de la vida diaria y comunitaria	1. Coordinar y ejecutar la actividad Ponte en Mi Lugar	6 actividades por año	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Elementos fotograficos
				2. Ejecutar acciones de concientización en la comunidad de manera permanente	2. Coordinar y ejecutar actividades de difusión y educación de PsD	6 actividades por año	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Elementos audiovisuales
				3. Realizar el Hito Internacional de Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad	3. Conmemorar el Día de la Discapacidad	Actividda ejecutada el 1ro de diciembre de cada año	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Elementos audiovisuales
			2. Educar permanentemente a la comunidad sobre la normativa legal existente en nuestro país, la cual establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.	1. Educar en la legislación temática vigente	1. Capacitación dirigida a la comunidad acerca de normativa vigente correspondiente a discapacidad.	2 actividades ejecutadas por año	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Registro de acciones realizadas en Senadis y Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)
				2. Informar sobre Derechos y beneficios	2. Capacitación para la comunidad sobre derechos sociales y subsidios estatales.	3 actividades ejecutadas por año	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Registro de Mideso (Ministerio de Desarrollo Social) - Municipalidad
				3. Realizar seminarios con Expertos	3. Seminarios sobre Discapacidad	Un seminario por año	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Lista de asistencia - registro fotografico-medios audiovisuales cuestionarios
			3. Promover el Trabajo en Red intra y extra Municipal.	1. Involucrar a los agentes de atención	1. Promover y participar de la Mesa de Trabajo Municipal	5 mesas de trabajo municipal coordinadas (en las que se participa), por año	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Lista de asistencia- registro fotografico-evaluación de casos
				2. Generar vinculos y redes de Apoyo	2. Crear Mesa de Trabajo, Red de Trabajo Comunal para la Discapacidad	1 actividad ejecutada por año al termino del primer semestre	2024 - 2026	Actividades coordinadas y ejecutadas en plazo	Lista de asistencia , registro fotografico, medios audiovisuales
				3. Mantener un registro actualizado de manera permanente	3. Conformar y actualizar base de datos comunal de las organizaciones de discapacidad.	Informe actualizado durante la primera quincena de cada año	2024 - 2026	Obtención de base de datos actualizada de organizaciones de discapacidad a diciembre de cada año	Catastro con antecedentes actualizados
			4. Fortalecer el desarrollo comunitario, según los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunitario (PLADECO)	1. Otorgar énfasis en la accesibilidad con diseño universal	1. Identificar y conocer el estado de los espacios de accesibilidad de recintos municipales para Personas en Situación de Discapacidad para luego gestionar mejoras pertinentes.	Solicitar a la DOM informe técnico de recepción accesibilidad en los espacios municipales de acuerdo con la normativa legal vigente primer semestre de cada año	2024 - 2026	Envío de informe de la DOM a SECLAC para la evaluación de información y considere realizar correcciones pertinentes, durante el segundo semestre de cada año.	Cerrtificación de accesibilidad Universal

VII.3 PARTICIPACION CIUDADANA Y DIALOGO SOCIAL

Durante la última década el interés del ciudadano/a por involucrarse en procesos de toma de decisión pública de incidencia en su calidad de vida y proyección futura de ésta, ha tomado relevancia como tema de análisis y discusión social, no obstante a ello, la puesta en marcha de iniciativas en que el ciudadano sea consultado y considerado en las decisiones locales, no constituye aún una práctica común y permanente; bajo esta concepción, la Municipalidad de Rancagua no constituye la excepción a la regla.

Exceptuando los procesos de decisión ciudadana a través de los cuales fueron votados la aprobación de la redacción de una nueva constitución, la elección de 155 convencionales constituyentes y, el plebiscito constitucional de salida a través del cual el electorado expresó su voluntad, en cuanto a la aprobación del texto constitucional propuesto por la Convención, la participación ciudadana en procesos de elección, no concita de forma sostenida y voluntaria el interés público, hecho que tácitamente avala comentarios realizados por autoridades (locales y nacionales), para limitar la discusión de temas locales a distintas formas de consulta ciudadana.

Durante las elecciones del 2021, la participación del padrón electoral rancagüino fue menor a la de las comunas de Santa Cruz, Coltauco, y Chépica (datos aportados por el SERVEL), sin embargo la Región logró una participación en urnas del 50,25% de su padrón electoral. Aun cuando la votación rancagüina fue inferior a la esperada, jóvenes y adultos mayores de la comuna declaran su interés por colocar sobre la mesa nuevos temas (sociales, políticos, culturales, económicos y medioambientales entre otros), los que representan cambios estructurales en el tipo y naturaleza de demandas ciudadanas, predominando el interés por rescatar la singularidad, y las particularidades del territorio, así como también la necesidad de disponer de espacios e infraestructura, que facilite encuentros ciudadanos para articular visiones que sean compartidas y que decanten en significados comunes tales como el respeto por la diversidad sexual, la aceptación de la diferencia de pensamientos correspondientes a realidades socio culturales y expresiones políticas del territorio, su historia, sus creencias y estructura etaria (entre otros).

Para este segmento de la población, el destino y visión futura de su Comuna y Región no es indiferente, reclaman mayores espacios para ser escuchados y, por sobre todas las cosas ver sus sueños, demandas y aspiraciones convertidos en realidad.

En cuanto a organizaciones comunitarias, Rancagua dispone de 955, mayoritariamente lideradas y constituidas por mujeres. Estas entidades mantienen una relación directa y estrecha con la municipalidad a través de sus seis CDC. Cabe mencionar que de acuerdo al registro comunal, una parte importante de estas formas de agrupación social son de carácter funcional (no solo territoriales), lo que se traduce en formas de expresión popular que buscan representar y defender distintos intereses y problemáticas sociales, entre éstas: deportivas, de adultos mayores, género, diversidad sexual, hobbies y pasatiempos, salud entre otras.

En cuanto a la participación y el involucramiento asociada a ésta, se observan distintas formas de entenderla, siendo en su mayor parte conducida verticalmente por la institucionalidad pública cuando a consultas de orden local se refiere (ejemplo Pladeco y Plan Regulador).

La existencia de problemas comunales y distintos tipos de demandas ciudadanas (oportunidad/cobertura y especialización de los servicios de salud, educación técnica, trámites consulares, aumento de movimiento migratorio sin contar aún con formas efectivas de integración, gestión pública asistencialistas, contaminación, cambio climático (entre otros), constituyen una oportunidad para impulsar rediseños operativos en la administración pública, que consideren mayores grados de participación, profundización de la democracia y transparencia.

Por su parte, mayor descentralización y mejoras sustantivas en las capacidades de gestión y respuesta de la administración local representan oportunidades potenciales para incrementar y fomentar las formas de participación y expresión ciudadana, así como también de transparencia y control social.

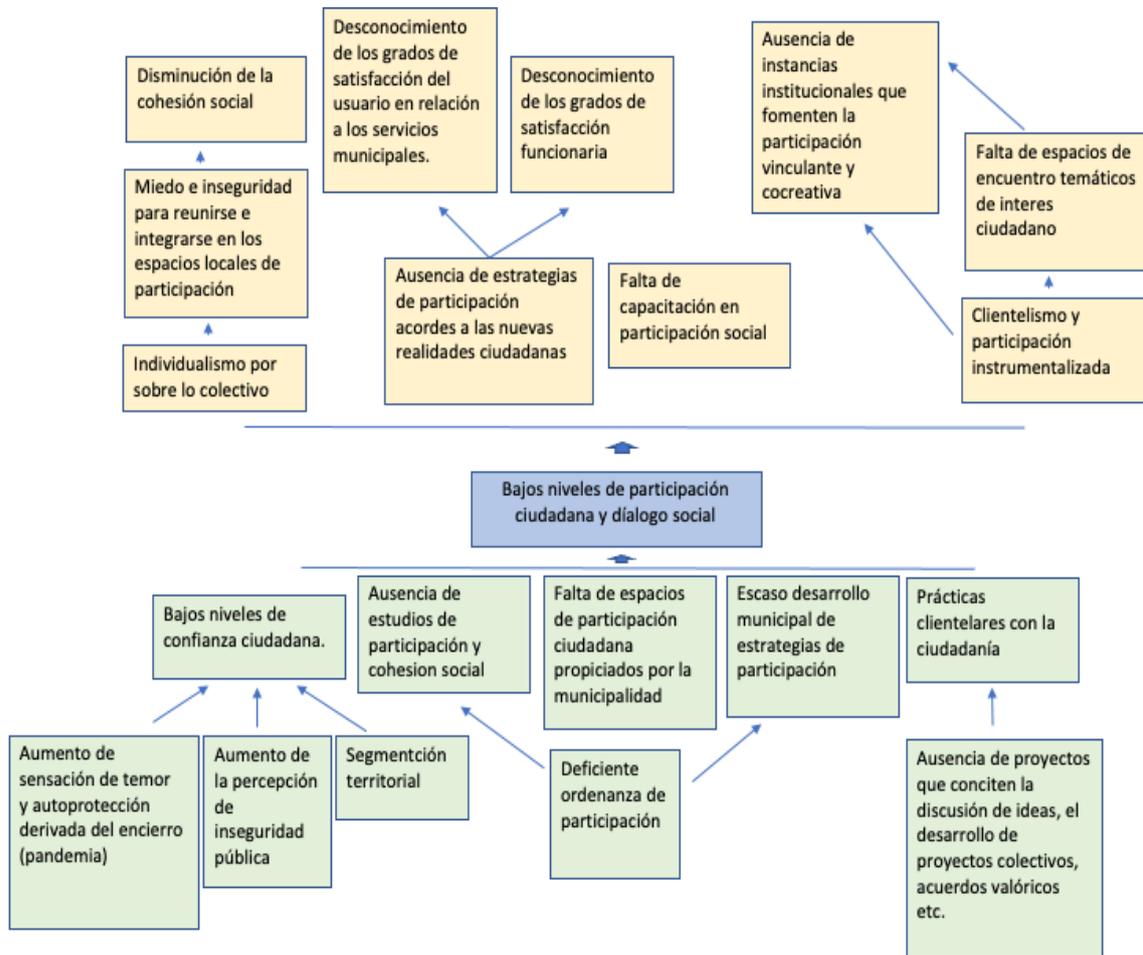
A.DESAFIOS:

- Generar instancias que fomenten la articulación interinstitucional, para facilitar la participación ciudadana vinculante y, el diálogo social como herramienta de trabajo permanente, al servicio de la co-creación de soluciones compartidas entre la ciudadanía y la municipalidad.
- Diseño y puesta en marcha de estrategias educativas que promuevan liderazgos positivos emergentes y, procesos de participación técnicamente informados; así como también procesos de consulta institucionalizados ante propuesta de soluciones de origen municipal, las que deberán ser difundidas de forma clara, precisa, y con compromisos de resultados específicos.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO TRANSVERSAL PARTICIPACION Y DIALOGO SOCIAL

“Rancagua fomenta y cultiva valores, prácticas, actitudes culturales e iniciativas de capacitación, que le dan sentido a la integración, cooperación social y trabajo colectivo, los que inciden en la formulación de políticas locales consensuadas, que hacen posible el desarrollo endógeno identitario, procesos de cambio y transformación en temas y problemáticas de interés común, que aporten al mejoramiento de la paz y estabilidad social.”

VII.3.1 ARBOL DE PROBLEMAS



VII.3.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023

EJE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIÁLOGO SOCIAL

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	1 OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COHESIÓN SOCIAL	El Observatorio funcionará bajo la forma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Rancagua, la Universidad de O'Higgins y otros actores públicos y privados, donde se desarrollarán jornadas de trabajo re-recolección y construcción de datos, las cuales permitirán en generar propuestas consensuadas de intervención y co-creación de políticas públicas locales. Este espacio busca transformarse en un insumo de propuestas basadas en datos, permitiendo de esta forma que las decisiones en relación temáticas de participación ciudadana cuenten con un respaldo técnico y de co-creación con diversos actores sociales, de la academia y de organismos públicos de la comuna. Por último también se busca que el espacio de observatorio pueda desarrollar seminarios, encuentros y capacitaciones en el área de desarrollo del mismo, transformándose en un referente para la comuna y región, así como también en un espacio de difusión y encuentro ciudadano.	1. Diseñar el Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social en conjunto con la Universidad de O'Higgins. 2. Desarrollar el convenio de cooperación entre la Municipalidad de Rancagua y la Universidad de O'Higgins. 3. Disponer de información facilitando los datos necesarios para la construcción y análisis de los mismos 4. Generar jornadas de trabajo para el desarrollo de propuestas de intervención y diseño de políticas públicas locales. 5. Generar espacios de divulgación con la comunidad de las propuestas y hallazgos realizados.	1. Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social	1.- Creación Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social 2.- Puesta en Marcha del Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social	1.- Inicio de actividades del Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social transcurridos 30 días desde su creación 2.- Se presenta a lo menos 1 propuesta de trabajo por parte del Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social en su primer año de funcionamiento	1/2023 -12/2023	1.- Creación del Observatorio de Participación Ciudadana y cohesión social 2.- Propuestas e iniciativas de trabajo desarrolladas por el Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social	1.- Acta de creación del Observatorio firmado por Rector de la Universidad de O'Higgins y Alcalde de Rancagua. 2.- Registro de las jornadas de trabajo y propuestas elaboradas por el Observatorio de Participación y Cohesión Social.
	2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, COMO PENSAR Y VIVIR LA CIUDAD DE RANCAGUA	Esta iniciativa pretende que la comunidad de Rancagua pueda comenzar a incidir en el gasto social que se desarrolla en la comuna. De esta forma se generará en primer lugar espacios de encuentro y capacitación donde se dará a conocer los objetivos de los presupuestos participativos, así como también las limitantes del gasto social, es decir en que se pueden gastar los recursos públicos, y herramientas metodológicas para la gestión de los presupuestos participativos, también se generarán los espacios de difusión e invitación para la participación a estas jornadas. Posteriormente se realizarán los encuentros con las comunidades, se abordarán las posibles áreas de inversión y la forma de construir los proyectos. En paralelo se trabajará con la organización municipal para preparar a los funcionarios y funcionarias que participarán de este abordaje, y se definirá la partida presupuestaria disponible para estos efectos.	1. Desarrollar un ciclo de encuentros para dar a conocer el Plan Piloto con grupos organizados de la comuna de Rancagua. 2. Definir con la comunidad las áreas priorizadas para el uso de los recursos municipales. 3. Generar la difusión de los resultados de las áreas priorizadas. 4. Realizar las votaciones a nivel comunal para la elección de los recursos destinados. 5. Dar a cuenta de la implementación y estado de avance de los proyectos seleccionados.	1: Diálogos participativos y selección de propuestas 2: Elección de la propuestas y difusión de los resultados 3: Evaluación del proceso	1.- Encuentros con diversas comunidades y grupos funcionales para dar a conocer la propuesta de presupuestos participativos 2.- Definir con la comunidad las áreas priorizadas para el uso de los recursos municipales 1.- Generar la difusión de los resultados de las áreas priorizadas 2. Realizar las votaciones a nivel comunal para la elección de los recursos 1.- Dar a cuenta de la implementación y estado de avance de los proyectos seleccionados y evaluación de la iniciativa	1.- Encuentros con diversas comunidades y grupos funcionales para dar a conocer la propuesta de presupuestos participativos 2.- Definir con la comunidad las áreas priorizadas para el uso de los recursos municipales 1.- Generar la difusión de los resultados de las áreas priorizadas 2. Realizar las votaciones a nivel comunal para la elección de los recursos 1.- Dar a cuenta de la implementación y estado de avance de los proyectos seleccionados y evaluación de la iniciativa	1.- 60% de los participantes conocen los procesos a desarrollar y se comprometen a participar de los presupuestos participativos 2.- Son priorizadas las áreas a elección de la ciudadanía 3.- La información es difundida a lo menos en 1 medio de comunicación masiva, página web municipal, redes sociales de la Municipalidad y a través de las mesas territoriales de los CDCs 4.- Se espera una participación de a lo menos 1.000 personas en la elección del primer piloto de presupuestos participativos 5.- 70% Población que participó de la selección de propuestas es informada de los avances e implementación de la propuesta	01/-2023 - 12-2023	1.- La ciudadanía que participa de los encuentros conoce los detalles de la implementación de los presupuestos participativos y las fases de desarrollo 2.- Priorización de las áreas seleccionadas para ser propuestas a la elección de los presupuestos participativos 3.- La comunidad de Rancagua es informada de las áreas seleccionadas, la fecha de elección y los mecanismos de votación. 4.- Que se lleven a cabo a las elecciones para la selección de las propuestas elegidas 5.- Que la comunidad de Rancagua conozca los resultados de las elecciones y el estado de avance de los proyectos o propuestas seleccionadas

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROYECTO	<p>Ciclos de Capacitación propuestos: 1.- Propuestas de animación Cultural 2.- Elaboración de proyectos 3.- Innovación Social 4.- Metodologías de Participación 5.- Experiencias exitosas de procesos de participación ciudadana 6.- Desarrollo de una propuesta de innovadora en el área de desempeño laboral</p> <p>Cada ciclo de capacitación tendrá una duración de 2 meses, permitiendo abordar dos ejes temáticos propuestos. El programa se completa en 6 meses. El ciclo podrá ser contratado a un organismo de capacitación externo (Universidad u otro organismo de capacitación idóneo), así como también podrá ser dictados por funcionarios/as que cuenten con los conocimientos para el desarrollo de actividades de formación en el área definida. Al finalizar el ciclo de capacitaciones los participantes deberán desarrollar una propuesta innovadora (de forma grupal) en la cual diseñen un proyecto de participación ciudadana</p> <p>2. CICLO DE CAPACITACIONES EN ACTUALIZACIÓN DE METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES Y CREACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS PEQUEÑOS DE E IMPACTO INMEDIATO</p>	<p>1. Desarrollar un ciclo de capacitaciones a funcionarios y funcionarias municipales que trabajen directamente con comunidades y territorios en el área de metodologías y estrategias de participación ciudadana. 2. Mejorar la gestión territorial de la Municipalidad de Rancagua . 3. Mejorar la capacidades laborales y de intervención de profesionales municipales. 4. Mejorar el bienestar funcionario/a . 5. Mejorar las propuestas de intervención en los territorios y comunidades de Rancagua. 6.- Crear oficina de proyectos de impacto inmediato.</p>	N/A	<p>1.- Capacitaciones en estrategias y metodologías de participación ciudadana a funcionarios y funcionarias municipales. Desarrollo y aplicación de encuesta de satisfacción usuaria. 2- Creación de Banco de Proyectos pequeños e impacto inmediato</p>	<p>1.- 80% de funcionarios y funcionarias capacitados y aprobados. 2.-50% de evaluación positiva de las direcciones involucradas. 3.- 50% de los y las funcionarias mejoran sus evaluaciones por parte de sus jefaturas. 4.- 70% de los funcionarios y funcionarias que participan de la capacitación presentan una valoración positiva del espacio desarrollado. 5.- El 100% de los participantes diseñan propuestas de intervención para los territorios y comunidades en los cuales intervienen.</p>	01/2023 - 31-12-2023	<p>1.- Funcionarios/as municipales cuentan con conocimientos en estrategias y metodologías de participación ciudadana actualizados. 2.- Mejorar la coordinación de los equipos territoriales y comunitarios. 3.- Profesionales incrementan sus conocimientos en el área en el cual se desenvuelven en la Municipalidad de Rancagua.</p>	<p>1.- Acta de asistencia a capacitaciones - acta de aprobación de las capacitaciones. 2.- Evaluación de las respectivas direcciones. 3.- Evaluaciones de las jefaturas de los y las participantes de los ciclos de capacitación.4.- Resultados de la encuesta de satisfacción usuaria. 5.- Propuestas desarrolladas por los participantes de los ciclos de capacitación.</p>

VII.3.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026

EJE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIÁLOGO SOCIAL

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	1 OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COHESIÓN SOCIAL	El Observatorio funcionará bajo la forma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Rancagua, la Universidad de O'Higgins y otros actores públicos y privados, donde se desarrollarán jornadas de trabajo re-recolección y construcción de datos, las cuales permitirán generar propuestas consensuadas de intervención y co-creación de políticas públicas locales.	1. Diseñar el Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social en conjunto con la Universidad de O'Higgins. 2. Desarrollar el convenio de cooperación entre la Municipalidad de Rancagua y la Universidad de O'Higgins. 3. Disponer de información facilitando los datos necesarios para la construcción y análisis de los mismos. 4. Generar jornadas de trabajo para el desarrollo de propuestas de intervención y diseño de políticas públicas locales. 5. Generar espacios de divulgación con la comunidad de las propuestas y hallazgos realizados.	1. Observatorio de Participación Ciudadana y Cohesión Social	1. Desarrollo de propuestas y diseño de intervenciones y políticas públicas locales	1. Desarrollo de a lo menos dos propuestas de trabajo en área de participación Ciudadana o Cohesión Social	1/2024 -12/2026	1. Propuestas diseñadas con enfoque local y situado en la realidad de la comuna	1.- Propuestas desarrolladas, PPT de exposición, fotografías y actas de audiencia (generar informe)
				2. Generación de espacio de divulgación con la comunidad	2. Desarrollo de espacios de difusión y encuentros permanentes con la comunidad	2. A lo menos 2 encuentros por año/seminarios realizados a partir del observatorio		2. Socialización de hallazgos y propuestas de trabajo con la comunidad de Rancagua	2.- Registro de las jornadas de trabajo (listas), informe con conclusiones y potenciales mejoras para incorporar a planes próximos años
PROGRAMA	1. ENCUESTA RETROALIMENTACION Y SATISFACCION DEL USUARIO	Encuesta online que será difundida por los distintos ejes que constituyen este Pladeco, complementariamente por página web institucional y otros servicios públicos. Esta encuesta medirá percepciones, conocimiento y valoración del trabajo ejecutado	Conocer la opinión de vecinos, agrupaciones sociales y otros que participan o participaren de los programas ejecutados por la Municipalidad de forma tal de realizar mejoramiento continuo	1. Retroalimentación	1. diseño, aplicación y tabulación encuesta on line	1. Nivel de satisfacción de al menos 80%, muestra no inferior a 1000 encuestas.		1. Informe con propuesta de mejoras y valoración del trabajo efectuado	1. Informe anual

VII.4 GOBIERNO ELECTRONICO DIGITAL

Gobierno Electrónico y Digital es uno de los pilares básicos de la modernización del Estado, su objetivo es incorporar Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) al sector público, para mejorar la gestión institucional, la interacción con los proveedores y los ciudadanos. Por su parte, la digitalización facilita el optimizar resultados, tareas/esfuerzos y focalizar el hacer hacia un enfoque estratégico.

En la actualidad, Gobierno Electrónico y Digital se focalizan en la estandarización e integración de documentación electrónica, incrementando la eficiencia, eficacia, transparencia de la prestación de servicios ofertadas por el sector público al ciudadano y al empresariado (según corresponda), paralelamente se fomenta la participación ciudadana.

Bajo esta concepción, la Municipalidad de Rancagua experimenta en la actualidad un conjunto de desafíos denominados “Presencia Interactiva”, los que se traducen en la necesidad de diseñar e implementar diversas estrategias que le permitan abordar con rapidez, eficiencia y seguridad, los problemas previos a la estandarización e integración de documentación electrónica institucional. Como resultado de la implementación de estas estrategias (circunscritos a procedimientos y normativa vigente), la Municipalidad de Rancagua debiera ser capaz de definir e implantar estándares de interoperabilidad altos, tanto para documentación electrónica como para prestación de servicios, de forma tal de (a). reducir costos de almacenamiento, mantenimiento y distribución de información; (b) disponer de mayores y mejores funcionalidades y servicios (como la búsqueda, manipulación y agregación de información relacionada, y el uso de recursos multimediales); (c) aumentar la accesibilidad de los documentos.

El diseño e implementación de estas estrategias requiere la disposición de un modelo de trabajo, estructurado, organizado y pensante que responde a la denominación de gobernanza digital, la que permite dirigir las políticas y estrategias de digitalización de una institución y/o servicio público, en favor de mejoras en la gestión de prestación de servicios para ciudadanos y empresas.

La falta de gobernanza digital propicia escasez o limitada interacción entre proyectos y servicios compartidos entre entidades públicas, y unidades al interior de un mismo servicio, afectando la calidad de las prestaciones que se ofrecen al ciudadano y empresas, complementariamente incrementan los costos en que se incurre para mantener elevados niveles de eficiencia en el uso de recursos públicos.

La Municipalidad de Rancagua ha invertido durante los últimos años en diversas plataformas y softwares que le permiten trazar la gestión de documentos presentados, ya sea por un vecino para un trámite específico y/o por un funcionarios para materializar un permiso, liquidaciones de sueldo, entre otros. Sin embargo, este tipo de inversión no ha propiciado aun el diseño de un modelo integrado de manejo de datos y estrategias de interoperabilidad que permita crear valor público y optimizar recursos mediante el uso de tecnologías digitales.

El porqué de ésta demora dice relación con la existencia de barreras de competencia (esto es cuando las instituciones no cuentan con personal que disponga de las competencias, la dedicación y las atribuciones suficientes para impulsar iniciativas de interoperabilidad), barreras tecnológicas (empleo de tecnologías de información incompatibles para procesar e intercambiar datos), barreras organizacionales (diferentes estructuras organizativas y personas asignadas con diversas responsabilidades y niveles de autoridad) entre otras.

Como consecuencia se ha limitado el acceso, integración, uso oportuno y seguro de datos electrónicos que para campos específicos (ej. salud), hubiesen permitido optimizar “los resultados” en materia de política pública locales, para personas (grupos objetivos) y poblaciones.

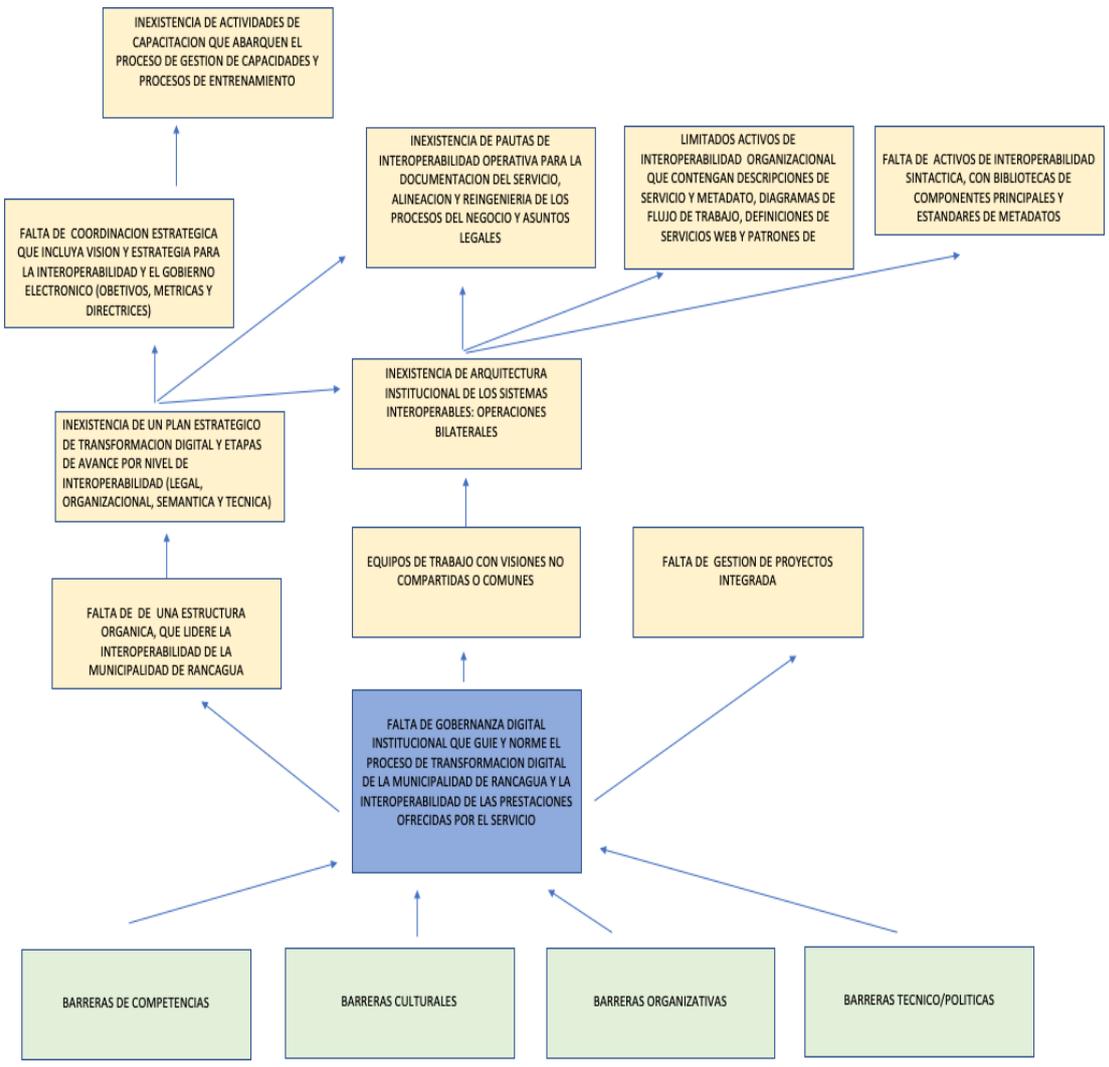
A. DESAFIOS:

- Crear un comité de trabajo permanente responsable de liderar el plan estratégico de interoperabilidad y gobierno digital de la municipalidad.
- Implementar ISO 27001-27001 acerca de Seguridad de Activos de Información.
- Institucionalizar pautas de trabajo y procedimientos a nivel municipal y corporativo que permitan avanzar en la interoperabilidad del manejo de datos correspondientes a procesos compartidos.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO TRANSVERSAL GOBIERNO ELECTRONICO Y DIGITAL.

“La Municipalidad de Rancagua fortalece el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para mejorar la calidad y transparencia de su gestión y proceso de toma de decisiones, simplificando el contacto con la ciudadanía, la calidad de la atención a sus consultas y demandas y, la entrega de servicios cercanos, oportunos y eficientes; comenzando con el diseño y uso de estrategias digitales que optimicen los procesos de recolección, procesamiento de datos y generación de información fidedigna, así como también mediante la formulación de políticas, normas y procedimientos que agilicen la transformación digital municipal y, coordinen la interoperabilidad de los servicios ofrecidos.”

VII.4.1 ARBOL DE PROBLEMA.



VII.4.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023

EJE: GOBIERNO ELECTRONICO Y DIGITAL

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACION			
PROGRAMA	1.RANCAGUA AVANZA EN LA TRANSFORMACION DIGITAL E INTEROPERABILIDAD DE SUS SERVICIOS	Formalizar y operativizar un modelo de gobernanza digital que permita avanzar a nivel local en la interoperabilidad de prestacion de servicios	Formalizar la creación de estatutos/procedimientos respectivos para la operación de la Secretaría Técnica de Transformación Digital e Interoperabilidad de la I. Municipalidad de Rancagua, y el Comité de trabajo permanente de Ciberseguridad	1. Fortalecimiento Institucional	1. Secretaría Técnica de Transformación digital e Interoperabilidad	1.Secretaria Tecnica de Transformacion Digital formalizada al 30 Junio 2023	01/2023-11/2023	Resolución Institucional formalizada dentro del plazo definido en indicador de logro			
					2.Comite de Ciberseguridad Municipal	2.Comite de Ciberseguridad Municipal formalizado al 15 de Febrero 2023		Resolución Institucional formalizada dentro del plazo definido en indicador de logro			
					3.Diagnostico ISO 27001-27002	3.Dianostico 100% de los cotroles que define la norma al 20 de noviembre 2023		Informe escrito formalizado ante autoridad local que contenga los 14 dominios que define la norma y los 114 controles revisados.			
					2. Plan Estrategico	Diseñar la estrategia digital y de interoperabilidad de la I. Municipalidad de Rancagua para el periodo (2024-2030).	1.Diagnostico transformacion digital municipal	1.Diagnostico de Tranformacion digital mubicipal al 20 agosto 2023	01/2023-08/2023	Agenda digital impresa formalizada en plazo y difundida a ciudadnia en plazo	
							3. Gestion Integrada	1.Diagnostico Integracion Ficha Paciente	1.Informe de diagnostico (incluye costos) al 20 octubre 2023	01/2023-12/2023	Informe descriptivo de la solucion contratada/desarrollada (incluye resultados y dificultades del proceso de integracion de datos)
								2.Desarrollo solucion	2.Propuesta presentada a la autoridad local al 20 Noviembre 2023	01/2023-08/2024	
3.Implementacion Solucion (plan piloto)	3.Plan piloto en marcha a Abril 2024	4.Operativizacion en areas/servicios seleccionados	4.Operativizacion areas de servicios seleccionadas a Agosto 2024								
PLAN	2.GESTION CULTURAL PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	Programa de capacitacion cuyo objetivo es sensibilizar y concinetizar al funcionario municipal acerca de la importancia de la tematica, complementariamente educarlo en la materia a fin de minimizar riesgos de ciberseguridad.	Elaborar e implementar un programa de capacitacion que incluya evaluacion, que permita a la institucion operacionalizar procedimientos, normativa y cintroles asociados a la seguridad de activos de informacion	N/A	1. Transformacion Digital y Cambio Cultural	1.Programa de Capacitacion ejecutado al 30 de octubre 2023	01/2023-10/2023	Control de asistencia (participacion al menos 80% de lasclases, eevaluacion (corte de exigencia 70%), informe de la actividad			
					2.Transformacion Digital y Liderazgo	1.Programa de Capacitacion ejecutado al 30 de octubre 2023	01/2023-10/2023				

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	4. GESTION DE CONTRATOS, COMPRAS, ARRENDAMIENTO Y REPOSICION	Asegurar el arriendo de equipos, servicio de enlace (internet y telefonía fija en distintos establecimientos del municipio), reposición de equipos computacionales, servicios de geolocalizacion de vehículos, suministros de insumos, servicios de internet, licencias/software, Contratos Sistema de Gestion Municipal, Nuevo Gestor de Documentos Municipales, Dom Plataforma WEB, correos electronicos y desarrollo clinica veterinaria (toma de horas online)	Asegurar el normal funcionamiento de las instalaciones de la Municipalidad y avanzar en procesos de transformacion digital	1. Mantencion/ renovacion de contratos	1.Sistema de Gestion Municipal	1. Implementacion sistema a Julio 2023	01/2023-10/2023	Informe, fotografia y contrato segun proceda
					2.Servicio de Geolocalización de vehículos	1.Sistema en pleno funcionamiento (cobertura 100% de vehiculos municipales según fecha de extincion contrato anual		Contratos renovados o tomados por primera vez
					3.Enlace	1.Renovación de contrato, en plena funcionamiento al momento de finalizar contrato vigente		Contratos tramitados
					4.Licencias/software	4. 100% de softwares utilizados por el municipio a Abril 2023		Contratos tramitados
					5.Correos electronicos	5.Contratos vigentes a Junio 2023		Contratos tramitados
				2. Adquisición/arriendo de equipos e insumos	1.Arriendo de equipos computacionales	1. Cotratos vigentes primer trimestre 2023		Contratos tramitados
					2.Adquisicion de equipos computacionales e insumos	2. Compra cerrada y equipos disponibles a Octubre 2023		Contratos tramitados
				3. Desarrollos	1.Gestor de Documentos	1. Gestor documental implementado a noviembre 2023		Informe y fotografias (incluye contrato si procede)
					2.DOM plataforma WEB	2. Proyecto diseñado a Agosto 2023		Informe y fotografias (incluye contrato si procede)
					3.Toma de Horas Online- Clinica veterinaria	3, Proyecto en fase de diseño finalizado a abril 2023		Informe y fotografias (incluye contrato si procede)

VII.4.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026

EJE: GOBIERNO ELECTRONICO Y DIGITAL

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACION
PROGRAMA	1.RANCAGUA AVANZA EN LA TRANSFORMACION DIGITAL E INTEROPERABILIDAD DE SUS SERVICIOS	Formalizar y operativizar un modelo de gobernanza digital que permita avanzar a nivel local en la interoperabilidad de las prestaciones de servicio	Formalizar la creación de estatutos/procedimientos respectivos para la operación de la Secretaría Técnica de Transformación Digital e Interoperabilidad de la I. Municipalidad de Rancagua, y el Comité de trabajo permanente de Ciberseguridad	1. Fortalecimiento Institucional	1.Diagnostico Interoperabilidad Municipal 2.Plan Estrategico de Transformacion Digital e Interoperabilidad Municipal (2024 - 2030)	Diagnostico Interoperabilidad Municipal al 20 Junio 2024 Plan Estrategico - Agenda (2024-2030) al 30 Junio 2024	01/2024 - 06/2024	Informe recepcionalmente formalmente segun plazo comprometido
				3. Gestion integrada	1.Implementacion Solucion (plan piloto) 2.Operativizacion en areas/servicios seleccionados	Plan piloto en marcha a Abril 2024 Operativizacion areas de servicios seleccionadas a Agosto 2024	01/2024 - 08/2024	Informe descriptivo de la solucion contratada/desarrollada (incluye resultados y dificultades del proceso de integracion de datos)
PROGRAMA	2.IMPLEMENTACION ISO 27001 - CIBERSEGURIDAD MUNICIPAL	En virtud del diagnostico relativo a la norma y su aplicacion en la I. Municipalidad de Rancagua, el Servicio ejecuta un programa de trabajo que le permite implementar en un plazo maximo de 36 meses, los 35 objetivos de control que contemplan los 14 dominios y 114 controles que establece la ISO 27001-27002	Elaborar e implementar los procedimientos y protocolos (entre otros) que define la norma para incrementar la seguridad de los activos de informacion de la I. Municipalidad de Rancagua	1. Desarrollo Documental	1.Politica de Seguridad de Activos de Informacion	Politica de Seguridad de activos de Informacion formalizada y difundida al 10 Enero 2024	01/2024 - 08/2024	Resolucion institucional que formaliza en plazo los documentos y metodologias comprometidas por el componente
					2.Politica de Seguridad para proveedores	Politica de Seguridad de proveedores formalizada y difundida al 10 Febrero 2024		
					3.Procedimiento de Operacion para proyectos de TI y Trabajo en areas seguras	Procedimientos formalizados y operativos (16) al 5 Agosto 2024		
					4.Metodologia de Evaluacion y Tratamiento de Riesgos	Metodologia de evaluacion y Tratamiento de riesgos implementada al 30 Julio 2024		
PROGRAMA	2.IMPLEMENTACION ISO 27001 - CIBERSEGURIDAD MUNICIPAL	En virtud del diagnostico relativo a la norma y su aplicacion en la I. Municipalidad de Rancagua, el Servicio ejecuta un programa de trabajo que le permite implementar en un plazo maximo de 36 meses, los 35 objetivos de control que contemplan los 14 dominios y 114 controles que establece la ISO 27001-27002	Elaborar e implementar los procedimientos y protocolos (entre otros) que define la norma para incrementar la seguridad de los activos de informacion de la I. Municipalidad de Rancagua	2. Implementacion de controles	1.Seguridad y Organizacion de la Informacion	Controles de Seguridad y Organizacion implementados al 14 noviembre 2024	01/2024 -06/2025	Reporte mensual que de cuenta de la implementacion del sistema, el que debera ser acompañado por mail del profesional a cargo
					2.Seguridad de los Recursos Humanos, Gestion de Activos y Control de Acceso	Controles de Seguridad de los Recursos Humanos, Gestion de Activos y Control de Acceso implementados a Marzo 2025		
					3.Controles de acceso, criptografia, Seguridad fisica, ambiental y Operacional	Controles de acceso, criptografia, Seguridad fisica, ambiental y Operacional implementados a Junio 2025		
PROGRAMA	2.IMPLEMENTACION ISO 27001 - CIBERSEGURIDAD MUNICIPAL	En virtud del diagnostico relativo a la norma y su aplicacion en la I. Municipalidad de Rancagua, el Servicio ejecuta un programa de trabajo que le permite implementar en un plazo maximo de 36 meses, los 35 objetivos de control que contemplan los 14 dominios y 114 controles que establece la ISO 27001-27002	Elaborar e implementar los procedimientos y protocolos (entre otros) que define la norma para incrementar la seguridad de los activos de informacion de la I. Municipalidad de Rancagua	3. Seguimiento y Monitoreo	1.Gestion cartera de Riesgos	Gestion de Riesgos implementado al 11 Diciembre 2024	1/2024 - 01/2025	Informe mensual ingresado dirigido a Secretaria Tecnica digital y Comité de ciberseguridad
					2.Estrategias de Mitigacion	Estrategias de mitigacion implementadas a partir de Enero 2025		

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	MEDIO DE VERIFICACION
PLAN	3.GESTION CULTURAL PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	Programa de capacitacion cuyo objetivo es sensibilizar y concientizar al funcionario municipal acerca de la importancia de la tematica, complementariamente educarlo en la materia a fin de minimizar riesgos de ciberseguridad.	Elaborar e implementar un programa de capacitacion que incluya evaluacion, que permita a la institucion operacionalizar procedimientos, normativa y cintroles asociados a la seguridad de activos de informacion	N/A	2. Procedimientos de Seguridad de Activos de Informacion	Programa de capacitacion ejecutado a partir de Noviembre/ 2024 a Noviembre 2025	01/2024-11/2024	Control de asistencia (participacion al menos 80% de lasclases, eevaluacion (corte de exigencia 70%), informe de la actividad
					4. Obligaciones Funcionarias	Programa de capacitacion ejecutado a partir de Noviembre/ 2024 a Noviembre 2025	01/2024-11/2025	
PROGRAMA	4. GESTION DE CONTRATOS, COMPRA, ARRENDAMIENTO Y REPOSIC'ON	Asegurar el arriendo de equipos, servicio de enlace (internet y telefonia fija en distintos establecimientos del municipio), reposición de equipos computacionales, servicios de geolocalizacion de vehiculos, suministros de insumos, servicios de internet,licencias/software, Contratos Sistema de Gestion Municipal, Nuevo Gestor de Documentos Municipales, Dom Plataforma WEB, correos electronicos y desarrollo clinica veterinaria (toma de horas online)	Asegurar el normal funcionamiento de las instalaciones de la Municipalidad y avanzar en procesos de transformacion digital	1.Mantencion/ renovacion de contratos	1.Sistema de Gestion Municipal	1. Renovacion de contrato en plazo, segun proceda	01/2024-12/2026	Informe, fotografia y contrato segun proceda
					2.Servicio de Geolocalización de vehiculos	1.Sistema en pleno funcionamiento (cobertura 100% de vehiculos municipales segun fecha de extincion contrato anual		Contratos renovados o tomados por primera vez
					3.Enlace	1.Renovación de contrato, en plena funcionamiento al momento de finalizar contrato vigente		Contratos tramitados
					4.Licencias/software	4. 100% de softwares utilizados por el municipio a Abril 2024, 2025, 2026 con licencias renovadas		Contratos tramitados
					5.Correos electronicos	5.Contratos vigentes a Junio 2024, 2025, 2026		Contratos tramitados
				2. Adquisicion/arriendo de equipos e insumos	1.Arriendo de equipos computacionales	1. Cotratos vigentes primer trimestre 2023		Contratos tramitados
					2.Adquisicion de equipos computacionales e insumos	2. Compra cerrada y equipos disponibles a Octubre 2024, 2025 y 2026		Contratos tramitados
				3. Desarrollos	1.Gestor de Documentos	1. Satisfaccion gestor documental superior al 80%		Informe y fotografias (incluye contrato si procede)
					2.DOM plataforma WEB	2. Proyecto implementado 2024 con monitoreos anuales (2025 y 2026)		Informe y fotografias (incluye contrato si procede)
					3.Toma de Horas Online- Clinica veterinaria	2. Proyecto implementado 2024 con monitoreos anuales (2025 y 2026)		Informe y fotografias (incluye contrato si procede)

VII.5 COMPLIANCE

La prevención y la detección del delito de lavado de activos, persecución del delito de financiamiento del terrorismo, así como también el cohecho nacional e internacional, constituyen pilares fundamentales del compromiso de la gestión de la Municipalidad de Rancagua para el periodo 2023 - 2026, lo que se traduce en la implementación de métodos y procedimientos de trabajo acordes a las nuevas tendencias delictivas, asegurando la persecución y castigo de aquellas personas jurídicas que actuando como agentes delictuales, afecten bienes jurídicos colectivos (Ley N°20.393, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas).

La Municipalidad de Rancagua reconoce y se hace parte como servicio público de todos aquellos compromisos que permiten dar cumplimiento a las Convenciones Internacionales ratificadas por nuestro país que abordan la materia, entre éstas:

- La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional.
- El Convenio internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo.
- La Convención para combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, de la OCDE.
- La Resolución N°1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Las 40+9 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Si bien el concepto de COMPLIANCE no es algo nuevo, la rápida y reciente evolución de la legislación patria e internacional, junto al endurecimiento de las sanciones que aplican a los delitos citados, así como también la relevancia que la propia legislación otorga a la **toma de acciones preventivas de cumplimiento por parte de las organizaciones**, ha hecho que el COMPLIANCE sea en la actualidad, uno de las cuestiones más novedosas e incipientes para incorporar en las estrategias de gestión y visión de cualquier organización.

En el caso de Chile, existen en nuestro ordenamiento jurídico, sanciones eficaces, proporcionales y disuasivas para aquellas personas jurídicas que cometan delitos orientados al ámbito de la corrupción, lavado de activos, delincuencia organizada transnacional y cohecho en el ámbito público y privado (Ley N°20.393, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.)

Tomando en consideración la escalada y nuevas tendencias en cuanto a hechos delictivos que afectan al país y al territorio, la Municipalidad de Rancagua priorizará dentro de sus tareas la revisión, actualización, e incluso la creación de nueva normativa, que circunscrita a la identificación y clasificación de los riesgos operativos y legales a los que se enfrenta el quehacer municipal, permitan disponer de mecanismos internos de prevención, gestión y control. Estos instrumentos permitirán identificar los hechos y circunstancias que pudiesen involucrar a funcionarios y autoridades locales, propiciando la participación y denuncia de la comunidad, sin perder de vista la protección de identidad del denunciante, la que será secreto del proceso investigativo.

- La implementación de un sistema de Compliance en la Municipalidad de Rancagua, permitirá a la autoridad comunal y a la comunidad:
- Facilitar la detección y erradicación de malas prácticas de directivos y funcionarios municipales.
- Implementar nuevos sistemas de control que garanticen la ética y probidad del funcionario público.
- Enfatizar la meritocracia y la fe pública en la gestión local, por ejemplo, en materia de compras y licitaciones públicas.
- Desarrollo e implementación de políticas públicas locales que fortalezcan la confianza ciudadana y la valoración de la gestión del gobierno corporativo de Rancagua (Municipalidad y sus Corporaciones).
- Disminución del desconocimiento de la forma en que operan distintos procedimientos administrativos, especialmente aquellos con incidencia en el sistema financiero municipal.
- Propiciar el control ciudadano a partir de la creación y puesta en marcha de un sistema de denuncia del delito, el que asegurará secreto del proceso investigativo e identidad del denunciante.

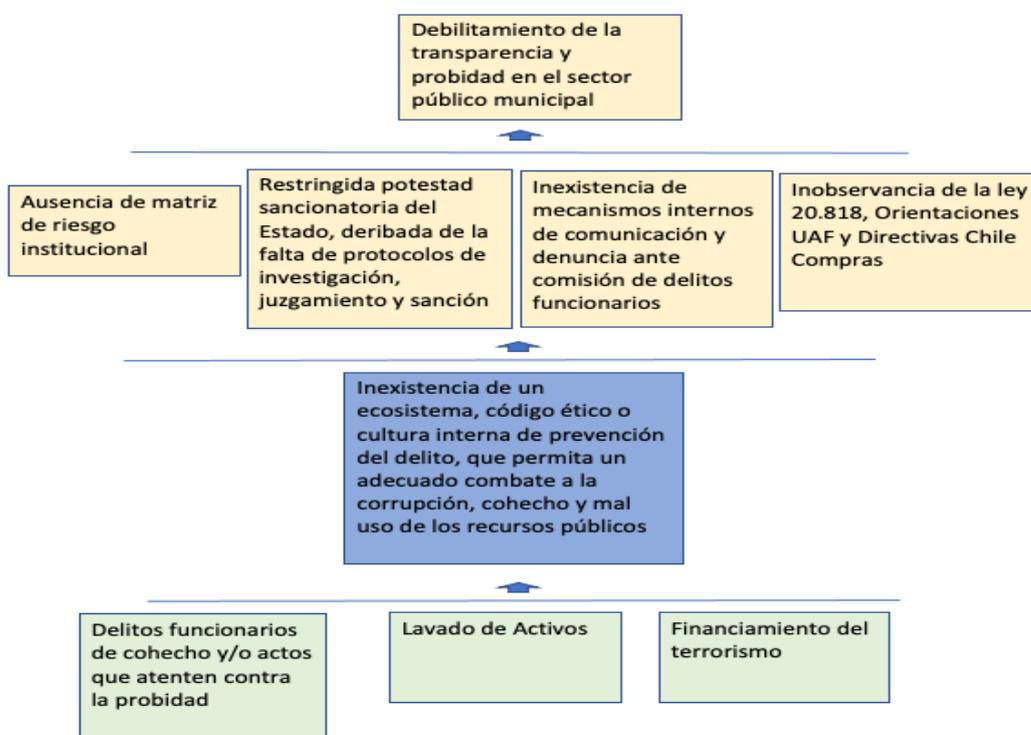
A.DESAFIOS:

- Identificar, y difundir a nivel institucional las actividades y procesos riesgosos que contempla la Ley N°20.393;
- Crear una unidad o función de trabajo especializada en la materia, de forma tal de asegurar una correcta implementación del modelo de trabajo, su comprensión y respeto irrestricto.
- Formalizar e implementar protocolos y procedimientos de prevención del delito, incluido el listado de sanciones internas que aplicarán a aquellos empleados que hayan sido parte en la materialización de estos actos.
- Actualizar contratos de trabajo de acuerdo al marco legal citado y al nuevo modelo de prevención implementado por la Municipalidad de Rancagua.
- Crear y poner en marcha el procedimiento de denuncias.

B. IMAGEN OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO TRANSVERSAL COMPLIANCE

“ La Municipalidad de Rancagua implementa un Sistema de Prevención del Delito el que consiste en capacitación a funcionarios municipales y ciudadanía, para difundir normas y aminorar actos que atenten contra la probidad administrativa y sean constitutivas de delito; complementariamente identifica, asesora, alerta, monitorea, reporta riesgos y acciones realizados por funcionarios municipales y/o terceros, los que pudiesen infringir el ejercicio de la función pública proba, leyes, procedimientos y ordenanzas (entre otras), entregando a la autoridad pertinente los datos y evidencias que constituyan antecedentes, para el inicio de investigaciones legales y, aplicación de las sanciones respectivas según corresponda.”

VII.5.1 ARBOL DE PROBLEMAS



VII.5.2 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2023

EJE COMPLIANCE MUNICIPAL 2023

	NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA	1.IMPLEMENTACIÓN UNIDAD COMPLIANCE MUNICIPAL	Unidad que estará conformada por funcionarios/as designados/as para interactuar con la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Dirección Jurídica, destinada principalmente a prevenir a través de análisis de hechos e información potencialmente sospechosa de la que tomen conocimiento; liderar investigaciones y emitir los reportes correspondientes.	1. Prevenir delitos funcionarios	1.Diseño y actualizaciones de las políticas, procedimientos, directrices y lineamientos, para la operación efectiva de un sistema de prevención interno.	1. Incorporar en Matriz de Riesgo indicada como actividad en Eje Modernización de la Gestión Municipal, la Identificación de procesos asociados a funciones y procedimientos con mayor susceptibilidad o mayor exposición al riesgo, tales como la entrega de permisos, derechos, procesos de fiscalización, determinación de exenciones o rebajas de contribuciones o derechos, compras públicas, comisiones de licitación, entre otros.	Matriz de Riesgo que incorpora Identificar funciones y procedimientos con mayor susceptibilidad o mayor exposición al riesgo, tales como la entrega de permisos, derechos, procesos de fiscalización, determinación de exenciones o rebajas de contribuciones o derechos, compras públicas, comisiones de licitación, entre otros.	2023	Manual de prevención, Plan de seguimiento y monitoreo	Matriz de Riesgo Institucional.
				2. Elaboración de Compendio Normativo Administrativo del proceso Institucional Municipal en base al principio de probidad, transparencia e integridad para garantizar actuar ético corporativo.	1. Elaboración Código de Ética Municipal.	Elaboración y aprobación Código de Ética	2023	Código de Ética Municipal elaborado y aprobado.	Decreto Alcaldío que aprueba Código de Ética Municipal.
				3. Fortalecer la Transparencia y probidad de las actuaciones municipales a objeto de preservar la integridad y la fe pública y así prevenir eventuales vulnerabilidades de ocurrencia de delitos funcionarios.	1. Diseño e Implementación Programa Capacitación Funcionarios en áreas como probidad, ética en el ejercicio de la función pública municipal y derecho administrativo.	Implementación Capacitaciones Código de Ética, segundo semestre 2023.	2023	Difusión y puesta en marcha Código Ética Municipal	Registro Asistencia con fecha, hora y participantes.
			2. Implementación de acciones correctivas destinadas a combatir la corrupción, el cohecho; el mal uso de los recursos públicos destinados a la comunidad	1. Transparencia y probidad en el actuar funcionario	Registro de denuncias	2023	Mecanismos de ingreso de denuncia	Reporte de operaciones sospechosas	

VII.5.3 MATRIZ DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE INTERVENCION 2024 – 2026

EJE COMPLIANCE MUNICIPAL 2024-2026

NOMBRE	DESCRIPCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COMPONENTES	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	PAZO DE INICIO Y TERMINO	PRODUCTO COMPROMETIDO	MEDIO DE VERIFICACION	
PROGRAMA	1.IMPLEMENTACIÓN UNIDAD COMPLIANCE MUNICIPAL	Unidad que estará conformada por funcionarios/as designados/as para interactuar con la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Dirección Jurídica, destinada principalmente a prevenir a través de análisis de hechos e información potencialmente sospechosa de la que tomen conocimiento; liderar investigaciones y emitir los reportes correspondientes.	1. Prevenir delitos funcionarios	1. Diseño, implementación y actualizaciones de las políticas, procedimientos, directrices y lineamientos, para la operación efectiva de un sistema de prevención interno.	1. Implementación medidas de mitigación de Matriz de Riesgo indicada como actividad en Eje Modernización de la Gestión Municipal, que incorpora Identificación de funciones y procedimientos con mayor susceptibilidad o mayor exposición al riesgo en áreas de entrega de permisos, derechos, procesos de fiscalización, determinación de exenciones o rebajas de contribuciones o derechos, compras públicas, comisiones de licitación, entre otros.	2024	Implementación Manual de prevención, Plan de seguimiento y monitoreo	Matriz de Riesgo implementada que incorpora Identificar funciones y procedimientos con mayor susceptibilidad al riesgo, tales como la entrega de permisos, derechos, procesos de fiscalización, determinación de exenciones o rebajas de contribuciones o derechos, compras públicas, comisiones de licitación, entre otros.	
				2. Elaboración de Compendio Normativo Administrativo del proceso Institucional Municipal en base al principio de probidad, transparencia e integridad para garantizar actuar ético corporativo.	1. Implementación Código de Ética Municipal.	Implementación Código de Ética aprobado al mes de Julio de 2024.	2024	Código de Ética Municipal Implementado.	Reporte o Registro de Evaluación Implementación Código de Ética en el mes de Noviembre 2024.
				3. Fortalecer la Transparencia y probidad de las actuaciones municipales a objeto de preservar la integridad y la fe pública y así prevenir eventuales vulnerabilidades de ocurrencia de delitos funcionarios.	1. Implementación Programa Capacitación Funcionarios en áreas como probidad, ética en el ejercicio de la función pública municipal y derecho administrativo.	Implementación Capacitaciones Código de Ética, segundo semestre 2023.	2024-2026	Código Etica Municipal Implementado	Registro Asistencia con fecha, hora y participantes.
				4. Programas de Formación, Capacitación y Sensibilización de carácter obligatorio en materia relativo al Código de Ética o Buenas Prácticas.	1. Implementación Talleres y Capacitación de funcionarios respecto contenido, alcance e importancia Código de Ética Municipal.	2 capacitaciones anuales Capacitación respecto a importancia Código de Ética	2024-2026	Capacitación riesgos por áreas según departamentos ejecutada	Registro Evaluaciones Aprendizaje de los Contenidos y Actividades.
				5. Levantamiento de estándares y acciones de normalización, Verificación y constatación de cautela del derecho a participar en la Gestión Pública Municipal, sus modalidades, conocimiento público e información relevante, determinación de materias de interés en que se requiera conocer la opinión de la ciudadanía local.	1. Revisión, actualización y normalización de procedimientos	Auditorias	2024-2026	Auditorias Aleatorias procesos internos	Registro Informe auditoría
				2. Implementación de acciones correctivas destinadas a combatir la corrupción, el cohecho; el mal uso de los recursos públicos destinados a la comunidad	1. Transparencia y probidad en el actuar funcionario	1. Canal de Denuncias	2024-2026	Mecanismos de ingreso de denuncia	Reporte de operaciones sospechosas
				Registro de denuncias					

ANEXO 1: CUADRO RESUMEN PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS COMPROMETIDOS PARA EL PERIODO 2023 Y 2024 – 2026

NOMBRE DE EJE	2023						2024-2026 (NUEVOS)				TOTAL (2023+2024-2026)
	NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE PROYECTOS (A)	NUMERO DE PLANES	NUMERO DE PROYECTOS (B)	PROYECTOS (C)	TOTAL (A+B+C)	NUMERO DE PROYECTOS (A1)	NUMERO DE PROYECTOS (B1)	PROYECTOS (C1)	TOTAL (A1+B1+C1)	
1. SEGURIDAD VECINAL	18	105	0	0	2	125	15	0	0	15	140
2. SALUD INTEGRAL	4	20	4	6	2	28	0	7	4	11	39
3. INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y CONECTIVIDAD	2	6	4	6	3	15	8	8	1	17	32
4. DESARROLLO HUMANO	3	8	3	6	6	20	3	4	6	13	33
5. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	4	5	1	1	2	8	1	0	5	6	14
6. PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	4	21	0	0	0	21	5	0	0	5	26
7. CULTURA, IDENTIDAD, PATRIMONIO Y TURISMO	6	41	0	0	1	42	40	0	6	46	88
8. MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL	1	2	0	0	0	2	3	0	0	3	5
9. EQUIDAD DE GENERO	4	11	0	0	0	11	11	0	0	11	22
10. INCLUSION	2	21	0	0	0	21	0	0	0	0	21
11. PARTICIPACION CIUDADANA Y DIALOGO SOCIAL	2	4	0	0	1	5	3	0	0	3	8
12. GOBIERNO ELECTRONICO Y DIGITAL	1	8	2	12	0	20	13	2	0	15	35
13. COMPLIANCE	1	4	0	0	0	4	3	0	0	3	7
TOTAL	52	256	14	31	17	322	105	21	22	148	470

* SE CONSIDERA NUEVO PROYECTO, PARA EFECTOS DE CONTEO, (A1, B1 O C1), TODA INICIATIVA QUE NO ESTA PRESENTE EN AÑO 2023, CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA EJECUCION DE UN DISEÑO REALIZADO EL 2023, EN ESTE CASO ESTA INICIATIVA SERA CONTABILIZADA COMO PARTE DE LA FASE DE LA ELABORACION DEL PROYECTO O DISEÑO, CON PLENA INDEPENDENCIA A ESTA DEFINICION, EN LISTADO DE PROYECTOS DEL EJE, SE PRESENTA POR SEPARADO EL DISEÑO Y EJECUCION DEL PROYECTO, SEGUN HAYA SIDO DEFINIDO POR LA LINEA.

**A1: PROYECTOS ASOCIADOS A PROGRAMAS, B1: PROYECTOS ASOCIADOS A PLANES Y C1: PROYECTOS

ANEXO 2: CUADRO RESUMEN EJERCICIO PARTICIPATIVO: "PRIORIZACION DE PROYECTOS 2023"

NOMBRE EJE	PROYECTOS MAS VOTADOS	CDC ORIENTE (asistentes)	CDC ORIENTE (votos)	CDC PONIENTE (asistentes)	CDC PONIENTE (votos)	CDC CENTRO-SUR(asistentes)	CDC CENTRO - SUR (votos)	CDC NORTE (asistentes)	CDC NORTE (votos)	CDC RURAL (asistentes)	CDC RURAL (votos)	TOTAL ASISTENTES A JORNADAS	TOTAL VOTOS POR PROYECTOS MAS VOTADOS (SUMATORIA CDC)	VOTOS DIGITAL	TOTAL VOTOS
Infraestructura, Territorio y Conectividad.	1.Actualización ordenanza de áreas verdes y parques		19		25		24		4		5		77	2	79
	2..Cartera de proyectos priorizada para mejorar la calida de vida del rancagüino		36		38		17		4		5		100	6	106
	3..Estudio cabidad de energías renovables y tratamiento de aguas		46		46		16		11		12		131	5	136
Gobierno Electrónico y Digital.	1.Gestión cultural para la transformación digital		32		27		19		7		14		99	2	101
	2..Rancagua avanza en la gestión digital e interoperabilidad de sus servicios		31		19		13		7		13		83	11	94
	3.Arriendo/adquisición y gestión de contrato		18		18		10		2		4		52	2	54
Participación Ciudadana y Diálogo Social.	1.Presupuestos participativos		30		52		22		7		8		119	7	126
	2.Observatorio de participación ciudadana y cohesión social		18		14		8		5		10		55	7	62
	3.Ciclo de capacitación en actualización de metodologías de participación ciudadana para funcionarios públicos		20		4		10		2		4		40	1	41
Cultura Identidad, Patrimonio y Turismo.	1.Conoce Rancagua		27		17		21		6		11		82	4	86
	2..Al rescate de la cultura territorial		30		41		17		9		13		110	3	113
	3.Arte y cultura con identidad		36		27		17		5		10		95	8	103
Preservación Medio Ambiente.	1.Diseño de la planta de compostaje comunal		9		28		11		7		15		70	3	73
	2..Diseño y designación espacio físico del hospital veterinario de Rancagua		34		13		15		4		9		75	3	78
	3..Clínica veterinaria municipal con ampliación de prestaciones		48		32		22		4		3		109	7	116
Seguridad Vecinal	1.Programa seguridad en tu barrios		26		26		18		7		14		91	3	94
	2.Fortalecimiento sistema sociodelictual		29		35		16		7		12		99	3	102
	3..Plan comunal de vigilancia de seguridad pública		41		22		16		7		11		97	5	102
Inclusión	1.Coordinar y ejecutar la actividad "Ponte en mi lugar"		24		15		8		9		18		74	4	78
	2.Crear mesa de trabajo red de trabajo para la discapacidad		27		34		11		6		13		91	1	92
	3. Identificar, conocer el estado de los espacios de accesibilidad de los recintos municipales para personas en situación de discapacidad, para luego gestionar mejoras pertinentes	147	19	323	25	78	13	48	6	82	11	678	74	8	82
Equidad de Género.	1.Programa capacitación y charlas "El municipio potencia el empoderamiento económico y emprendimiento femenino"		35		25		20		7		17		104	7	111
	2.Diseño e implementación Programa de Redes productivas para el desarrollo económico local de las mujeres rancagüinas		29		38		22		6		12		107	5	112
	3.Programa Capacitación, foros y charlas mujeres rancagüinas líderes		41		31		16		10		22		120	6	126
Salud Integral	1..Evaluación del sistema hora fácil		53		64		29		6		11		163	9	172
	2.Fortalecimiento del Programa Farmacia Comunal		34		37		20		11		20		122	9	131
	3.Programa Buen trato al usuario		52		46		25		9		17		149	6	155
Desarrollo Humano.	1.Fortalecimiento de Programa Más Adultos Mayores Autovalentes		31		34		15		8		16		104	2	106
	2.Articulación Programa Salud Mental en atención primaria		25		27		15		7		15		89	5	94
	3.Construcción Instituto de Rehabilitación Infantil de O'Higgins (Teletón)		36		32		18		8		10		104	4	108
Modernización de la Gestión Municipal.	1.Levantamiento e implementación de la matriz de riesgo municipal		50		29		29		11		20		139	11	150
	2.Normalización de los procesos 9001		12		31		14		4		7		68	4	72
	3. Sin Votación.														
Desarrollo Económico y Local.	1.Catálogo municipal para tomar contacto con personas que trabajan independiente, prestadores de servicio, emprendedores, artistas, otros		27		32		26		8		16		109	7	116
	2..Programa de inserción y permanencia labora para mujeres jefas de hogar		41		39		21		5		10		116	7	123
	3..Tiendita municipal - Difusión y visualización de emprendimientos		29		45		22		6		11		113	9	122
Compliance	1.Creación departamento de compliance municipal		67		49		7		10		19		152	12	164
	2.Implementación de canal de denuncia		29		21		13		7		13		83	3	86
	3. Sin Votación.		0		0		0		0		0		0	0	0
TOTAL			1191		1138		636		249		451		3665	201	3866

PROYECTOS CON VOTACION MAS ALTA POR EJE

ANEXO 3: AGRADECIMIENTOS.

El Plan de Desarrollo Comunal de Rancagua 2023 – 2026, es el resultado de un trabajo multidisciplinario, en el que distintas áreas de trabajo de la municipalidad, sumaron esfuerzos para construir una propuesta integral acorde a los desafíos y necesidades que enfrenta y enfrentará el territorio. Se agradece la disposición, el profesionalismo y la dedicación de todos aquellos/as/es que de forma activa participaron de esta iniciativa.

<u>Nombre del Profesional</u>	<u>Profesión/Cargo</u>
1 Andrés Cáceres Alarcón	<i>Coordinador del Eje Infraestructura, Territorio y Conectividad</i> , Asesor Urbanista SECPLAC
2 Francisco Collao Silva	Arquitecto SECPLAC
3 María Paz Neira	Arquitecta SECPLAC
4 Pía Muñoz Mena	Arquitecta SECPLAC
5 Emilio Quintana	Dibujante Secplac
6 Julio Carmona Balbontín	Trabajador Social SECPLAC
7 Alfredo Rojas	Ingeniero Transito, Dirección de Tránsito y Transporte Público
8 Héctor Henríquez Contador	Jefe Departamento de Ingeniería, Dirección de Tránsito y Transporte
9 Gustavo Ponce	Ingeniero Civil Industrial, Director Tránsito y Transporte Público
10 Angela Pérez	Profesional Dirección Gestión Ambiental
11 Cristian Rivera	Jefe Departamento Parques y Jardines.
12 Natalie Carrasco González	<i>Coordinadora del Eje Salud Integral</i> , Coordinadora de Programas, División de Salud CORMUN
13 Carolina Abarca Cofré	Encargada ECICEP, División de Salud CORMUN
14 Damaris Collihuil	Trabajadora social CESFAM #3, División de Salud CORMUN

15	Ricardo Sepulveda Parada	Coordinador del Eje Desarrollo Humano , Encargado Comunal Bienestar y Calidad de Vida Laboral
16	Cristian Castillo Castillo	Coordinador del Eje Prevención del Medio Ambiente , Director Gestión Ambiental
17	Carolina Carmona Balbontín	Asistente Social, Dirección Gestión Ambiental
18	Felipe Lagos Bastías	Encargado de areas Verdes, Jardines y Arbolado, Dirección Gestión
19	Raul Rubio Flores	Encargado Arbolado Urbano, Dirección Gestión Ambiental
20	Omar Leiva Pinol	ITS Areas Verdes, Dirección Gestión Ambiental
21	Claudia Acevedo Cornejo	ITS Areas Verdes, Dirección Gestión Ambiental
22	Cristopher Delgado Latorre	ITS Areas Verdes, Dirección Gestión Ambiental
23	Gary Hernnandez Pinto	ITS Areas Verdes, Dirección Gestión Ambiental
24	Jonathan Mora Vera	ITS Areas Verdes, Dirección Gestión Ambiental
25	Yessica Díaz Galaz	ITS Areas Verdes, Dirección Gestión Ambiental
26	Angélica Pérez Carreño	Arquitecta - Paisajista, Dirección Gestión Ambiental
27	Makarena Verdugo Cañete	Ingeniero Forestal, Dirección Gestión Ambiental
28	Carlos Ortega Zuñiga	Asistente Social, Dirección Gestión Ambiental
29	Diego Riquelme Vera	Ingeniero Civil en Biotecnología, Dirección Gestión ambiental
30	Germán Cofre Valenzuela	Ingeniero Ambiental, Dirección Gestión Ambiental
31	Ramón Castro Yañez	Inspector, Dirección Gestión Ambiental
32	Rebeca Rocha Correa	Asistente Social, Dirección Gestión Ambiental
33	Maria Ines Muñoz Solis	Ingeniero Ambiental, Dirección Gestión Ambiental
34	Alejandra Gozález Donoso	Médico Veterinario, Dirección Gestión Ambiental
35	Lisete Maluje Morales	Médico Veterinario, Dirección Gestión Ambiental
36	Miguel Saavedra Muñoz	Técnico Veterinario, Dirección Gestión Ambiental
37	Gustavo Espinoza San Martín	Encargado Sección Saneamiento Ambiental, Dirección Gestión Ambiental

38	Pablo Sánchez Sánchez	<i>Coordinador del Eje Inclusión</i> , Asistente social, Encargado de La Oficina de Diversidad Sexual, DIDECO
39	Daniela Acevedo Carrasco	Asistente Social, Encargada de Oficina de Discapacidad, DIDECO
40	July Acevedo Cabello	Asistente Social, Oficina de Diversidad Sexual, DIDECO
41	Sussan Esse Porras	<i>Coordinadora del Eje Gobierno Electrónico y Digital</i> , Administrador Público, Consultor Externo a cargo de la Asesoría Metodológica para la elaboración del Pladeco 2023-2026 y, su redacción final.
42	Alejandro Elton Necochea	<i>Coordinador del Eje Identidad, Cultura, Patrimonio y Turismo</i> , Antropólogo Encargado de Turismo SECPLAC
43	Patricio Letelier Elgueta	Jefe Departamento de Patrimonio y Turismo, Arquitecto, SECPLAC
44	Richard Ortega Roa	Encargado Cultural Territorial, DIDECO
45	Rodrigo Véliz	Licenciado en Educación, Profesional de la Corporación de la
46	María Rosa González Morales	Socióloga, Departamento de Patrimonio y Turismo, SECPLAC
47	Amanda Valenzuela Pallamar	Arquitecta, Departamento de Patrimonio y Turismo, SECPLAC
48	Gloria Alejandra Contreras Muñoz	Asistente Social, Departamento de Patrimonio y Turismo, SECPLAC
49	Camila Acevedo Moncada	Asistente Social, Departamento de Patrimonio y Turismo, SECPLAC
50	Alexander Nicolás Miranda Ponce	Dibujante Técnico, Departamento de Patrimonio y Turismo,
51	Javiera Peñaloza Contreras	Dibujante Técnico, Departamento de Patrimonio y Turismo,
52	Alejandra García Vargas	Arquitecto, Departamento de Patrimonio y Turismo, SECPLAC
53	Anny Nuñez Malave	Administrativa, Cultura Territorial, SECPLAC
54	Alejandro Molina	Técnico, Cultura Territorial, SECPLAC
55	Francisco Javier Jaramillo	<i>Coordinador de Eje Participación Ciudadana y Diálogo Social</i> , Asistente Social Unidad de Gobierno Abierto, SECPLAC
56	María Paz Astiga Capra	<i>Coordinadora de Eje Equidad de Género</i> , Arquitecta Encargada de la Unidad Gobierno Local Abierto, SECPLAC

57	Rodrigo Termini	<i>Coordinador de Eje Desarrollo Económico local</i> , Ingeniero Comercial, Jefe de Departamento Desarrollo Económico local, DIDECO
58	Jorge Aguilera Oviedo	<i>Coordinador de Eje Compliance</i> , Abogado Dirección Jurídica
59	Isolde Pérez Sauterel	Abogada, DIDECO
60	Jorge Jocellin Almendras	<i>Coordinador de Eje Seguridad Vecinal</i> , Cientista Político, Director Seguridad Pública y Gestión de
61	Manuel Oliva Elices	Antropólogo, Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo
62	Carolina Silva Campos	Socióloga, Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo
63	Alexis Lorca Díaz	Antropóloga, Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo
64	Felipe Bernard Ramirez	Psicólogo, Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo
65	Barbara Osorio Correa	Geógrafa, Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo
66	Nicolas Cerpa Ubilla	Asistente Social, Dirección Gestión Ambiental
67	Juvenal Osorio Soto	<i>Coordinador de Eje Modernización de la Gestión Municipal</i> , Administrador Público, responsable de la Revisión y Aprobación de Contenidos para la Elaboración del PLADECO 2023-2026, SECPLAC
68	Matias Kaid Acevedo	Trabajador Social, DIDECO
69	Eduardo Alfredo Rojas	Ingeniero Comercial y Sociólogo, DIDECO
70	Claudia Salinas Carreño	Trabajadora Social, DIDECO.
71	María Teresa Hernández Yañez	Educadora de Párvulo, Directora de Desarrollo Comunitario, responsable de coordinar el trabajo con la comunidad y la articulación entre Ejes
72	Eduardo García Chinchón	Constructor Civil, SECPLAC (06/2021 a 10/2022), responsable de definir los EJES a abordar en el Pladeco y aprobar estructura temática del instrumento
73	Pablo Tobar Amar	Ingeniero Agrónomo, SECPLAC a partir de Octubre 2022, responsable de gestionar la aprobación presupuestaria 2023